BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 22 DE SETIEMBRE DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.489

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. JORGE G. PEREZ DELGADO
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS F. BALBIN
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

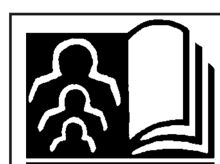
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO DEL CARRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 15-9-2000, F° 276, Reg. 1286, los Sres. Rafael Pablo Ceragioli, arg., casado, 18-7-60, comerciante, DNI 13.058.773, dom. Las Heras 49, San Vicente, Prov. de Bs. As.; Domingo De Agostino, arg., soltero, 1°-5-46, empleado, DNI 4.649.777, dom. en calle 78 bis, N° 606, esq. Calle 7, La Plata, Prov. Bs. As.; José Oscar Gurskyj, arg., soltero, 22-11-60, comerciante, DNI 14.153.021, dom. en Cuyo y Lavalle, San Vicente, Prov. Bs. As.; y Jorge Leoncio Sitoski, arg., soltero, 27-7-59, comerciante, DNI 13.720.931, dom. en Olazábal 4120, Lanús, Prov. Bs. As., constituyeron la Soc. "AGRO DEL CARRIL S.A.". Domicilio: Lavalle 3161, segundo piso "A", Cap. Duración: 99 años, a partir insc. R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: La explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, frutihortícolas, forestales, de cría, invernación, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo y tambos; apicultura y avicultura; incorporación y recuperación de tierras áridas, explotación y/o alquiler de silos cerealeros, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo. b) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de mercaderías, materias primas, insumos, maquinarias, semovientes, productos y frutos del país o del extranjero, admitidos por la legislación vigente, y en especial las mercaderías, materias primas, frutos y productos relacionados con el aspecto agropecuario y pesquero del objeto social y derivados de la explotación agrícola-ganadera y procesos posteriores. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los mismos, y participar en licitaciones del Estado Nacional, Provincial y Municipal de bienes y servicios. c) Pesquera: Mediante: la explotación de la pesca en mares y ríos, con barcos propios y de terceros; cultivo y cría de especies de peces, moluscos y crustáceos para su comercialización. d) Inmobiliaria: Compra y venta, explotación, locación y administración de inmuebles propios o de terceros, urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, inclusive las operaciones relacionadas con el Régimen de Propiedad Horizontal u otras leyes especiales a dictarse en el futuro, y su financiación. e) Constructora: Mediante la construcción, dirección ejecución y proyectos de obra de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas de todo tipo de obras viales e inmuebles, ejecución de refacciones, ampliaciones y modificaciones, celebrando los contratos pertinentes. Capital: $ 12.000, representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal c/u, y de un voto por acción, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales, es decir 3.000 accs. cada uno. Se integra el 25%. Administración y Representación Legal: Directorio mínimo de 1 máximo de 4, por 2 años. Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Sr. Rafael Pablo Ceragioli y Director Suplente, Sr. José Oscar Gurskyj. Cierre del ejercicio 31 de diciembre. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes.

Escribana - Clementina Silvia Casco
N° 63.591

ANTIGUA ESTANCIA SAN CARLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 23/8/2000, se constituyo "ANTIGUA ESTANCIA SAN CARLOS S.A." Socios: Raúl Anibal Geller, arg., nacido el 20/10/62, DNI 14.367.850, C.U.I.T. 20-14367850-5, casado, abogado y Emilio Fouces, arg., nacido el 7/2/67, DNI 18.071.077, C.U.I.T. 23-18071077-9, casado, abogado, ambos domiciliados Juncal 1399, 2° piso B. Cap. Fed. Objeto: Agrícologanadera: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; cabañeros; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y algodoneras; compra, venta, acopio, importación y exportación de productos originados en la realización de esta actividad, sus productos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales; originados en la realización de esta actividad, sus productos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Frigorífica: Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimientos de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes y explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de alimentos en general. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y locación de todo tipo de inmuebles; administración de propiedades; intermediación en la compra, venta y locación de inmuebles. Financiera: Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, para toda clase y tipo de operaciones; negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Plazo: 99 años de su inscripción. Capital $ 12.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: Juncal 1399, 2° piso B, Cap. Fed. Cierre del ejercicio 31/1 de cada año. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5, mandato 3 ejercicios. Presidente. Presidente: Emilio Fouces. Director suplente: Raúl Anibal Geller. Presidente: Emilio Fouces. Director suplente: Raúl Aníbal Geller. Presidente: Emilio Fouces. Director suplente: Raúl Aníbal Geller. Prescinde Sindicatura.

Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h.)
N° 60.281

ATENTO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.672.102. Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 5-9-2000 se resolvió por unanimidad de votos cambiar la fecha de cierre del ejercicio social fijándola el 31 de diciembre de cada año. A tales efectos, se resolvió reformar el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social.

Autorizada - Mónica Diskin
N° 60.308

BAR INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 30-6-00 se aumentó el Capital de $ 300.000.- a $ 561.000.- con reforma del Estatuto. Las acciones se emitieron con una prima de $ 5,48 por acción.

Carlos D. Litvin
N° 63.547

BARBERA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 3-7-00 se aumentó el Capital de $ 12.000.- a $ 24.480.- con reforma del Estatuto. Las acciones se emitieron con una prima de $ 52,25 por acción.

Carlos D. Litvin
N° 63.549

BARTERHOUSE ARG.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 31/8/2000. 2) Alejandro Silbert, arg. arq. nacido 4/8/57, DNI 13.295.198, casado, domicilio Manuel Ugarte 1753, Cap. Marcelo Silbert, arg., empres. nacido 23/11/62, DNI. 14.952.599, soltero, domicilio Echeverría 3222 Cap., Marcelo Benjamín Cohen, arg. Licenciado en Administración, nacido 14/12/67, casado, DNI. 16.597.218, domicilio en Laprida 1520 piso 7° "D" Cap., Carlos Da-

vid Reinaldo Jarast, arg., contador, nacido 7/5/64, casado, DNI 17.200.440, domiciliado en Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 2831 - 3° "A", Cap. y Cristóbal José Bañados Lyon, chileno, casado, empresario, nacido el 19/2/71, C.I. 8.362.714-K, domiciliado en Isidora Goyenechea 3162 de Santiago - Rep. de Chile. 3) "BATERHOUSE ARG. SOCIEDAD ANONIMA". 4) Montañeses n° 1492 - Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Objeto: A) Intercambiar y permutar todo tipo de bienes y servicios enunciándose a título meramente ejemplificativo los siguientes: alimentos, artículos de oficina, computadoras y equipos electrónicos, billetes de avión, paquetes de turismo ... B) Asesorar a toda persona que se dedique al intercambio y o a la permuta de todo tipo de bienes y servicios en especial los mencionados en el párrafo precedente. C) Comprar, vender, locar todo tipo de bienes y servicios. D) Explotar emprendimientos turísticos de hotelería, gastronomía, agencias de viaje. E) Ejercer y conceder todo tipo de representaciones, consignaciones, concesiones y mandatos. f) Realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias agropecuarias, construcciones. G) Importar y exportar todo tipo de servicios. 7) Pesos sesenta mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) El 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Jorge Silbert: Director suplente: Cristóbal José Bañados Lyon.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 63.528

BAYER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 661 del 15-8-00, Reg. 310 de CF, y Asambl. Extraord. Unánime del 25-4-00, dejó: trasladado de jurisdicción el domicilio legal a la jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., a la calle Ricardo Gutiérrez N° 3652 de la Localidad de Munro, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Reformado el artículo 2° queda: Art. 2°: El domicilio legal de la sociedad se establece dentro de la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, en la calle Ricardo Gutiérrez 3652 de la localidad de Munro, partido de Vicente López; el que podrá ser modificado por resolución de la Asamblea de Accionistas, de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior y/o exterior del país con o sin capital asignado, mediante resolución del Directorio.

Escribano - Pablo E. Homps
N° 60.302

BODEGAS Y VIÑEDOS EL GRAN MENDOCINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número 261, pasada ante la Escribana de esta ciudad María Cristina Deymonnaz, con fecha 20/07/2000, se constituyó BODEGAS Y VIÑEDOS EL GRAN MENDOCINO S.A. Socios: Jacob Bergel, arg., nac. 12/04/42, DNI 6.083.295, CUIT 20-06083295-2, cas., ind., dom. en Mercedes de San Martín 3348, B, Alto Verde, Córdoba, Pcia. de Córdoba; y Horacio Héctor Demaestri, arg., LE. 7.680.337, CUIT 20-07680337-5, nac. 16/3/49, cas., contador púb., nac. dom. Luis Galeano 2354, B. Altos de San Martín, Córdoba, Pcia. de Córdoba. Duración: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, asociada a terceros o como prestadora de servicios para terceros, a saber, Comercial: compra y venta bajo cualquier sistema de comercialización de productos alimenticios, vinos y bebidas con y sin alcohol, de insumos, maquinarias y repuestos, implementos, muebles y enseres, propios de la actividad, importación y exportación. Industrial: manufactura y elaboración de productos alimenticios en general, vinos y bebidas con y sin alcohol, fabricación y armado de maquinarias, repuestos, implementos, muebles y enseres, propios de la actividad, partes y piezas sueltas, su importación y exportación. De servicios: Prestación de servicios de transporte en general. Agropecuaria: producción de productos primarios para la industria alimenticia, vitivinícola y en general la elaboración de bebidas con y sin alcohol, sobre inmuebles propios o arrendados a terceros, celebración de todo tipo de contratos vinculados a tales tareas, aceptar representaciones y distribuciones, importar y exportar productos relacionados con la actividad. Inmobiliaria: Compra y venta de inmuebles rurales y urbanos, parcelamiento y englobamientos de los mismos, celebración de contratos de arrendamientos y aparcerías, intermediación en la compra y venta de bienes raíces en general, administración de bienes raíces, celebración de todo tipo de contratos de uso y explotación de predios rurales y urbanos y/o realización de todo tipo de emprendimientos inmobiliarios en general. Financiera: podrá realizar operaciones financieras en general, prestar y tomar dinero, dar y solicitar garantías, aceptar las que se ofrezcan, administrar proyectos de inversión en el agro y/o en zonas vitivinícolas, mineras y forestales, celebrar contratos de representación con grupos financieros, realizar operaciones bancarias y/o bursátiles en general, administrar fondos de terceros, realizar inversiones y emprendimientos en general y efectuar todas las operaciones legalmente permitidas, a excepción de aquellas que quedaren reservadas para las entidades encuadras en la ley 21.526 de entidades financieras. Capital social: $ 50.000 y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares por el término de dos ejercicios. Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción: 100%, $ 30.000 Jacob Bergel y $ 20.000 pesos Horacio Héctor Demaestri. Integración: 25%. Presidente: Jacob Bergel y Director suplente: Juan Pablo Ovando, arg., cas., comerc., nac. 4/5/69, DNI 20.786.412, CUIT 23-20786412-9, dom. Boulevard Los Granaderos 2841, Córdoba. Sede social: Presidente Juan Domingo Perón 1111, noveno piso "A", Cap. Fed.

Autorizada - María Cristina Deymonnaz
N° 63.614

C.R.V.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 168, F° 495, Reg. 1403 de Cap. el 25/8/00, se constituyó «C.R.V.M. SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Claudia Rosana Villafañe, arg., cas., nac., 22/1/62, empresaria, DNI. 14.015.715, CUIT. 27-14015715-0, dom. en Segurola 4310, P. 7°, Cap. y Ana María Elía de Villafañe, arg., cas. nac. 8/6/37, ama de casa, LC. 3.590.236, CDI. 27-03590236-3, dom. en Biarritz 2328, Cap.. Duración: 99 años a partir de su inscrip. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Importación, Exportación, compra, venta, comercialización, distribución, industrialización, fabricación, consignación, comisión y representación, al por mayor y menor, de toda clase de materiales, materias primas, productos semielaborados y elaborados pertenecientes a la industria textil, de la industria, del cuero, del plástico, cristalería, del papel y sus derivados, mercaderías, maquinarias y servicios; 2) Inmobiliaria: mediante la compraventa, construcción y/o administración de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales; 3) De Mandatos: Ejercicios de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agrícologanaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios. 4) Realizar toda clase de actividades relacionadas con la red de Internet, servicios "on line", tales como comercialización de licencias o productos y todo otros elementos que tenga alguna relación y/o referencia con el comercio electrónico y/o "on line". La sociedad podrá asimismo, realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con las actividades descriptas precedentemente. A tal fin la sociedad tendrá todas las facultades lícitas y que no estén prohibidas por este estatuto, tendientes al cumplimiento de su objeto. Capital Social: $ 12.000, rep. 12.000 acc. nominativas no endosables, de $ 1 v/n. c/u y de 1 voto por acc. Dirección: de 1 a 5 por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/7 de c/año. Directorio: Presidente: Claudia Rosana Villafañe. Director Suplente: Ana María Elía de Villafañe. Sede social: Segurola 4310, P. 7° Cap. Fed.

Escribana - Diana M. de Elías
N° 63.489

CENTRO DE IDIOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en la publicación del 25.8.2000 —período 30.8.2000 - Recibo N° 0044-00060524— se dio a conocer la constitución de la sociedad "Centro Universitario de Idiomas S.A."; cuando lo correcto debe ser: CENTRO DE IDIOMAS SOCIEDAD ANONIMA.

Autorizada - Sara Patop
N° 63.541

COMUNICACION ACTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 355 del 7/9/00. Accionistas: Adrián Gustavo Pianezza, 44 años, argentino, casado, comerciante, DNI 11.703.991, Mendoza 5402, 4º, Capital; Claudio Raúl Medici, 46 años, argentino, divorciado, publicista, DNI 11.352.489, Migueletes 2364, Capital. Denominación: "COMUNICACION ACTIVA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Negocio de publicidad o propaganda por los métodos usuales. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad y toda actividad relacionada. Producción, representación, dirección o participación en espectáculos y manifestaciones artísticas. Producción, compraventa o comercialización, distribución o permuta de todo artículo derivado o relacionado. Asunción u otorgamiento de representaciones. Asesoramiento en materia comercial y publicitaria. b) Importación y Exportación. c) Adquirir, gravar o enajenar bienes muebles o inmuebles. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Claudio Raúl Medici; Director suplente: Adrián Gustavo Pianezza. Sede social: Migueletes 2364, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 63.507

CREDITOS INMOBILIARIOS.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Omar Cardone, arg., nac. 14-6-61, DNI 14.785.778, CUIT 20-14785778-1, casado, comerciante, Correa 1746, Cap. y Miguel Angel Echenique, arg., nac. 9-9-77, DNI 26.157.811, CUIL 20-26157811-6, soltero, comerciante, Asunción 3214, 2º C, Capital. Denominación: "CREDITOS INMOBILIARIOS.COM. S.A.". Constitución: 31-8-00. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Larrea 420, 2º C. Plazo: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteos, remates de terrenos, inmuebles, fincas, edificios, departamentos, galpones, plantas industriales, urbanos y/o rurales, tierras, campos, promociones, formación, integración, constitución y administración de consorcios, de edificios construidos o a construirse, arrendamientos, alquileres, comodatos de inmuebles individuales y/o colectivos, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el exterior. b) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, refacción y todo trabajo del ramo de la construcción. c) Financiera: realización de financiamientos, préstamos y/o cualquier clase de negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto, mediano o largo plazo, constitución, adquisición y/o transferencia total o parcial de hipotecas, prendas y obligaciones en general; formación, retención y comercialización de carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y/o valores de cualquier tipo y naturaleza; ejecución de inversiones; y formalización de operaciones financieras, con exclusión expresa de las comprendidas en el Régimen de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Importación y Exportación: Importación y exportación de productos tradicionales o no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. e) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 10 titulares, electos por 2 ejercicios. Presidente: Luis Omar Cardone. Director suplente: Miguel Angel Echenique. Sindicatura: Prescindencia (art. 284 LS). Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 60.300

CUER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/9/00, se constituyó "CUER S.A.". Socios: Miguel Alberto Laporte, argentino, 43 años, casado, comerciante, DNI 13.356.744, domiciliado en Lavalle 3758, 2º "9" Cap. Fed.; y Manuel Isidro Pérez Rey, español, 64 años, divorciado, comerciante, DNI 93.715.815, domiciliado en Jorge Luis Borges 2252, 2º "A" Cap. Fed. Objeto: Compra, venta, importación y exportación de artículos de cuero en sus diversas modalidades y calidades, tanto procesadas mediante salado, secado, como en crudo, curtido, procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo. Industrialización de cueros, pieles, productos o subproductos y de mercaderías afines en general y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones; asesoramiento en procesos de comercialización de los productos referidos, dentro del territorio nacional como en el mercado internacional, estudios de marketing y mercadeo. Sede social: Lavalle 3758, 2º P. Of., 9, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo del Directorio. Representación: Presidente. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Miguel Alberto Laporte. Director Suplente: Manuel Isidro Pérez Rey. Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre.

Escribano - Ezequiel D. Codino
Nº 60.359

DEVALIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 38 años, DNI 14.943.444, domiciliada en Juncal 2875, 8º B de esta Ciudad y Máxima Amanda Correa, argentina, viuda, comerciante, de 58 años, DNI 4.215.916, domiciliada en Esproneda 2560, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) 11/9/00. 3) Juncal 2875, 8º B, Capital. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos a interés y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 500.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Máxima Amanda Correa. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31 de agosto de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 60.290

DISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria celebrada el 19 de septiembre de 2000 aumentó el Capital Social de $ 47.430.000 a $ 79.538.750 y con tal motivo modificó el artículo cuarto del Estatuto Social a tenor del texto que se transcribe a continuación: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 79.538.750 representado por 79.538.750 acciones de $ 1 valor nominal cada una".

Presidente - Juan Peirano
Nº 60.297

DROGUERIA SIGMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 74, Fº 251, del 14/9/00, Escrib. Claudio Gustavo Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Federal, se resolvió constituir una sociedad anó-

nima, integrada por María Carmen Chiaravalloti, arg., empresaria, cas., nac. 13/3/60, DNI 13.933.618, dom. en Luis María Drago 850, Villa Adelina, Pvcia. Bs As., Susana Mirta Cirulnik Goldsztein, arg., psicológica social, cas., nac. 26/6/54, DNI 11.451.672, dom. en French 3681, 4º "A", Cap. Fed., e Irma Cid, arg., comerciante, viuda, nac. 16/1/20, DNI 480965, dom. en Avda. Corrientes 3742, 13º "H" Cap. Fed. Denominación: DROGUERA SIGMA S.A. Domicilio: Tucumán 540, 23º "H", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Com. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: Compra, venta, permuta, importación y exportación, distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento, por mayor y menor, de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y la formulación de materias primas relacionada con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. Capital: $ 12.000, representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u, 240 clase "A" de dos votos c/u, y 960 clase "B" de un voto c/u. Administración: Directorio: Presidente: Luis Alberto Pérez; Directora Suplente: María Carmen Chiaravalloti, con mandato por dos ejercicios, quienes aceptaron los cargos. La representación la ejerce el Presidente, o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi

Nº 63.653

EL RETOÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 8/9/2000, se decidió aumentar el capital de $ 150.000 a $ 1.500.000 modificando el art. 4: "El capital social es de un millón quinientos mil pesos, representado por un millón quinientas mil acciones de valor nominal un peso cada una de ellas, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado al quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea Ordinaria de accionistas de conformidad a las disposiciones del art. 188 de la ley 19.550.

Presidente - Alfredo Domingo Guiroy

Nº 63.499

ENERGINA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Nº 384 del 15-9-2000, protocolizó lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26-5-2000 y el Acta de Directorio de igual fecha, por las que se dispuso: 1. Aumentar el Capital Social de $ 12.000 a la suma de $ 162.000; representado por 16.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de diez pesos cada una y de un voto por acción; 2. Aceptar la renuncia presentada por el señor Guido Miguel Cowna como Director Titular y ratificar la designación de la señora Moira Isabel Bowie como Directora titular; 3) Se fija en 3 el número de Directores Titulares, designándose por el término de un año y en los cargos que en cada caso se indican a los señores: Presidente: a la señora Moira Isabel Bowie y Vicepresidente al señor Iván Dagoberto Arriagada Herrera; Director Titular: Dr. Guillermo Patricio Martín. No se hacen designaciones en cuanto a los Directores Suplentes; 4) Asimismo se designaron: Síndico Titular al señor Juan Pedro Jackson y Suplente: el señor Alejandro Pablo Frechou, por el término de un año; 5) Con motivo del citado aumento del Capital, se procedió a dar nueva redacción al Artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Autorizada - Sara Petop

Nº 63.538

FINANCIERUM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) Eduardo Ruiz Moreno Navarro, chileno, ingeniero, soltero, nacido el 6/11/67, cédula de identidad nacional Nº 7.011.149-7; y b) Nicolás Rafael Cobo Romaní, chileno, abogado, soltero, nacido el 20/10/68, cédula de identidad nacional Nº 10.324.170-7; ambos con domicilio real en Apoquindo 3344, Piso 9, Comuna de las Condes, Santiago, Chile; 2) Denominación: FINANCIERUM ARGENTINA SA. 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto social: Realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: 1) La difusión de contenidos propios y de terceros a través de Internet, el desarrollo y diseño de sitios Web, la comercialización de espacios para la publicidad comercial a ser dirigida a través de Internet y otros medios de comunicación; 2) La prestación de servicios para contactar clientes a través de Internet; 3) La realización de todo tipo de inversiones, mobiliarias e inmobiliarias en todo tipo de bienes raíces o muebles, corporales e incorporales; constituir, ingresar y participar en toda clase de sociedades, percibir los frutos y reinvertir sin restricciones. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Capital Social: $ 12.000; 6) Directorio: Presidente: Avelino Rolón; Director Suplente: Carlos Andrés Arturo Dodds. El término de su mandato es de 1 ejercicio. 7) Representación Legal: a cargo del Presidente. 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 9) Sindicatura: no corresponde; y 10) Fecha del contrato constitutivo: 15 de septiembre de 2000.

Apoderada - Alejandra Verónica Bugna

Nº 60.331

FINANTEC ECONOMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público de fecha 12-9-2000, se ha autorizado la escritura complementaria Nº 207 por ante la titular del Registro Notarial Nº 1798 de Capital Federal, mediante el cual se ha agregado al objeto social, establecido en el instrumento de constitución suscripto el 3-7-00 la siguiente expresión: Quedan excluidas de este objeto las actividades comprendidas por la ley de actividades financieras, que requieran el concurso de ahorro público.

Escribana - María Virginia Blanc

Nº 60.346

FLETES Y SERVICIOS BAHIENSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Carlos Krenz, 54 años, LE Nº 5.509.903, Barrio 5GT Manzana 125, Casa 8, Plottier, Provincia de Neuquén y Omar Darío Melendi, 39 años, DNI Nº 14.173.316, Luis María Drago 1635, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 14/9/00. 3) Jean Jaurés 1140, 3º "A" Capital Federal. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos, agropecuarios, automotores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Frigoríficos y mataderos. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, comercial, técnico, eléctrico, electrónico, electromecánico, internet, soporte técnico, de almacenaje, grúa y estibaje. Transporte terrestre, nacional e internacional, de cargas, productos agropecuarios, haciendas y combustibles. Explotación de garages, talleres y estaciones de servicio. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Hugo Carlos Krenz. Suplente: Omar Darío Melendi. Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti

Nº 60.289

HARD WARE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Miguel Angel García, DNI 4.889.831, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 2/3/40, domiciliado en la calle Pereyra Lucena 990, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Betina Erdozain, arg., soltera de profesión comerciante, nacida el 10/9/64, DNI 17.107.405, domiciliada en la calle Cuenca 4182, Capital Federal. Denominación: HARD WARE S.A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, armado, compra, venta, importación, consignación y distribución de equipos y programas de computación, accesorios e insumos relacionados con los servicios y la industria de la informática y las comunicaciones, fundamentalmente la importación de computadoras, sus accesorios, elementos, impresoras y todo lo relacionado con la computación, equipos de música y audio del país o del extranjero, de cassettes, discos compactos, discos láser, DVD, y/o cualquier otro contenido instrumentos musicales en general. Asimismo la sociedad podrá ejercer actividades de mandataria tales como ejercer representaciones, mandatos, gestionar cobranzas por cuenta y orden de terceros, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital social: $ 12.000,00 (pesos doce mil), el capital social queda conformado de la siguiente manera: Miguel Angel García, 6000 acciones y Betina Endozain 6000 acciones. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Administración: Por un directorio con un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea designará suplentes en el número que considere conveniente, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Resoluciones Arts. 237, 243 y 244 de la Ley 19.550. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto el Art. 284 de la Ley 19.550. Los accionistas, si fuere necesario por un síndico designado por Asamblea. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución y liquidación: Por el directorio actuante en ese momento o comisión liquidadora que ellos designen. Domicilio: Cuenca 2875, Capital Federal. Presidente: Miguel Angel García. Vicepresidente: Betina Erdozain.

Presidente - Miguel Angel García

Nº 60.307

HD AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 164 de fecha se modificaron los arts. 4 y 9 del estatuto, siendo la redacción final de los arts. relacionados la sigte.: Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos treinta mil pesos representados por 530.000 acciones de valor nominal 1 peso cada una. De ese total, es decir el ochenta por ciento, o sea 424.000 son acciones ordinarias con derecho a un voto y el veinte por ciento es decir 106.000 son acciones preferidas sin derecho a voto, salvo en los supuestos previstos por el artículo 217 de la Ley 19.550 en que tendrán un voto por acción. Artículo Noveno: La dirección, administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por tres (3) miembros titulares con mandato por dos ejercicios. La Asamblea deberá elegir además, tres suplentes con igual mandato, debiendo precisar en cada caso al titular que cada uno de ellos reemplazará. En su primera reunión los Directores designarán de entre ellos su Presidente y Vicepresidente, este último para suplir al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate, el presidente desempatará, votando nuevamente. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 1.000 o su equivalente en títulos públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras, crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia del primero.

Escribana - Inés M. Caputo

Nº 63.518

HURLINGHAM CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 6/5/2000, modificó la redacción del art. 26 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma: Teniendo en cuenta el carácter establecido para la sociedad por el artículo 1º del estatuto, a la liquidación de la sociedad y luego de cancelado el pasivo, el capital original aportado por los accionistas les será restituido debidamente actualizado, para lo cual será acrecido en las actualizaciones que resulten de acuerdo a los índices aplicados por la Administración Federal de Ingresos Públicos. El remanente de los bienes se entregará al Hospital Británico de Buenos Aires o a otra institución de bien público designada por la Asamblea de accionistas, siempre que la misma goce de la exención impositiva en el orden nacional, provincial y municipal.

Abogado - Adolfo Durañona

Nº 60.355

INTERACTIVE MARKETING INFO

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Constitución INTERACTIVE MARKETING INFO S.A., esc. 464, Folio 1069 del 15/9/2000, Reg. 1671. 1) Omar Alberto Guerrero, arg., cas. 2das. nup. c/Noemí Nilda Maurici, nac. 1/11/50, LE 8.432.657, CUIL 20-0843657-8, com., dom. De los Inmigrantes s/Nº e/Juan B. Justo y Saavedra, loc. de Matheu, Pcia. Bs. As.; Rosa Delia Adler, arg., div. 2das. nup. c/Aldo César Cruz, nac. 13/5/35, DNI 985.284, CUIL 27-00985284-6, com. dom. Medina 39 de Cap. Fed. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades de investigación de mercados y análisis de datos, asesoramiento de marketing y de campañas de publicidad para la industria farmacéutica. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión y distribución de servicios y/o mercaderías, productos, subproductos y materias primas, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, representaciones y comisiones. 4) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 c/u y 1 voto por acción. 5) Pte.: Omar Alberto Guerrero; Directora Suplente: Rosa Delia Adler, por 1 ejercicio. 6) 31 de diciembre de cada año. 7) Vera 678, piso 8º "A" de Cap. Fed.

Escribana - María Rosa Cohen

Nº 60.326

INTERSERVICE SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aumento de cap. a $ 312.000. 2) Art. 4º: El cap. soc. es de $ 312.000 representado por 312.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, valor nominal ($ 1) un peso por acción. El cap. soc. podrá elevarse hasta su quíntuplo, en las condiciones determinadas por el art. 188 de la Ley 19.550 las acciones podrán conferir de 1 a 5 votos por acción. Para los casos contemplados en los arts. 244 y 284 de la Ley 19.550, las acciones de voto plural sólo gozarán de 1 voto por acción. 3) Susc. Swayton S.A. $ 296.400, 296.400 acciones; Roberto Blanco $ 15.600, 15.600 acciones.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Nº 60.332

JAVIDER.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 31/8/2000, José Antonio De All, divorciado, arg., 23/6/23, médico, LE 1.985.907, Libertad 1584, piso 21, Dto. "B", Cap. Fed.; María Guadalupe De All, soltera, arg., 12/9/70, empleada, DNI 21.538.423, Libertador 4730, piso 2º Dto. "C", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Medicina integral: La presentación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares ejer-

ciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Medicina prepaga: La creación, organización, desarrollo y fraccionamiento de servicios de medicina prepaga, asimismo podrá asumir la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceras entidades públicas o privadas, para ello podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien de mueble o inmuebles incluyendo hipotecar, constituir servidumbre, usufructo, uso y habitación y demás derechos reales, realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas y privadas, efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales, realizar cualquier acto o contrato con persona de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objetivo social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, medicina del trabajo; realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: brindar servicios médicos integrales a empresas que comprenden medicina del trabajo, exámenes de ingreso, exámenes periódicos, atención a enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, control de ausentismo, creando a este efecto un servicio médico. Atención médico jurídica de la empresa, pericias judiciales, juntas médicas, comparecer ante organismos oficiales como profesional de parte, asesoramiento de trabajo, otros servicios de consultoría médica; seguridad e higiene industrial, medición de ruidos ambientales, exámenes de elementos fluentes, atención a particulares en forma directa o a través de contrataciones de terceros en forma casual, ocasional o a través del sistema de medicina prepaga, terapia y asistencia, trastornos psicofísicos, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Atención individual y grupal de pacientes con trastornos de la alimentación, pacientes estresados o con dependencias a medicamentos, tabaco y alcohol, en el área psicológica, clínica y física corporal, tratamiento de la obesidad, adelgazamiento, modelación y gimnasia correctiva. b) Preparación, distribución y comercialización de comidas adecuadas a distinto tipo de necesidades nutricionales. c) Instalación de centros de salud, recreativos y de descanso. d) Actividades deportivas; pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados: establecer sucursales en la Capital Federal, en el interior del país o exterior. Servicios médicos a domicilio. Traslados: Atención de enfermos en domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas y/o reposo; así como su traslado en ambulancias o cualquier otro medio no convencional, sea terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, adaptado o adoptable a tal fin para estudios, tratamientos, internación y/o diálisis. Implementación servicios complementarios como servicio de radiología a domicilio, servicio de enfermería a domicilio cubriendo hasta la asistencia de urgencia a domicilio. Traslado enfermos y órganos para transplante: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o exterior, lo siguiente: traslado por vía aérea y terrestre en el territorio nacional, provincias y extranjero de personas enfermas y/o accidentadas, órganos humanos destinados a transplantes de acuerdo a la legislación vigente y en coordinación con entidades públicas o privadas autorizadas al efecto. Asistencia odontológica explotación integral, administración, promoción, asesoramiento y auditoría técnica y administrativa de institutos y consultores odontológicos; toda clase de asistencias odontológicas y asistenciales; sistemas de odontología y/o medicina prepaga, compra, venta, consignación, comisión, representación, locación, importación y exportación de materiales, insumos e instrumental odontológico y/o quirúrgico y todo producto de consumo afín al objeto social. Las actividades profesionales deberán ser desempeñadas por quienes posean título habilitante. Instalación y explotación de consultorios y quirófanos dedicados a la atención, asistencia, diagnóstico y tratamiento quirúrgicos de pacientes en el área oftalmológica con sistemas convencionales o con equipos de alta complejidad. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: instalación, explotación y dirección de establecimientos asistenciales médico-quirúrgicos y de reposo en la especialidad de otorrinolaringología. Servicios de laboratorio de análisis clínicos y especialidades medicinales, compraventa, producción, elaboración, transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y sus derivados. Electromedicina: Industrial: Estudio, proyecto, dirección, fabricación, reparación equipos eléctricos y electromedicina en general, equipos aplicados al diagnóstico y tratamiento médico, instalaciones eléctricas y refrigeración y construcción de todo tipo de instalaciones auxiliares. Fabricación, elaboración y representación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico. Asesoramiento comercial y administración aplicados a la medicina: servicios técnicos profesionales en el ámbito de administración de la salud y seguridad social, proyectos, planes y programas de venta en todas sus formas y publicidad, desarrollo de sistemas administrativos y administración hospitalaria y sanatorial, medicina pre-paga, organización y control, medicina laboral, higiene y seguridad industrial, informática y telemática, auditoría clínica interna y externa, insumos hospitalarios, importación y exportación, recuperación, rehabilitación. Administración, dirección técnica y profesional de los establecimientos prestadores de servicios médicos. Preparación servicios, implementación y preparación proyectos detallados de ejecución. Investigación, estudios científicos, tecnológicos. Publicaciones relacionadas con la medicina, investigación científica y experimental. Capital: Pesos doce mil. Adm. y rep.: Mínimo uno, máximo siete, por 3 ejerc. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6 de c/año. Presidente: Marcos Goldwasser y Suplente: María Guadalupe De All. Sede social: Crisólogo Larralde 3990, Cap. Fed. Marcos Goldwasser, divorciado, médico, argentino, 8/12/42, DNI 4.405.679, Frías 532, 1º "D", Cap., el que acepta el cargo conferido.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 63.484

KANAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan José Angelillo, arg., cas., 10/4/63, empresario, CUIT 20-16305490-7 y DNI 16.305.490, Emilio Zola 2426, Beccar, Pcia. Bs. As.; Fernando Conti, arg., cas., 19/10/62, empresario, CUIT 23-16058199-9 y DNI 16.058.199, Udaondo 2797, Beccar, Pcia. Bs. As. y Diego María Cash, arg., cas., 10/8/61, empresario, CUIT 20-14564607-4 y DNI 14.564.607, Alvear 391, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) Nº 713 del 18/8/00, Reg. 359, Cap. 3) KANAL ARGENTINA S.A. 4) Dorrego 1438, Cap. 5) 99 años. 6) Transporte de pasajeros y/o cargas, encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados y letras de cambio por cualquier medio, ya sea marítimo, fluvial, aéreo, terrestre y ferroviario, dentro o fuera del ámbito del país. 7) $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. 11) 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio. 12) Presidente: Juan José Angelillo; Director Suplente: Juan Pablo Angelillo.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 60.350

LACEVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 186 del 11/9/00, Fº 775 ante Rita J. Menéndez, tit. Reg. 810, Cap. Fed. se constituyó LACEVI S.A. por 99 años desde insc. RPC, con dom. legal en la Cdad. de Bs. As., act. Rodríguez Peña 694, 9º "A", Cap. Fed. Socios: Lawrence Anthony De Poli, 22/8/64, DNI 17.318.911, empresario, cas. 1ras. Cecilia Fabiana Borrello, dom. en Estanislao Díaz 1102, S. Isidro, Pcia. Bs. As. y Cecilia Fabiana Borrello, 8/3/70, DNI 21.454.161, empresaria, cas. 1ras. con Lawrence Anthony De Poli, dom. en Estanislao Díaz 1102, S. Isidro, Pcia. Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I. Inmobiliarias: Mediante la construcción, locación, compra, venta, permuta, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, industriales, fábricas, talleres, depósitos, escritorios y terrenos, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento, enajenación o división; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. II. Constructoras: Mediante la construcción y la ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, por cuenta propia y/o de terceros de inmuebles rurales, urbanos para viviendas, incluidos los regidos por la Ley 13.512 de propiedad horizontal, oficinas, locales, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, puentes, diques, represas, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos y toda actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. III. Inversiones financieras: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 60.000, representado por 6000 acc/ord., nom., no endosables con dcho. a 1 voto c/u y de v/n $ 1 c/u. Cierre del ejercicio: 31/3 de c/año. Directorio: 1 a 3 tit. pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Lawrence Anthony De Poli. Director Suplente: Cecilia Fabiana Borello. Organo de fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente.

Escribana - Rita J. Menéndez
Nº 63.641

LE CHAMPRHIER

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el día 18 de setiembre de 2000, se aprobó la modificación del artículo tercero del estatuto social, cuyo texto es el siguiente: Artículo Tercero: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: Comercial e industrial: De productos alimenticios y subproductos, frutas y verduras envasadas o no, de limpieza, de tocador y cosmetología, granja, químicos, fertilizantes, ropa descartable e insumos médicos, compras y ventas, fabricación, elaboración y envasado, importación, exportación y distribución por mayor y menor.

Presidente - Judiht Guadalupe Jorda
Nº 63.615

LOND & M

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano Emilio Ubiña, de 28 años de edad, soltero, argentino, consultor, domiciliado en la calle Díaz Vélez número 1565 de La Lucila, Provincia de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad 22.500.660; Horacio José Quesada Rocha, de 27 años de edad, soltero, argentino, consultor, domiciliado en la Estancia Ancalu, Departamento General López, Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad 23.276.694; Verónica Beatriz Ubiña, de 26 años de edad, soltera, argentina, diseñadora, domiciliada en la calle Díaz Vélez número 1565 de La Lucila, Provincia de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad 23.473.024; y Fernando Botet Cernadas, de 29 años de edad, casado, argentino, abogado, domiciliado en la calle José Mármol número 67 de Acassuso, Provincia de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad 21.963.104; interviniendo los tres primeros por sí y el último en nombre y representación y en su carácter de vicepresidente del Directorio de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de Whynet S.A. 2) Escritura 31 del 16 de mayo de 2000. 3) LOND & M S.A. 4) Marcelo T. de Alvear 1807, 2º piso, departamento "A" de Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el exterior, el desarrollo y venta de bienes y servicios a través de Internet y venta telefónica. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 6) 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto c/u, valor nominal $ 1 c/u. 8) Presidente: Mariano Emilio Ubiña; Vicepresidente: Verónica Beatriz Ubiña; 1 un ejercicio. 9) Presidente o Vicepresidente del Directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Beatriz F. Giménez Frigueiro
Nº 63.602

LOS ALAMOS DE LAGO ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó el día 18/09/2000 por escritura pública nro. 738, folio 2759, Reg. Not. 132, a cargo del Escr. Juan Antonio Maciel. 1) Accionistas: Miguel Menegazzo Cané, argentino, casado, abogado, nacido el 23/1/1948, LE N° 4.754.962; y Jeffrey Lee Wells, estadounidense, soltero, empresario, nacido el 4/12/1955, Pasaporte Estadounidense N° 073190034, ambos con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal; 2) Denominación: LOS ALAMOS DE LAGO ROSARIO S.A.; 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13°, Capital Federal; 4) Objeto Social: Llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: (1) Agrícola-ganadera-forestal: Explotación, producción, comercialización, distribución, compra, venta, importación y exportación de productos y accesorios para la actividad agrícola-ganadera-forestal. (2) Mandataria y Servicios: Mediante la prestación de servicios en general, técnicos, de mantenimiento, de administración, consultoría y demás trabajos de asesoramiento correspondientes a las actividades descriptas en el inciso anterior, sea en forma gratuita u onerosa, sea en beneficio propio o de terceros, pudiendo actuar como mandataria, ejercer comisiones, representaciones y consignaciones vinculadas las actividades mencionadas en el inciso anterior. (3) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, préstamo, uso u otras formas jurídicas aplicables a inmuebles, rurales o urbanos, construidos o no, refacciones a los mismos, construcciones, su comercialización, cualquiera sea su destino, para uso propio o ajeno, con facultades para ser propietaria, condómina o de otra forma ejercer los derechos personales o reales con arreglo a todas las formas previstas en la legislación vigente. (4) Inversión: La Sociedad podrá tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en el país o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro u otros metales preciosos, títulos de participación u otros valores negociables o no, colocar bonos y otros títulos de deuda, convertibles o no en acciones, y otorgar y recibir préstamos con o sin garantía, bajo cualquier forma. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley N° 21.526); 5) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Capital: $ 12.000; 7) Directorio: Presidente: Miguel Menegazzo Cané; Director Suplente: Roberto José Grané. El término de su mandato es de 1 ejercicio; 8) Representación Legal: a cargo del Presidente. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 10) Sindicatura: No corresponde.

Autorizada - Lea Karin Tandeter
N° 60.322

MAISGRANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Esc. 243 del 18/9/2000. Integrantes: Enrique Ramón Martos, arg. 5/5/1950, DNI 8.406.108, solt., empresario, dom. Av. Córdoba 417, 8 "29", Cap. Fed. y Marcelo Daniel Rodríguez, arg., solt., mayor de edad, DNI 8.470.805, contador, dom. Pacífico Rodríguez 4644 D, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. M. D. Rodríguez es apoderado de Julián Marcelo Lozzia, arg. 12/2/1968, DNI 20.009.577, div. dom. Chenaut 1863 11 B Cap. Fed., poder especial 7/9/2000. Denominación: "MAISGRANA S.A.", dom. legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rep. Arg. o del exterior, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición o enajenación por cualquier título o arrendamiento o cualquier forma de posesión y/o tenencia de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento, subdivisión, loteo, urbanización y toda clase de operaciones

comprendidas en la ley 13.512 o la que la sustituya en el futuro, ya sea en forma directa como intermediaria o mandataria, constituyendo en consorcio de compradores o vendedores, tomando parte en licitaciones públicas o privadas. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, plantas industriales y a edificios, barrios, clubes de campo, galerías comerciales, estaciones de expendio de combustibles, mercados, caminos, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sobre terreno propio o ajeno. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales y/o provinciales y/o municipales. c) Mandataria: Representaciones, consignaciones, comisiones, licitaciones y/o contrataciones públicas y/o privadas y gestiones de negocios tanto en el país cuanto en el exterior. Asimismo desarrollará la administración de bienes de terceros. d) Servicios: Desarrollo e implementación de sistemas administrativos, comerciales, financieros e informáticos con cualquier tecnología actual o futura. Diseño e implementación de páginas de internet. Decoración de inmuebles. Servicios de seguridad y vigilancia privada. Los servicios enunciados no deben ser entendidos con carácter taxativo sino simplemente enunciativo y comprender a reparticiones públicas, empresas privadas y personas físicas en todas las variables legales que se presentarán. e) Industriales: Fabricación de plantas, equipos, partes, repuestos y todo elemento complementario con cualquier materia y tecnología, ya sea actual o futura, para la construcción de máquinas, equipos industriales y para la construcción, remodelación y decoración de inmuebles. f) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, distribución, permuta de máquinas, equipos industriales y de artículos de decoración, remodelación y construcción de inmuebles. g) Financieras: Mediante préstamos de dinero, tanto en moneda nacional, cuanto extranjera, o aportes de personas físicas o jurídicas, con o sin garantías reales o personales, negociación de créditos con hipoteca, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, títulos públicos u otros valores mobiliarios o títulos circulatorios y papeles de comercio en general. h) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados, realizando al efecto operaciones de comercio exterior en todas sus etapas. Además podrá realizar sin limitación toda otra actividad que se vincule a su objeto. En general tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, asumir obligaciones, ejercer y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto y de un peso valor nominal cada una. La dirección y administración es a cargo del directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años, siendo reelegibles. La fiscalización de la sociedad está a cargo de los socios. El ejercicio social cierra el 30/11 de cada año. El capital se suscribe e integra: Enrique Ramón Martos: 6.000 acciones, $ 6.000 y Julián Marcelo Lozzia: 6.000 acciones, $ 6.000. Se obligan a integrar el 75% restante en el término de 2 años a contar de la fecha. Presidente Carlos Roberto Faggiano, Director Suplente: Julián Marcelo Lozzia. Dom. Social: Paraná 727 5°, Cap. Fed. Presente a este acto, Carlos Roberto Faggiano, arg., 28/11/60, DNI 21.925.007, casado, dom. San Martín 3062 Caseros Pcia. Bs. As.

Escribana - Karina A. Korchmar
N° 60.339

MEGAFER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Roberto Ergasto Quillahuaquy, DNI 4.086.255, arg., casado con Marta Emma Beatriz Bugnot, nac. 13/08/32, ingeniero civil, dom. Echeverría 478 Vicente López Bs. As.; Olga Isabel Bazán, DNI 13.858.555, arg., soltera, nac. 25/01/58, comerc., dom. Basualdo 130 PB A Cap. Fed. 2) Ins. Público del 05/09/2000. 3) MEGAFER S.A. 4) Dom. Basualdo 130 PB A Cap. Fed. 5) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación de minerales metalíferos, carbonos minerales y vegetales; productos químicos industriales, metales ferrosos y no ferrosos, materiales para la construcción, rezagos, chatarras de todo tipo, su preparación y selección incluyendo toda otra operación complementaria y accesoria. b) Industriales: Mediante la elaboración, transformación recuperación, refinación, purificación, aleación, corte, prensado, lingoteado, moldeado, mecanizado, aglomerado y buqueteado de minerales metalíferos, metales ferrosos y no ferrosos, carbones minerales y vegetales, rezagos y chatarras de cualquier tipo ya sea en forma de materia prima cualquiera de su manufactura y/o aplicaciones. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, sociedades constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía así como la compra venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios con salvedad que la sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras; d) Servicios: Mediante el transporte de cargas, fletes y contenedores reparación y mantenimiento de máquinas industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Plazo 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000.- rep. por 12.000.- acciones ord. de un voto c/u. El Sr. Roberto Ergasto Quillahauquy se suscribe a seis mil acciones de seis mil pesos, la Sra. Olga Isabel Bazan se suscribe a seis mil acciones de seis mil pesos en este acto se integra en efectivo el 25% de las mismas. 8) Cierre 31/12. 9) Presidente designado por tres años Olga Isabel Bazán, Director Suplente Roberto Ergasto Quillahauquy.

Autorizada - Verónica Sara Díaz
N° 60.348

MONITOR STORE

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado de fecha 01 de septiembre del 2000, los socios deciden modificar el artículo tercero quedando redactado de la siguiente manera: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, armado, compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, consignación, y distribución de equipos y programas de computación, accesorios e insumos relacionados con los servicios y la industria de la informática y las comunicaciones, fundamentalmente la importación de computadoras, sus accesorios, elementos, impresoras y todo lo relacionado con la computación equipos de música y audio del país o del extranjero, de cassetes, discos compactos, discos láser, DVD y/o cualquier otro contenido de instrumentos musicales en generales. Asimismo la sociedad podrá ejercer actividades de mandataria tales como ejercer representaciones, mandatos, gestionar cobranzas por cuenta y orden de terceros, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Accionista - Miguel Angel García
N° 60.306

MULTIMORWIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 30/8/00, F° 340, esc. Román Quinos, Reg. 555, Cap. Fed. Salvador Troisi, DNI 4.558.274 CUIT 20-04558274-5, 33 años, ddo.: Escobar 2967, Cap. Fed. y Pedro Guglielmi, DNI 4.538.627 CUIT 20-04538627-5, 54 años, ddo.: B.F. Moreno 3144, Cap. Fed. ambos cas. empres. arg. "MULTIMORWIN S.A.", plazo 99 años; obj.: Agropecuarias e Inmobiliarias, Constructora, Compra, Venta, Importación, Exportación y Fabricación de productos industriales, agropecuarias, del plástico, electrónica, electrodomésticos, computación y metalúrgico. Ejercicio de comisiones, mandatos, y representaciones, operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público de capitales, Cap. $ 12.000; Adm. mín. de 2 máximo de 7, por 2 ejerc.; repre.: Pres. o vice; Presc. de sind. cierre ejerc. 31/5. Pte. Gabriel Eduardo Lambezat, DNI 24.353.416 CUIL 20-24353416-9, 25 años, emp., cas. ddo. Willians 2713, L. de Zamora. Pcia. Bs. As. Dir. Sup. Alberto Miguel Paredes, LE 5.072.379 CUIL 20-05072379-9, 52 años, vend. divor. ddo. Moreno 1817, 5°, E, Cap. Fed.

Autorizado - Román Quinos
N° 63.578

NEGOCIOS Y CONTENIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por 99 años por escritura 227 del 14/9/2000, Registro 1324 Capital. Socios: Roberto Oscar Foco, DNI 11.893.620, argentino, casado, 44 años, empresario, domicilio: Fleming 789, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Norma Alba Carbone L.C. 5.997.844, argentina, casada, 52 años, licenciada en Administración, domicilio: Quiroga 625, Burzaco, Prov. de Buenos Aires; y Gustavo Rómulo Noya, DNI 12.643.039, argentino, soltero, 43 años, empresario, domicilio: Paraguay 2019, 3° F Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, a las siguientes actividades: Producción artística de programas de radio, televisión, televisión por cable, cine, video, teatro, festivales y todo otro tipo de espectáculos. Producción y comercialización de todo tipo de publicidad y programaciones artísticas y deportivas por compra y venta de derechos autorales. Agencia de Publicidad, contratación de espacios publicitarios en los medios. Representación de personas, modelos, actores, actrices, músicos, bailarines y artistas en general. Importación y exportación de productos en general. Representación de marcas y empresas tanto nacionales como extranjeras. Promoción, asesoramiento y consultoría de eventos sociales y artísticos. Promoción, desarrollo y consultoría referida a contenidos para internet, multimedia y cualquier otro soporte digital o analógico. Desarrollo, instalación, implementación, asesoramiento y provisión de los siguientes servicios de telecomunicaciones de valor agregado: Fax to fax, acceso a internet (internet provider), intranet y extranet, mensajería electrónica (e-mail), cartelera electrónica (BBS: bulletin board service) publicación de páginas en la telaraña mundial (worldwide web sites), transmisión de datos, charlas (chat) y teleconferencia en línea y servicios conexos y anexos. Desarrollo, instalación, implementación y mantenimiento de sistemas de computación (hardware y software), incluido redes de computadora y de telefonía y telecomunicaciones (voz, imagen y datos). Desarrollo y alquiler de espacios de publicidad en las actividades antes citadas. A tales fines puede establecer agencias y sucursales en el país como en el extranjero. Capital: $ 12.000. administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Duran 3 ejercicios, actualmente Presidente: Gustavo Rómulo Noya. Vicepresidente: Roberto Oscar Foco. Director Suplente: Diego Hernán Debernardi. Sindicatura: Prescinde. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio: 30/8. Domicilio: Capital Federal, con sede en Sarmiento 643, 4° "410".

Escribano - Eduardo Sorrentino Lando
N° 63.583

NIZA 3

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 29/6/00 se aumentó el Capital de $ 12.000.- a $ 26.000.- con reforma del Estatuto. Las acciones se emitieron con una prima de $ 78,31.- por acción.

Carlos Litvin
N° 63.550

NIZA 4

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 30/6/00 se aumentó el Capital de $ 12.000.- a $ 24.240.- con reforma del Estatuto. Las acciones se emitieron con una prima de $ 97,17.- por acción.

Carlos Litvin
N° 63.548

NORSUR LOGISTICA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Herrera, Haydée María, DNI 9.486.871, CDI 27-09486871-3, casada, comerciante, Guini, Christian Carlos, DNI 21.820.216, CUIT 20-21820216-1, divorciado, transportista, domiciliados Irigoyen 1309, Capital, argentinos; 2) "NORSUR LOGISTICA INTEGRAL S.A.", domicilio Paraguay 2943, 3° "F", Cap.; esc. 159 11-09-2000, F° 510, Esc. Mario C. Warcovesky, Reg. 971, Cap.; 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Servicios: Prestación de servicios de transporte de carga, almacenamiento, control de stocks, encomiendas y correspondencias, en todo el territorio del país y/o del exterior, mediante la utilización de transporte automotor, percibiendo fletes y toda forma de remuneración por tales servicios, extendiendo los mismos a todas las formas auxiliares y complementarias a este ramo, incluso en conexión con el servicio ferroviario, aéreo y de navegación fluvial o marítima; prestación de servicios de lavado, secado, lustrado y limpieza en general de vehículos automotores, mediante la utilización de sistemas manuales o mecánicos, automáticos o semiautomáticos; b) Comerciales: Compra, venta y distribución mayorista o minorista de combustibles lubricantes, autopartes y toda clase de artículos o productos de uso en vehículos automotores y en general de todo otro bien o mercadería transportable por unidades automotoras; c) Financieras: Por préstamos con o sin garantía real, a corto o a largo plazo, aporte de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse; para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Compra, venta y permuta, administración y explotación de bienes urbanos y rurales, loteos, fraccionamiento y su urbanización, construcción y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general; 4) Plazo: 99 años; 5) Capital: $ 12.000; 6) Administración: Director Suplente: Haydee María Herrera; 7) Representación legal: Presidente y/o vicepresidente, indistinta, 8) Fiscalización: Accionistas; 9) Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año; 10) Sindicatura: Prescinde.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
N° 63.636

OPENUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 73, F° 246, del 11/9/00, Escrib. Claudio Gustavo Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Federal, se resolvió constituir una sociedad anónima integrada por: Mirta Elena Trujillo, arg., comerciante, div. de 1ras. nups. con Jorge Alberto Balsas, nac. 13/10/62, DNI 16.219.312, dom. en Juan Francisco Seguí 3955, 5° "C", Cap. Fed., y Rodolfo Ramón Nievas, arg., comerciante, cas. en 1ras. nups. con Ana María Antonia Sciancalepore, nac. 15/12/42, LE 7.734.408, dom. en Argerich 1466, Urlingham, Pvcia. de Bs. As. Denominación: OPENUP S.A. Domicilio: Juan Francisco Seguí 3955, 5° "C", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Com. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: A) Computación: 1) Fabricación y comercialización de sistemas y equipos de computación: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento y comercialización bajo cualquier modalidad, de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico; 2) Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas: Componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de información y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y service de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de información y de control electrónico de procesos; diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos; 3) Enseñanza: Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y cursos de sistemas de procesamiento electrónico de información y control de procesos, 4) Procesamiento electrónico de información, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; 5) Tendido, instalación, mantenimiento y explotación de todo tipo de líneas y redes destinadas a la conducción y/o transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, en cualquiera de sus variantes tecnológicas y modos operativos; B) Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o co-

merciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos, Organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación; C) Comercial: Comprar y vender, importar y exportar, toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal; D) Constructora e Inmobiliaria: Construcción de todo tipo de inmuebles; compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; E) Servicios de contratación temporal: Intermediación en contratos de trabajo eventual, mediante la prestación de servicios de contratación, búsqueda, preselección y evaluación de personal, dictado de cursos, y seminarios de capacitación en la materia, a las empresas o entidades que eventualmente lo requieran; F) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; G) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general; quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000.- representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- v/n c/u y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria. Administración: directorio: Presidente: Mirta Elena Trujillo. Director Suplente: Rodolfo Ramón Nievas, con mandato por dos ejercicios. La representación la ejerce el presidente, o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
N° 63.656

PANIFICADORA ROCHA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por 99 años por escritura 225 del 14/9/2000, Registro 1324 Capital. Socios: Jorge Alberto Martínez, DNI 11.373.668, 44 años, soltero, domiciliado: Rocha 350, Bernal; y Dora Carmen Barani, DNI 2.294.880, 75 años, viuda, domicilio: Chile 253, Avellaneda. Son argentinos, comerciantes, y vecinos de la Prov. de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas, dulces, pan, tortas, galletas, roscas, pasteles, pizzas y pastas y otros productos de panadería que se deterioran con facilidad y otros productos secos de panadería. Explotación comercial de bares y confiterías, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, comidas rápidas, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Explotación de servicios gastronómicos en fiestas y eventos. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Duran 2 ejercicios. Presidente: Jorge Alberto Martínez. Director Suplente: Dora Carmen Barani. Sindicatura: Prescinde. Representación legal: Presidente. Cierra ejercicio: 31/12. Domicilio: Capital, con sede en Avenida Belgrano 835, 4° "L".

Escribano - Eduardo Sorrentino Lando
Nº 63.580

PECOM ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de la Sociedad del 18 de setiembre de 2000, se aprobó la reforma de los Artículos 3° y 9° del Estatuto Social, conforme los textos que se transcriben a continuación: "Artículo 3°: La Sociedad tiene por objeto: a) la realización de las siguientes operaciones: 1) Explorar, explotar, cateear, detectar, sondear y perforar pozos hidrocarburíferos y de cualquier otra naturaleza, como así también desarrollar actividades mineras en general; 2) Comprar, vender, arrendar y explotar equipos de perforación, sus repuestos y accesorios y celebrar cualquier contrato, acto y operaciones que se vinculen con la extracción minera; 3) Elaborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar y transportar hidrocarburos y sus derivados, propios o de terceros, sean líquidos, sólidos o gaseosos; 4) Celebrar todo tipo de contratos de obras y/o servicios vinculados a las actividades anteriores. b) Operaciones comerciales mediante la importación, exportación, compraventa, transporte y distribución de productos y mercaderías vinculados con la energía eléctrica, la producción minera, forestal y agropecuaria, inclusive el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. c) Operaciones financieras en general; préstamos y/o aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de avales, garantías y finanzas a favor de terceros; compraventa y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la Ley de Entidades financieras y las que requieran el concurso público. d) Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales. e) Operaciones forestales mediante la explotación de bosques y la industrialización de productos y subproductos derivados de la misma, incluida la elaboración de frutos. f) Operaciones agropecuarias mediante la explotación y/o administración de campos, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales; fundación de colonias agrícolas y contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos y la industrialización y elaboración primaria de productos. g) Explotación de empresas de navegación y comercio marítimo-fluvial. h) Operaciones destinadas a la generación, transformación, transmisión y distribución de energía eléctrica. i) Prestar servicios o mandatos para sí o a favor de terceros. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Artículo 9°: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de quince (15); con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión designarán un Presidente y uno o más Vicepresidentes. En caso de su ausencia o impedimento del Presidente es reemplazado por el Vicepresidente y en ausencia o impedimento de éste por los demás Vicepresidentes, de existir, en el orden de designación. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Se reunirá como mínimo una vez cada tres meses en cualquier lugar del país o del extranjero, sin perjuicio de que el Presidente o quien lo reemplace, lo convoque cuando lo considere conveniente. En la Convocatoria que a tal efecto haga el Presidente o quien lo reemplace, se indicará expresamente el lugar en el país o en el extranjero donde se desarrollará la reunión. Asimismo, el Presidente o quien lo reemplace, deberá citar al Directorio cuando lo solicite cualquiera de los Directores. La convocatoria a reunión de Directorio será efectuada por el Presidente o quien lo reemplace, mediante notificación escrita, con una anticipación mínima de cinco (5) días respecto de la fecha de la reunión. La Asamblea fija la remuneración del Directorio que podrá ser determinada con cargo a gastos generales del ejercicio, o bien conforme con lo previsto en este Estatuto en el artículo 16, inciso c); todo ello sin perjuicio de lo legislado en el artículo 261 de la Ley 19.550 (T. O. Dto. 841/84). El Directorio.

Vice Presidente - Oscar A. Vicente
Nº 60.402

PEREZ COMPANC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de la Sociedad del 18 de setiembre de 2000, se aprobó la reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social, conforme el texto que se transcribe a continuación: "Artículo Noveno: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de seis (6) y un máximo de doce (12) quienes son elegidos por el término de dos (2) ejercicios y se renuevan por mitades cada ejercicio. A los efectos de la aplicación de este nuevo régimen para el Directorio se considerará que el Directorio que se encuentre en funciones al 23 de octubre de 1999 será el primer Directorio al cual se le aplique el presente régimen y consecuentemente será el primer Directorio de transición entre el anterior régimen y el régimen instituido por el presente. La primera mitad de dicho primer Directorio se renovará en oportunidad de realizarse la Asamblea a la que le corresponda designar Directores para el ejercicio que se inicia el 1ro. de enero de 2001. La segunda mitad de dicho primer Directorio se renovará en el ejercicio siguiente, es decir en oportunidad de realizarse la Asamblea a la que le corresponda designar Directores para el ejercicio que se inicia el 1ro. de enero de 2002, con lo cual dicha segunda mitad del Directorio de transición se mantendrá en funciones por un total de tres ejercicios, el ejercicio en curso al momento de la institución del presente régimen más los dos ejercicios que corresponden a su mandato de conformidad con el presente régimen. En caso de que la Asamblea decida aumentar el número de Directores, dicha Asamblea determinará qué nuevos Directores serán reemplazados en la siguiente oportunidad en que corresponda renovar la mitad del Directorio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los Directores titulares y suplentes cuyo mandato hubiese finalizado permanecerán en sus cargos hasta tanto se designe a sus reemplazantes. En cada Asamblea que deba elegir directores, todo accionista o grupo de accionistas que posea más del cinco por ciento (5%) del capital, podrá requerir a la Sociedad que se dé a conocer a los accionistas la lista de candidatos que ese accionista o grupo de accionistas propondrá a la Asamblea para su elección. Las listas de candidatos deberán ser entregadas a la Sociedad con al menos 7 (siete) días de anticipación respecto de la fecha de celebración de la Asamblea y, una vez recibidas, serán dadas a conocer por ésta a los accionistas. En el caso de bancos depositarios que tengan acciones registradas a su nombre, esta regla se aplicará con respecto a los beneficiarios. Asimismo, el Directorio podrá proponer candidatos a Directores a ser electos por la Asamblea, cuyos nombres se comunicarán a todos los accionistas junto con las listas propuestas por los accionistas mencionados en primer término. Las reglas anteriores no impedirán a ningún accionista presente en la Asamblea proponer candidatos no incluidos en las propuestas circularizadas por el Directorio. No podrá efectuarse ninguna propuesta de elección de Directores antes del acto de la Asamblea o en el curso de la misma, sin presentar a la Sociedad prueba escrita de la aceptación del cargo por los candidatos propuestos. La elección de los Directores se efectuará por lista siempre que ningún accionista lo objete; en caso contrario, se efectuará, individualmente. Se declarará electa la lista o persona, según el caso, que obtenga la mayoría absoluta de las acciones presentes en la Asamblea; si ninguna lista obtuviera tal mayoría, se realizará una nueva votación en la que participarán las dos (2) listas o personas más votadas, considerándose electa la lista o persona que en tal votación obtenga la mayoría absoluta de los votos presentes. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vice Presidente. En caso de su ausencia o impedimento del Presidente es reemplazado por el Vice Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de los miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, o bien, cuando existan miembros del Directorio que se abstengan de votar en razón de poseer un interés contrario al interés de la Sociedad, resolverá por mayoría de miembros que no se hayan abstenido de votar por el motivo antes mencionado. Se reunirá como mínimo una vez cada tres meses en cualquier lugar del país o del extranjero, sin perjuicio de que el Presidente o quien lo reemplace, lo convoque cuando lo considere conveniente. En la Convocatoria que a tal efecto haga el Presidente o quien lo reemplace, se indicará expresamente el lugar en el país o en el extranjero donde se desarrollará la reunión. Asimismo, el Presidente o quien lo reemplace, deberá citar al Directorio cuando lo solicite cualquiera de los Directores. La convocatoria a reunión de Directorio será efectuada por el Presidente o quien lo reemplace, mediante notificación escrita, con una anticipación mínima de cinco (5) días respecto de la fecha de la reunión. La Asamblea fija la remuneración del Directorio que podrá ser determinada con cargo a gastos generales del ejercicio, o bien conforme con lo previsto en este Estatuto en el artículo 16, inciso b), todo ello sin perjuicio de lo legislado en el artículo 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Vicepresidente - Oscar A. Vicente
Nº 60.405

PUELEN INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica, mediante escritura N° 276 del 29/8/2000, pasada al F° 680 del Registro 1058, ante la Escribana Lilia Renée De Benedetti, el nombre de uno de los socios constituyentes y Presidente de la sociedad, publicada el 17/8/2000, recibo N° 59.431. Nombre correcto: Silvia María Carmen Claudia Elisabet Engracia Serra Muller.

Escribana - Lilia Renée De Benedetti
Nº 63.617

RED ARGENTINA DE DISTRIBUCION Y ADMINISTRACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 11/8/2000, ante Esc. José Miguel Amiune, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Operadores de Transporte Intermodal Sociedad Anónima, inscr. el 7/3/99, bajo el núm. 4685, foja 1 del Reg. Pblco. de S.A. de Mza., C.U.I.T. 30-69960671-1, dom. en Carril Rodríguez Peña 3340, Maipú Prov. de Mza., Juan Germán Antonio Voss, arg., cas. en 1ª nup. con Marta Susana Terrini, nac. 25/2/1948, L.E. 7.612.769, C.U.I.T. 20-07612769-8, comerc., dom. en 14 de julio 1020, de Cap. Fed.; Luis Ricardo Duprat, arg., soltero, nac. 21/9/1978, D.N.I. 26.495.969, C.U.I.L. 20-26495969-2, estudiante, dom. de Azcuénaga 347 1° "C", Cap. Fed.; Roberto Vicente Martínez, arg., cas. en 1ª nup. con María Isabel Hojnadel, nac. 6/10/1950, L. E. 8.389.678, C.U.I.T. 20-08389678-8, comerc., dom. en J. M. Moreno 2459, de Cap. Fed. Denominación: "RED ARGENTINA DE DISTRIBUCION Y ADMINISTRACION S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Artículo tercero: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios: Desarrollo, aplicación, implementación y comercialización de sistemas informáticos y operativos en logística y distribución de mercaderías, repuestos, artefactos y cualquier otro tipo de bien; b) Ejecución y administración por cuenta propia y/o de terceros de los servicios descriptos en el punto a); c) Comerciales: Compra venta, distribución y comercialización de bienes muebles e inmuebles, mercaderías y todo tipo de producto relacionado con la actividad de la sociedad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos o cualquiera de los actos permitidos a las personas jurídicas, con la amplitud y en las condiciones que determinan las leyes y reglamentaciones en vigencia, cuya ejecución corresponde a sus representantes legales, y que se relacionan directamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Representado por 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 100 pesos valor nominal c/u y de cinco votos por acción, 50% clase "A" y 50% clase "B". Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Juan Germán Antonio Voss; Vicepresidente: Diego Federico Badaloni Giner; Directores Titular: Hugo Isaac Mendel Malamud y Eduardo Cristian Llopis. Directores Suplentes: Osvaldo Augusto Ferrer, Raúl Mario Fumeo, Vicente Martínez, Juan Franco Badaloni.

Escribano - José Miguel Amiune
Nº 17.569

REDESTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 08/09/00. Plácido Román Marcelino Witz, soltero, argentino, 16/3/47, DNI 6.263.658, comerciante, Dorrego 1557 y Pedro Alberto Medina, casado, argentino 21/2/66 DNI 17.539.047, comerciante 1° de Mayo 526 San Nicolás. Dom.: Dorrego 1157. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 99 años. Capital: $ 12.000 Cierre 30/06 Presidente Plácido Román Marcelino Witz Suplente: Pedro Alberto Medina 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndico.

Presidente - Plácido Román Marcelino Witz
Nº 63.515

REIUS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 281, 18/9/00, F° 539, Reg. 1777 C. Fed. Constit. Socios: Marcelo Jorge Parmet, arg., casado, 24/6/73, DNI 23.376.100, com.; y Marisa Lorena Zellone, arg., casada 9/10/75, DNI 24.921.601, ama de casa, ambos dom.: V. Gómez 3099 1° A C. Fed. Objeto social: Industriales: mediante la fabricación, transformación, elaboración, tratamiento de toda clase de productos destinados o relacionados directa o indirectamente con la industria textil en general; comerciales: mediante la compra, venta, permuta u otro contrato de adquisición, enajenación o acopio; importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato, con relación a toda clase de productos elaborados y semielaborados relacionados en el punto anterior, así como sus accesorios y/o maquinarias en general, sobre la base de contrataciones al por mayor y menor; inmobiliaria: La compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteo y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; y Financiera e Inversora: mediante préstamos en dinero y valores con o sin garantías, la compraventa o caución de acciones, títulos públicos y/o privados y/o bonos nacionales y/o extranjeros, papeles de comercio, créditos, debentures y otros valores mobiliarios de cualquier clase y moneda que fueren emitidos; administrar carteras individuales de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios y mandatos y comisiones conexas con sus operaciones, otorgar fianzas, avales y garantías de cualquier clase a terceros y/o personas y/o sociedades vinculadas a la sociedad y en asuntos propios o ajenos a la misma y aún en operaciones no relacionados con el giro social y actuar como depositaria. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administ.: Directorio. Duración: 3 años, reeleg. Pdte.: Marcelo Jorge Parmet. Direct. Suplente: Marisa Lorena Zellione. Represent.: Pdte. o en su caso Vicepresidente. Fiscaliz. Prescinde de sindic. Cierre ejerc. 30/6 S. Social: V. Gómez 3099 1° A C. Fed.

Escribana - Valentina Rebeca Michanie
Nº 63.585

REVESTA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Asam. Gral. Extraord. del 7/7/2000, protocolizada por Esc. 742 del 13 de septiembre de 2000, otorgada ante la Escribana de Cap. Fed., Graciela C. Rovira, se aprobaron entre otros puntos los siguientes: a) Prescindencia de sindicatura, con renuncia de síndicos tit. y supl. Dres. Víctor Jorge Wakstein y Oscar Rubén Salwe, b) Se designa un Director Suplente Jorge Sixto Cannizzaro, DNI 4.066.035, CUIT 20-04066035-7, 69 años, arg., aux. de ccio., dom. Donadio 1046, Cap. Fed.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 63.649

REYNOSO HNOS. E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Grales. Ordinarias y Extraordinarias del 27/7/00 y 2/8/00 se aceptó las renuncias de Pedro A. Reynoso, Raúl A. Reynoso, Oscar E. Reynoso y Mario E. Yebra a los cargos de Presidente, Vice, Dir. Suplente y Dir. Titular respectivamente; se eligió el actual Directorio; se modificó el Art. 8° del Estatuto así: 1 a 3 por 2 ejerc. Repres. Presidente o Vice. Se designó Presidente a Felipe Misiani y Dir. Suplente a Jaime Jajurín.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 63.593

SANZ COMPAÑIA DE HOTELES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 2 del 5/1/00, F° 13 y esc. complementaria 740 del 31/8/00, F° 1969, ante M. A. Manzano, Ads. Reg. 642 de Cap. Fed. "SANZ COMPAÑIA DE HOTELES S.A." A) Modificó la denominación social: "SANZ COMPAÑIA DE HOTELES S.A." Por la de Situr S.A.; B) Aprobó el cambio de jurisdicción: de provincial a nacional. C) Modificó los arts. 1°, 2°, 3° y 4° y 18° del Estatuto Social; D) Aprobó el texto ordenado del estatuto social el que surge: Denominación: "SITUR S.A." Plazo: 50 años desde insc. originaria en RPC: 19/12/88, dom. legal en la Cdad. de Bs. As. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o con tecnología de terceros, en el país o en el extranjero: a) la explotación y/o servicio de forma profesional y habitual, de hoteles, moteles, hospedajes o cualquier otro destino que implique, mediante precio, proporcionar alojamientos y/o comidas a las personas en tránsito, para el desarrollo de las actividades empresariales y turísticas; b) compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de artículos de consumo, de uso personal, del hogar para la industria gastronómica y productos primarios o industriales, elaborados o no; c) la inmediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; d) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; e) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; f) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes; g) la representación de agencias turísticas, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; h) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; i) la compra y venta de cheque de viajero y cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; j) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; k) los despachos de aduanas en lo concerniente a equipos y cargos de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; l) la presentación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y turismo; ll) compraventa de divisas y moneda extranjera y/o sus transferencias, ya se trate de billetes papel, moneda de oro y metálicas giros y transferencias sobre el exterior del país. Intervenir en la oferta pública de títulos-valores, su compra, venta, colocación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Todas estas actividades se desarrollarán y producirán conforme a las facultades, normas y disposiciones que fije y reglamente el Banco Central de la República Argentina, cuando así competa. La entidad no desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso del ahorro público, conforme a Disposiciones del Banco Central de la República Argentina. Capital Social: $ 4. representado por 4.000 acc/ord. nominativas, no endosables, con dcho, a 5 votos c/u y de v/n $ 0,001 c/u. Cierre del ejercicio 31/7 de c/año. Directorio: de 1 a 5 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Organo de Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en los casos que éste reemplace a aquél. Las resoluciones se tomaron en las Asambleas Extraordinarias unánimes: N° 14 del 16/11/99 y N° 15 del 23/02/00. Actualmente Socios: Jorge Raúl Bruno, 22/8/46, L.E. 5.389.843, Susana Angélica Rigoni 11/8/48, LC. 5.914.210, ambos arg., cas. comerciantes, dom. Calle 67, N° 2882 Necochea, Pcia. Bs. As. Presidente - Jorge Raúl Bruno.

Escribana - María de los Angeles Manzano
Nº 63.642

SEGUTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 159, F° 472, Reg. 1403 de Cap. en 16/8/00 se constituyó "SEGUTEX S.A." Socios: Carlos Gustavo Ramos, arg., cas. nac. 28/10/57, comerciante, DNI 13.676.547, CUIT 20-13676547-8, dom. V. Sárfield 5650, Santa Fe y Graciela Beatriz Ramos, arg. divorciada, nac. 15/11/55, comerciante, DNI 11.903.217, CUIT 27-11903217-8, dom. Alberti 130, Santa Fe, Plazo: 99 a partir de su inscrip. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Importación, Exportación, compra, venta, comercialización, distribución, industrialización, fabricación, consignación, comisión y representación, al por mayor o menor, de toda clase de materiales, materias primas, mercaderías, maquinarias y servicios; 2) Agropecuaria: A toda clase de actividades mediante la explotación en todas sus formas y derivaciones de establecimientos rurales; 3) Inmobiliaria: mediante la compraventa, construcción y/o administración de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales; 4) De Mandatos: Ejercicios de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales agrícola-ganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios. A tal fin la sociedad tendrá todas sus facultades lícitas y que no estén prohibidas por este estatuto, tendiente al cumplimiento de su objeto. Capital Social: $ 12.000 rep. por 120 acc. de $ 100 v/n c/u, las acciones son ordinarias, nominativas no endosables. Dirección: a cargo de 1 a 5 por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente Graciela Beatriz Ramos. Director Suplente Carlos Gustavo Ramos. Sede Social: Tucumán 633, P. 5° Cap. Fed.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 63.488

SEMAK

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime 20/9/99. Aumenta capital a $ 400.000. Reforma art. 4º del Estatuto, adaptándolo.

Escribana - Norma R. Bourlot de Cueto
Nº 60.368

SOLARMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 08/09/00. Plácido Román Marcelino Witz, soltero, argentino, 16/3/47, DNI 6.263.658, comerciante, Dorrego 1557 y Pedro Alberto Medina, casado, argentino, 21/2/66, DNI 17.539.047, comerciante, 1º de Mayo 526, San Nicolás. Dom.: Dorrego 1157. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola, ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente: Plácido Román Marcelino Witz. Suplente: Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndico.

Presidente- P.R.M. Witz
Nº 63.514

SOLO VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/9/00. Socios: Cristina Mabel Hansen, arg., comerciante, casada, nacida el 1/12/55, DNI 12.163.729, Av. del Libertador 2690, 3º "B", Olivos, Pcia. B.A. y Lydia Mabel Campos, arg., viuda, comerciante, nacida el 2/5/31, DNI 4.398.576, Las Heras 820, PB "E" V. López, Pcia. B. A. Domicilio: Sarmiento 1652, 3º A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante al compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos; b) Servicios: Proyectar, diseñar, elaborar y comercializar parques, jardines; realizar parquizaciones, padrinazgos y atención de plazas y paseos públicos, mantenimiento integral de espacios verdes, movimientos de suelos y su nivelación; c) Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, tala de montes y la comercialización, distribución de la madera proveniente de dicha explotación. La recuperación, por el sistema de tierras improductivas, transplantes, hidrosiembra, diseño e instalación de sistemas de riego, producción y cultivo; d) Dirección de obras y asesoramiento en barrios privados, canchas de fútbol, polo y campos deportivos; e) Importación y exportación. f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Cap. $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. 1: Pte. o vice en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Patricia Alejandra García y Dir. Supl.: Ivor Matovic.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 63.569

SUD ACCIONES Y VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Comunica que por esc. 538 del 6/9/2000, Reg. 1444, Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 20/7/2000, por la cual la sociedad SUD ACCIONES Y VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA, aumentó su capital social de $ 580.000 a $ 950.000; reformándose los arts. 1º, 5º, 13º y 20º del Est. Social, quedando redactado de la sig. manera: "Capítulo I - Denominación, Domicilio, Plazo y Objeto. Artículo primero: La sociedad se denomina "SUD ACCIONES Y VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA" y es continuadora de SUD ACCIONES Y VALORES .S.A.; "Capítulo II - Capital Social y Acciones. Artículo quinto: El capital social es de novecientos cincuenta mil pesos ($ 950.000) representado por novecientos cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. La Asamblea de Accionistas con el quórum y número de votos que especifican los Estatutos, y de conformidad con la ley vigente, podrá resolver el aumento del capital social hasta el quíntuplo y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos, de igual valor nominal que las ya emitidas. Podrán ser rescatadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia". "Capítulo IV - Sindicatura. Artículo decimotercero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes que reemplazarán a los primeros en caso de ausencia o impedimento. Los síndicos durarán un año en sus funciones y serán designados por la Asamblea"; y "Capítulo VI - Cierre del ejercicio y distribución de utilidades. Artículo vigésimo: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea de Accionistas puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, y comunicando la misma a las autoridades correspondientes". Inscripción: 15/6/2000 Nº 8453, Lº 11 de Soc. por Acciones.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 63.559

SUPERFOT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 18/9/2000, Fº 300, Reg. 1392, Cap. Accionistas: Colorfot S.A. inscripta IGJ 03/01/55, Nº 38 Libro 116 Tomo A de S.A., Reconquista 1034, 2º Capital, representada por Jorge Alberto Tosini, arg., 5/11/62, empleado, DNI 16.455.214, Moreno 2525, Capital; Sotig S.A. inscripta IGJ 18/6/2000, Nº 8444, Libro 11, Tomo CC1, Av. Belgrano 148, 9º "B", Capital, representada por Luis Alberto Allievi, 20/3/1946, argentino, empresario, divorc., DNI 4.546.434, Arenales 875, 3º "B" Capital. Duración: 99 años desde inscrip. IGJ. Objeto: Procesado en laboratorio de películas fotográficas y filmaciones, compra y venta de productos afines a la fotografía que provengan de la comercialización de insumos de la actividad, rollos fotográficos, productos químicos para revelado, papel fotográfico, aparatos e instrumentos, cámaras fotográficas, proyectores, así como cualquier otro rubro relacionado directamente con la fotografía; Producción y comercialización de Imagen digital, compra, venta, leasing y representación de equipos digitales, hard y soft, para el procesamiento de imagen, producción de imagen digital, importación de equipos de procesamiento de imagen digital, venta de imagen digital. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas, no endosables y de $ 1 cada acción. Administración: Directorio. Mínimo 1 a 9 Máximo. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Presidente: Daniel Alfredo Torrillate, arg., nac. 24/10/51, empresario, casado, DNI 8.640.435, Vicepresidente: Luis Alberto Allievi, arg., div., empresario, 20/3/46. Directores Suplentes: Christian Daniel Torrillate Vallejos, arg., 20/2/72, empresario, DNI 22.666.709, casado y Horacio José Madanes, arg., empresario, 16/3/43, casado, DNI 4.418.671. Fiscalización Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/1. Sede social: Moreno 2525, Capital Federal.

Escribana - Lydia Camila Tarditi
Nº 60.399

TITUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Por Esc. 315, pasada al Reg. 1410, del cual soy titular, Fº 1111, fecha 8/9/2000, se constituyó, la sociedad. Socios: Jorge Jerónimo Achaval, argentino, casado, empresario, nacido el 20/2/1946, L.E. 4.537.620. Dom. Av. Callao 1727, C.F.; Guillermo López Naguil, argentino, casado, empresario, nacido el 24/5/1951, L.E. 8.522.791. Domicilio de la Soc.: Av. del Libertador 774, 1º Piso "B" de la Cap. Fed. Objeto: Artículo tercero: Tiene por objeto, realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría engorde

e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, par la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de depósitos generales, referente a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencia, sean frescas cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal , así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso con motivo de la organización y administración de emprendimientos inmobiliarios, actuando como Sociedad fiduciaria en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital social: 12.000 acciones de $ 1, valor nominal, nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Directorio: Presidente: Adriana Ester Olcese; Director Suplente: Guillermo López Naguil; Mandato: por 2 años. Dirección y Administración: Directorio, formado por 1 a 5 miembros. Cierre Ejercicio: 31/8.

Escribano - Pablo León Tissone
Nº 60.284

VALMENDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Púb. Nº 214 del 14/9/00, Reg. 1320; 2) Socios: Kusminsky Claudia Myriam, casada con Sergio Spigel, DNI 14.468.599, arg., comerciante, nacida el 16/7/60, dom. en Cucha Cucha 221, Cap. y Osvaldo Muños, LE 5.539.086, nacido el 27/9/48, arg., comerciante, casado con Mirta Lidia Berardi, dom. en Nicasio Oroño 1287, Cap. 2) Cap. $ 12.000. 3) Obj.: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las sig. actividades: a) Fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios; b) Explotación integral del negocio de frigoríficos en general, en especial comercialización, compra, venta, faenamiento, troceo, abastecimiento, de todo tipo de ganado y productos de granja, embutidos, chacinados y derivados su importación y exportación; c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos, administración, subdivisión, parcelamiento y toda forma de negociación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, como así también los sometidos al régimen de propiedad horizontal. Constitución y administración de consorcios. d) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte y/o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; otorgar y dar garantías por operaciones de alquileres o locaciones de inmuebles por parte de terceros; asimismo la compra, venta y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito; de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general y a la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no requieran el concurso público y no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años. 5) Adm. 1 a 5 miembros tit. p/tres ejerc. 6) Prescinde sindicatura. 7) Cierre ejerc. 31/8. 8) Pte. Kusminsky Claudia Miriam; Dir. Sup.: Osvaldo Muños. 9) Sede social: Nicasio Oroño 1287, Cap.

Autorizado - Ariel Osvaldo Nieto
Nº 63.522

WOLVES TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26-2-2000. Administración; Directorio de 3 a 5 miembros por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierre el 31/12 de cada año y reformó los artículos 8º, 9º, 10º y 11º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 63.529



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BALTIC EXTENSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora BALTIC EXTENSA S.A.. Reunión de socios 29-7-2000, protocolizada por escritura pública 5-9-2000, resolvió transformar la sociedad BALTIC EXTENSA S.R.L. en BALTIC EXTENSA S.A. continuadora de los negocios sociales a partir de su inscripción en el RPC. No existen socios recedente ni ingresantes. 1) Federico Enrique Lutjohann, 8-10-45, soltero, arg., comerciante, LE 8.253.146, Patricia María Lutjohann, 27-8-1955, casada, arg., comerciante, ambos domiciliados en Tucumán 731, piso 2 "14" Cap. Fed. 4) Tucumán 731, piso 2 "14" Cap. Fed. 5) La intermediación en la concertación de contratos en todos los ramos de seguros directos actualmente autorizados o a autorizarse en el futuro, asesorando a asegurados y asegurables, pudiendo actuar en las modalidades legalmente admitidas de productor directo y productor organizador. Podrá desarrollar en el ámbito nacional e internacional de actividad de brookeraje en la colocación, concertación y contratación de contratos de reaseguros y retrocesiones internacionales, ya sean activos o pasivos, cualquiera sea su tipo o modalidad y en todos los ramos y tipos de cobertura internacionalmente explotados así como en las tratativas relacionadas para la admisión e ingreso de armadores o aseguradores en clubes de protección e indemnidad. Para el desarrollo de su actividad en jurisdicción nacional actuará a través de productores inscriptos en los registros de la Superintendencia de Seguros de la Nación, o el organismo que haga sus veces, y con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. La sociedad tendrá plena capacidad para administrar y disponer de los bienes adquiridos con el producido de su actividad, así como para realizar inversiones. 6) 99 años desde el 15-11-1994. 7) $ 15.000. 8) Directorio 1/12 titulares y suplentes por 1 ejercicio. Presidente Patricia María Lutjohann; Director suplente Federico Enrique Lutjohann. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente en forma indistinta. 10) 31-12.

Abogada - María Susana Carabba
N° 63.640

B.C. COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15/9/00. Socios: Rosa Beatriz Carmona, 46 años, argentina, viuda, empresaria, DNI: 11.401.090, Av. Juan Bautista Alberdi 928 4° "B" Capital; Fernando Campopiano, 19 años, argentino, soltero, empresario, DNI 29.040.663, Av. Juan Bautista Alberdi 928 4° "B" Capital. Denominación: "B. C. COMERCIO EXTERIOR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inscribirse y prestar servicios como agente marítimo, despachante de aduanas, importadora y exportadora, contratista, estibadora, proveedora marítima. Representar líneas de navegación, aéreas, compañías de seguro y empresas comerciales e industriales. b) Importación y exportación de granos, cereales, semillas, cueros, lanas, carnes y frutos del país, sus derivados, subproductos y manufacturas y el transporte, asesoramiento, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, relacionados con el objeto y el comercio exterior. Capital: $ 2.000. Administración: Rosa Beatriz Carmona. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Perú 440 3° "G" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 63.508

CADAQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio David Sidi, argentino, divorciado, médico, DNI: 11.704.900, nació 19/2/56, domicilio Anchorena 1463 p 9° "B" Capital; Susana Martín Martínez española, casada, comerciante, Pasaporte N° 9.600.895, nació 24/3/65, domicilio Carlos Pellegrini 1163 P 10° Capital. 2) 12/9/2000. 3) CADAQUEZ S.R.L. 4) Rafael Obligado y Salguero s/n Costanera Norte Capital. 5) La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café catering, local bailable y toda actividad relacionada con la gastronomía y recreación, la elaboración de comidas para llevar, casa de comidas y bebidas. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerentes: Claudio David Sidi y Susana Martín Martínez, en forma individual e indistinta. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 63.609

CENTRO DE TRADUCTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14/9/00. Socios: Susana Estela Dover, 51 años, argentina, casada, traductora pública, DNI 5.923.372, Capdevilla 3135 Capital; Silvia Elena Dover, 54 años, argentina, viuda, profesora de idiomas, DNI 5.398.632, Tartagal 5831 Capital. Denominación: "CENTRO DE TRADUCTORES S.R.L.". Duración 99 años. Objeto: Servicios de traducción e interpretación: traducciones al español, del español a cualquier idioma extranjero y de un idioma extranjero al otro, prestar servicios de toda índole; dictar cursos, clases y conferencias, seminarios, simposios y reuniones alusivos al objeto. Patentes y marcas: Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, concesionar, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas, nombres o designaciones de fábrica o comercio, propiedad literaria o artística, derechos o inmunidades, prestar asesoramiento técnico. Inmobiliaria. Financiera. Capital: $ 10.000. Administración: Susana Estela Dover. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: 25 de Mayo 252 4° Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 63.510

CENTRO PARMENIDES DE ASISTENCIA PSICOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 18/6/98; Claudia Graciela Valenciano cede y transfiere a: Alejandra Marcela Peña, Sandra Mabel Morales, Adriana María Basualdo y Sandra Araceli Harris. Se modifica la cláusula 4° del contrato social. 4° El capital social lo constituye la suma de $ 5.000.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 63.611

CLUB MONACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: CLUB MONACO S.R.L. se ha constituido por instrumento privado el 9/08/2000. Socios: Silvia Rut Ostrowiecki, argentina, divorciada, DNI 10.401.296 y María Adela Arias Llano, argentina, casada, DNI 13.133.517. Domicilio societario: Monroe 5740 Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto social: a) Comerciales e industriales: la fabricación, confección, distribución, compra, venta, comercialización, importación, exportación, sobre todo tipo de materiales, ya sean textiles, alimenticios, bebidas, productos metalúrgicos, papel, químicos, de limpieza, tocador, bazar, madera, cuero, calzado, materiales de construcción. b) Servicios: También tendrá la sociedad como objeto, la prestación de servicios de lavado, planchado, embolsado de todo tipo de materiales o productos. c) Inmobiliario y financiero: la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Ello, en todo el ámbito del territorio nacional o de los países limítrofes. Capital social: $ 5.000. Administración: Silvia Rut Ostrowiecki y María Adela Arias Llano. Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.

Autorizada - Andrea Hairabedian
N° 63.571

DATAWEB CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado, 15/09/00. 2) Ricardo Aníbal Gaona, argentino, casado, DNI 13.411.925, 40 años, ingeniero civil, domiciliado en Av. Rivadavia 5560 3° "B", Capital, Sergio Omar Scarimbolo, argentino, casado, DNI 16.280.808, 37 años, comerciante, domiciliado en Neuquén 1060 1° "A" Capital, Félix Eduardo Monteiro, argentino, casado, DNI 12.892.575, 41 años, especialista en sistemas, domiciliado en Fray Justo Santamaría de Oro 3058 3° "A" Capital. 3) DATAWEB CONSULTING S.R.L. 4) Neuquén 1060 1° "A" Capital. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto social dedicarse, directamente por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios de conexión a Internet (Internet Service Provider) y de comunicaciones en general, en todas sus formas creadas o a ser creadas. Servicios: Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y servicios en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones, y para realizar los actos referidos a su objeto no prohibidos por las leyes o por este contrato; Así podrá comprar, vender, transferir y explotar muebles e inmuebles, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos y modelos industriales y cualquier otra clase de útiles y valores cotizables o no; celebrar todo tipo de contratos con personas físicas y jurídicas; crear o participar en toda clase de sociedades; intervenir en licitaciones de entes estatales o privados, nacionales o extranjeros, para celebrar contratos de provisión y suministro de los bienes que la sociedad comercializa; gestionar, obtener, explotar y transferir cualesquiera privilegios o concesiones de los gobiernos nacional, provinciales o municipales, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad; y en general realizar todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Importación y/o exportación. Compra y venta de partes y piezas de computadores y/o cualquier otro material relacionado o no con tecnología electrónica e informática, creados o a ser creados. Programación de sistemas y creación de páginas Web, en todas sus formas, creadas o a ser creadas. 7) Capital: 3000 pesos. 8) Gerente Sergio Omar Scarimbolo. 9) 31/12.

Autorizado - Sergio Scarimbolo
N° 60.328

DAVAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. DAVAI S.R.L. Jorge Oscar Romero cedió 147 cuotas soc. $ 10 c/u, por $ 1.470 a Margarita Lazarovitz, arg. nac. 6-1-34, DNI 3.269.323, CUIL 20-03269323-6, divorc., domic. Sarmiento 2265, 4° L, C. Fed. Cumplimentó art. 1277 C.C. Socio Rubén Martín Perello prestó conformidad a la cesión.

Autorizada - Guadalupe Zambiazzo
N° 63.521

DELL'ACQUILA COLOMBRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 732, 13/09/00, F° 2366, Reg. 253 Cap., Martín Alberto Colombres Palencia, arg., casado, 23/08/67, lic. en relaciones públicas, D.N.I. 18.393.087; Güemes 3548, piso 7° C, Cap. y Gonzalo Ezequiel Dell'Acquila, arg., soltero, 27/07/70, empresario, DNI 21.729.104, Pedro Goyena 2506, Martínez, Prov. Bs. As., constituyeron: 1) "DELL'ACQUILA COLOMBRES S.R.L."; 2) 99 años; 3) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: comerciales y mandatarias. 4) $ 5.000; 5) Adm., rep. legal y uso de la firma social: Martín Alberto Colombres Palencia y Gonzalo Ezequiel Dell'Acquila; en forma indistinta por término de vigencia de la sociedad; 6) Cierre ej.: 30/7; 7) Gerentes: Martín Alberto Colombres y Gonzalo Ezequiel Dell'Acquila, en forma indistinta. 8) Sede: Malabia 2283, piso 8° "34", Capital.

Autorizado - Juan José Ciuffo
N° 60.311

ERGODEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 228/00. Reg. 1206 C.F. Se retiran Maximiliano Miguel Scime y Ariel Mariano Scime por cesión de cuotas a Yolanda Genoveva Ferrante, nacida 18/7/31, argentina, empleada, viuda, DNI 2.946.197, de Concordia 4968 Cap. Fed. Modifica art. 4°.

Escribana - Norma R. Bourlot de Cueto
N° 60.366

ESTUDIO TROPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. 31/8/00 Sandra María Challu vde. 50 cuotas a Isidoro Hernán Giacomino, renuncia como Gte. y son desig. Beatriz Hilda Querejeta, Vicente José Capizzi y Diego Armayor.

Autorizada - Alicia Marina Stratico
Nº 63.534

ETKIN MARROQUINERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 110 del 13/9/00 Fº 368 Reg. Not. 1817 Cap. Sede: Av. Federico Lacroze 2658. Socios: Juan Carlos Etkin, argentino, nacido el 5/12/45, casado, comerciante, LE 4.540.566 CUIT 20-04540566-5; Nazarena Carla Etkin Acebedo, argentina, nacida el 7/8/74, soltera, contadora, DNI 24.128.532, CUIL 23-24128532-4; María Candelaria Etkin Acebedo, argentina, nacida el 25/8/76, soltera, comerciante, DNI 25.430.967, CUIL 27-25430967-8; y Gustavo Javier Etkin Acebedo, argentino, nacido el 28/10/77, soltero, comerciante, DNI 26.348.028, CUIL 20-26348028-8, todos domiciliados en Sucre 3630 Cap. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1. Comercial: La compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, comisión, consignación, distribución, por mayor y menor de toda clase de mercaderías, materias primas, insumos, frutos y productos del país, productos elaborados terminados y bienes muebles en general y especialmente lo concerniente a marroquinería. 2. Industrial: Elaboración y confección de materias primas, productos y subproductos de la industria marroquinería, textil, y todo tipo de artículos y accesorios inherentes a dichos ramos; 3. Importación y Exportación: de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no. 4. Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. 5. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler de bienes inmuebles, pudiendo realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. Podrá también administrar inmuebles propios y/o de terceros. 6. Financiera: mediante la financiación con dinero propio de operaciones relacionadas con el objeto social, como así también realizar aportes de capital para operaciones e inversiones en general, financiamientos, otorgar créditos personales, con garantía hipotecaria o no, no pudiendo realizar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el consumo público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 3000. Administración, Representación Legal y uso de la firma social: estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el plazo de 3 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Juan Carlos Etkin. Aceptó el cargo.

Escribana - Sandra E. Polonsky
Nº 63.500

FORESTAL ELDORADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 11/09/00 Cristina Susana Calzado, Sebastián Facundo Sánchez y María Milagros Sánchez ceden a Luis Marcelo Gherghi e Inés Beatriz Gherghi, las 6600 cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad "FORESTAL ELDORADO S.R.L.", por la suma de u$s 700.000. El socio Luis Gherghi presta conformidad con dicha cesión. Por el mismo instrumento los ahora socios resuelven: A) modificar el artículo cuarto del Contrato Social, el que tendrá la siguiente redacción: "artículo cuarto": El capital social se fija en la suma de doscientos veinte mil pesos ($ 220.000), dividido en veintidós mil (22.000) cuotas de diez pesos ($ 10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en las siguientes proporciones: Luis Marcelo Gherghi, nueve mil novecientas (9900) cuotas equivalentes a noventa y nueve mil pesos; Inés Beatriz Gherhi de Finocchi, nueve mil novecientas (9900) cuotas equivalentes a Noventa y nueve mil pesos y Luis Gherghi, dos mil doscientas (2200) cuotas equivalentes a veintidós mil pesos; B) Ratificar en sus cargos de gerentes a Luis Marcelo Gherghi e Inés Beatriz Gherghi de Finocchi. Quedan vigentes las demás cláusulas del contrato original que por este acto no se modifican.

Autorizada - Patricia Boisson
Nº 63.503

FRIGORIFICO RONDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Antonio Pérez Alvarez, casado, español, nació 28/6/44, DNI 93.659.399, comerciante, domicilio Holmberg 1155 Capital; Karla María Alejandra Peressutti Rando, soltera, mexicana, comerciante, nació 9/7/65, DNI 92.617.183, domicilio Blanco Encalada 3664 P 9º "A" Capital; Claudia Yolanda Mancuso, soltera, argentina, comerciante, nació 23/9/67, DNI 18.415.986, domicilio Cuzco 720 Capital. 2) 15/9/2000. 3) FRIGORIFICO RONDA S.R.L. 4) Blanco Encalada 3664 P 9º "A" Capital. 5) De ganadería, matarife, frigoríficos, consignatarios de hacienda, compra, venta, importación, exportación, distribución de productos cárneos y sus derivados, compra y venta, importación, exportación y distribución de productos comestibles en general, explotación de carnicerías y supermercados. 6) 99 años. 7) $ 3000. 8 y 9) Gerente: Pedro Antonio Pérez Alvarez, con uso de la firma social. 10) 31/8 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 63.610

G.M. SERVICARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 18-09-2000. Esc. M. Merlo. Socios: Gustavo Angel Macías, arg., nac. 16-03-59, casado, DNI Nro. 12.107.566, comerc.; y Marta Nélida Marcovecchio, arg., casada, nac. 08-08-58, DNI 13.139.185, Comerc., domiciliados Albéniz 3372, Hurlingham, Pcia. Bs. As. Durac. 99 años desde inscrip. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terc. o asoc. a terceros a las siguientes actividades: a) Transporte de corta, media y larga distancia, nacional e internacional, de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencias, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles, transporte de pasajeros, cumpliendo con las reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales, internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques, realizar operaciones de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados. b) Entrenar y contratar personal para ello. c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines mencionados. e) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. f) Compra-venta, alquiler, leasing de los bienes de su objeto, operaciones comerc. con agentes represent., mandatarios, licenciatarios, asesores, consultores, distrib. o transport. g) Constituir en la Rep. Argentina depósitos fiscales como plazoletas fiscales o cualquier otro recinto aduanero, conforme disposic. legales vigentes en la materia. Direc. y Adm. Socios Gerentes: Gustavo Angel Macías y Marta Nélida Marcovecchio, en forma indistinta por el plazo de durac. de la Soc. Cierre de Ejerc. 31-12 c/a Cap. Soc. 2000 c. de 1 $ c/u. Macías 1600 y Marcovecchio 400 c. Integran 25%. Sede Social: Venezuela 110, 14 Piso "C" Cap. Federal.

Escribana - M. Merlo
Nº 60.286

J.C. MAQUINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del aviso publicado 19/09/2000, Nº 59944 Inst. Privado de fecha 12/09/2000. Miguel Ringa, divorciado, subsistiendo demás datos.

Autorizado - Leonardo Gavito
Nº 60.338

LA AGRESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por un día que con fecha 13/6/00 el Sr. Abelardo Julio Ruffinelli vendió y transfirió a favor de Manuel José Olivera la integridad de sus derechos políticos y económicos respecto de 2500 cuotas emitidas por la sociedad.

Autorizado - Bernardino A. Olivera
Nº 63.608

MICROTECLADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por inst. privado del 28/08/00, Saúl Walzer, L.E. 4.657.383 cedió las cuotas sociales que tenía en "MICROTECLADOS S.R.L." en favor de los Socios Julián Wald D.N.I. 17.611.271, Gustavo Wald, D.N.I. 20.365.007, y Paula Wald, D.N.I. 16.977.684, modificándose en consecuencia el art. 4º del contr. social.

Escribano - Cristián Vasena Marengo
Nº 60.327

MUÑIZ TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga de plazo de la sociedad MUÑIZ TRES S.R.L. Ampliando el edicto de fecha 1/9/00 respecto a la cesión de cuotas sociales escritura 206, folio 572, Reg. 52, 15/8/2000, Esc. Ana María Colo, en el cual se omitió publicar la prórroga del plazo, se deja establecido que de acuerdo al artículo 6to. del mencionado contrato se resuelve la prórroga de la Sociedad por el término de doce meses, a partir de la fecha del vencimiento el 5 de mayo de 2001, o sea la duración de la sociedad es hasta el día 30 de abril del año 2002 y hasta la finalización de la obra Avenida Carlos Calvo 4295, esquina Muñoz de esta Ciudad.

Escribana - Ana María Colo
Nº 63.634

PACHI G.N.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bs. As. 22/05/2000 reunión de socios instrumento privado cede el 100% de cuotas de capital. Se adjudican Guillermo Jorge Di Nezza DNI 17.196.046, 50 cuotas Gabriela Fernanda Cosimi, DNI 20.200.929, 950 cuotas renuncia socio gerente Mario José Pasi. Designa socio gerente: Guillermo Jorge Di Nezza.

Autorizado - Gisela Cabo
Nº 60.356

PACO BA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Reunión de Socios N° 1 de fecha 15/9/2000, se resolvió aprobar la transferencia de 299 cuotas que poseía el Sr. Juan Martín Arocena a favor de Paco USA LLC. En tal sentido, se resolvió modificar el Artículo 4 del Estatuto Social para reflejar la composición actual: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 3.000, dividido en 300 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Paco USA LLC: 299 cuotas; Michael R. Rattagan: 1 cuota".

Autorizado – Miguel Roberto Rattagan
N° 60.277

PC DEFAULTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. IGJ. el 21/7/00, bajo N° 5169, 1° 113 de SRL. Se hace saber que por escrit. del 1/9/00, los Socios resolvieron cambiar la denominación por la de PC-DEBT RECOVERY SRL y modif. la Cláus. 1° del Cont. Social, el que en adelante será del sig. tenor: Primera: Bajo la denominación de PC-DEBT RECOVERY SRL. continúa funcionando la sociedad que se constituyera bajo la denominación de "PC DEFAULTER S.R.L.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)
N° 60.351

PNL NEWS PROGRAMACION NEUROLINGÜISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por acuerdo unánime del 7/9/00 se aceptó renuncia del Gerente José Luis Carmona. Se reforma cláusula 5 de Estatutos: "Cláusula Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del decreto-ley 5965/63".

Abogado – Rodrigo Zilli
N° 63.659

PSP LIMITED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. del 15/9/2000. 2) PSP LIMITED S.R.L. 3) Alejandro Ernesto Schneider, DNI 23.939.620, nac. 9/4/74, comer., solt., Humberto 1° 1425, piso 2° Dto. "A"; Gustavo Marcelo Poggio, nac. 7/8/58, DNI 12.406.072, licen. administración, casado, Santo Tomé 6141; Pablo Alejandro Poggio, nac. 11/1/66, DNI 17.650.900, analista de sistemas, solt., Sarandí 296 piso 7° "B" todos argn. y de Cap. Fed.: 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, de productos de librería comercial, escolar y artística, maquinarias, productos e insumos de computación e informática, sus repuestos y accesorios y todo tipo de productos de regalería. Como asimismo productos de maderas, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles de toda naturaleza. El aporte, inversión y administración de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la ley de entidades Financieras, como asimismo el asesoramiento, evaluación y gestión ante y/o para las entidades bancarias. Imprenta y Edición: Mediante la impresión, edición, copiado, de todo tipo de documentación comercial, profesional y/o industrial sea en papel, cartón, plásticos y demás materiales aptos para impresiones. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando, administrando, comercializando bienes, servicios, productos y negocios de terceros. Promoción y Publicidad: Mediante la realización de estudios de Marketing y de mercado. 5) Av. Paseo Colón 315 5° "D". 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Cierre 31/8. 10) Gustavo Marcelo Poggio.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 63.524

QUINTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcela Marta Aspauzo de Manzano, nacida el 26/7/1955, casada, corredora inmobiliaria, DNI. 11.815.121, domiciliada en Doblas 882; y Marta Pura Veloso, nacida el 1/5/1957, divorciada, empleada, DNI. 13.437.861, domiciliada en Santiago del Estero 1192, piso 8° "26", ambas argentinas y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 13/9/2000. 3) QUINTINO S.R.L. 4) Doblas 882 de Capital Federal. 5) a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. b) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción de todo tipo de inmuebles. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 2.500. 8) y 9) La Gerencia y Representación Legal de la sociedad estará a cargo de la Sra. Marcela Marta Aspauzo de Manzano. 10) 31 de julio de cada año.

Escribano – Norberto R. Juan
N° 63.575

RANCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura 672, F° 1041 ante Esc. Marcelo M. Bubis de Cap. Fed. del 24/8/2000 se aprobó lo siguiente: 1°) La Socia Paola Marcela Flores cedió 5.000 cuotas a Adriana Silvina Aisenson, arg.,

DNI. 4.933.171, CUIT 27-04933171-7, dom. 11 de septiembre 1643 8°, Cap. Fed. y 2°) Se reformuló Art. 4°: El Capital Social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas de un peso ($ 1) de valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios de la siguiente manera: Paola Marcela Flores, cuatro mil quinientos (4.500) Cuotas, Tomasa Desideria Maciel, Quinientas (500) Cuotas y Adriana Silvina Aisenson cinco mil (5.000) cuotas. Las cuotas se integran en este acto en dinero en efectivo.

Escribano – Marcelo M. Bubis
N° 63.648

REAL AIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 292, 7/7/00, se constituyó la sociedad REAL AIR SRL, Socios Francisco Antonio Parisi, argentino, casado, DNI 11.724.396 domicilio Patrón 6137, Capital, Rafael Arribalzaga, argentino, casado, DNI 4.840.266 domicilio Florida 439, piso 4to. of. 16 Capital. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Transporte carretero, marítimo y/o aéreo, nacional o internacional, en todo tipo de vehículos propios y contratados, cargas, pasajeros, mercaderías o cosas en general, pudiendo como transportista, transportar sus propios productos o realizar fletes por y para terceros. Comercialización del servicio de transporte de personas y mercaderías, su stockeamiento y distribución, intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, organizar viajes de carácter individual o colectivo, alquiler de autos, importación y exportación de elementos vinculados el transporte y asesoramiento en temas relativos a esa actividad. Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y de carga, explotar concesiones, licencias o permisos. Explotación comercial directa o indirecta de todo tipo de barcos de ultramar, cabotaje fluvial o lacustre, de bandera nacional o extranjera de cargas o mixtos sean como armadores, agentes marítimos y administración de buques, representantes o agentes de compañías de navegación. Explotación de todo tipo de aeronaves de cabotaje o internacional, ya sea como agentes en general, administradores, aerocomerciales, representantes o agentes de líneas aéreas, nacionales o internacionales, contratista de carga y descarga proveedores aerocomerciales, locación y fletamiento de aeronaves. Capital: $ 5.000. Sede Social Florida 439, 4to. Piso of. 15 Cap. Dirección y Administ. Socios Gerentes Francisco Antonio Parisi, Rafael Arribalzaga. Cierre Balance 31 diciembre. Duración 99 años.

Abogado – Francisco Antonio Parisi
N° 63.584

RELOJES TAXIMETRO SABINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cónyuges en primeras nupcias Ricardo Jorge Iannuzzi, nac. 4/10/30, D.N.I. 4.347.097, empresario; e Idea María Cavalieri, nac. 18/2/34, D.N.I. 3.228.416, docente, ambos arg., dom. Av. Directorio 512, 4°, Cap. Fed. 2) Esc. 168, Esc. M. Bursztyn, Reg. 1875. 3) RELOJES TAXIMETRO SABINO S.R.L. 4) Pirovano 280, Cap. Fed. 5) Fabricación, compra, venta, importación, exportación y reparación de relojes y tacógrafos para automotores, sus repuestos y accesorios. 6) 99 años desde inscrip. RPC. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Ricardo Jorge Iannuzzi e Idea María Cavalieri. 9) 31/7 de c/año.

Escribano – Martín F. Bursztyn
N° 63.639

RIBO CONSTRUCCIONES S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22/12/98 n° 10.855 L° 110 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 12/9/00 entre Hernán Osvaldo Basterreix, Eduardo Bartolomé Otero Machado y Oscar Esteban Altamirano, únicos socios de "RIBO CONSTRUCCIONES S.R.L." resuelven: Eduardo Bartolomé Otero Machado y Oscar Esteban Altamirano, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 18.000 en la siguiente proporción: 59.550 cuotas a Hernán Osvaldo Basterreix y 450 cuotas a Héctor Alberto Molinari, 55 años, argentino, casado, ing. civil, CI. 5.266.654, Amenábar 3128 Capital; renunciando ambos a su calidad de Gerentes. Los actuales Socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 90.000. Se designa Gerente a Hernán Osvaldo Basterreix.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 63.512

RIVADAVIA 6784/88

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 5/4/00 don Hipólito Isidro Gago González, vendió a favor de Alfredo Rafael Piñera, argentino, casado, comerciante, DNI 18.743.577, 35 años, domiciliado en Zárraga 3723, Capital, las 50 cuotas que tiene en la sociedad.

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 60.333

SERVICIOS GLOBALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha constitución: 8/9/2000. 2) SERVICIOS GLOBALES S.R.L. 3) Av. Rivadavia 3502 Cap. 4) 99 años. 5) Pérez Eduardo R., argentino, casado, comerciante, 7/1/37, DNI 4.192.268; Pérez Claudio F., argentino, casado, 3/7/65, comerciante, DNI 17.686.710; y Pérez Eduardo S., argentino, soltero, comerciante, 29/1/75, DNI 24.408.949, todos domiciliados en Húsares 1974 Cap. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la Rep. Argentina o del extranjero las siguientes actividades: Importación, exportación, compra-venta al por mayor y menor representación, distribución, comisión, consignación, y mandato de los siguientes rubros: 1) Servicios de telecomunicaciones por medio de teléfonos, telégrafos, télex, fax y similares. 2) Venta de billetes de lotería nacionales y provinciales. 3) Venta de telefonía celular y sus accesorios. 4) Servicios relacionados con Internet en general. 5) Revelado de fotos y fotocopias. 6) Servicios de correo. 7) Venta y promoción de artículos de informática y sus accesorios. 8) $ 5.000. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, Socios o no, en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios, cuyas firmas obligan a la sociedad. 10) 31 de agosto de cada año. 11) Socios Gerentes: Pérez Claudio y Pérez Eduardo R.

Autorizado – Daniel F. Klahr
N° 63.616

SERVICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación estatutaria. Instrumento privado 18/8/00. Cedentes: Carlos Alberto Granieri, argentino, LE 5.182.780, viudo, 20/04/40, comerciante, CUIT 20-05182780-6, Somellera 209, Adrogué; Daniel Antonio Calandra, argentino, DNI 13.597.272, casado; Silvia Alicia Castro Agudín, 15/12/59, médico, CUIT 20-13597272-0. Cesionarios: Enrique Alfredo Algañaraz, argentino, DNI 7.787.758, casado, 14/11/47, CUIT 20-07787758-5, Uriburu 229, Adrogué, 8%; Carlos Alberto Martínez, argentino, DNI 11.357.355, casado, 15/1/55, CUIT 20-11357355-5, Somellera 213, Adrogué, 26%; Pablo Gabriel Gómez, argentino, DNI 22.518.310, soltero, 11/12/71, CUIT 20-22518310-5, Riglos 531, 3º, Buenos Aires, 8%. total doscientas diez cuotas. Modifica cláusulas primera: Domicilio Riglos 531, 3º, Buenos Aires. Cuarta: Cuotas: Carlos Alberto Granieri 125; Daniel Antonio Calandra 165; Alfredo Enrique Algañaraz 40; Carlos Alberto Martínez 130 y Pablo Gabriel Gómez 40. Quinta: Organo de administración. Dos socios gerentes. 3 años. Reelegibles. Carlos Alberto Martínez y Pablo Gabriel Gómez.

Autorizado - Néstor Daniel Martorello
Nº 60.287

SISTEMAS MEDICOS GLOBALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 13/9/2000. 1) Socios: Enrique Gustavo Libertini, argentino, casado, médico, DNI 16.876.150, nacido el 2/8/64, domiciliado en Av. San Martín 7331, Cap. Fed.; Enrique Libertini, argentino, casado, médico, nacido el 14/5/36, LE 4.175.900, con domicilio en Victorino de la Plaza 758, Villa Lynch, Partido de San Martín, Prov. Bs. As. 2) Denominación: SISTEMAS MEDICOS GLOBALES S.R.L. 3) Duración: 30 años. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Prestación de servicios médicos, así como suministro de insumos, productos y tecnología vinculada a los mismos, a entidades o reparticiones públicas y/o privadas mediante la explotación de todas y cualquiera de las actividades relacionadas con sanatorios, clínicas, establecimientos médicos, geriátricos, centros de salud física, chequeos de adultos, de adolescentes y preocupacional; sus servicios de internación y pensionado, servicios de orden clínico quirúrgico y de terapia intensiva; servicio de laboratorio, de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicofísicos y radiológicos, y todos aquellos vinculados con cualquier área o especialidad de la medicina, incluida la medicina nuclear, servicios de atención de urgencia, campañas de prevención y cualesquiera otros métodos de diagnóstico y de las demás actividades anexas o conexas. A tales efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados a quienes la sociedad contratará o a quienes facilitará espacios y consultorios para que los mismos ejerzan su profesión. La dirección técnica del establecimiento estará siempre a cargo de profesionales médicos. Para tal cometido, podrá inscribirse de ser necesario, en los registros respectivos y en su caso, obtener las autorizaciones que sean conducentes al cumplimiento de su objeto. b) Prestación de servicios de consultoría médica a entidades o reparticiones públicas y/o privadas, dependientes o subsidiarias de organismos internacionales; efectuar tareas de prevención y/o diagnóstico precoz de enfermedades, así como desarrollar tareas en los ámbitos de la medicina sanitaria en el país y en el exterior. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, ejercicio de representaciones y mandatos, comercialización y distribución de todo tipo de productos relacionados con la medicina. Para su cumplimiento la sociedad podrá gestionar la obtención de líneas de crédito en el país o en el exterior, vinculándose directa o indirectamente a tal efecto, con entidades bancarias y/o financieras y/o privadas y organismos internacionales, de crédito o de beneficencia. la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen con su objeto social. 5) Capital social: $ 3.000 representado por 100 cuotas de $ 30 cada una. 6) Dirección: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio gerente. 7) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. 8) Sede social: Uruguay 782, 6º piso, Cap. Fed. 9) Gerente: Enrique Gustavo Libertini.

Autorizada/Abogada - Elena H. Martínez
Nº 63.618

SOLID BODY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por 99 años por escritura 223 del 7/9/2000, Registro 1324, Capital. Socios: Oscar Alberto Fernández, DNI 7.606.724, argentino, 53 años, viudo, comerciante, domicilio Hipólito Yrigoyen 4329, 5º "B", Capital y Alicia Estela Ferrero, DNI 4.990.221, argentina, 55 años, soltera, empleada, domicilio Agüero 1945, P.B. "D", Capital. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a: a) Funcionar como instituto de gimnasia, incluyendo ejercicios corporales con sobrecarga y con complemento de pesas, práctica de físico culturismo y gimnasia en general. b) A la compra, venta, fabricación y comercialización, de maquinaria para gimnasios, bicicleta fijas, cintas, escaladores, pesas, barras, bancos y todo elemento necesario para el trabajo corporal en gimnasios, y de suplementos nutricionales naturales, no medicinales, tendientes a lograr un mejoramiento y bienestar de la salud. c) La producción, difusión, comercialización y participación en programas de gimnasia, físico culturismo, belleza física, cuidado del cuerpo, tanto en el ámbito televisivo como radiales. Capital $ 5.000. Administración y representación legal: 1 o más gerentes por 2 ejercicios. Gerente: Alicia Estela Ferrero. Cierra ejercicio: 31/12. Domicilio: Capital, con sede en Av. Libertador 6270, 7º "C".

Escribano - Eduardo H. Sorrentino Landó
Nº 63.582

SUPERRIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 14/9/2000, Reg. 1873, Cap. Fed. Yanhua Xu, solt., china, nac. 24/11/1959, com., DNI 92.880.243, dom. Av. Congreso 1865, Cap. y Yang Liu, solt., china, nac. 24/4/1976, com. Pasap. Rep. China 143534027, domic. Gallo 606, Torre 1 (12-1) Cap., constituyeron SUPERRIO S.R.L. Domicilio Cdad. Bs. As. Duración: 99 años desde insc. Reg. Púb. de Com. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º y/o en particip. c/3º en el país o fuera de él, las sig. activ.: 1) Compra, venta, importación, exportación, consignación y confección de: a) Juguetes, bazar, cotillón, herramientas y arts. de navidad. b) Prendas de vestir, telas, indumentarias deportivas, sus accesorios y afines, productos elaborados y semielaborados para prendas de vestir para damas, caballeros y niños, telas para cortinas, sábanas y mantelería. c) Arts. eléctricos, electrónicos y arts. para el hogar. 2) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, agencias y distribuciones. 3) Adquirir, enajenar, gravar, permutar, locar y someter a prop. horizontal bienes muebles e inmuebles. 4) Efectuar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de la materia y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o contrato social. Capital $ 6.000, dividido en 6000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto, suscriptas: Yanhua Yu 5400 y Yang Liu 600 cuotas. Administración, representación legal y uso de la firma: A cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por término de duración de soc. Sede: Sarmiento 2300, Cap. Fed. Gerente: Yanhua Xu y Yang Liu, por durac. de soc. Ejercicio social: 30/4.

Escribana - Mariana Di Prospero
Nº 63.604

TEXAS NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 31 de marzo de 2000, respecto de la sociedad TEXAS NORTE S.R.L. los Sres. Alejandro Rodolfo Hernández y Luis Octavio Soage, renuncian al cargo de gerentes y ceden a los Sres. Roberto Pedro Cataldi y Juan Carlos Pegullo, quienes son designados nuevos gerentes, sus cuotas sociales, se informa que la nueva sede social se encuentra sita en la calle Florida 683, 4º "36" de esta ciudad.

El Autorizado
Nº 63.577

TRANSPORTES J.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 13/9/2000 fue aceptada la renuncia como gerente de Raúl Rolando Piantagarbugli, y se otorgó la cesión de cuotas del mencionado a favor de Juan Vaccaro, argentino, nacido el 11/8/1951, casado, comerciante, con DNI 8.603.027, CUIT 20-08603027-7, domiciliado en Gascón 1242, 9º "A", Cap. Fed. con consentimiento de los restantes socios. Se designa como única gerente a doña Martha Angélica Galinde. La Autorizada. 20/12/96 Nº 10.902 Lº 106, Tº S.R.L.

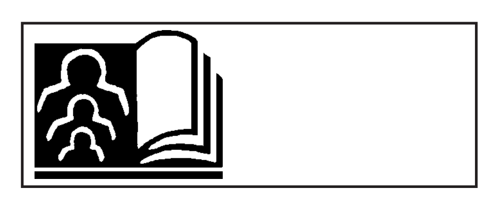
Elva J. Verón
Nº 63.655

WIMAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 118 del 22/6/1998, Reg. 1430, Cap. Fed. Guillermo Radrizzani Bonadeo cede a Marcelo Leonel Rodríguez y Sergio Alejandro Lannes, 4000 cuotas y Graciela Cristina Rioja cede a Sergio Alejandro Lannes 4000 cuotas. Socio gerente: Marcelo Leonel Rodríguez. Integración capital: Sergio Alejandro Lannes 6000 cuotas; Marcelo Leonel Rodríguez 2000 cuotas. Sede social: Palpa 2448, 2º piso, Dto. "E", Capital Federal.

Escribana - Ana María Inglese
Nº 63.562



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

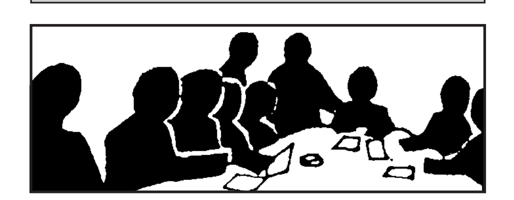
ARCO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica por un día: Por asamblea extraordinaria unánime del 18/9/2000 se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad por 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Se reformó cláusula respectiva.

Socio Administrador - Oscar A. L. Carbone
Nº 60.283

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTONIO GRIEGO Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 12 de octubre de 2000, a las 11:00 hs. en la sede social de Av. Santa Fe 1970 Piso 24°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de los documentos citados en el Art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.00 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.00 por $ 80.000, el cual arrojó quebranto.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2000.

Presidente - Jacobo Finkielstain

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la Av. Santa Fe 1970, Piso 24° de Capital Federal en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00, hasta el día 6 de octubre de 2000 a las 17:00 Hs.

e. 22/9 Nº 63.544 v. 28/9/2000

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 2 de octubre de 2000, a las 20.00 horas, en la sede de la Entidad, Alsina 1762, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3°) Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.
4°) Ley de Intérprete.

Para tener acceso a la asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de julio de 2000, inclusive.

Presidente – Jorge Rivera López
Secretario General – Rubén Stella

e. 22/9 N° 60.443 v. 25/9/2000

ASOCIACION ECLESIASTICA DE SAN PEDRO MUTUAL DEL CLERO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios Activos y Mutuales, especialmente a los Presidentes de las Comisiones Diocesanas, a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 24 de octubre de 2000 a las 10.00 hs. en la calle Suipacha 1032 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presentación de credenciales.
2º) Lectura del Estatuto (artículos referentes a Asambleas).
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.
4º) Memoria y Balance del Ejercicio 29 (01-07-1999 al 30-06-2000).
5º) Designación de los miembros de la Junta Fiscalizadora por un nuevo período.

Transcurrida media hora después de la establecida en la Convocatoria, la Asamblea procederá con el "quórum" de los presentes cualquiera fuera el número, de acuerdo al artículo 41 del Estatuto.

Encarecemos a las Comisiones Diocesanas que no dejen de enviar algún Delegado si no puede asistir el Presidente de dicha Comisión.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.

Presidente - Mons. Guillermo Leaden

e. 22/9 Nº 60.369 v. 22/9/2000

ASOCIACION MUTUAL DE EX-EMPLEADOS DE LA CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.

CONVOCATORIA

Estimado Asociado: El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EX EMPLEADOS DE LA CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA., tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de octubre de 2000 a las 9.30 horas, en Irigoyen 632 1º 7 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, y Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Gastos y Recursos al 30 de abril de 2000.
4º) Informe de la Junta Fiscalizadora.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.

Presidente - Roberto Sobel

e. 22/9 Nº 63.570 v. 22/9/2000

ASOCIACION MUTUAL PEONES DE TAXIS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 27 de octubre de 2000, a las 10:00 horas, en la sede social de la ASOCIACION MUTUAL PEONES DE TAXIS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, sita en Avda. Entre Ríos 1075 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta;
2º) Lectura y consideración del Acta anterior de fecha 06 de marzo de 2000;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 1° de Julio de 2000".

Presidente - Juan Manuel Villagra

e. 22/9 Nº 60.395 v. 22/9/2000

ASOCIACION MUTUAL PEONES DE TAXIS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria a los asociados de la ASOCIACION MUTUAL PEONES DE TAXIS DE LA REPUBLICA ARGENTINA para el día 10 de noviembre de 2000, a las 10:00 horas, en la sede social de la misma, sita en Avda. Entre Ríos 1075 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta;
2º) Cambio de denominación social. Modificación del art. 1 del Estatuto Social.
3º) Modificación del art. 7 inc. 1 del Estatuto Social".

Presidente - Juan Manuel Villagra

e. 22/9 Nº 60.392 v. 22/9/2000

ASOCIACION NOTARIAL ARGENTINA ENTIDAD MUTUAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2000 a las 18,30 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria en el local de la Av. Callao 1542 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 01/07/1999 - 30/06/2000.
3º) Lineamientos para la acción en el período 2000/2001.

Presidente - Carlos D. Zadoff

e. 22/9 Nº 60.273 v. 22/9/2000

"C"

CASA ENRIQUE SCHUSTER S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nº 5124. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de Octubre de 2000 a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Arenales 1926, tercer piso, departamento "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000, y de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Avis Schuster

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las Acciones Privilegiadas tienen derecho a voto.

e. 22/9 Nº 17.570 v. 28/9/2000

CENTRO DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores consocios: En cumplimiento del Art. 36 del Estatuto del CENTRO DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS, tenemos el agrado de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede social, Av. Quintana 161 de esta Ciudad, el día 25 de Octubre de 2000 a las 15:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Apertura del Acto.
II. Homenajes.
III. Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
IV. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
V. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Fiscalización correspondiente al Ejercicio N° 71. Consideración del presupuesto para el Ejercicio N° 72.
VI. Proclamación de la única lista presentada, denominada "Azul", para la renovación total de la Comisión de Fiscalización.
VII. Designación como socios Honorarios del Tcnl. Nani, Emilio Guillermo, del Tcnl. Richter, Rodolfo Vicente y del Cnl. Duarte Ardoy, Raúl Juan ("post-mortem").

Presidente - Alfredo J. M. Fernández
Secretario - Miguel Carlos A. Pita

e. 22/9 Nº 60.301 v. 22/9/2000

CIRQUI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9 de octubre de 2000 a las 16 horas, en la avenida Corrientes 456, piso 11°, oficina n° 111, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

Presidente - Roy D. Scott

e. 22/9 Nº 60.344 v. 28/9/2000

"E"

EL RUNGE 82 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2000, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Lima 115 10ºp. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2000 y destino del resultado.
2º) Determinación número de Directores y Designación de los mismos por el término de dos ejercicios.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.

Vicepresidente - José A. Gallardo

e. 22/9 Nº 17.559 v. 28/9/2000

"F"

FERMO BORGHI E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Bartolomé Mitre 1131, piso 6°, Capital Federal, el día 27 de octubre del 2000, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por la Vicepresidente del Directorio y aprobación de su gestión.
3°) Elección de un nuevo Vicepresidente ante la renuncia del actual.

Capital Federal, 19 de setiembre de 2000.

Presidente - Cristiano Borghi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre depósito de acciones.

e. 22/9 Nº 60.354 v. 28/9/2000

FINANCIACIONES Y MANDATOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

(Registro Nº: 200416). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria y Ordi-

naria para el día 19 de Octubre de 2000, a las 12:00 hs y 13:00 hs. respectivamente en la sede social de Av. Corrientes 456 piso 9° oficina 97, Capital Federal para tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Ratificación de todo lo tratado por la Asamblea General Extraordinaria número cuarenta y cuatro de fecha 06 de Enero de 2000.
3°) Tratamiento y aprobación del Balance especial de reducción de capital confeccionado al 06 de Enero de 2000.

ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Designación del nuevo Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley N° 19.550, modificada por Ley N° 22.903). El Directorio.

Presidente - Emilio I. Hardoy
e. 22/9 N° 63.552 v. 28/9/2000

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de octubre del 2000, a las 9:00 horas, en el local sito en Avenida de Mayo 645, Piso 1, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 10:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Renovación parcial de los Directores Titulares.
2°) Creación de un programa de títulos de deuda subordinados y/o emisión de títulos de deuda subordinados.
3°) Reforma del artículo Noveno del Estatuto Social.
4°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio. Expte. IGJ Nº 479.362.
Buenos Aires, 3 de septiembre del 2000.

Presidente - Roberto Antonio González
e. 22/9 N° 63.564 v. 28/9/2000

"H"

HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre del 2000 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5° Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2000. Consideración de la gestión del Directorio.
2°) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcos Heguy
e. 22/9 N° 60.349 v. 28/9/2000

HOLDING MARITIMO Y PORTUARIO S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.560.414. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre de 2000, a las 10.30 horas, en Maipú 350, piso 7, A, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que justifican la realización de la Asamblea fuera de término,
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-7-99 y 31-7-00.
3°) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31-7-99 y 31-7-00.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-7-99 y 31-7-00.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio por los ejercicios cerrados el 31-7-99 y 31-7-00, con ajuste a los límites previstos por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por los ej. cerrados el 31-7-99/00.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
8°) Designación de Síndico Titular y Suplente,
9°) Asamblea Extraordinaria por Disolución y Liquidación de la Sociedad.
10) Designación del Liquidador y tenedor de los Libros de la sociedad.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge L. Stoppani
e. 22/9 N° 60.343 v. 28/9/2000

"I"

INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 2 de octubre de 2000 las 17 y 30 horas, en el local de la entidad Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Quincuagésimo Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2000. Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los gerentes correspondientes al mismo período.
4°) Retribución a Directores con funciones técnicas administrativas (Art. 261 de la Ley 19.550).
5°) Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad y elección de Directores Titulares y Suplentes, por terminación del mandato de las autoridades.
6°) Consideración de autorizar a los Directores en los términos del Art. 273 de la Ley de Sociedades.
7°) Designación de Síndicos Titulares y suplentes, estableciendo las retribuciones. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.

Presidente - Raúl A. Guardia
e. 22/9 Nº 60.353 v. 28/9/2000

"L"

LA FORTUNA S.A. de Seguros de Retiro

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Comité de Liquidación de LA FORTUNA S.A. DE SEGUROS DE RETIRO (en liquidación) convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 20 de octubre de 2000, a las 14:30 horas, en el domicilio social de Tte. Gral. Perón 1509 9no. Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Estado Patrimonial de la Liquidación al 30/06/2000.
3°) Consideración de la remuneración del Comité de Liquidación y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del estado del proceso de liquidación social y consideración de la gestión del Comité de Liquidación.
5°) Consideración de la situación del Comité de Liquidación y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración del destino a dar a los siguientes activos en el proceso de liquidación: a) Bienes de uso, en razón de su escaso valor económico; b) Crédito originado en un embargo trabado indebidamente por los Tribunales de la jurisdicción de Neuquén.
7°) Consideración del estado del crédito existente en proceso de verificación ante la liquidación judicial del Banco Mendoza S.A. en orden a determinar el acuerdo a realizar con los letrados apoderados.
Comité de Liquidación, septiembre 8 de 2000.

José Escandell
e. 22/9 N° 60.294 v. 28/9/2000

LA PERLA S.A.I.F.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2000, a las 16 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495 piso 1° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
2°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
3°) Motivo de la convocatoria de esta Asamblea fuera de los términos legales.
4°) Tratamiento del destino a dar a los resultados no asignados.
4°) Fijar el número de Directores y proceder a su elección por el término de dos ejercicios.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Alejandro A. Ríos
e. 22/9 Nº 17.565 v. 28/9/2000

"M"

MOLINOS FERBA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

(RPC 12.8.76, Nro. 2853, L 85, T "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Octubre de 2000, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Cerrito 740, piso 16, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2000. Destino de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 Ley 19.550).
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
5°) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550 para poder participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

Presidente - Carlos Alberto Fernández Barrio
e. 22/9 N° 60.315 v. 28/9/2000

"T"

TRANSPORTES BORDOY SRL

CONVOCATORIA

Número de inscripción 1.558.381. Se convoca a los Sres. Socios de TRANSPORTES BORDOY SRL a la reunión ordinaria de socios, que se celebrará el día 9 de Octubre de 2000, en la sede de Av. Pueyrredón 468 9° Of. 69, Cap. Fed., a las 10 hrs. en primera convocatoria y a las 11 hrs en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 31/5/2000
2°) Gestión y remuneración de gerentes.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Designar a dos socios para firmar el acta.

Socio Gerente - Luis Bordoy
e. 22/9 N° 60.400 v. 28/9/2000

"U"

UNION GREMIAL ARGENTINA TRABAJADORES SANITARIOS

CONVOCATORIA

La UNION GREMIAL ARGENTINA DE TRABAJADORES SANITARIOS convoca a Congreso Nacional Extraordinario de Delegados al mismo para el día 30 de setiembre del 2000 a las 10 horas en su sede de la calle Matheu 1111 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Congreso.
2°) Elección de comisión de poderes.
3°) Despacho de comisión de poderes.
4°) Autoridades del congreso.
5°) Lectura del Acta anterior.
6°) Informe de Comisión Directiva.
7°) Elección de los congresales para la firma del acta.
8°) Clausura del congreso.

El Secretario General
e. 22/9 Nº 60.282 v. 22/9/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A., representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285, Cap. Fed., avisa que Nelly Gladys Saldivia con domicilio en la calle Crisóstomo Alvarez 4051, Cap. Fed., vende a Ricardo Roberto López con domicilio en la calle Maure 3820, Cap. Fed. el negocio de "Elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc., elab. de churros y facturas fritas con venta al público, com. min. despacho de pan y productos afines". Sito en AV. RIVADAVIA 9104, Cap. Fed. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 22/9 Nº 60.329 v. 28/9/2000

Manuel Muiño García, Mart. Público, Oficinas Av. de Mayo 1343, 1º "3", Cap. Fed., avisa: Se rectifica nombre parte vendedora Edicto B.O. Nº 24.028 del 16 al 22/9/99, venta negoc. Bar-Casa Lunch sito en AV. SAN JUAN 3561, Cap. Fed., siendo el nombre correcto de Vendedores Eduardo Santin, Ricardo Santin, Manuel López, José Ramón Vilor y José Trabado. Domicilio de los mismos y reclamos Ley en mismo negocio.

e. 22/9 Nº 60.335 v. 28/9/2000

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A., con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió al Sr. Pascual Enrique Santilli, con domicilio en Bartolomé Mitre 4033, Capital, el establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AV. TTE. GRAL. LUIS DELLEPIANE 6017/19/21, esquina PILAR, Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Capital Federal.

e. 22/9 Nº 60.318 v. 28/9/2000

Estudio Baander, representada por el Dr. Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437, 2 C avisa al comercio que Pascual Toro dom. Víctor Hugo 2622, Cap. vende a Mirtha Esperanza dom. P. de Melo 1967, 3 A, Cap. la Lavandería sita en AUSTRIA 2161, Cap. libre de deudas. Reclamos de ley en mi of.

e. 22/9 Nº 63.572 v. 28/9/2000

"B"

Clausi Iglesias y Cía. S.A. representado por Víctor H. Cappuccio (martillero público) rectificamos del aviso Nº 60.072 publicado del día 20 de septiembre de 2000 al día 26 de septiembre de 2000 que se publicó por error el domicilio de la transferencia, siendo el correcto BOYACA 471, Capital Federal.

e. 22/9 Nº 60.295 v. 28/9/2000

"C"

Estudio Baander, S.A. representada por el Dr. Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437, 2 C avisa al comercio que Leticia Rufino dom. Charcas 3755, Cap. vende a José Sastre dom. Beauchef 1744, Cap., el comercio de Lavandería sito en CHARCAS 3755, Cap. libre de deudas. Reclamos de ley en mi of.

e. 22/9 Nº 63.573 v. 28/9/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADRASTEA S.A.

Aviso complementario del publicado el 13/9/00 Recibo 62.159 **donde dice** "Minska" **debe leerse** "Minka".

Apoderado - M. F. Colimodio
e. 22/9 Nº 63.513 v. 22/9/2000

AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN Sociedad Anónima

Por esc. 796 del 15/9/00, Reg. 310 de CF., revocó: 1) Poder Gral. amplio a Carlos Alberto Forti, por Esc. 776, del 7/9/98, Fº 4200, Reg. 310, CF., insc. IGJ 1/2/99, Nº 1523, Lº 4 de Soc. x Acc.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 22/9 Nº 60.303 v. 22/9/2000

ALL-BERT S.A.

Por Asamblea General de Acciones Ordinarias celebrada el 14/8/2000 se aceptó la renuncia presentada por los Sres. Leonardo Mascheroni y José Andrés Coria al cargo de Directores Titulares de la sociedad y se designaron en su reemplazo como Directores Titulares a los Sres. José Andrés Corias y Ricardo Norberto Rinaldi, quien además actuará como Presidente de ALL-BERT S.A.

Presidente - Ricardo Norberto Rinaldi
e. 22/9 Nº 60.272 v. 22/9/2000

ARGENBULK S. A.

Los accionistas de ARGENBULK S. A. informan que han designado en su última Asamblea Ordinaria Acta N° 14, del 21 de julio de 2000, al siguiente directorio Presidente Sr. Flavio Armando Baiardi; Director Suplente Sra. Angela Juana Núñez, se informa también, el cambio de domicilio legal y comercial a partir del 19 de septiembre de 2000, a Ciudad de La Paz 2846, 3° piso, Oficina "B", C. 1428, CPX Buenos Aires, República Argentina.

Presidente – Flavio A. Baiardi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente, en la edición del 20/9/2000.

e. 22/9 N° 60.024 v. 22/9/2000

ASESORAMIENTO LABORAL EMPRESARIO S.R.L.

Por doc. priv. del 28/8/2000 se disuelve la sociedad al 31/8/2000 y se designan liquidadores con firma indistinta a Patricia Noemí Barrios y Héctor Augusto Nieto.

Autorizado - D. Salandín
e. 22/9 Nº 63.637 v. 22/9/2000

AUTOMOTORES ALFER Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Por Escr. Nº 866 del 25/8/2000, Fº 6146, Reg. Not. 34, Vte. López, Pcia. Bs. As., c/ref. Acta de Asambl. Gral. Extra. del 27/12/99; la sociedad resolvió la disolución anticipada de la misma, nombrando liquidador al Sr. Heriberto Federico Goldsmith.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
e. 22/9 Nº 63.558 v. 22/9/2000

"B"

BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A.

(CONTINUADOR DE LAS ACTIVIDADES DE BANCO CAJA DE AHORRO S.A.)

BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (el "Banco"), un banco comercial regido por las leyes de la República Argentina, continuador de las actividades del Banco Caja de Ahorro S.A. y del Banco Mercantil S.A, con domicilio legal en Av. Corrientes 629, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, comunica que en las reuniones del Directorio del Banco de fechas 13 y 19 de Septiembre de 2000, se ha resuelto con relación a la emisión de la Tercera Serie de Obligaciones Negociables Subordinadas a Tasa Variable por US$ 80.000.000 (la "Tercera Serie"), lo siguiente: (i) Emitir la Tercera Serie con fecha 27 de Septiembre de 2000, (ii) Fijar la tasa de interés que devengarán los Títulos Subordinados correspondientes a la Tercera Serie, la que será de: (a) Libor (a 180 días) más 110 puntos básicos porcentuales para el primer año de vigencia del Título Subordinado (aplicándose por tanto a la primera y segunda cuota de intereses), (b) de Libor (a 180 días) más 175 puntos básicos porcentuales para el segundo año de vigencia del Título Subordinado (aplicándose por tanto a la tercera y cuarta cuota de intereses) y (c) de Libor (a 180 días) más 220 puntos básicos porcentuales a partir del tercer año de vigencia y hasta el vencimiento final del Título Subordinado, que ocurrirá el día 27 de Septiembre del 2010 (aplicándose por tanto desde la quinta hasta la última cuota de intereses). Dichos intereses se devengarán sobre el saldo de capital restante en cada fecha de pago correspondiente y serán pagaderos semestralmente, por lo que las Fechas de Pago de Intereses serán el 27 de marzo y el 27 de septiembre de cada año, comenzando a partir del 27 de marzo de 2001, (iii) prever la imposibilidad de que el Banco rescate las obligaciones negociables correspondientes a la Tercera Serie, antes de transcurridos cinco (5) años desde la fecha de emisión de las mismas, (iv) dejar constancia en el Suplemento de Prospecto, que los Títulos Subordinados constituirán obligaciones directas, no garantizadas y subordinadas del Emisor y tendrán igual privilegio que las demás deudas no garantizadas, incondicionales y subordinadas, presentes y futuras del Emisor, por tal motivo, el pago de los Títulos Subordinados quedará subordinado al pago íntegro de las demás acreencias no subordinadas (incluyendo los depósitos) del Banco y los Tenedores tendrán prioridad en cualquier distribución de fondos realizada por el Banco sólo y exclusivamente respecto de los accionistas del Banco, y (v) eliminar la cláusula relativa a "Supuestos de Vencimiento Anticipado" contenida en el Suplemento de Prospecto que detalla los términos y condiciones de la Tercera Serie, de manera tal que no habrá causales que produzcan automáticamente la caducidad de los plazos ni el vencimiento anticipado de los Títulos Subordinados. Los términos y condiciones antes expuestos, completan y modifican los términos y condiciones establecidos en el Suplemento de Prospecto y en el Prospecto del Programa de fecha 5 de julio de 1996, en la sección "Términos y Condiciones de los Títulos", los que resultarán aplicables a la Tercera Serie en todo cuanto no sea expresamente modificado por lo expuesto en el presente. El presente aviso complementa y modifica, en lo que corresponde, el aviso publicado en el Boletín Oficial el Jueves 17.08.00.

Autorizado – Javier Alegría
e. 22/9 Nº 17.601 v. 22/9/2000

BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION (Soc. Extranjera)

Por escrit. del 11-9-2000, se otorgó poder especial a favor de los Sres. Pedro Emilio Ronzoni, María Cristina Poulastrou, Claudia Edith Maggio, Ana Laura Ramírez, Christian Marcelo Gelsi, Mariana Bruno, Juan Gabriel Terragno, Alejandra Emilse Vento de Romero, Osvaldo Rino Sturla, como integrantes del Grupo I y Santiago Sere, Gabriela Laura Urretabizcaya, Carlos Alberto Arrúa, Jorge Alfredo Calzón y Oscar Amen, como integrantes del Grupo II, para que actuando indistintamente uno cualquiera de los integrantes del Grupo I o del Grupo II, intervengan en todos los actos que en dicha escritura expresan.

Escribano - Carlos A. Vignoli
e. 22/9 Nº 60.393 v. 22/9/2000

BASF ARGENTINA Sociedad Anónima

Por esc. 765 del 8/9/00, Reg. 310 de C.F. Revocó: 1) Poder Gral. Clase "B" a Thomas Gerhard Satter, por esc. 831 del 2/9/97, Fº 4737, insc. IGJ 7/10/97, Nº 246, Lº 79 de Poderes; 2) Pod. Gral. Clase "B" a Wilson Hernández, por esc. 271, del 21/4/98, Fº 1320, ins. 11/5/98, Nº 2021, Lº 79 de Poderes; Ambos del Registro 310 de la Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 22/9 Nº 60.304 v. 22/9/2000

"C"

CIMD GARBAN ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.606.352) Se informa que por Asamblea General Ordinaria del 20 de abril de 2000 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio quedó conformado del siguiente modo: Presidente: José Antonio Corbacho, Vicepresidente: Steven Mc. Dermott, Directores Titulares: Carlos Alberto Ruiz Villamil y Alejandro Walter Bueno, Director Suplente: Jorge García.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 22/9 Nº 63.537 v. 22/9/2000

CITIBANK, N.A., SUCURSAL BUENOS AIRES

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que CITIBANK, N.A., SUCURSAL BUENOS AIRES, (el "Banco"), inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1914 bajo el Número 45. Folio 497, Libro 38, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Bartolomé Mitre 530, Buenos Aires, emitirá la vigésimo octava serie de obligaciones negociables por un V/N de U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) (la "Vigésimo Octava Serie") bajo su programa global de emisión de obligaciones negociables a mediano plazo por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 1.500.000.000 (dólares estadounidenses mil quinientos millones) o su equivalente en otras monedas (sujeto a todo incremento o disminución debidamente autorizado), que fuera autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resoluciones Nº 11.418, Nº 12.297 y Nº 12.677, respectivamente (el "Programa"). Las obligaciones negociables emitidas o a ser emitidas bajo el Programa serán obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con garantía común sobre el patrimonio del Banco, bajo el régimen de la Ley Nº 23.576, sus modificatorias y normas complementarias, y podrán emitirse y re-emitirse en una o más series y/o tramos. La emisión de la Vigésimo Octava Serie ha sido aprobada por Acta del Representante Legal del Banco de fecha 25 de agosto de 2000. El Banco tiene por objeto la realización de actividades financieras en el marco de la Ley Nº 21.526 y sus modificatorias. A tal fin, el Banco tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el cumplimiento de su objeto. A la fecha del presente aviso, la actividad principal del Banco es la de un banco comercial en el marco de la Ley Nº 21.526, sus modificatorias y las normas del Banco Central de la República Argentina. El capital social asignado al Banco es de $ 163.080.000 (pesos ciento sesenta y tres millones ochenta) sin ajuste, y su patrimonio neto ascendía a $ 729.797.000 (pesos setecientos veintinueve millones setecientos noventa y siete mil) al 30 de junio de 2000, fecha de cierre de los últimos estados contables del Banco, auditados por KPMG Finsterbusch Pickenhayn Sibille, contadores públicos independientes (los "Estados Contables"). La amortización de la Vigésimo Octava Serie se efectuará el 13 de diciembre de 2000 mediante un único pago total equivalente a su valor nominal. La Vigésimo Octava Serie no devengará intereses. Con anterioridad a la Vigésimo Octava Serie, el Banco emitió veintisiete series de obligaciones negociables bajo el Programa de las cuales, aún se encuentran en circulación las siguientes: la décimo segunda (que se trata de una serie de obligaciones negociables subordinadas) emitida el 10 de junio de 1999 por un V/N U$S 60.000.000 con vencimiento el 4 de enero de 2006 y la vigésimo séptima serie emitida el 11 de agosto de 2000 por un V/N U$S 150.000.000 con vencimiento el 9 de noviembre de 2000. Al 30 de junio de 2000, el total de las deudas privilegiadas o garantizadas del Banco ascendían a $ 15.951.000 (pesos quince millones novecientos cincuenta y un mil) según consta en la Nota 5 de los Estados Contables.

Vicepresidente - Jorge Lonegro
e. 22/9 Nº 60.334 v. 22/9/2000

CLEANING CITIES S.A.

Inscripta el 13 de febrero de 1995, número 1136 del Libro 116, Tomo "A" hace saber: por Acta de Asamblea número uno del 9 de mayo de 1995 designó como Directorio: Presidente: Luis Pedro Angel Mercalli, Director Suplente: Teresa Graciela Cereda y por Acta de Asamblea número dos del 18 de mayo de 1996 designó como Directorio: Presidente: Delfino Rivas; Director Suplente: Luis Pedro Angel Mercalli.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
e. 22/9 Nº 60.362 v. 22/9/2000

COASTAL OIL & GAS ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 03/07/2000 se resolvió: (i) Fijar en 3 el número de miembros del Directorio, (ii) Elegir a los Sres. Rodney D. Erskine, Daniel A. Bianchi y Miguel R. Rattagan como Directores Titulares de la Sociedad; y por Reunión de Directorio del 03/07/2000 el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Rodney E. Erskine, Vicepresidente: Daniel A. Bianchi, Director Titular: Miguel R. Rattagan.

Autorizada – Analía Mabel D'Oria
e. 22/8 N° 60.276 v. 22/9/2000

COASTAL PETROLEUM ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 03/07/2000 se resolvió: (i) Fijar en 3 el número de miembros del Directorio, (ii) Elegir a los Sres. Carlos Lyng Falcone, Daniel A. Bianchi y Miguel R. Rattagan para desempeñar los cargos de Directores Titulares de la Sociedad; y por Reunión de Directorio del 03/07/2000 el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Lyng Falcone, Vicepresidente: Daniel A. Bianchi, Director Titular: Miguel R. Rattagan.

Autorizada – Analía Mabel D'Oria
e. 22/8 N° 60.278 v. 22/9/2000

CYTEC DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por escritura del 11-9-2000, otorgada al folio 2608 del Registro Notarial 289 de Capital Federal. "CYTEC DE ARGENTINA S.A." designó y facultó a Juan Carlos Trombetta como apoderado de la sociedad, para actuar en la forma y con las facultades allí consignadas.

Abogada – María Susana Carabba
e. 22/8 N° 63.598 v. 22/9/2000

"D"

DAIMLERCHRYSLER RAIL SYSTEMS (ARGENTINA) S.A.

R.P.C. N° 10.083, L° 119, T° A (15/10/96). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime y reunión de Directorio ambas del 7/4/00, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Eugenio Jorge Vago, Vicepresidente: Hans-Jurgen Max Paul Kritschgau, Director Suplente: Daniel Tomás Salzer.

Autorizada – Bárbara Curchmar
e. 22/8 N° 60.260 v. 22/9/2000

DISCO S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de septiembre de 2000 aumentó el Capital Social de $ 47.430.000 a $ 79.538.750, emitiendo en consecuencia 32.108.750 acciones ordinarias escriturales de un

voto, valor nominal $ 1.- a integrarse conjuntamente con una prima de $ 6.- por acción en efectivo y al contado. Los accionistas podrán ejercer su derecho preferente de suscripción y eventual acrecimiento a prorrata de sus respectivas tenencias dentro de los treinta días siguientes al de la última de estas publicaciones concurriendo a las oficinas de la Sociedad sitas en Larrea 847, Piso 2°, Of. 206, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 13.00 horas.

Presidente – Juan Peirano
e. 22/8 N° 60.299 v. 26/9/2000

DOLPHIN LATIN AMERICA FONDO COMUN DE INVERSION

CAM Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (la "Sociedad") informa al público inversor que por Resolución N° 13.519 de la Comisión Nacional de Valores del 25 de agosto de 2000 se aprobó la modificación (i) del apartado 1 del Capítulo 3 de las Cláusulas Particulares; y (ii) del apartado 5 del Capítulo 7 de las Cláusulas Particulares, del Reglamento de Gestión de DOLPHIN LATIN AMERICA FONDO COMUN DE INVERSION. El Reglamento de Gestión y sus modificaciones se encuentran a disposición del público en la sede de la sociedad Depositaria ING BANK N.V. Sucursal Argentina, sita en Ingeniero Butty N° 220, piso 22. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.

Autorizada – María Renata Scafati
e. 22/8 N° 60.340 v. 25/9/2000

DON JUAN ALBERTO S.A.

Registro N° 15.13.343. Se comunica que por resolución del Directorio, en reunión de fecha 31 de agosto del año 2000, se aprobó el cambio de domicilio de la sede social a la calle Avenida Melián 2120 – 6° A, Capital Federal, C.P. 1430, según acta N° 72. El presente cambio de la sede social no importa modificación del Estatuto Social.

Presidente – Jaime Lacovsky
e. 22/8 N° 60.323 v. 22/9/2000

DRABBLE Sociedad Anónima

Hace saber: Asamblea 28/06/1999 y Acta Directorio 28/06/1999, se designa: Presidente: Oscar Gonzalo Martín, 65 años, L.E. 5.036.567, argentino, casado, comerciante, Pringles 588, General Villegas, Buenos Aires. Vicepresidente: Pablo Rafael Martín; 35 años, D.N.I. 17.441.143; argentino, casado, doctor veterinario, Pringles 588, General Villegas, Buenos Aires. Directores Titulares: Germán Enrique Martín, 33 años, D.N.I. 17.881.775, argentino, casado, ingeniero agrónomo, Pringles 588, General Villegas, Buenos Aires y María Cristina Martín, 28 años, D.N.I. 22.711.619, argentina, soltera, comerciante, Pringles 588, General Villegas, Buenos Aires. Director Suplente: Idolina García, 83 años, L.C. 2.891.284, argentina, viuda, pensionada, Rivadavia 755, General Villegas, Buenos Aires. Vigencia mandato: dos años. I.G.J. n° 108.203.

Presidente – Oscar G. Martín
e. 22/8 N° 60.279 v. 22/9/2000

"E"

EGMA S.A.

Compl. 13/9/2000, recibo: 0044-00062.193. Renuncian: Director Titular: Gaspar Germán Reges. Suplente: Cristina Eugenia Muñoz.

Autorizada – Paula C. Speroni
e. 22/8 N° 63.587 v. 22/9/2000

ENTERBY CORP S.A.

L° 12 – T° Soc-/Acc. N° 12.181. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 8/9/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/9/00, se designó a Martha Elda Escudie como Presidente y a Lucía Mirta Basile como Directora Suplente.

Presidente – Martha Elda Escudie
e. 22/8 N° 63.487 v. 22/9/2000

ESTABLECIMIENTOS LEVINO ZACCARDI Y COMPAÑIA Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 23-8-1999 se aceptaron las renuncias presentadas por los Directores Vera Regina Da Rocha Rey y Francisco Vaimor Marques de Avila, y se designó como Director Suplente a Felipe Audino Herzer Brum. Inscripta el 26-10-1961 Nº 2213, Fº 575, Lº 53 Tº A.

Escribano - Lisandro Arturo Barga
e. 22/9 Nº 63.576 v. 22/9/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

Registro Nº 6 de CNV. IGJ N° 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 15/9/2000 calificó las Acciones Nominativas de Quickfood S.A. Calificación Otorgada: Categoría 1: Corresponde a aquellas acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan una liquidez media. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Estados Contables al 31 de octubre de 1996/97/98/99 y 30/4/2000. Síntesis del Dictamen: Liquidez del instrumento: Nivel Medio. Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.64, considerando los datos de los balances anuales cerrados en octubre de 1998/99 y abril de 2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2004 la CGF toma un valor de 8.2. Indicadores Adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2004 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el escenario I la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A, en tanto que en el escenario II, si bien la cobertura sufre cierto deterioro, la misma no desciende de Categoría. Política de Dividendos: Nivel 2. Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 - 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 22/9 Nº 60.275 v. 22/9/2000

"F"

FIOREN S.A.

Por AGE del 15-7-2000 se procedió a disolver la sociedad, nombrar liquidador a Darío Robledo, liquidar y cancelar registralmente a la sociedad.

Autorizado - Nadia Martínez
e. 22/9 Nº 63.625 v. 22/9/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 15 de septiembre de 2000 ha calificado las cuotapartes del Fondo Común Cerrado Boca Juniors, otorgándole la calificación "B+(c)". Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene que la calificación de riesgo de un Fondo Cerrado es el resultado de una evaluación de la calidad de crédito de la cartera del Fondo. Los principales factores que componen la cartera del fondo son el análisis de la calidad de los activos, la diversificación de los mismos y la administración y la capacidad de control del Fondo en función de los objetivos fijados. Asimismo se estableció:

- Que la evaluación de estrategias es adecuada a los objetivos de inversión planteados, los cuales son de riesgo.
- La evaluación de la gestión es muy buena, ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente y de la Sociedad Depositaria.
- La evaluación del cumplimiento normativo es buena. Dicha calificación se basa en la cartera al 8/9/00. La calificación "B" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una deficiente protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del Fondo. El dictamen con el análisis y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada para el Fondo calificado. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes del mencionado Fondo Común de Inversión. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7° Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/9 Nº 60.376 v. 22/9/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 15 de Septiembre de 2000, procedió a efectuar la calificación del Programa de emisión de Obligaciones Negociables de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. (EDEMSA), otorgándole la Categoría A. Para el mencionado análisis se han utilizado los Estados Contables por el ejercicio irregular iniciado el 11/03/98 y finalizado el 31/12/98 (inicio de operaciones: el 1/08/99), y los Estados Contables Anuales al 31/12/99 y los períodos intermedios al 30/06/00 y 30/06/99 (primer trimestre). Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de hasta 100 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas. La citada emisión fue resuelta por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 30/08/1999 y 30/09/1999; siendo las condiciones de emisión fijadas por el Directorio en su reunión del 4/10/1999. La fortaleza crediticia deriva de la concesión exclusiva para distribuir y comercializar energía eléctrica y el apoyo y experiencia operativa que le otorga Electricité de France International (EDF) a la dirección de la Sociedad en todas las áreas. También le otorgan un valor adicional, la alta participación de los residenciales en su base de clientes (84%) lo cual le brinda contar con un cierto grado de estabilidad en su flujo de fondos. La Compañía posee con una adecuada estructura financiera en relación a su flujo de fondos, la cual se ve reflejada en su conservadora relación Deuda/Capitalización. Fitch IBCA considera que si bien estos indicadores pueden verse afectados ante una posible necesidad de deuda adicional para llevar a cabo su futuro plan de inversiones, esto será compensado gradualmente por las mejoras operativas llevadas a cabo. La calificación tiene en cuenta que la Compañía afrontará pérdidas netas en los próximos ejercicios hasta completar la eficientización de sus costos operativos. El riesgo que posee EDEMSA se concentra básicamente en el de operar en un mercado altamente regulado. La Categoría A posee el siguiente significado: Obligaciones cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Esta calificación se asigna respecto de otros emisores del país. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/9 Nº 60.381 v. 22/9/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 C.V.N.). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 15 de Septiembre de 2000, procedió a efectuar la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables de PASA S.A., cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución N° 11.836 del 22 de julio de 1996, otorgándole la Categoría AA. Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de 200 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas. La citada emisión fue resuelta por la Asamblea General ordinaria de Accionistas celebrada el 13/3/1997, siendo las condiciones de emisión fijadas por el Directorio en su reunión del 18/4/1997. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados por Pistrelli, Díaz y Asociados, hasta el 30-06-00. La calificación otorgada se fundamenta en la posición de liderazgo que posee PASA en el mercado local, el apoyo brindado por su accionista (Pérez Companc) para quien integra una unidad de negocio estratégica y contribuye a su integración vertical dentro del sector energético. La calificación también ha considerado que PASA es el único productor local de estireno y urea. Desde 1993 el management ha aplicado distintas medidas tendientes a eficientizar las operaciones de la Compañía, permitiendo a PASA obtener resultados netos cercanos al punto de equilibrio, aún en escenarios de bajas de precios (1998). Como contrapartida, se tuvo en cuenta el impacto de los ciclos de la industria petroquímica en los indicadores económico-financieros de la Compañía. En este sentido, mientras que durante 1997 y 1998, la disminución de los precios petroquímicos implicaron un deterioro en los indicadores de cobertura de intereses y años de repago de la deuda, a partir de 1999, la favorable evolución de esos precios impulsó su recuperación. Esta tendencia continuó durante el corriente año, permitiendo a PASA registrar, a Jun'00, una cobertura de intereses de 2.9x y un período de repago de deuda de 3.6 años. La Categoría AA posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/9 Nº 60.384 v. 22/9/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 C.V.N.). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 15 de septiembre de 2000, ha actualizado la calificación de riesgo de las obligaciones negociables de Tecpetrol S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 12.111 del 9 de febrero de 1998, manteniendo la calificación anterior de categoría "AA". La emisión calificada consiste en un Programa de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por un monto de 100 millones de dólares estadounidenses; el cual fue aprobado por la Asamblea General realizada el 11 de noviembre de 1997. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances anuales correspondientes a los períodos finalizados al 30-06-00. La fortaleza crediticia de Tecpetrol, deriva de su adecuada generación de fondos, que le ha permitido cubrir históricamente su carga financiera, (8.2x, al 30-06-00), —aun en un escenario de precios deprimidos—, y de la diversificación de sus ingresos, dada por la participación de las exportaciones de crudo dentro de los ingresos totales. Se consideró también, los adecuados años de re-pago de su deuda, los cuales al 30-06-00, se redujeron a 1.4x, como también su mejorada capitalización (47.4%, al 30-06-00). Como contrapartida, se contempló la concentración de sus reservas en la Argentina y el hecho de ser una compañía no integrada, si bien Tecpetrol prevé diversificar su producción y reservas en Latinoamérica. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra dis-

ponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 - 7° Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/9 Nº 60.387 v. 22/9/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 C.V.N.). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 15 de Septiembre de 2000, procedió a actualizar la calificación de la emisión de obligaciones negociables de Supermercados Norte S.A. cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.599 de fecha 23 de enero de 1997, otorgándole la calificación de categoría A+. Se trata de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, por un total de valor nominal de 220 millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión fue resuelta por la Asamblea del 29/11/96; y por reuniones de Directorio del 5/12/96 y 17/1/97. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los estados contables a Junio de 2000. La calificación otorgada se sustenta en el posicionamiento de la Compañía en el sector que opera, el incremento sostenido en el nivel de ventas y la mejora registrada en su generación de fondos, a lo largo de los períodos analizados. Por otra parte, la adquisición de Tía le ha permitido consolidar su posición en el sector, a través de la incorporación de sucursales con presencia en todo el país. Lo comentado, le permite a Supermercados Norte, contar con un mayor poder de negociación con sus proveedores, lo cual se refleja tanto en su generación de fondos ($ 78.5 millones, al 30-06-00), como en su adecuado margen de EBITDA, (7.7%, al 30-06-00). Como contrapartida, se ha contemplado también los mayores niveles de deuda para financiar la apertura de nuevos locales y la deuda proveniente de Tía, lo cual ha reducido desde 1997, su cobertura de intereses (1.7x, al 30-06-00). La calificación "A+" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El mismo dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 22/9 Nº 60.389 v. 22/9/2000

FOR - PAR S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 01-09-00 se ha designado Director-presidente: Miguel Angel García Adise y Director Suplente: Gladys Aldo García.

Autorizado - Enrique Singer
e. 22/9 Nº 63.540 v. 22/9/2000

"G"

GASODUCTO DEL PACIFICO (ARGENTINA) S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28 de abril de 2000, y acta de Directorio del 31 de mayo de 2000 se nombraron y distribuyeron los cargos sociales de la siguiente forma: Directores Titulares: Presidente: Carlos Gabriel León Burgos; Patrick Anderson, Gary Houston, Carlos Rocca, Juan Claro, Phillip Faith, Byron Kelly, Daniel Fernández, José Pablo Verschae y José Astolfi; Directores Suplentes: David Parry, Magdalena Enei, Lorena Ferreiro, Teodoro Wigosdki, Francisco Gazmuri, Ricardo Peña, Antonio Bacigalupo, Patricio Lee, Víctor Briano y Dante Kogan.

Presidente - Carlos Gabriel León Burgos
e. 22/9 Nº 60.358 v. 22/9/2000

"I"

IMVI S.A.

Cambio de Directorio: Artículo 60 Ley 19.550: Por unanimidad son aprobadas las renuncias del Directorio: Sres. Walter Domingo Vigliocco, Néstor Oscar Imberti y Horacio Guillermo Bielli. Designación por unanimidad a Néstor Oscar Imberti como presidente; a Pablo Daniel Imberti como Vicepresidente y a Adrián Enrique Vigliocco como Director Titular. Nueva Sede Social: Scalabrini Ortiz 3586, Primer Piso "B" de Capital Federal. El Precalificante.

Escribano – Federico J. Leyría
e. 22/9 N° 63.619 v. 22/9/2000

ITALMARMI S.A.

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20/07/2000 resolvió por unanimidad aceptar las renuncias presentadas por el Sr. Juan Carlos Maccione al cargo de Director Titular y el Sr. Jorge Alberto Maccione al cargo de Director Suplente, eligiendo el nuevo Directorio de la Sociedad que ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Roberto Fabián Chiarello, Director Titular: Julia Adriana Pellegrini y Director Suplente: Carolina Radiche.

Presidente - Fabián Chiarello
e. 22/9 Nº 60.316 v. 22/9/2000

"L"

LA BESANA BUENOS AIRES S.A.

Edicto de Escisión. Se comunica por el plazo de tres días que LA BESANA BUENOS AIRES S.A., domiciliada en Lima 369, 3, C, Capital Federal, inscripta en la Inspección Gral. de Justicia 28/6/95, bajo el N° 5533, L° 117, T° A de S.A. ha resuelto por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 15/3/2000 conforme el art. 88 de la Ley 19.550, la escición de parte de su patrimonio a fin de destinarlo a la constitución de una nueva sociedad. La escición se realizó sobre la base de los estados contables confeccionados al 31/12/99 de los que resulta un activo de $ 578.040,68 y un pasivo de $ 37.917,40. La sociedad constituida se denomina LA BESANA AGROPECUARIA S.A. con sede social en Lima 369, 3, C, Capital Federal y la composición de su patrimonio es: Activo: $ 482,434.20, Pasivo: $ 16.81. Las oposiciones de ley podrán efectuarse en Lima 369, piso 3, Of. C, Capital Federal.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 22/9 Nº 63.632 v. 26/9/2000

LA JUJEÑA S.A.I.F. y G.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de julio de 1957. Comunica que por Acta de fecha 29/2/2000 del Directorio de la Sociedad resolvió aceptar la renuncia presentada por el Dr. Rodolfo Tadeo Buttini, a su cargo de Presidente de la misma. De esta forma, el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Julio María Simón Errecart, Directores: Gustavo Luis Perazzo y Luis María Perazzo.

Presidente - Julio María Simón Errecart
e. 22/9 Nº 60.342 v. 22/9/2000

LA VACA Y EL ABUELO S.A.

Por Asam. Gral. Ord. del 27/7/00 se trasladó la sede social a Dellepiane 4244, 7° F, CF.

Autorizado - María L. Buangiorno
e. 22/9 Nº 60.320 v. 22/9/2000

"M"

MANDATARIA DE SERVICIOS TECNICOS S.R.L.

A.P. 04/09/00, Juan José Pombo, 22/06/58, DNI 12.342.153, Maza 272 7° A Cap. es designado gerente por tiempo indeterminado. Sede social: San Ireneo 147 1° E Cap. Fed.

Autorizado - José Magnone
e. 22/9 Nº 63.497 v. 22/9/2000

MORAGA INVERSORA CORP.

Constituida en Panamá. Por acta del 1/6/99 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Mario A. Trocki. Sede: Cabello 3409 3° "C" de Cap. Fed. Cierre de ejerc. 30/9.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 22/9 Nº 63.551 v. 22/9/2000

"N"

NAVAR S.A.

Presidente: María Rita Pantusa, soltera, comerciante, LC 3.987.002, 60 años, Rincón 750, PB Dto. 10 y Suplente: Nélson Angel Falcón, casado, 66 años, Ingeniero Civil, CI 3.152.644, Pareja 3542, ambos argentinos de Capital en reemplazo de Marcelo Adrián Arenales y Ana María Frisione. Expte. 1.684.911.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 22/9 Nº 60.292 v. 22/9/2000

NAVENOR S.A.C.I.

Se hace saber a los señores accionistas que a partir del 26 de setiembre de 2000, de 15 a 17 hs. en nuestras oficinas de Av. Córdoba 673 - 5° Piso Capital Federal se pone a disposición de los mismos el dividendo que fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 2000 del 70% sobre la tenencia accionaria, a ser abonado en efectivo contra presentación de las láminas respectivas o certificados de depósitos en custodia.

Presidente - José Carlos Uchitel
e. 22/9 Nº 60.267 v. 22/9/2000

NOBISUR S.A.

Por acta de fecha 10/08/2000 se aceptó por unanimidad la renuncia de la representante María Cecilia Vilas, DNI 14.076.660, nacida 25/12/60, argentina, casada, contadora pública, Paunero 1592 Martínez Bs. As. y se designó por unanimidad representante a Carlos Rafael Ibáñez Costantino, uruguayo, nacido el 11/06/61, casado, empresario, domiciliado en L. N. Alem 639 piso 2 Dto. 5 Capital Federal, pasaporte uruguayo B213926.

Autorizada - María C. Vilas
e. 22/9 Nº 63.523 v. 22/9/2000

"O"

OMBU INDUSTRIES DEVELOPMENT CORP.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 8/8/00 se resolvió la apertura de la sucursal (art. 118 de la Ley 19.550) sin asignación de Capital, nombrando representante legal al Sr. Alejandro Gabriel Gorodisch, nacido el 21/5/68, soltero, D.N.I. N° 20.384.595, con domicilio en Rivadavia 926, 7mo. Piso, Capital Federal, fijando el domicilio de la sede social de la sucursal en la calle Santa Fe 768, 5° piso, Capital Federal.

Abogado – Carlos Roberto Scotto
e. 22/9 N° 60.268 v. 22/9/2000

ORTOPEDIA ALEMANA S.A.C.I.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 24/8/99, los Accionistas aceptaron la renuncia del Dr. Miguel Angel Pita a su cargo de síndico titular y designaron al Dr. Gerardo Nicolás Angarami para cubrir dicha vacancia.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 22/9 N° 60.345 v. 22/9/2000

"P"

PARKITAL S.A.

Por Asa. Gral. Extraord. 23/12/99 (Escr. N° 789 del 13/9/2000 folio 7181 del Reg. 312 de Cap.) se resolvió reducir el capital y conforme al art. 204 se hace saber: PARKITAL SOCIEDAD ANONIMA inscripta el 12/9/80 N° 3541 Libro 95 Tomo A. Monto de la Reducción: $ 279.686,55 Capital luego de la reducción a $ 355.964,70. Activo $ 1.060.214,81, Pasivo $ 146.184,09 que fuera aprobado por dicha asamblea.

Abogado – Martín E. Zavalía Lagos
e. 22/9 N° 63.565 v. 26/9/2000

PECOM ENERGIA S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de la Sociedad del 18 de setiembre de 2000, se aprobó el aumento del capital social en la suma de $ 1 mediante la emisión de 1 acción ordinaria, escritural, nominativa no endosable, Clase "B" de v/n $ 1, con motivo de la relación de canje por la Fusión de Refinería San Lorenzo S.A. De ese modo el nuevo capital social de PECOM ENERGIA S.A. será de $ 779.424.273, representado por 44.927 acciones clase "A" de 5 votos y 779.379.346 acciones clase "B" de 1 voto, todas ellas ordinarias de valor nominal $ 1, cada una. El Autorizado.

Vicepresidente – Oscar A. Vicente
e. 22/9 N° 60.394 v. 22/9/2000

PECOM ENERGIA S.A.

con

REFINERIA SAN LORENZO S.A.

y

PASA S.A.

AVISO COMPLEMENTARIO

Fusión de PECOM ENERGIA S.A. con REFINERIA SAN LORENZO S.A. y PASA S.A. Se hace saber que en la Asamblea Extraordinaria de PECOM ENERGIA S.A. celebrada el día 18 de setiembre de 2000 se aprobó la fusión de PECOM ENERGIA S.A. con REFINERIA SAN LORENZO S.A. y PASA S.A., los Estados Contables Especiales de Fusión y los Compromisos Previos de Fusión. Publicado del día 31/8/2000 al 4/9/2000 según Recibo N° 58.195. El Directorio.

Vicepresidente – Oscar A. Vicente
e. 22/9 N° 60.408 v. 22/9/2000

PRESTACIONES DE SALUD S.A.

N° de expte. IGJ: 1.612.744. Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 24/4/2000 y reunión de directorio de la misma fecha, se designaron las autoridades para el período 1/1/2000 al 31/12/2000 como sigue: Presidente: Hugo Néstor Galluzzo, Vicepresidente: Luis Alberto Rodríguez y Director Titular: Federico Enrique Guillermo Werner. Asimismo se resolvió que en caso de vacancia y/o ausencia del Dr. Galluzzo será reemplazado por Pedro Berkenwald, en caso de vacancia y/o ausencia del Dr. Rodríguez será reemplazado por Guillermo Schauffele y en caso de vacancia del cargo desempeñado por el Sr. Werner asumirá Alejandro Alt.

Apoderado – Ernesto J. Brondo
e. 22/9 N° 60.341 v. 22/9/2000

PROVINCIA LEASING S.A.

PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Artículo 10. Ley de Obligaciones Negociables. Programa para la emisión de Obligaciones Negociables. PROVINCIA LEASING S.A. (la "Sociedad"), con domicilio en Reconquista 46, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina; constituida en la Ciudad de Buenos Aires conforme a las leyes de la República Argentina el 12 de noviembre de 1996 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de noviembre de 1996 bajo el Número 11723, del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas, con duración hasta el año 2095. El objeto social de la Sociedad es operaciones: (a) Comerciales: 1) dar en leasing cosas muebles o inmuebles, marcas, patentes o modelos industriales, software y/o todo otro bien o cosa de cualquier clase. especie o naturaleza que las disposiciones legales permitan en el presente o un el futuro, sean propios, adquiridos, o que estén a su disposición por cualquier título que le permita constituir leasing sobre él, 2) adquirir en el exterior mediante operaciones de importación cosas y/o bien de cualquier naturaleza destinadas a la industria, comercio, empresas de servicios, agropecuarias, y cualquier otra actividad que el tomador del leasing utilice exclusivamente con esa finalidad; 3) percibir rentas, cánones y alquileres de las cosas o bienes dados en leasing; 4) percibir el precio de venta (valor residual) de las cosas o bienes enajenados a través de contratos de leasing que formalice, 5) cualquier otro contrato relacionado directa o indirectamente con las cosas o los bienes de cualquier clase. especie o

naturaleza que tengan por finalidad la entrega en leasing de los mismos; (b) Financieras: efectuar adelantos de dinero, préstamos y otorgar créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, otorgar fianzas y avales a terceros, constituir fideicomisos, constituir y transferir prendas. hipotecas y demás derechos reales, realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores, públicos, privados y cesiones de créditos de cualquier naturaleza, constituir o formar parte de consorcios colocadores de emisiones de títulos, valores públicos o privados. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La actividad principal de la Sociedad es la dar en leasing cosas muebles o inmuebles, marcas, patentes o modelos industriales, software y/o todo otro bien o cosa de cualquier clase, especie o naturaleza que las disposiciones legales permitan en el presente o en el futuro, sean propios, adquiridos, o que estén a su disposición por cualquier título que le permita constituir leasing sobre él. El capital social inscripto de la Sociedad es de $ 500.000 y su patrimonio neto, según surge del balance especial al 30 de junio de 2000 es de $ 19.970.874,60. La Asamblea General Extraordinaria N° 9, de fecha 1° de junio de 2000, elevó el capital social hasta la suma de $ 18.500.000. Este aumento de capital se encuentra pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia. Por resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1° de junio de 2000 y del Directorio de fecha 4 de agosto de 2000, se aprobó la creación de un programa global para la emisión y reemisión de clases y/o series de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones de corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía, con o sin cotización en mercados autorregulados, en el marco de la Ley N° 23.576, modificada por la Ley N° 23.962 (la "Ley de Obligaciones Negociables"), por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta V/N US$ 100.000.000, o su equivalente en otras monedas (el "Programa"). La duración del Programa será de cinco años contados desde la fecha de aprobación de la Comisión Nacional de Valores. Las obligaciones negociables emitidas bajo el Programa podrán contar con vencimientos no inferior a 30 días ni superior a 10 años, el capital de cada clase y/o serie de obligaciones negociables se amortizará de la manera y en las fechas que se establezcan en el suplemento respectivo. podrán emitirse con interés a una tasa fija o una tasa variable o sin, interés, según lo establezca el respectivo suplemento. La Sociedad no ha emitido con anterioridad obligaciones negociables, deudas con privilegios y garantías. Destino de los fondos: los fondos netos producidos de la emisión de cada clase y/o serie serán destinados por la Sociedad para cualquiera de los destinos que autoriza el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y según lo indicado en el suplemento pertinente.

Autorizados – Santiago A. Otero
Alberto De Francesco
e. 22/9 N° 17.575 v. 22/9/2000

"Q"

QUEST WORLDWIDE S.A.

I.G.J. N° 1.613.467. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 5/5/2000 se resolvió por unanimidad de votos aceptar la renuncia presentada por el Sr. Alberto Franichevich a su cargo de Presidente y único Director de la Sociedad y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Carl-Heinz Becks Ohaco; Director Suplente Rodolfo Bunge.

Autorizada – Florencia M. R. Erdozain
e. 22/9 N° 60.309 v. 22/9/2000

"R"

RELENTE S.A.

Por Asam. Gral. Ord. del 8/11/00 se designó nuevo Direc. Supl. en reemplazo de Alfredo M. Tortarolo, quedando el Directorio así: Presidente Pedro J. Fernández; Dir. Supl.: Mario Liviero. Por Asam. Gral. Ord. del 15/3/00 se trasladó sede social a Dellepiane 4244, 7° F, CF. Por Asam. Gral. Ord. del 5/9/00 se reorganizó Directorio quedando así: Presidente Mario Liviero; Dir. Supl. Pedro J. Fernández.

Autorizada – María L. Buongiorno
e. 22/9 N° 60.321 v. 22/9/2000

RHODIA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 14/07/2000 y por reunión de Directorio de la misma fecha, se designó el siguiente Directorio: Presidente: José Carlos Grubisich; Vicepresidente: Alvaro Schocair de Souza; Director Suplente: Oscar Alberto De Mita.

Autorizado – Aníbal Enrique
e. 22/9 N° 2388 v. 22/9/2000

ROLI GAS S.A.

Hace saber por un día que por Acta del 24/8/2000 quedaron designados Pres.: Raúl Osvaldo Libera, Vice.: Liliana Beatriz Raventos, Dir. Sup.: Carlos Alberto Raventos.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 22/9 N° 63.631 v. 22/9/2000

"S"

SAN JUAN 2099 S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 18/8/00 y reunión de directorio de misma fecha, resolvió aprobar la renuncia de las Sras. Dolores Vázquez y Emilse Andicoechea a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y designar en su reemplazo el siguiente Directorio: Presidente: Ambrosio Antonio Ojeda; Director Titular: Amador Jesús Rodríguez García; Director Suplente: Lorenza Ojeda de Escobar.

Autorizado – Adrián Pedro Triolo
e. 22/9 N° 2395 v. 22/9/2000

SICIVECCHIA SRL

Acta del 14/9/00 socios por unanimidad aceptan renuncias gerentes Juan Carlos Spadavecchia y Marcelo Siciliano. Resuelven liquidación sociedad y designan liquidadores a Juan Carlos Spadavecchia y a Marcelo Siciliano.

Escribana – María Teresa Grieco
e. 22/9 N° 63.627 v. 22/9/2000

SOCIO ECONOMIA S.R.L.

Hace saber por un día, rectificando el aviso publicado el 7/6/2000. Recibo 50.122. Se suprime del objeto social el asesoramiento en la rama del derecho.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 22/9 N° 63.630 v. 22/9/2000

SONDTAPE S.A.

La soc. decidió modificar el dom. social de la Jean Jaures 1149, P.B. "C", C. Cap. Fed. a la calle Paseo José A. Tamborini 4641/3. Cap. Fed.

Escribana – María E. Alvarez Bor
e. 22/9 N° 63.560 v. 22/9/2000

SUNDEW S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 14 de julio de 2000 se resolvió la apertura de la sucursal (art. 118 de la ley 19.550) sin asignación de capital, nombrando como representante legal al señor Alejandro José Berisso, argentino, con Documento Nacional de Identidad N° 12.970.712, con domicilio en la calle Junín 825, piso 10, departamento C, Capital Federal, República Argentina.

Abogado – Osvaldo Jorge Barreiro
e. 22/9 N° 63.485 v. 22/9/2000

"T"

TEXISUR S.A.

Publicación complementaria de la realizada el 06/09/2000. Sociedad inscripta el 23/04/97, N° 4092, L° 121 T° A de S.A. informa datos del directorio saliente: por Acta de Asamblea Ordinaria se han realizado las siguientes modificaciones: 1) Directorio: Presidente: Carmen Agüero de Galdames Weber, LC 850.628, Etcheverría 2685, 1 "H", Capital. Director Suplente: Ricardo Oscar Estevez, DNI 25.107.982, Beltrán 360, Capital.

Apoderado – Darío Gaiteiro Harriague
e. 22/9 N° 60.317 v. 22/9/2000

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 18/1/00 y reunión de Directorio del 8/8/00 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Julio José Forastieri y Directorse: Sergio Tasselli, Mario Guillermo Montoto, Juan Francisco Leis, Juan Carlos Arias, Carlos Alberto Plácido González y Osvaldo Canegallo.

Abogado – Carlos Roberto Scotto
e. 22/9 N° 60.270 v. 22/9/2000

TRANTACO S.R.L.

Insccrip. 14/08/00 - N° 5830 - L° 113 - de S.R.L. Por escritura 119, del 25/8/00, ante la Escrib. de esta Ciudad, Evangelina N. Carducci, al folio 380, Registro 343, la socia Ana Elsa Leiva, renunció al cargo de Gerente, quedando como único Gerente Hernán Rafael Petersen, quien aceptó la renuncia de la gerente. No modifica contrato.

Apoderada – María Fernanda Aciar
e. 22/9 N° 63.592 v. 22/9/2000

"U"

ULTRAMODAL S.A.

Insc. RPC. 10/3/98; N° 2590; L° 123, T° A, de Sociedades Anónimas. Por esc. 804 del 15/9/00, Reg. 310 de CF. Revocó: 1) Poder Gral. Amplio a Carlos Alberto Forti, por esc. 480, del 22/6/98, F° 2455, insc. IGJ. 3/7/98, N° 5116, L° 1 de Soc. x Acc.; 2) Pod. Gral. Bcario. y Adm., a Reynaldo Roberto Maques, por esc. 481, del 22/6/98, F° 2461, inis. 3/6/98, N° 5115, L° 1 de Soc. x. Acc.

Escribano – Pablo E. Homps
e. 22/9 N° 60.305 v. 22/9/2000

"V"

VANADIS S.A.

Comunica que por acta del 10/5/00 cambió Presidente: Carlos Enrique Imparato, argentino, médico veterinario, 43 años, DNI 12.976.742, Matheu 2044, piso 4° A, Capital. Suplente: Eusebio Manuel Rico, español, 69 años, DNI 93.741.194, Corrientes 2166, piso 12 E, ambos Capital en reemplazo de los renunciantes Ilda Delia Bellusci y Máxima Amanda Correa. Expte. 1.679.820

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 22/9 N° 60.293 v. 22/9/2000

VITZALL INVESTMENT S.A.

La sociedad extranjera VITZALL INVESTMENT S.A. con domicilio en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió instalar una filial en la ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina, Avda. Corrientes 545 piso 5°.

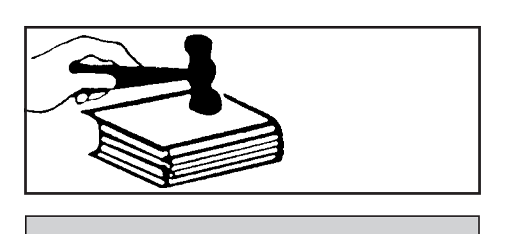
Apoderada – Juana Alicia Farapura
e. 22/9 N° 60.298 v. 22/9/2000

"W"

WESTCORP ARGENTINA S.A.

Inscripta 31 de octubre de 1994, número 11.157, Libro 115, Tomo "A" de S.A. hace saber: Por resolución de Actas de Asamblea General Ordinaria del 2 de agosto del año 2000 y de Directorio número 44 del mismo día, el Directorio quedó integrado como sigue: Presidente: José María Piscione; Director: Marcelo Enrique Hernández; Director Suplente: José Luisa Pascarelli.

Escribana – Luis E. Osella de Urria
e. 22/9 N° 60.360 v. 22/9/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 30 de septiembre de 2000 a partir de las 10:00 hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750, Munro, Pcia. de Bs. As. los automotores que a continuación se detallan: Escort LX 5P N 95AAU922; Duna DSL '95 AFQ343 Senda D '95 AJB815; Mondeo '95 APJ403; Fiesta D '96 APR391; Senda '96 AQX947; Fiesta D '96 AYW055; Seat Córdoba 1.9 D GLX Sedán 4 ptas. '97 BDI402; Fiesta LX '97 BFV985; Fiesta D'97 BGJ581; Fiesta '97 BGU536; Duna SD '97 BIZ725; Orion N'97 BJR772; Peugeot 205 '97 BKV913; Transit '97 BMF797; Fiesta DSL '97 BMJ783; KA '97 BMY 484; Escort '97 BNR710; KA '97 BNV286; Fiesta LX '97 BOT527; Escort '97 BPE023; Fiesta DSL '97 BPN766; KA '97 BPZ565; KA '97 BQY527; Escort LX 1.8 D 4P '97 BRF805; Escort LX 1.8 D 4P '97 BRF806; Escort LX 1.8 D 4P '97 BRF838; Explorer '97 BRJ996; KA '97 BRU516; KA '97 BRZ147; Fiesta '97 BSD783; Courier Van '97 BSG946; Escort D'97 BSN879; KA '97 BSO871; KA '97 BTC460; Duna SD '97 BTQ819; Escort N'98 BVC182; Fiesta 5P '97 BVE239; Gol Rural '97 BVG145; Fiesta LX N 5P '97 BVN000; Escort '98 BWA543; Fiesta LX '98 BWJ331; KA '98 BWM980; Fiesta LX N'98 BWQ964; Escort N '98 BWW362; KA '97 BWW563; Fiesta M '98 BXF791; Escort DSL '98 BXG406; KA '97 BXI932; KA '97 BXN819; KA '98 BXP399; F-100 '97 BYT584; Fiesta N '98 BZE084; KA '98 CAE992; Courier Van '98 CAK379; Escort '98 CAX065; Courier Van '98 CBR704; Escort LX 1.8 N 5P '98 CBX504; Fiesta N'98 CBX548; Escort '98 CBY323; Transit 190 L'98 CBZ092; F-100 4x2 '98 CFF744; Vectra N'98 CFJ319; KA '98 CFL738; KA '98 CFO942; Fiesta '98 CGA216; Fiesta LX 98 CHF032; Transit 190 L '98 CHJ990; Escort N'98 CHK963; Courier Van '98 CJO463; F-100 D '99 CJR103; Courier '98 CKE665; KA '99 CKV877; Courier Pick Up '98 CLB852; Courier Van '98 CLO605; Escort D '98 CLY546; Courier Van '98 CMM604; Courier Van '99 COE860; Escort Rural '99 COL833; F-100 '99 COQ219; Escort '99 CPK398; KA '99 CRL117; Ranger c/c '99 CSR915; Ranger XLT c/c '99 CTC866; KA '99 CTG838; Ranger XL 4x2 D Pick Up '99 CTQ400, Polo '99 XWB413; F-100 '99 CWK532; Transit 190 L '99 CXX944; Caddy 1.9 SD '99 CYO068; F-100 D '00 DEQ717; KA '00 DFW741; Ranger '00 DGJ086; Ranger '00 DHL183; F-14000/49 '00 DHL187; F-14000/49 '00 DHL193; F-14000/49 '00 DHM868; F-100 D'00 DHM877; Escort N '00 DIH062; F-14000/49 '00 DIQ758; Clio '93 RPV551; Trafic '94 RXK613; Duna DSL '93 RXP439; Duna N '94 SKZ096, Peugeot 504 G Pick-Up '92 TBK965; Regata SC '94 TBS502; Trafic D '93 TVG788; Escort Ghia '92 VHA170. En el estado en que se encuentran y exhiben los días 27, 28 y 29 de septiembre de 09:00 a 13 y de 14 a 16 hs. Puesta en marcha el día 29 de septiembre a las 14:00 hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750 Munro. Sin base al mejor postor. Seña 10%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 Hs. hábiles, bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación, el costo del mismo será a cargo del comprador. Los certificados de dominio a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, una vez transcurridos tres lunes de la fecha de la subasta el mismo se emitirá a nombre de la persona que figura en el Boleto de Compraventa. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo, o dominio, será aclarado en el acto de la subasta por el Martillero. Venta sujeta a la aprobación de la entidad Vendedora.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Fabián Narváez, martillero.

e. 22/9 N° 60.367 v. 26/9/2000

El Martillero Dn. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Zabala 3436, 8° piso "D" de la Capital Federal, Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581, designado por el BANCO SUPERVIELLE SOCIETÉ GENERALE S.A., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la Ley 24.441; Comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO SUPERVIELLE SOCIETÉ GENERALE S.A. c/MIYAZONO, Ricardo s/Ejecución Especial Ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de esta Capital Federal; que el día 4 de octubre de 2000, a las 13:20 hs. en el Salón de Coorporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, procederá ante el escribano público Dn. Pedro A. Vildósola, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en la

calle Esmeralda 1180, piso 7°, Unidad Funcional N° 16 de los pisos 7°, y 8°, con una superficie total de 577,93 m2 y Complementarias IV y XXIV (bauleras) y la Complementaria XXXIV del 8° piso (destinada a habitación). Nomenclatura Catastral: Circunsc. 20; Secc. 3; Manz. 30; Parc. 1a. Partidas 1.952.240, 1.952.244, 1.952.264 y 1.952.274. Según constatación efectuada con el señor escribano Dn. Pedro A. Vildósola la propiedad se compone de: hall de entrada, toillete, hall de recepción, comedor, sala, living, biblioteca, cinco dormitorios principales algunos con vestidor, cuatro baños principales, un cuarto de TV, office, comedor de diario, despensa, cocina, lavadero, tres habitaciones de servicio y un baño de servicio. En la mayoría de los ambientes principales existe hogar; en el piso superior, o sea 8° hay dos ateliers, una terraza en "L", una pileta de natación de 1,50 x 3 mts. aproximadamente, parrilla y baño. El inmueble es de inmejorable calidad, siendo su estado de conservación regular. Conforme surge del acta de constatación obrante a fs. 85/87 el inmueble fue exhibido por una persona que dijo ser representante del Sr. Ricardo Miyazono, encontrándose al momento de la constatación libre de ocupantes y bienes. Ha sido intimada su desocupación en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo que ya se encuentra vencido. Deudas: Expensas comunes $ 10.812,79 al 31/7/2000; O.S.N. sin deudas; A.A. $ 1.078,68 al 7/7/2000; Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: no fue informado, estando vencido el plazo para hacerlo. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base: u$s 828.750. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, media hora después se subastará sin base. Seña: 30%, Comisión: 3%, el IVA, de corresponder, será abonado juntamente con el saldo de compra, todo en dinero efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del Martillero. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y en la divisa mencionada y sin necesidad del requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito en Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 hs. bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2000 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del fuero Civil "in re": "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Rafael R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 22/9 N° 63.657 v. 26/9/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia Nº 122.
SE RESUELVE: I. — CONDENAR a WALTER JUSTINO PEREIRA BARRIENTOS, C.I. Nº 790.320 (Repúbl. Paraguay), cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de contrabando calificado de estupefacientes, por ocultación, con fines de comercialización, en grado de tentativa, conforme arts 864, inc. d, 866, 2do. párrafo, 871 y 872 del Código Aduanero (Ley 22.415, modificada por Ley 23.353), a la pena de cinco (05) años y seis (06) meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más inhabilitación especial por igual término, para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876, incs. e y h del Código Aduanero. con costas. II. — Disponer el comiso y destrucción por incineración del remanente del estupefaciente secuestrado en autos, conforme art. 23 del Código Penal, oficiándose para su cumplimiento a la Delegación Local de la Autoridad Sanitaria Nacional y, a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia con la presencia del Sr. Secretario del Tribunal y dos testigos de actuación.
III. — Atento a la nacionalidad del condenado, comuníquese la presente sentencia a la Delegación Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cancillería, a sus efectos legales, oficiándose por Secretaría.
IV. — Hacer saber la presente sentencia a la Dirección de Aduana de Clorinda (Formosa), a los fines previstos en los arts. 876 y 1026 del Código Aduanero, oficiándose por Secretaría. Regúlanse los honorarios profesionales del Dr. Luis Eduardo Abadié, por la labor realizada, en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000), conforme art. 403, 533 y 534 del Cód. Procesal Penal de la Nación.
VI. — Recomendar al Sr. Juez Federal de Instrucción el estricto cumplimiento del procedimiento normado por el art. 30 de la Ley Nº 23.737, de aplicación analógica al caso.
VII. — Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimento a la Ley 22.117 y modificatorias.
Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe.///. — Juez LUIS JOSE VIVAS, Presidente. — Juez JOSE ANTONIO CUNHA FERRE, Vocal 2º Voto. — Juez RUBEN DAVID OSCAR QUIÑONES, Vocal 3º Voto. — Ante mí, secretario CARLOS LUIS PERALTA.

e. 22/9 Nº 329.807 v. 22/9/2000

Sentencia Nº 126
SE RESUELVE:

1. — CONDENAR a Víctor DOMEQ NUÑEZ, Cédula de Identidad Nº 800.204 (República del Paraguay), cuyos demás datos personales. constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de contrabando calificado de estupefacientes —por ocultación— con fines de comercialización, en grado de tentativa, conforme arts. 864 inc. d, en función del art. 866 —2do. párrafo— y arts. 871/872 del Código Aduanero (Ley 22.415, modificada por Ley 23.353), a la pena de cuatro (04) años y diez (10) meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más inhabilitación especial por igual término, para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876, incisos e) y h) del Código Aduanero, CON COSTAS.

II. — Disponer el comiso y destrucción por incineración —en acto público— del remanente de estupefaciente secuestrado, encomendando su ejecución a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, con intervención del Delegado local de la Autoridad Sanitaria Nacional, labrándose acta constancia con la presencia del Sr. Secretario del Tribunal y dos testigos de actuación (conf. art. 23 del Cód. Penal y procdmto. del art. 30 de la ley 23.737, aplicable por analogía).

III. — Atento a la nacionalidad del condenado, comuníquese la presente sentencia a la Delegación Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones (ref. expte. 58l.040-9/98) y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cancillería (ref. DIAJU 3101/98) a sus efectos legales, oficiándose por Secretaría.

IV.— Hacer saber la presente sentencia a la Dirección de Aduana de Clorinda-Fsa. (Sumario Contencioso SA12-388/98), a los fines previstos en los arts. 876 y 1026 del Código Aduanero, oficiándose por Secretaría.

V.— Regular los honorarios profesionales del Dr. Alfio David Chir, por la labor realizada, en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000), conforme art. 29 inc. 3ero. del Código Penal; ccdtes. arts. 403, 531 y 533 del Cód. Procesal Penal de la Nación.

VI.— Reactualizar la orden de captura —nacional e internacional— de JOSE MARIA LONCHARICH SERVIAN, Cédula Nº 1.435.886 Pol. Nac. Paraguay; con domicilio real de Fernando de la Mora Nº 2030, de Asunción - Paraguay (confr. anteced. de fs. 248 y 271), oficiándose.

VII. — Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, tómese razón prontuarial —Dpto. Interpol— y dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias. Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el actuario que da fe. — JOSE ANTONIO CUNHA FERRE, Juez de Cámara. — LUIS JOSE VIVAS, Juez de Cámara. — RUBEN DAVID O. QUIÑONES, Juez de Cámara.

Registrado hoy diecisiete (17) de febrero de 2000, en el Tomo VI, Folios Nros. 13 a 17 inclusive, del libro de protocolo de sentencias. Conste. CARLOS LUIS PERALTA, Secretario de Cámara.

e. 22/9 Nº 329.841 v. 22/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

FLORES ANGEL FRENCISCO JOAQUIN s/Sucesión ab intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL FRANCISCO JOAQUIN FLORES y de MARIA ANTONIA LORDI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 22/9 Nº 63.322 v. 26/9/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. María O. Bacigalupo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 6º, Capital Federal, cita por 15 días a BLANCA IRMA BOSCATTO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ARANCIBIA, ARTURO MARTIN c/BOSCATTO, BLANCA IRMA s/Divorcio" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 22/9 Nº 329.702 v. 25/9/2000

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, P. 2, de Capital Federal, cita a NAKIS NURHAYR por diez días, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "NIÑO JORGE c/NAKIS NURHAYR s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publícarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 22/9 Nº 63.626 v. 25/9/2000

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 55, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA PICCOLO. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 22/9 Nº 63.427 v. 26/9/2000

N° 59

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, ordena notificar por este medio a la Sra. MARGARITA STEINMAYER de la resolución dictada en autos "BACH LISELOTTE s/Sucesión Testamentaria", de fecha 03/02/99 ... Cítese a ... MARGARITA STEINMAYER, a fin de que dentro del plazo de 30 días se presente en autos a hacer valer sus derechos. Notifíquese. Fdo.: Dr. Daniel F. Fognini, Juez. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en La Nación.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 22/9 N° 60.516 v. 25/9/2000

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, a cargo de la Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle Nº 1220, Piso 4º, Capital Federal en los autos caratulados "COLONIZT, JUAN IGNACIO s/INFORMACION SUMARIA" que tramitan por ante dicho Tribunal, hace saber del pedido de adición del apellido materno efectuado por la madre del menor inscripto en el Registro Civil y Capacidad de las Personas de General Roca, Provincia de Río Negro como COLONIZT, JUAN IGNACIO, cuyo apellido y nombre completos se solicita que sean COLONIZT PLESCIA, JUAN IGNACIO y para que los eventuales interesados se opongan dentro del plazo de quince días. Publíquese una vez por mes por el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 22/9 Nº 59.738 v. 22/9/2000

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Nº 2 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, P: 6, Capital Federal (1013), de Capital Federal, cita por quince días a DIANTI SAIC para que conteste la demanda entablada por RAMON ALFREDO SANTAMARIA, en los autos caratulados "SANTAMARIA RAMON ALFREDO c/DIANTI SAIC s/Ordinario". El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 12 de agosto de 1998. Por presentado, parte y por constituido el domicilio procesal. De la demanda instaurada, que tramitara según las normas del proceso ordinario, atento el monto reclamado, traslado por el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Cód Proc. Notifíquese. Fdo.: Rosa Vila de Gene, juez". El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 22/9 Nº 63.509 v. 25/9/2000

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de SARAH FLORENCIA GÜIRALDES LYNCH por el término de 30 días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/9 al 21/9/2000.

e. 22/9 N° 59.850 v. 26/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza a RAMON ALEJANDRO AGÜERO, DNI 24.776.729, para que dentro del 5to. día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos: FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/AGÜERO, RAMON ALEJANDRO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente se publicará por un día.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 22/9 Nº 2389 v. 22/9/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 120, cita a MARIO PEDRO VAINSTEIN, D.N.I. Nº 12.464.363, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 22/9 Nº 60.398 v. 25/9/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 34, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital, cita en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/HOJMAN, MIGUEL CESAR y Otros s/Ejecutivo", a ADELA MILLER, RUBEN HOJMAN y MIGUEL CESAR HOJMAN, a que en el plazo de cinco días se presenten a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial que los represente. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/9 Nº 63.597 v. 22/9/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "VILLARRUEL ROBERTO DANIEL c/MARTINELLI JOSE s/Ejecutivo", cita al demandado JOSE MARTINELLI, a fin de que dentro del quinto (5) día de notificado se presente en autos a estar a derecho, ello, bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 22/9 Nº 63.599 v. 25/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 11 desempeñada por el suscripto; sito en Libertad 731 5° Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MASIS S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria" Expediente número 56.625/95, cita y emplaza a los codemandados, Sres. MARCELO MARTIN EURNEKIAN y ALEJANDRO MURAT EURNEKIAN, para que comparezcan en el término de cinco días a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. A los efectos indicados, publíquense edictos por un día.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 22/9 Nº 329.668 v. 22/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° A-3264/98, caratulada "RIAL, IGNACIO MARTIN s/Dcia. Falsificación Documento Público", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a LUCIA MARILIN SOSA ORTIZ, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 22/9 Nº 329.797 v. 28/9/2000

Nº 2

El Sr. Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. FERNANDO FABIAN PULITI, DNI N° 21.649.694, para que comparezca ante este Tribunal —sita en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 11.782, calificándose provisionalmente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 13 de septiembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 22/9 Nº 329.803 v. 28/9/2000

N° 5

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro Diani, cita y emplaza a MARCELO DANIEL MARTINEZ, argentino, hijo de Pedro Nicolás y de Juana Fuente, nacido el 22 de agosto de 1971 en Córdoba, D. N. I. 22.062.359, para que en el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados, sito en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta ciudad, en la causa N° 5567/00, caratulada "ARDILES, DIEGO DAMIAN y Otros s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría N° 10, 14 de septiembre de 2000.
Gabriel R. Cavallo, juez federal.
Pedro G. Diani, secretario.
e. 22/9 N° 329.800 v. 28/9/2000

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a BERNARDINA TRINIDAD GONZALEZ o BEATRIZ MABEL BELFIORE (paraguaya; nacida el 11 de junio de 1955; con último domicilio en manzana 20, casa 48, Villa 21, Capital Federal), a presentarse a estar a derecho en la causa N° 5666/00 que se le sigue por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 22/9 N° 329.748 v. 28/9/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, cita y emplaza a SHIH YAO WAN y HECTOR TOLABA, para que comparezcan, en el término de tres días, ante los estrados del Tribunal, ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y disponerse sus capturas, en caso de inasistencia injustificada.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Gonzalo Alvarez Casado, secretario.
e. 22/9 N° 329.734 v. 28/9/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a ANSELMA UMIRI COPA de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 1826/2000 que se sigue en su contra por falsificación de Documento Público "///nos Aires, 14 de septiembre de 2000. Notifíquese por edicto a ANSELMA UMIRI COPA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
e. 22/9 N° 329.735 v. 28/9/2000

N° 8

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martin Hermida, en la causa N° 7546/00, caratulada "TAPIA, MARTIN JULIO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. LUIS GERONIMO CARDOZO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos Y Vistos... Y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa N° 7546/00 y respecto de LUIS GERONIMO CARDOZO, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho no fue cometido por ellos, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 4° del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
e. 22/9 N° 329.740 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría 16 del suscripto, en los autos 4745/95 caratulada: "GARAY, ELBA LUZ y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública" notifica a GLORIA MARTINEZ, con C.I. 7.007.320 y D. N. I. 4.740.209, hija de Alejandra Muñoz (f) y de MARIO BERNABE MARTINEZ (f), argentina, nacida el día 29/1/1943, que deberá comparecer al Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, dentro de las 48 horas de notificada con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo.: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 22/9 N° 329.742 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 de Capital Federal a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso por la Secretaría 16 del suscripto, en los autos 4745/95 caratulada "GARAY, ELBA LUZ y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública" notifica a OMAR CARLOS MAHMAND o MAHMUND, de quien se carecen de datos filiatorios, que deberá comparecer al Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, dentro de las 48 horas de notificado con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 22/9 Nº 329.745 v. 28/9/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada SILVINA LAURA SILES, titular del DNI 25.999.568, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Gaito 3163 de la localidad de Glew, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 8113/96 que se le sigue en orden al delito de Infracción a la Ley 23.737, caratulada "SILES SILVINA y Otro s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 31 de agosto de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 22/9 Nº 329.724 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN MANUEL LEDESMA, DNI Nº 24.796.829, argentino, con último domicilio conocido en la calle Habana 3079 de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 2221/98, que se le sigue en orden al delito de Inf. a la Ley 23.737, caratulada "LEDESMA JUAN MANUEL s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 4 de septiembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 22/9 Nº 329.726 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a MARCOS DANIEL LARDELLI, argentino, casado, DNI 25.476.710, con el objeto que comparezca ante estos Estrados, dentro de los tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 22/9 Nº 329.727 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a GABRIEL ALEJANDRO COTELO, DNI 22.891.817, con último domicilio en la calle Eva Perón 70, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en los autos 7178/99 caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría Nº 20, 14 de septiembre de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 22/9 Nº 329.728 v. 28/9/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a ALICIA SUSANA GATTI (DNI Nº 5.769.570) en la causa Nº 14.411/99 caratulada "GATTI, ALICIA s/Defraudación contra la Administración Pública", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificada con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 22/9 Nº 329.805 v. 28/9/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6 a cargo de la Dra. Martha de los Milagros Ferro Puch, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Héctor A. Morales, sito en Roque Sáenz Peña Nº 760, piso 7º de Cap. Fed., cita y emplaza por el plazo de cinco días al codemandado Sr. PABLO COLUCCI, LE Nº 5.296.947, a estar a derecho en los autos "CAMPOS ARIEL ARMANDO c/COLUCCI, RAUL y Otro s/Despido" (Expte. Nº 25.857/95) bajo apercibimiento de continuar las actuaciones designando Defensor Oficial (Art. 33 L.O.).
Héctor A. Morales, secretario interino.
e. 22/9 Nº 329.859 v. 22/9/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a NANCY ANALIA LOPEZ, DNI 16.141.035 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 14.340/99, caratulada "CHIAVETTA, GABRIEL EDUARDO s/Dcia. Art. 292 C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. San Isidro, 1 de septiembre de 2000. Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Esteban Lozada, secretario federal.
e. 22/9 Nº 329.804 v. 28/9/2000

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, notifica a RAUL CALVO de la siguiente resolución dictada en la causa 832/00 caratulada "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P.": ///Isidro, 17 de agosto de 2000. Autos y Vistos:… y Considerando:… Resuelvo: ... VI) Sobreseer en la presente causa Nº 832/00 del registro de la Secretaría Nº 7 de este Tribunal y respecto de RAUL CALVO, de las demás circunstancias personales obrantes en la presente causa, en orden al delito por el cual fuera imputado, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere go-

zado el imputado (art. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N.… Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí, Rosario Oribe, secretaria federal.

e. 22/9 Nº 329.826 v. 28/9/2000

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, notifica a RAUL MARTIN OLMEDO ZABALA de la siguiente resolución dictada en la causa 832/00 caratulada “BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por Artículo 282 del C.P.” ///Isidro, 17 de agosto de 2000. Autos y Vistos:… y Considerando:… Resuelvo:… VII) Sobreseer en la presente causa Nº 832/00 del registro de la Secretaría Nº 7 de este Tribunal, y respecto de RAUL MARTIN OLMEDO ZABALA, de las demás circunstancias personales obrantes en la presente causa, en orden al delito por el cual fuera imputado, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N.… Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí, Rosario Oribe, secretaria federal.

e. 22/9 Nº 329.828 v. 28/9/2000

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a ELENA FCHNEIDER, de la siguiente resolución dictada en la causa 832/00 caratulada “BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por artículo 282 del C.P.”: ///Isidro, 17 de agosto de 2000. Autos y Vistos: … Y considerando: … Resuelvo: … VIII) Sobreseer en la presente causa Nro. 832/00 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal, y respecto de ELENA FCHNEIDER, de las demás circunstancias personales obrantes en la presente causa, en orden al delito por el cual fuera imputada, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado la imputada (art. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal”.

e. 22/9 Nº 329.831 v. 28/9/2000

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a SEBASTIAN ESCUDERO, de la siguiente resolución dictada en la causa 832/00 caratulada “BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por artículo 282 del C.P.”: ///Isidro, 17 de agosto de 2000. Autos y Vistos; … y Considerando:… Resuelvo: … IX) Sobreseer en la presente causa Nro. 832/00 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este tribunal, y respecto de SEBASTIAN ESCUDERO, de las demás circunstancias personales obrantes en la presente causa, en orden al delito por el cual fuera imputado, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N.… Fdo.: Roberto José Markevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaría Federal”.

e. 22/9 Nº 329.833 v. 28/9/2000

Roberto José Marquevich, Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, notifica a ESTELA BEATRIZ LOMBARDO, de la siguiente resolución dictada en la causa 832/00 caratulada “BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Denuncia por artículo 282 del C.P.”.: ///Isidro, 17 de agosto de 2000. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: … X) Sobreseer en la presenta causa Nro. 832/00 del registro de la Secretaría Nro. 7 de este Tribunal, y respecto de ESTELA BEATRIZ LOMBARDO, de las demás circunstancias personales obrantes en la presente causa, en orden al delito por el cual fuera imputada, con la expresa mención que el presente proceso en nada afecta el bueno nombre y honor de que hubiere gozado la imputada (art. 334, 336 inc. 4) y concordantes del C.P.P.N.… Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal; Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal”.

e. 22/9 Nº 329.834 v. 28/9/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa nro. 1552, caratulada “MUZIO, EDUARDO LUIS s/Dcia.”, cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a ANTONIO POMPONIO, argentino, titular del D.N.I. nro. 16.135.309, con último domicilio denunciado en Ruta 197 y Croacia s/n, del Barrio Vucetich, José C. Paz, provincia de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 1ro. de la ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

San Martín, 4 de septiembre de 2000.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 22/9 Nº 329.821 v. 28/9/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a ISABEL MERCEDES ESCUTARY, D.N.I. 4.473.829, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 primer párrafo y 296 del Código Penal, registrada bajo el nro. 5423.

Lomas de Zamora, 5 de septiembre de 2000.

Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 22/9 Nº 329.812 v. 28/9/2000

Nº 2

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 4, que desempeña el suscripto, tramita la causa N° 938, cartaulada: “FUDA ESTEBAN, JUAN CARLOS PORTU Y EMANUEL TOTAJADA s/Encubrimiento”, en la que se resolvió citar y emplazar a ESTEBAN FUDA, DNI N° 25.156.511, con último domicilio denunciado en Avda. San Martín N° 118 de la Tristán Suárez, provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordene su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida “//mas de Zamora, 6 de septiembre de 2000. Atento a los informes obrantes a fs. 281/282 y 302/308, realizados al intentar notificar al imputado ESTEBAN FUDA y siendo estos negativos, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N., a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura según lo normado en los arts. 288, 289 y concordantes de rito— a cuyos efectos líbrese oficio adjuntándose el pertinente edicto. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Dr. Rafael Leal, secretario federal. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil.

e. 22/9 Nº 329.823 v. 28/9/2000

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, tramita la causa N° 1812, caratulada: “SOTELO JUAN CARLOS s/Inf. Ley 23.737”, en la que se resolvió citar y emplazar al imputado de autos SOTELO JUAN CARLOS, con D.N.I. 20.484.104, clase 1968, con último domicilio registrado en la calle Islandia nro. 59, Fiorito, Lomas de Zamora, para que comparezca a la sede de estos Estrados a fin de notificarse de lo resuelto en los autos de referencia, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: “///más de Zamora, 1 de septiembre de 2000. …publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.) a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a la sede en estos Estrados a fin de notificarse de lo resuelto en la presente, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N). Ofíciese al Boletín Oficial… Fdo.: “Carlos Alberto Ferreiro Pella - juez federal - Ante mí: José Luis D’Abondio - secretario federal. Ddo, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 1 días del mes de septiembre del año dos mil.

e. 22/9 Nº 329.824 v. 28/9/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL JUNIN

Nº 1

El Juzgado de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Unica, Departamento Judicial de Junín, Pcia. de Bs.As., emplaza al Sr. GRACIANO PICCONE para que en el término de diez días se presente en los autos “LA HOLANDA S.A. s/Quiebra c/PICCONE GRACIANO s/Sumario” a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente edicto se publicará sin previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera, por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Junín, junio 30 de 2000.

Carlos Horacio Castellazzi, abogado secretario.

e. 22/9 Nº 303.879 v. 25/9/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2 de la doctora Liliana Laura Alico, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SEDLACEK, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar del último día de la publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 284 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Art. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: “///Plata, septiembre 13 del año 2000. ... al ciudadano CARLOS ALBERTO SEDLACEK, cíteselo por edicto para que comparezca a la audiencia designada a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 284 del Código Penal, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco, juez federal”.

Secretaría Penal N° 2, septiembre 13 del año 2000.

Liliana Laura Alico, secretaria federal.

e. 22/9 Nº 329.864 v. 28/9/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría “A” de Dr. R. Felix Angelini, cita y emplaza a GERMAN GUILLERMO JOSE HUMMEL, DNI N° 22.592.359, con domicilio en Avda. Pellegrini 822 4to. Piso “A” de Rosario, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria el día 11-10-2000 a las 9 hs., en los autos caratulados “HUMMEL, GERMAN GUILLERMO JOSE s/Art. 174 Inc. 5to. C.P.”, Expte. N° 176/94A, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente ///sario, 12 de septiembre de 2000. Cítese a GERMAN GUILLERMO JOSE HUMMEL para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria el día 11-10-2000 a las 9 hs. A tal fin, requiérase al Director Nacional de Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo - juez federal - Ante mí: R. Félix Angelini - Secretario.

e. 22/9 Nº 329.861 v. 28/9/2000

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Dra. Silvia L. Dahir, juez federal Subrogante; Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa “CUELLO, JORGE LUIS-RATALINO, RAUL JUAN s/Pta. Inf. Art. 292 del C.P.”, Expte. N° 461/98, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a JORGE LUIS CUELLO, DNI N° 12.938.695, hijo de Omar Dionisio y de Marta Elsa ONTIVERO, nacido el 15-5-1959, cuyo último domicilio en calle 4 N° 605 Norte de General Pico; como imputado por infracción al art. 292 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 13 de septiembre de 2000.

Daniel E. Miranda, secretario (c.).

e. 22/9 Nº 329.850 v. 28/9/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por el término de un día en los autos “BILIK ALEJANDRO s/Quiebra”, que el número de documento correcto del fallido don ALEJANDRO BILIK es L.E. 4.173.553 y no el 4.211.302 correspondiente éste a un homónimo.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/9 N 329.750 v. 22/9/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “ROJO, SILVINA MARA s/Quiebra (Ex-pedido de Quiebra x BCO. RIO DE LA PLATA S.A.), Expte. N° 64.203”, con fecha 4 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Macias Alberto, con domicilio en Lavalle 1619, 11° “D”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/9 Nº 329.719 v. 28/9/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2000, se

decretó la quiebra de LACTEOS TRES SOLES S.R.L. designándose como síndico al contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (4776-0313), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-10-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26-12-00 y 9-3-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000 …publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 22/9 Nº 329.729 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de VIVIR S.A. designándose como síndico al contador Rosa Gerscovich, con domicilio en Tucumán 540 Piso 2° - 7 - (4394-8239), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-11-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20-12-00 y 7-3-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000 …publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 22/9 Nº 329.730 v. 28/9/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Av. Diag. Roque S. Peña 1211 piso 2do. de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "ALSICON S.A." con fecha 22 de agosto de 2000, designándose síndico a Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio en Lavalle 1523 piso 4to. "42" de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 2000; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/12/2000 y 02/03/2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 18 de mayo de 2001 la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/9 N° 63.650 v. 28/9/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica que con fecha 12 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de CONSTRULUX S.A.". El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, 10° piso, Of. 140, de Capital Federal. Los informes previstos por los art. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 1 de diciembre del 2000 y 19 de febrero del 2001, respectivamente. Se fija hasta el 20 de octubre de 2000, para que los acreedores soliciten ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presente los títulos justificativos de los mismos. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6, y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/9 N° 329.818 v. 28/9/2000

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 8, Sect. N° 15 de Cap. Fed. hace saber la apertura del concurso preventivo de acreedores de BULNES IDA CUIT: 27-10649285-4 fijándose plazo hasta el 30-10-2000 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la Síndica Silvia Gloria Muavero en Uruguay 390 Piso 8 "E" Cap. Fed. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 12-12-2000 y 26-2-2001 respectivamente. El deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 25-6-2001 y señálase audiencia informativa para el 15-6-2001 a las 9:30 hs. en el Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/9 N° 63.566 v. 28/9/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 Secretaría N° 22, comunica por un día que en los autos caratulados "CONYCA S.A.C.I.F.I. s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de septiembre de 1997 se ha declarado concluido el concurso preventivo.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 22/9 N° 63.654 v. 22/9/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3° de Capital Federal hace saber por el término de 5 días que por resolución de fecha 16-6-00 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo en los autos caratulados "SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA - SIEMPRE S.A. s/Concurso Preventivo", C.U.I.T. N° 30-64958440-7 y que los acreedores de la concursada deben presentarse a verificar sus créditos por ante el Síndico Oscar Alberto Arias con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11° hasta el día 14-11-00. Se han fijado los días 28-12-00 y el 14-3-01 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 4-7-01 a las 10.00 hs. Firmado: Héctor Hugo Vitale. Secretario.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.

e. 22/9 N° 63.531 v. 28/9/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto (sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal) Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2000 se le decretó la quiebra a la firma: "DYAT S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11-8-93, bajo el N° 7412, L° 113, T° A de Sociedades Anónimas, con domicilio comercial en Ayacucho 34, Piso 1° B de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán y domicilio particular en Reconquista 365, Piso 9° de Capital Federal, habiendo sido designado como síndico el Contador Carlos A. Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/9 N° 329.819 v. 28/9/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 36 de la Capital Federal, comunica que en los autos S.A. FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITE SAFRA s/Quiebra se ha presentado proyecto de distribución de fondos para acreencias laborales con beneficio de pronto pago. La fallida y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes de la publicación del presente (art. 218, ley 24.522). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/9 Nº 63.652 v. 25/9/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, hace saber que en los autos: "REDONDIS S.A. s/Quiebra", que con fecha 17 de agosto de 2000 se ha dictado resolución decretando la quiebra de REDONDIS S.A. Se hace constar que por aplicación del art. 46 de la ley concursal, se mantiene al Síndico Carlos Pisa Barros García con domicilio en Av. Corrientes Nº 3150, piso 18 "D", de la Capital Federal, a quien el fallido y terceros deben entregar los bienes que se encuentren en su poder. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de octubre de 2000, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 27 de noviembre de 2000 y 12 de febrero de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/9 Nº 329.697 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de CERAMICA ARGITAL S.A.I.C.I., C.U.I.T. 30-50232985-1, en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 30 de octubre de 2000, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 13 de diciembre de 2000 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 27 de febrero de 2001. Intímase al fallido y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/9 Nº 329.785 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2000, se ha decretado la quiebra de: "DISTRIBUIDORA LEBON S.A.", CUIT: 30-64350468-1. Ha sido designado síndico el Contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 01 de febrero de 2001 y 15 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA LEBON S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/9 Nº 329.791 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que, en los autos caratulados: "GOMEZ CORA Y CIA. S.A. s/Quiebra", con fecha 1º de septiembre de 2000 se han fijado nuevas fechas a los fines previstos por los arts. 32, 35 y 39 de la Ley Concursal. Los acreedores tendrán plazo hasta el 20 de octubre de 2000 para presentar los títulos justificativos ante el síndico, Contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", de Capital Federal. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 01 de diciembre de 2000 y 10 de febrero de 2001, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "GOMEZ CORA Y CIA. S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/9 Nº 329.794 v. 28/9/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ADOLFO ROSMINO E HIJOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización (Inmueble Villa Ballester Partido de San Martín), que se resolvió llamar a mejorar las ofertas sobre los rodados propiedad de la fallida. La venta del pliego se efectuará en las oficinas del Síndico sitas en Viamonte 1348, 9º A en el horario de 14,30 a 18 hs., siendo su costo la suma de pesos diez. Las propuestas serán admitidas hasta el día 4 de octubre de 2000 a las 9,30 hs. en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres se efectuará el día 4 de octubre de 2000 a las 10,00 hs. La audiencia con el Sr. juez para mejorar las ofertas se efectuará el 4 de octubre de 2000 a las 10,30 hs. en la sede del Tribunal. Para mejor ilustración se remite a los interesados a las constancias de autos.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/9 Nº 329.971 v. 25/9/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "NIT LABORATORY PRODUCTS S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 36.846, el 31 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de NIT LABORATORY PRODUCTS S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 23 de abril de 1997, bajo el número 4099, Libro 121, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio real en la calle Uruguay 1037, piso 2º, de Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A" (T.E. 4311-2244), atento el estado de concurso fíjanse hasta el 20 de noviembre de 2000, fecha hasta la cual los acreedores posteriores al concurso deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes por vía incidental. Asimismo el síndico deberá dar cumplimiento en la misma fecha con los dispuestos en el art. 202, in fine de la ley 24.522. Se intima al deudor para que: a) entregue al síndico los bie-

nes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; d) entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 22/9 Nº 329.806 v. 28/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 23, Secretaría Nro. 46, informa que en los autos "AMTRAK S.A. s/Quiebra", Expte. 29947, se ha presentado informe de distribución final, lo que se hace saber por dos días a los interesados.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 22/9 Nº 329.705 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LA FERRARO, CARLOS ALBERTO, DNI 4.316.501, último domicilio conocido Rojas 331, Capital Federal. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 02/11/00, en las oficinas del Síndico designado Cr. Rogelio F. Cano, sitas en Uruguay 618, 2º "C". El informe del art. 35 se presentará el 15/12/00 y del art. 39 el 01/03/01. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 22/9 Nº 329.716 v. 28/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA MATANZA

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Sergio Hernán Altieri, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Entre Ríos 2929, 1º piso, San Justo, hace saber que en los autos "MARCOS CASTRO MIGUEL ERNESTO s/Concurso Preventivo Art. 288", Exp. Nº 724, con fecha 31 de agosto del 2000, se decretó el concurso preventivo de MIGUEL ERNESTO MARCOS CASTRO; domiciliado en la calle Reconquista 1730 de la localidad de Villa Insuperable, partido de La Matanza, DNI 92.129.242, fijándose como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar al síndico las verificaciones el 03/11/2000. Síndico Dr. Antonio Celi, domiciliado en Almafuerte 2874, oficina 6, San Justo, La Matanza, de lunes a viernes de 16 a 20 hs. El presente edicto se publicará por cinco días (art. 27 ley 24.522). En el Boletín Oficial de la Nación.

San Justo, 18 de septiembre de 2000.
Norberto L. Valentini, secretario.

e. 22/9 Nº 60.280 v. 28/9/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

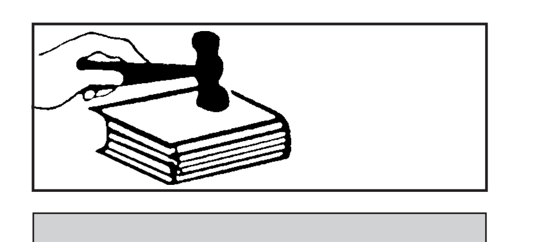
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/9/2000 - Vence: 26/9/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/09/00	CARLOS JOSE MARINO	63412
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	11/09/00	ROS TERESA	63366
6		SILVIA CANTARINI	28/08/00	LUIS MAIORINI	63370
11		MARIA ISABEL BENAVENTE	18/04/00	GUILLERMO RUSSO	60132
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	15/09/00	ROSA POGARELSKY	63349
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/09/00	ERIK BELTRAN SCHTIRBU	63403
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	30/08/00	TERESA CATALINA CHERASCOT Y RUBEN RAUL GIMENEZ	63375
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/09/00	MIGUEL ANGEL RUIZ TORANZO	63332
16		LUIS PEDRO FASANELLI	12/09/00	JOSE FRADE	63384
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	6/09/00	MARIO AGUSTIN DOMINGO PEDEMONTE Y AURELIO CAMILO JOSE PEDEMONTE	63383
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/09/00	HUMBERTO BERNARDO FERNANDEZ	63407
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/09/00	MARIA ELENA NOVO	63423
24		JUAN MANUEL CONVERSET (H)	31/08/00	ARMENGOL EDGARDO PAIZ	60161
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/06/00	DELIA LINA GOMEZ	63320
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	4/09/00	LOBOSCO, ELSA NOEMI	63333
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/09/00	JOSEFA GUERRERO	63312
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/09/00	TERESA GUALBA	63435
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/08/00	ANTONIO ALEJANDRO BORDES	63350
36	U	DARIO E. REYNOSO	13/09/00	SANTIAGO JOSE SCALLY	60192
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/09/00	MANUEL PENAS GOMEZ	63311
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	11/09/00	AMANDA MARIA CERUTTI	63411
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	13/09/00	DELIA ESTER MUGURUZA E ISABEL MUGURUZA	63430
41	71	JOSE ANTONIO CHARLIN	28/08/00	ROGELIA NELIDA FOGANTE	63310
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/09/00	MARCELO HORACIO VICTOR TOZZINI	63319
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/09/00	SILVIO MARTIN JUAREZ	63421
47	U	SILVIA R. REY	12/09/00	BLANCA CELINDA CIRELLI Y SUSANA BLANCA MARTINEZ	63410
52		SILVIA N. DE PINTO	31/08/00	ANTONIO DAHASS MAJUL	63334
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/06/00	GUILLERMA MIGUELA IANNEPOUDENX DE SANJUAS	63391
52	82	SILVIA N. DE PINTO	4/09/00	SERRANO ANGEL ANTONIO	63436
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	5/09/00	AMENDOLARA ISABEL ANTONIA	60136
54		JAVIER FERNANDEZ	14/09/00	RAFAEL VICENTE PISAPIA	63355
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/09/00	MARIO BOSSARELLI YCARLINA ANA BORGO	63344
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/09/00	MINAS HACIKYAN	60121
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/08/00	EDUARDO LUIS SPERANZA	63404
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	8/09/00	FERNANDO COUTO CAMARANO	63354
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/09/00	JOSE ANGILLETTA	63373
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	12/09/00	ALBERTO MARIO CROCE	63434
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/09/00	CLEMENTINA ROSA GADDI	63389
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/09/00	GARCIA DOMICIANO Y CARDO FRANCISCA	63390
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/09/00	RUGNITZ PABLO ALIPIO	63414
67	U	ROBERTO MALIZIA	16/09/00	MERCEDES ALONSO MARTINEZ Y BERNABE SUAREZ FUENTES	63339
67		ROBERTO MALIZIA	11/09/00	DORA STELLA	63352
68	U	PATRICIA BARBIERI	14/07/00	HECTOR OSCAR ESPINOSA	63369
68	U	PATRICIA BARBIERI	13/09/00	FANNY CASTILLAN	63385
71		SUSANA A. NOVILE	11/09/00	BENJAMIN MONTES, BENJAMIN MONTES Y MARTINEZ O BENJAMIN MONTES MARTINEZ	63353
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/09/00	MARISA FABIANA GARCIA	63360
78		ISABEL E. NUÑEZ	7/09/00	ISABEL DEL ROSARIO CRUZ	63392
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/09/00	ANGELA FERRARO	63376
91	U	ALBERTO UGARTE	13/09/00	ADOLFO BLANCO	63402
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/09/00	RUIZ CONCEPCION	60254
97		DEBORAH B. ALEANDRI	11/09/00	ELENA SCANNAVINO	63338
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/09/00	VICENTA BARRETO	63362
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	7/09/00	MARIA JESUS FERNANDEZ	60215
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	8/09/00	MARIA ESTHER BRUNELLO	63356
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	14/09/00	GENARO TORTORA	63388

e. 22/9 N° 174 v. 26/9/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, P. 2° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ETCHEPARE, EDUARDO VICTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 68.252/96, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 4 de octubre del 2000 a las 12.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble de la calle Madero N° 956, entre las de Santo Tomé y Nogoyá, de Capital Federal. Matrícula 15-60867. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 93; Mza. 27; Parc. 8. Superf. total aproxim.: 221,00 m2. Según informe del martillero se trata de una casa antigua de aprox. 75 años, tiene frente de ladrillo a la vista en su mayor parte y se desarrolla en dos plantas. Planta Baja: por la puerta de acceso principal se accede a un living comedor en desnivel con hogar, de éste se accede a un pasillo de distribución que da a un escritorio, un toilette de recepción, una puerta que da al garage, a la cocina-comedor diario donde hay una pequeña despensa y bodega bajo escalera, al costado el garage y al fondo hay un jardín con quincho y parrilla. Del comedor diario sale una escalera de madera por la que se accede a la Planta Alta donde hay un pasillo de distribución que da al dormitorio principal con piso de madera y vestidor que toma todo el frente s/calle Madero, un baño completo, otros dos dormitorios alfombrados y un baño con ducha; por otro pasillo se accede a otros dos dormitorios alfombrados y c/techo de madera a la vista, otro baño con ducha, un altillo y terraza. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos mayores, en calidad de propietarios. Deudas: fs. 145 OSN al 21/04/98. Partida sin deuda; fs. 140. Gob. Cdad. de Bs. As. Direcc. Gral. de Rentas al 7/04/98 $ 2.085,29; fs. 137 Aguas Argentinas al 13/04/98 $ 42,29. Base: $ 108.000.-Seña: 30%. Comisión: 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición: días 2 y 3/10 de 15.30 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 22/9 N° 63.532 v. 25/9/2000

N° 13

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 13, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en los autos: "CERREZUELA, MARIO CESAR y Otro c/LASCANO, RUBEN BENJAMIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 101.260/96), que el martillero José M. Pizarro (TE. 4383-7143), rematará el día 5 de octubre de 2000 a las 13.30 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble ubicado en la localidad de José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Chacabuco antes Mansilla N° 1279, entre las de Cap. Martínez y Miranda, designado con el N° 3 de la Manzana "G". Nom. Cat.: Circ. III, Sec. K, Manz. 311, parc. 11. Mide 20 mts. de frente por 45 mts. de fondo. Sup. del terreno: 900 m2. Consta de: cocina, dos dormitorios, estar, baño, lavadero semicubierto, parrilla descubierta, al fondo hay un galpón precario de madera y en forma independiente de la edificación principal hay 1 garage y 1 cuarto. Ocupado por el demandado y familia exclusivamente. Adeuda: A la Municip. de José C. Paz al 20-8-00 $ 1.043,82 (fs. 100); a Rentas de Prov. por Imp. Inmob. al 30-6-00 $ 1.090,10 (fs. 96) y no cuenta con servicios sanitarios (fs. 77). Al contado y mejor postor. Base: $ 30.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma. No se aceptará la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto, salvo que se otorgue por escritura pública. No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones originadas con anterioridad a la toma de posesión, aunque sí la deuda por expensas comunes. (Fallo Plenario). Exhibición: Días 29 y 30 de septiembre y 2 de octubre próximos de 11 a 13 hrs. y 16 a 18 hrs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 22/9 N° 60.383 v. 25/9/2000

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, E. Piso, de Capital Federal, en autos: "STILMAN, JOSE EDGARDO c/ALVAREZ, HORACIO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 103.562/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985), rematará el día 28 de septiembre del 2000, a las 11.30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal (Avda. de los Inmigrantes 1950, E. Piso, de Capital Federal), el inmueble ubicado en la calle 12 N° 3145, de Ciudad y Pdo. de Necochea, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 198-d, Parcela 19, Pda. N° 55.395, Matrícula 49.075. Según informe del martillero de Fs. 73, el mismo consta de: porche, dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño, y a continuación posee otro baño, lavadero cubierto, cocina; un pasillo y dos habitaciones (Una de ellas más grande), y en los fondos posee un terreno libre. También tiene una entrada de auto que se encuentra a continuación del porche, descubierta. Encontrándose todo el inmueble en general en regular estado de conservación. Dejando constancia que el mismo se halla ubicado sobre calle de tierra y se halla aproximadamente a 15 ó 20 cuadras del centro y a 6 cuadras del mar. Ocupado por quien dijo llamarse Marta Martínez quien manifestó que ocupa dicho inmueble en carácter de inquilina, sin tener en el momento de la diligencia, ningún contrato o documentación que así acredite. Se entregará desocupado. Superficie, según título 255,25 m2. Base Dólares Estadounidenses dieciseis mil (U$S 16.000.-). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Asimismo no procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. En caso de no existir remanente se aplicará el Fallo Plenario dictado en la causa: "SERVICIOS EFICIENTES S. A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", que dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Deudas, con Municipalidad de Necochea a Fs. 54, por A.B.L. y S. Sanitarios, $ 2.537,40 al 12-1-99, a Fs. 42 vta. por Obras de Impulsora Agua Cte., $ 38,78, por Colectora Cloacal Av. 2, $ 137,00 (24 cuotas), por Obra de Pavimento Triángulo de las Bermudas U.G.E., $ 1.785,85 al 13-1-99, con Rentas a Fs. 55, $ 864,27 al 20-2-99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de septiembre de 2000, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario,

e. 22/9 N° 60.288 v. 25/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Doctor Julio César Dávolos, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GONZALEZ DE SUAREZ, MARTINA y Otros c/PANDELO, PABLO HORACIO y Otro s/Ejec. Hip.", Expte. N° 76.887/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día 28 de setiembre del 2000 a las 12.00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, la unidad de vivienda ubicada en Pinamar, Pdo. de igual nombre, con frente a la calle Del Pejerrey 1370, entre las de Eneas y Shaw designado en el plano característico P.H. 124-29-84 como U.F. 2 integrada por el polígono 00-02, ubicada en Pta. Baja con una superficie cubierta de 75,96 m2., Semicub. 5,70 m2. Descub. 225,33 m2. Superficie total polígono y unidad 306,99 m2. Porc. 46%. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. V, Manz. 4, Parc. 3, Subparcela 2. Matrícula 15.195/2) Según certificado catastral la unidad tiene hoy una superficie cubierta de 154,56 m2., semicub. de 5,70 m2 y descub. de 201,76 m2, o sea, un total de 362,02 m2. Según constatación obrante a fs. 28/29 la unidad se ubica en planta baja y primer piso. En Planta Baja, un living comedor con hogar y bar en forma de "L", que da sobre un jardín hacia el fondo, cocina y lavadero amplio en "L" que dan sobre el jardín. Escalera que lleva a un entrepiso y a tres dormitorios, uno al frente con balcón y los otros dos con ventanas, placares y baño compartimentado con bañera y pasillo interno; jardín estimado en 200 m2. La entrada contigua tiene hall, escritorio, pasillo, baño con bañera, otro escritorio y dependencia o laboratorio que da sobre el jardín. Hay una comunicación interna desde el living al hall. Parrilla en el jardín. Techo de tejas. Calefacción por estufas a gas. Agua caliente por termotanque. Se encuentra en buen estado. Ocupado por el propietario y al momento de la constatación realizada el 4-3-98 estaba momentáneamente ocupada por la familia Vallejos hasta el 31 de marzo de ese año. El demandado fue intimado, mediante acta notarial de fecha 4/3/98, a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Registra deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 28-4-00 $ 2.739,60(fs. 100); a la Municip. de Pinamar al 30-4-00 $ 1.966,14 (fs. 84/86) y a la Coop. de Aguas y Luz de Pinamar al 10-4-00 $ 397,99 (fs. 96). En caso de no existir remanente conforme Fallo Plenario en "SERVICIOS EFICIENTES S. A. c/YABRA, ROBERTO I. s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble devengadas antes de la posesión. Exhibición: días hábiles a partir de la publicación de los edictos de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 48.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0.5%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión, ni la indisposición de los fondos, ni la cesión del boleto de compraventa hasta que no se integre la totalidad del saldo de precio (Art. 598 inc. 7° Cód. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se deja constancia que el inmueble se entregará desocupado según cláusula cuarta del mutuo hipotecario.

e. 22/9 N° 60.413 v. 25/9/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital, comunica por dos días, en los autos caratulados "CONSORCIO EDIFICIO "COSMOS" CUZCO 40/50/52/54 ESQ. A. H. ROFFO 7005 c/VAZQUEZ, EDUARDO HUGO s/Ejecutivo", Expte. N° 53.387/98 (Reservado), que el Martillero Hugo Leonidas Milione, rematará el día 2 de octubre del 2000, a las 12.30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Cuzco 40/50/52/54, esq. Angel H. Roffo 7005/09/11/13/15/17/21/25/29/33/37/41/51/53/55/57, Unidad 296, Piso 5, Matrícula 1-90209/296. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 95, Manzana 1, Parcela 2C de la Capital Federal. Según "Mandamiento de Constatación" diligenciado en autos, el inmueble se encuentra ocupado y consta de "un solo ambiente y dependencias complementarias, en contrafrente". Base: $ 3.334.-; Seña: 8%; Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Deudas: "Aguas Argentinas": (fs. 165) "registra deudas al 2/8/99" por $ 576,96.-; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.) (fs. 178) $ 401,99 al 20/8/99; y Expensas (fs. 183/84/85) por $ 2.031 (desde el mes 8/94 al mes 11/99). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo el apercibimiento que establece, en lo pertinente, el Código Procesal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta por parte del Juzgado interviniente, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. "El monto de las deudas, por impuestos, tasas, servicios o expensas, devengadas antes de la toma de posesión, no corresponderán, al adquirente en subasta judicial, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas". Días de visita al inmueble: 26, 27, 28, 29 y 30/9/2000, de 9 a 12 hs. Dado, por mandato de su señoría, firmado y sellado en la sala de mi Público despacho, en Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre del año dos mil
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 22/9 N° 63.563 v. 25/9/2000

N° 21

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 21 a cargo de la doctora María Eugenia Giraudy, Secretaría de la autorizante, sito en la calle Talcahuano N° 490, piso 1° de esta Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "VICTORICA, MARIA HORTENSIA c/LOPEZ MARIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Marcelo Amaral Paz con domicilio en Esmeralda 1278, 2° "A", 4393-8755, rematará el día lunes 2 de octubre de 2000 a las 10 hs. en el salón de la calle Viamonte N° 1332 subsuelo de esta Cap. Fed., el inmueble de la calle San Rafael Nros. 618/32, de la localidad de Bosques, Pdo. de Florencio Varela, Prov. de Bs. As., que consta de: una casa de material de 20 mts. de frente sobre calle de tierra con puerta de acceso y 2 ventanas, galpón con puerta corrediza de metal de 3 mts. de ancho. El terreno llega hasta la otra cuadra que es pavimentada, todo en regular estado de conservación. Ocupada por la demandada y familia. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. D, Manz. 120, Parc. 9, Part. 18.407 Deudas: Rentas $ 457,58 al 30/04/99, Imp. Mun. $ 2.527,65, al 15/04/99. Base $ 18.112,50. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El adquirente no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Visitar los días miércoles 27 y jueves 28 de septiembre de 2000 de 15 a 17 hs. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cdo. Proc. Reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 22/9 N° 60.382 v. 25/9/2000

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital, comunica por dos días en autos: "BORSZEWSKI, AIDA NOEMI c/MUNDAFE S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 103.257/99, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 4 de octubre de 2000, a las 11.30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 100, 9° piso, Letra "D", del inmueble sito en la Av. Montes de Oca Nros. 1787/1791/1795, de la Capital Federal, que tiene una superficie cubierta total de 26,03 m2. y un porcentual de 6.106 diez milésimos por ciento. Matrícula: FR 3-8337/100. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sección 18, Manzana 132 b, Parc. 9ª. Título, a fs. 58/61. Mutuo, a fs. 10/16. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 40, $ 237,39 al 22/3/2000. Obligaciones pendientes de pago con vencimiento el 31/5/95, $ 125,82. Obras Sanitarias, fs. 38, al 20/3/2000, sin deudas por aplicación de pagos. Aguas Argentinas, fs. 34/35: informe global de fs. 34, $ 1.184,98. Consorcio, fs. 45, inf. de Abril/2000, de marzo/97 a marzo/2000 inclusive, $ 3.361,86. Expensas de julio/2000, $ 58,00. Según constatación de fecha 14/8/2000, la Unidad se encuentra ocupada por el Sr. Sergio Daniel Yanni, quien manifestó ocupar la misma en carácter de inquilino sin contrato, juntamente con su esposa y un bebé de meses. La Unidad dispone de entrada; baño completo hacia la derecha, con bañera, con pisos cerámicos y paredes revestidas con azulejos hasta 1,80 mts. de altura; kitchenette con cocina, mesada y bajo mesada. El ambiente se encuentra dividido por un placard de mampostería, que hace un living-comedor y un dormitorio con ventana a la Av. Montes de Oca, o sea, al frente. Los pisos del ambiente son de cerámica. La unidad se encuentra en buen estado de conservación y se asienta en un edificio de 6 años de antigüedad. El departamento podrá ser visitado los días 2 y 3 de octubre de 2000, de 15 a 17 horas. Base: $ 21.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. No se admitirá la compra en comisión y la totalidad de las deudas por expensas (Ley 13.512) que existieren y que no pudieren abonarse con el producido del remate, serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 22/9 N° 60.404 v. 25/9/2000

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION contra GOMEZ, EDUARDO RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 43.759/99", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veintisiete de septiembre del 2000, a las 10 hs., en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pepirí N° 2187 e/Gral. Villegas y Gral. Pintos de la ciudad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; mide según título: 10 mts. fte. por 20 mts. Fdo.; Sup. 200 mts.2. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. D, Man. 262, Parc. 11, Dominio Matrícula 4557. Deudas Informadas: Fs. 70/71 Municipal: $ 2.452,78 al 2/3/00; Fs. 79 A. Arg. fuera de radio al 2/3/00; Fs. 81 OSN. Fuera de radio al 23/3/000; Fs. 88 Rentas: $ 792,97 al 31/3/000. Base $ 102.554,70 al contado y mejor postor; Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley; Saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según informe presentado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar. Se trata de una vivienda particular, actualmente sin chapa municipal entre los Nros. 2184 y 2171, se la distingue por su frente pintado en color celeste, contando con garage, portón con reja al frente, pequeño jardín, living comedor, tres dormitorios, baño, cocina y terraza donde se encuentra una dependencia de servicio, el estado es normal de uso, salvo un problema de humedad y desprendimiento del cielo raso motivados por problemas existentes en el inmueble lindero. En atención a lo resuelto en Fallo Plenario del Fuero, se hace constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.
e. 22/9 N° 60.397 v. 25/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 5° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS CLUB PRIVADO LOMA VERDE c/JAJAN, GLORIA ELENA s/Cobro de Expensas", Expte. N° 46.687/97, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 29 de septiembre del 2000 a las 10.00 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en el Club Privado Loma Verde, de la localidad de Escobar, Pcia. de Bs. As., unidad funcional N° 146, que se trata de un lote de terreno baldío, y desocupado, con una superficie de 342,75 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI. Parcela 2867 m. Subparcela 146, polígono 00-146. Matrícula 9784/146.A fs. 181/82 consta la deuda de la Municipalidad de Escobar de $ 3.141,38 al 05-01-2000. A fs. 166 la deuda de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 312,72 al 29-10-99. A fs. 189 O.S.N. informa que no cuenta con servicios en la zona. A fs. 203 se informa la deuda actualizada de Expensas comunes por una suma de $ 37.962,74 al 6/6/2000. A fs. 204vta., el Tribunal hizo efectivo el apercibimiento respecto de Aguas Argentinas, disponiendo que el bien se subaste libre de deudas por ese concepto, (art. 598 inc. 3 del CPCC). Condiciones de Venta: Base: $ 3.098.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Con respecto a las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones pesaren sobre el inmueble, deberá estarse a lo resuelto en el Plenario del 18/02/99 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S. A. c/YABRA, ROLANDO s/Ejec.-Hipotecaria, es decir que el comprador las abona a partir de la toma de posesión. Con relación a las expensas el comprador deberá hacerse cargo de ellas si el producido de la subasta no resultare suficiente. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.
e. 22/9 N° 60.391 v. 25/9/2000

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 P.B. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/GRACIANO, ELIZABETH DIANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 19.323/99, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619), rematará el día 28/9/2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital, el bien sito en Comodoro Ceferino Ramírez 5570, Piso 13, Unidad Funcional 49, Edificio 140, ubicado en el Barrio Gral. Savio de esta Capital Federal. Nom.: Circ. 1, Sec. 82, Mza. 73 K, Parc. 4, Matrícula 1-91.020/49. El mismo consta de living comedor, pasillo, dos dormitorios, cocina y baño. El departamento se encuentra en buen estado de conservación y según consta en el mandamiento devuelto por el Sr. Oficial de Justicia se halla ocupado por la Sra. Elizabeth Diana Graciano, demandada en estos autos, que vive allí con sus dos hijos menores. Base $ 18.479, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Deudas: A.B.L. $ 305,24 al 26/08/99, fs. 149; Aguas Argentinas: $ -0,02 (sin deuda) al 26/08/99 a fs. 151, Expensas $ 3.121 al 8/9/99 a fs. 139, O.S.N. Residual sin deuda al 26/8/99 a fs. 152. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del señor Juez a cargo del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo que se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I haya impuesto o impongan al tipo de operaciones como la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Se visita los días miércoles y viernes de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Buenos Aires, a los 19 días del mes de setiembre de 2000.
Darío E. Reynoso, secretario.
e. 22/9 N° 60.521 v. 25/9/2000

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION contra CHAILE, EDUARDO RENE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 12.187/2000, que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el veintiocho de septiembre del 2000, a las 13 hs. 30', en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional número uno planta baja del inmueble sito en la Avenida Teniente General Donato Alvarez N° 2029/2031/2035/2039 e/Camarones y la Avda. San Martín, de esta Capital Federal, con entrada común por el N° 2035 y propia por el N° 2039; Sup. Total: 320,94 mts.2. Porcentual 31,97%. Dominio inscripto en matrícula FR. 15-22226/1(Título agregado a fs. 12/13 y Dominio Fs. 68). Deudas Informadas: Fs. 48 A. Arg. $ 199,70 al 12/6/000; Fs. 51 OSN. Sin deuda al 20/6/00; Fs. 53 (Expensas Actora informa que no se encuentra constituido consorcio y no hay Administración; Fs. 57 Municipal $ 396,47 al 15/6/000. Base U$S 88.052,88 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme art. 580 CPCC. Según constatación Notarial de fs. 64, la referida unidad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Se trata de un taller mecánico; galpón de amplias dimensiones, está parte techado y parte no, todo desarrollado en planta baja; tiene una vivienda con un baño completo, una pequeña cocina, un living comedor pequeño, un cuarto pequeño que da al galpón y un cuarto principal que da a la calle Donato Alvarez; la vivienda tiene acceso independiente por la calle Donato Alvarez 2039; en la casa las paredes se observa humedad y no es luminosa. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, el que será suscripto por el Martillero con la persona que efectivamente realice la última oferta. De acuerdo con la Resolución 745 DGI se hace constar que el Martillero posee CUIT: 20-11635284-3 y el demandado D. N. I. 12.649.357.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 22/9 N° 60.401 v. 25/9/2000

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia R. Rey Daray, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "VINACCIO, OBDULIA IRENE c/PETRACCA o PETRACCA Y QUAGLIARIELLO s/Ejecución Hipotecaria", (Expediente Reservado N° 28.120/2000), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 3 de octubre de 2000, a las 14.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Avenida Nazca N° 74/78/80, Piso 9°, Unidad Funcional N° 68, entre Rivadavia y Yerbal, de Capital Federal. El departamento tiene entrada individual por la calle Nazca N° 74/78 y está identificado con la letra "D" del Piso 9°. El mismo consta de: Living-comedor; un dormitorio; cocina y baño. Se encuentra ocupado por la Sra. Norma Susana Petracca, quien manifestó hacerlo en su carácter de propietaria, y que vive allí con sus 2 hijas menores. La propiedad se encuentra en general en regular estado de conservación y pintura. Superficie Total: 33,29 mts2. Deudas: Impuestos Municipales: $ 15,64 al 31-7-00 (Fs. 55). Rentas: $ 1.159,15 al 18-7-00 (Fs. 44/45). O.S.N.: Partida sin deuda al 24-7-00 (Fs. 57). Aguas Argentinas: $ 794,85 al 24-7-00 (Fs. 56). Expensas Totales: $ 2.610 al 20-6-00 (Fs. 34). Expensas Junio 2000 $ 61 (Fs. 34). Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000.- La seña: 30%. La comisión: 3% en efectivo al finalizar el remate. En caso de no existir remanente suficiente, la obligación quedará limitada, conforme la doctrina sentada en el fallo plenario de la Cámara del Fuero en los autos: "Servicios Eficientes c/Yabra", a las deudas que por expensas registre el inmueble. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Días de exhibición: 27 y 28 de setiembre de 2000, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 22/9 N° 60.388 v. 25/9/2000

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 7° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "CONSORCIO VALENTIN GOMEZ 2888/90/2900 ESQUINA BOULOGNE SUR MER c/MANIZZI RAMONA MARIA s/Ejecución de Expensas" (Rvdo.), Expte. N° 102.412/94 que la martillera Mirtha A. Cabullo rematará el día 28 de septiembre de 2000 a las 9:00 horas en el Salón de la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble ubicado en la calle Valentín Gómez 2888/90/2900, Esq. Boulogne Sur Mer, Piso 6°, U.F. N° 37, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.9; Secc.13; Mza.97; Parc 6A. matrícula 9-390/37. Superf. total aprox. 30m2 36dm2 Porcentual 0 con 97 centésimos. Según constatación se trata de un departamento de un ambiente al que se ingresa por un pasillo, o pequeño hall c/placard, por el que se accede a la cocina, a un baño completo, y a un ambiente con piso de parquet y con balcón que da sobre la calle Boulogne Sur Mer. El inmueble es muy luminoso y tiene servicio central de agua caliente, e individual de calefacción, encontrándose en buenas condiciones de uso y conservación y desocupado. Deudas: ABL fs. 240 al 23/05/00 $ 449,14. OSN fs. 211 al 17/04/00 $ 41,54. Aguas Argentinas fs. 203 al 13/04/00 $ 385,75. Expensas Totales al 31/08/00 $ 7.082,52, Expensas del 08/00 $ 54,00. Base: $ 12.000.- Seña 30 % Comisión 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Según fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto y Otros s/Ejecución Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999, el comprador se encuentra exento del pago de tasas, impuestos y contribuciones del inmueble adquirido en subasta judicial por deudas anteriores a la toma de la posesión efectiva del bien en cuestión, no así las que correspondan a expensas". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco de aprobada la subasta. Exhibición: días 25 y 27/09/2000 de 15:30 a 17:00 horas
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 22/9 N° 60.533 v. 25/9/2000

N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "ARIAS RAUL JUAN c/FERRARO, OSCAR ANTONIO s/Ejec. Hip.", Expte. N° 56.070/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 27 de septiembre de 2000 a las 12 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. Aires, calle Capitán Moyano esq. Galigniana, designado según plano de subdivisión característica 3-313-54 con el N° 11b de la manzana 35 que se compone de 9,52 mts. de frente al O.N.O. s/calle Cap. Moyano; 20 mts. en su otro frente al S.O. s/calle Galigniana; 12,52 mts. en costado al E.S.E., 23 mts. en su costado al N.E. y 4,24 mts. en la ochava al O. Superficie 283,46 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz. 100, Parc. 11b. Matr. 46.725). Se trata de un local modesto, sin chapa municipal, lindante al inmueble de Galigniana 21, con piso de laja negra y cemento alisado con baño, con una sup. cub. aprox. de 40 m2 y terreno libre. La calle Capitán Moyano está pavimentada y Galigniana es de tierra. Se encuentra en un barrio sumamente modesto y está ocupado por el demandado Oscar Antonio Ferraro, en calidad de propietario. Adeuda: a Ag. Arg. al 16-3-99 $ 199,68 (fs. 131), a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires al 31-3-99 $ 403,08 (Fs. 124) y a la Municip. de Alte. Brown al 5-3-99 $ 2.073,74 (fs. 122/123). En cuanto O.S.N., a los fines de la subasta decretada a fs. 147/149 se hace saber que se subastará el bien como si estuviere libre de deuda respecto de la mencionada. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión, conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip.", del 18-2-99, a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512. Exhibición: los días 25 y 26 de septiembre de 2000 de 10 a 13 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.320. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0.5%. La escritura de cancelación e inscripción estará a cargo del escribano que designe la actora (cláusula 9° del mutuo hipotecario). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del Cód. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed. El martillero individualizará a los asistentes a la subasta para confeccionar listas con indicación de nombre, apellido y número de documento de identidad. Tomará nota también del nombre y apellido de los oferentes a fin de informar oportunamente al Tribunal.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 22/9 N° 60.390 v. 25/9/2000

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "I.C.P. GLOBAL INVESTMENTS S. A. c/CANEPA, NORBERTO E., MADEIRO CLAUDIA" s/Ejec. Hipotecaria, Expte. N° 88.407/99, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724), rematará el día 27 de septiembre de 2000 a las 10.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano N° 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 25 y 26 de septiembre de 2000 en el horario de 10 a 12 horas, ubicado en la calle Canalejas N° 3885, (hoy Felipe Vallese 3885), entre Bahía Blanca y Chivilcoy, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc.: 77, Mza.: 105; Parcela: 15; Superf.: 161,80 m2.- (s/Fs. 113), Matrícula: 1-73563. Se trata de una casa que consta de jardín al frente, 4 ambientes (una sala de estar al frente y 3 dormitorios), dos baños, cocina comedor, patio cubierto, terraza y un cuarto con techos de chapa para depósito. El estado general es bueno. El inmueble se encuentra ocupado (s/fs. 137). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: U$S 39.911.- Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto

obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes. (s/Fs. 124). Plenario "Servicios Eficientes S. A.. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Adeuda: Rentas: $ 575,67 al 21-02-00 (s/Fs. 105); O.S.N.: Sin deuda al 01-02-00 (s/Fs. 98); A.A.S.A.: No registra deuda al 06-01-00 (s/Fs. 93). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 22/9 N° 60.324 v. 25/9/2000

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "NOVELLINO, NORBERTO RICARDO c/BERARDO, ALCIDES MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 22.765/93), "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 12 de octubre de 2000, a las 13.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional N° 1, planta baja, del edificio ubicado en la calle Aquino N° 5416/18/20, entre las de Larraya y Larrazábal, de la Capital Federal. Superficie total 239,22 m2. Porcentual 57,50 centésimos. Nomenclatura catastral; Circunscripción I, Sección 66, Manzana 6 A, Parcela 3. Inscripción dominial matrícula N° 1-14829/1. Título de propiedad glosado a fs. 164/169. Ocupada por: Adela Faustina Palacios; en carácter de comodataria. Consta de: un galpón con entrada para camiones, una cocina, un baño y un dormitorio; en regular estado, ya que evidencia estar mal mantenido a través del tiempo. Puede visitarse los días 10 y 11 de octubre de 2000, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 242, al 17/2/98, años 1993 al 1998, $ 2.270,42.- Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 265, al 8/4/98, años 1991 al 1993, $ 599,61.- Por Aguas Argentinas S. A., fs. 237, al 6/3/98, años 1993-1995 al 1998, $ 659,52.- Por expensas, fs. 259, informa la actora que no hay deuda por no estar afectado. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 25.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate (art. 580 del CPCC). No procede la venta en comisión ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, planta baja, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 22/9 N° 60.403 v. 25/9/2000

Nº 78

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "LEVINZON, SERGIO JAVIER c/ROMERO, HECTOR JORGE s/Ejecución Hipotecaria", exp. 15.401/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 28 de septiembre de 2000, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la calle Viamonte nro. 1332 de esta ciudad, el inmueble, sito en lote 13 "a" ubicado en la quinta 3, fraccionamiento de los lotes 13, 17 y 18 de San Carlos de Bariloche, Río Negro, Matrícula 19-19.028; N.C.: DC. 19, C. 2, S.E., M. 248, P. 03; que mide 10m N y S, por 50m O y E; que adeuda: Municipalidad $ 1308,50 al 22/2/00 (fs. 172); Rentas $ 663,92 al 30/12/98 (fs. 132/3); Aguas Arg. $ 12,25 al 30/12/98 (fs. 134). Del informe del martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Albarracin Nro. 1345, entre Rivadavia y Sáenz Peña de la Ciudad de Bariloche. Que se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. Se trata de dos casas construidas sobre un terreno de 10 x 50. La primera es una cabaña de madera de 40m2 aprox. del tipo prefabricada, con piso de madera sin base consolidada, y en muy mal estado, la que consta de un pequeño estar, cocina-comedor, baño y dos dormitorios, uno de ellos sin terminar. La segunda casa es de idénticos materiales pero se encuentra sin terminar. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 12.000, Seña: 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y que sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio, dentro del 5to. día de aprobado el remate (Art. 617 y 619 del C.C. texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud (Art. 598 CP modificado por Art. 79 de la Ley 24.441). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlos sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: los días hábiles del 22 al 27 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 22/9 Nº 63.658 v. 25/9/2000

Nº 79

Juzg. Nac. Pra. Inst. Civil Nº 79, con sede en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, Cap. Fed., Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en autos "RINALDI AURORA FRANCISCA c/ARMUA ESTELA VIVIANA y Otro s/Ejecución de alquileres" (Expte. Nº 49.873/95) "reservado", que el Sr. martillero Omar Gandini (T.E.: 4567-1351) rematará el día 28 de setiembre de 2000, a las 8.30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., la unidad funcional Nº 9, piso 2º, Av. Independencia Nº 3094/100, esquina Gral. Urquiza Nº 808/810, Cap. Fed. Sup. 20,54m2. Porc. 1,49 centésimos. Nomen. catastral, circ. 8, sec. 30, Manz. 67, Parc. 11. Inscrip, dom. matrícula Nº 8-4815/9. Tít. de prop. fs. 111/13. Ocupada por: Nelson Antonio Melo Gómez y, su hermana; en carácter de inquilinos. Consta: ambiente con balcón a la calle, baño y cocina; en regular estado de conservación. Visitar los días 26 y 27 de setiembre de 2000, de 8.30 a 9,30 hs. Deudas: Imp. municipal, fs. 218, al 17/6/98, años 1993 al 1998, $ 404 O.S.N., fs. 214, al 18/6/98, años 1991 al 1993, $ 198,80. Aguas Arg. S.A., fs. 210, al 16/6/98, años 1993/1994 - 1998 $ 134,17. Expensas, fs. 290, al 31/5/00 $ 7083,78. Más actualizaciones. Base $ 2000. Al contado y mejor postor. Seña 25%. Comisión 3%. El comprador deberá const. dom. en el lugar que corresponda al asiento del Juzg. y dentro del 5º día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Bco. de la Nación Arg. el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los int. que cobra el Bco. Central de la Rep. Arg., a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la oblig. de efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. Las pers. concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la pers. que esté comisionada a esos efectos. El adquirente asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, sin perjuicio de oport. ocurrir por la vía y forma que corresp. para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho al totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa; en cuanto a los imp., tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse al plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.".

Ciudad de Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 22/9 Nº 60.319 v. 25/9/2000

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica desempeñada por el autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIOS PALESTINA 775 c/RYNKIEWICZ, SILVINA RUTH y Otro s/Ejecución de Expensas". Expediente Nº 99.951/96 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (Tel. 4371-2035), rematará el día 28 de septiembre de 2000, a la hora 12,00 en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Palestina (ex Rawson) Nº 775 entre Avda. Corrientes y Humahuaca, Unidad Funcional Nº 10 del 4º Piso, Departamento "B" de la Capital Federal. Matrícula FR 7-3888/10. Nomenclatura Catastral: Circ. VII - secc. 17 - Manz. 60 - Parcela 14. Superficie total 75m2 74dm2. Porcentual 6,25%. Se trata de un departamento de dos dormitorios, cocina, comedor, lavadero, baño living en desnivel y balcón al contrafrente. En regular estado de conservación por humedades y falta de pintura. Ocupado por Luis Alberto Moreno (DNI 12.400.691) manifestando ser locatario con un alquiler mensual de $ 250,00. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA a cargo del adquirente. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo. Autorizándose el pago de la seña mediante cheque certificado de esta plaza. Deudas: G.C.B.A. (ABL) $ 6615,87 al 8/3/2000 fs. 352; Aguas Argentinas S.A. fs. 329 $ 876,62 al 8/3/2000; O.S.N. (En Liq.) fs. 328 $ 682,96 al 8/3/2000. Siendo el monto de las expensas adeudadas $ 8514,51 fs. 307, 261 y el monto mensual informado al mes de octubre de 1999 es $ 264,00. Según el plenario de la Cám. Civ. del 18/2/1999 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas y oportunidad del art. 133 CPCC, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 580 y 584 CPCC. Exhibición: 25 y 26 de septiembre de 2000 en el horario de 14 a 16 horas. Autorizándose al martillero a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto de subasta (arts. 561, 563, 565, 577 y 582 CPCC) y Reglamento del Fuero Civil.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 22/9 Nº 63.486 v. 25/9/2000

Nº 107

Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 107, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "POLLICELLI NELSON JOSE c/CASAIS BLANCA ROSA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 78.260/99, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 29 de Septiembre de 2000, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una Finca ubicada en la Localidad de José Mármol, Pdo. de Alte. Brown, con frente a la calle Ferrer Nro. 956, entre las de Piedrabuena y Rosales, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 261, Parcela 95, Pda. Nro. 26.380, Matrícula 45.818. Según constancias de fs. 63, el mismo está ocupado por la demandada, junto al Sr. Héctor Varela, y una hija mayor de edad. Constando de las siguientes comodidades: un jardín al frente, y en su interior se compone de: pequeño hall de entrada, a la izquierda del mismo un dormitorio, y prosiguiendo por el hall, tiene un baño, comedor, cocina, y luego un lavadero cubierto. En los fondos posee un terreno y luego un ambiente, y arriba del mismo tiene otro ambiente o habitación del cual están construidos el techo y las paredes, faltándole el revoque. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Superficie, según título 441,7206m2, y de acuerdo con el certificado catastral expedido por la Dirección Provincial de Catastro Territorial, 441,66 m2. Base a fs. 72 vta. Pesos treinta y dos mil ($ 32.000). Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de ley. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal, asimismo no procederá la compra en comisión. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Arts. 561, 562, 563, 565, 566, 577, 578, 579 y 582 del Código citado y 233 y 235 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Deudas, con OSN a Fs. 34, $ 30,35 al 6-3-00, con A.A. a Fs. 60, $ 9,57 al 28-2-00, con Rentas a Fs. 70, $ 748,22 al 31-3-00, con Municipalidad de Alte. Brown a Fs. 74, $ 704,03 al 13-3-00. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de septiembre de 2000, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Darío E. Reynoso, secretario.

e. 22/9 Nº 60.291 v. 25/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, PB, comunica por 2 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO p/f DETERMINADOS c/ESQUENAZI FABIO SAMUEL (DNI 17.499.786) y Otro s/Ejec. prendaria", Expte. 69.162 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 11:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9/1995, motor 5275142, chasis L428-082549, dominio AMM 510. Base: $ 1800. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1814,74 al 4.10.99 hasta 6º c/99 (fs. 190). El precio obtenido en la subasta quedará afectado a la deuda por patentes impagas. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 22/9 Nº 60.370 v. 25/9/2000

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por 2 días, en autos "VALLEJO GUSTAVO CESAR c/ARIAS RICARDO ANGEL s/Ejecutivo", Expte. 71.209, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi, CUIT 20-04170445-5 (Tel. 4641-0788) rematará el día 29 de septiembre de 2000 a las 9,30 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 8, piso 3º "B" al fondo de la finca calle Pedernera Nº 109/111 y 113, entre Ramón L. Falcón y Juan B. Alberdi, Capital, con superficie cubierta de 78,11m2; semicub. 7,87m2 y balcón 2,61m2. Superficie total 88,59 m2. Porcentual 4,40%. Matrícula FR 5-15716/8. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 48. Manzana 98. Parcela 37b. Partida 2.380.288. La unidad referida está desocupada y consta de dos entradas, principal y de servicio, ambas con puertas blindadas; living comedor de 7,50 m x 3 m; balcón terraza cub. de 3 x 3m.; tres dormitorios c/placares, toilette y baño principal completo; amplia cocina equipada; comedor diario y lavadero cubierto, presentando muy buen estado de conservación. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 26.500. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 CPCC. Adeuda: O.S.N. $ 446 al 7/7/99 fs. 45; a Gob. C. Bs. As. $ 400,85 al 9/8/99 y $ 3472,46 al 31/8/99 fs. 70/72/73/74. Expensas a Julio de 2000 $ 2.695,74 con más los reajustes correspondientes. No registra deuda a Aguas Arg. al 31/8/99 fs. 47. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se podrá visitar los días 27 y 28 de septiembre de 2000 en el horario de 11,30 a 13,30. Cualquier dato de interés consultar expte. o tel. al martillero Tel/fax. 4641-0788/2340.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 22/9 Nº 63.600 v. 25/9/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Libertad 533, comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VEALFE S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria (Expte. 38250)", que el martillero Alvaro Barros, CUIT 20-04233592-5, rematará el día 28 de setiembre de 2000 a las 11,00 horas en Lavalle 425 de esta Capital Federal, el automóvil dominio AHF 074, marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R. 19 RT Tric Iny año 1995, marca motor Renault, número de motor 5727388, marca de chasis Renault, número de casis 8A1453SZZSS007333, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 1.000, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. En caso de fracasar el remate con la base dispuesta se autoriza a hacer un nuevo llamado media hora después con la base reducida en un 50% y de no haber postores sacarlo sin base pasada otra media hora.

El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes: $ 5.886,16 al 11/7/2000, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 14,00 a 17,00 horas en Boedo 1159, de Capital Federal. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 22/9 Nº 17.580 v. 25/9/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Libertad 533, p. baja, Capital, comunica por dos días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MUÑOZ, NELIDA LORENZA s/Ejec. prendaria", Expte. 34.183, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 2 de octubre de 2000, a las 12,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el inmueble sito en Gauchos de Güemes 2565 (e/Del Conejillo y La Pialada), Villa Vitacal, Pdo. de Morón, Bs. Aires. Base: $ 8.000. Seña 30%, Comisión 3%. Se trata de una vivienda tipo americana compuesta por tres ambientes, cocina, baño, jardín y cochera, ocupada por el demandado y su familia, construida sobre terreno que mide 10 m. por 25 de fondo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Nom. catastral: Circ. IV, Secc. N, manz. 158 b, parc. 12 (matrícula 55869). Adeuda $ 870,75 por Rentas provinciales al 2.7.98 (fs. 95/6), $ 1.053,42 por imp. municipales al 23.6.98 (fs. 101) y no tiene servicios de Aguas Argentinas (fs. 92) y O.S.N. (fs. 108). Exhibición: de lunes a viernes, de 10,30 a 13 hs.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 22/9 Nº 60.375 v. 25/9/2000

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica 2 días en autos: "VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/RIVERO JOSE (L.E. Nº 5.829.178) s/Ejec. Prendaria", expte. 66.835, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3), el 2 de octubre de 2000 a las 13:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 18 GTD/1990, motor 5602458, chasis L935001562, dominio TMW 540 (anterior B 2.209.498). Base: $ 3.878,06. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá a la venta Sin Base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 970,20 al 12.7.00 hasta 2º c/00 (fs. 53) que estará a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 29.9.00 que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Jaramillo 2652, Capital.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/9 Nº 60.374 v. 25/9/2000

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, Secretaría Nro. 16, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GULICIA, ESTELA NOEMI (DNI 13.124.172) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el viernes 6 de octubre de 2000 a las 10:45 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Siena HLD, sedán 4 puertas, año 1998, furgón, motor Fiat 176A50002062066, chasis8AP178698*V4014208, Dom. BXZ 781. Base $ 6.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. En caso de fracasar la subasta la primera vez, se realizará otra sin base media hora más tarde. Adeuda al 31/5/00 $ 1.427,10, siendo a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor. Se admiten ofertas bajo sobre. Se exhibe en Mapo, ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui, de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 12 días del mes de septiembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 22/9 Nº 60.314 v. 26/9/2000

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 533, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IZAGUIRRE JORGE FABIAN (DNI 18.606.646) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 57.671, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 11:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna SL 1.4/1993, motor 159 A20387994485, chasis 8AS146000 N5025003, dominio C 1.630.634. Base: $ 1.000. Comisión 5%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.177,45 al 3.4.00 hasta 2º c/2000 (fs. 322). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Hernán S. Taricco Vera, secretario.
e. 22/9 Nº 60.372 v. 25/9/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Callao Nº 635, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "GODOI ANIBAL SILA, s/Quiebra", Expediente Nº 68.979, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día miércoles 4 de octubre del 2000, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas del piso 3º "B", de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 3, designada como Departamento Nº 3, del inmueble calle Fray Luis Beltrán Nº 162, Capital Federal. Está compuesta en Planta Baja de living, una habitación pequeña, patio, cocina, dos dormitorios y baño; en Planta Alta terraza. La unidad posee en Planta Baja una superficie cubierta de 57,05 m2, descubierta de 8,11 m2, lo que hace un total por piso de 65,16 m2; y en el Primer piso posee una superficie descubierta y total por piso de 26,34 m2; lo que hace una superficie total de la unidad funcional de 91,50 m2. Porcentual 11,42%. Se encuentra ocupada por el Sr. Aníbal Sila Godoi, con su señora en calidad de propietarios. Base: $ 20.000, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar el 30% de seña y el 3% de comisión, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Acto seguido, sin base y al contado: un televisor "Philco" color de 20 pulgadas, un televisor "Daenyx" de 12 pulgadas, una video casetera "Sharp", un horno microondas "BGH Quick Chef", una heladera "Peabody" de dos puertas, y demás bienes que constan en autos y que se encuentran dentro de la unidad funcional a subastarse. Los compradores deberán abonar el importe total de la venta, I.V.A. sobre la venta y 10% de Comisión, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. Los bienes se exhibirán los días 28 y 29 de septiembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/9 Nº 329.811 v. 28/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.10, Secretaría Nro. 20, sito en Av. Callao 635 - P.B. - Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CORONADO, FEDERICO ANDRES (DNI 22.705.864) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el viernes 6 de Octubre de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el auto Fiat Duna S, sedán 4 puertas - año 1998 - Motor Fiat 159A20388472555 - Chasis 8AP155000W8438477 - Dom. CIO 127 - Base $ 4.000.- al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 10% - Adeuda al 30/12/99 $ 361,81. Se admiten ofertas bajo sobre hasta el 21/9 a las 8:30 hs. procediéndose a su apertura el mismo día a las 9 hs. en la sede del Juzgado. Se exhibe en Mapo - Ruta Nac. 2 Km. 37, 5 - Berazategui - de 9 a 12 y 13 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 días del mes de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/9 N° 60.520 v. 26/9/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "SIDDIG, JULIO VICTOR, C.U.I.T. 20-04517263-6, s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble", Expediente Nº 71.806, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, C.U.I.T. Nº 23-00417943-9, rematará el día 4 de octubre de 2000 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de un departamento ubicado en Rivadavia Nº 2226/2230 entre las de Pasco y Pichincha, Piso 4º, U.F. 16, Letra "A" (frente), Capital Federal. El bien se encuentra ocupado por los demandados: Julio Victos Siddig —le corresponde el 50% del inmueble, soportando un juicio por quiebra— y Ricardo Luis Siddig —el otro 50% por ejecución de expensas—. Se trata de un depto. externo, entrada principal y de servicio, consta de pasillo de entrada, un living comedor de 8,50 x 4,50 mts. un balcón a la calle de 7,00 x 1,50 mts. Posee dos (2) dormitorios, baño completo, toilette, dependencias de servicio, lavadero. Las medidas expresadas son aprox. sup. total funcional: 84,88 m2, según título (fs. 33 vta.). Matrícula 10-674-16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10. Sección 20. Manzana 42. Parcela 5. Partida N 1.622.006. Su estado físico es regular. Venta: Ad Corpus. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptan compras en comisión ni cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, y tendrá que ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente al presente juicio. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha establecida, sin necesidad de intimación se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104, inc. 6 del Reglamento del fuero hasta dos (2) días hábiles anteriores a la subasta. Se establecen como días de exhibición del bien 27, 28 y 29 de septiembre de 2000, en el horario de 10,30 a 13 hs. Deudas: Por O.S.N. al 15/4/93 $ 247,86; por Aguas Argentinas al 30/01/99 $ 737,05; A.B.L. al 3/12/98 $ 3.596,01. Por expensas comunes al 4/8/2000 $ 47.121,72. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. En el caso de las expensas se le hará saber al comprador que en caso de no resultar suficiente el monto obtenido en la subasta para afrontar ese gasto, el consorcio estará facultado para perseguir el cobro de lo adeudado, al adquirente hasta el límite de la cosa transmitida, ello por la vía pertinente.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/9 Nº 329.813 v. 26/9/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Cap. Fed., comunica por un dia en autos "RIVAROLA, GUILLERMO FERNANDO ENRIQUE s/Quiebra" (DNI. 5.128.773) Expte. N° 169.451, que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4), rematará el día 27 de Septiembre de 2000, a las 10:15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un televisor "Noblex" color de 20" mod. PSD; un centro musical "Sony" mod. G88 (compac disc, doble casetera y radio c/4 parlantes); una video casetera "Toshiba" mod. X70N; una mesa rodante para TV y equipo música. Sin Base al contado y mejor postor, IVA a cargo del comprador, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el mismo acto de subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Los bienes se exhibirán en Lavalle 1454, 1° piso "9 y 10" los días 25 y 26 de septiembre de 2000 de 17:00 a 18:00 horas, no aceptándose reclamos de ninguna índole por el estado, características, identificación, etc. de ellos.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 22/9 N° 63.553 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Avda. Callao 635, piso 3° Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PIRSIC, MARIO s/Quiebra (por Demaría de Maiztegui Marco, Catalina Elvira de Jesús", expte. nro. 71945, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278) rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en Avda. Luis María Campos 1519 entre Virrey del Pino y Virrey Loreto. Unidad Funcional 17 de la planta baja, Capital Federal. Matrícula 17-15162/17. Superficie total 38,19 m2. Porcentual 0,98%. Nomenclatura Catastral: Circ. 17 Secc. 23 Manz. 101 Parc. 9A. Según informe del martillero se trata de un local comercial, en el que se ha instalado un negocio de óptica sobre el frente tiene una vidriera chica tipo vitrina y otra más grande de aprox. 1,80m Por una puerta de aprox. 1 m se entra a un salón de ventas seguido por un escritorio y al fondo hay un baño. Se encuentra ocupado por la Sra. María Esther Tripicchio, quien exhibió contrato de locación con inicio 1/10/98 y vencimiento el 30/9/2004 y un alquiler mensual de $ 400.- Base $ 20.000,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la subasta, se procederá a su apertura a las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta. Exhibición: 3 y 4 de octubre de 2000 de 13 a 14 hs.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 22/9 N° 60.380 v. 25/9/2000

El Juzgado Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, 3° p. Capital, comunica 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROSSI CARLOS ALBERTO (L.E. N° 4.686.145) s/Ejec. prendaria", expte. 77.445, que Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 2 de octubre de 2000 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda nafta/1994, motor UNB806725, chasis 8AWZZZ30ZRJ083799, dominio B 2.754.653. Base: $ 3.738,50. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.869,25 y luego Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.461,85 al 21.6.00 hasta 2° c/00 (fs. 49). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien como así también los gastos de transferencia de dominio. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 22/9 N° 60.379 v. 25/9/2000

N° 16

Juz. Nac. de 1ra. Instancia de Comercio N° 16, a cargo (int.) del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso P. Baja de C. Federal, comunica por cinco días en autos SCHIRRIPA NICOLAS, s/Quiebra (Expte. 30.969) que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 11 de octubre de 2000, a las 10 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed., un departamento, designado según testimonio como unidad func. N° 4, ubicado en el 1er. piso, que forma parte del edificio sito en la zona Norte de la C. Fed., con frente a la calle Olazábal N° 5467/69, entre las de Burela y Altolaguirre. Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 51, Mzna. 20, Parc. 21, Partida 07-3-096952. Mat. F.R. 16-25414/4. Entrada común por Olazábal 5469 y mide: Sup. cub. 59,55 m2, Sup. semi-cub. 5,39 m2, desc. 49,31 m2. Sup. total: 114,25 m2. Porc. 4,13%. Deudas: Rentas, fs. 420, $ 1.464,58 al 16/9/99. A. Arg., fs. 278, $ 26,48 al 12/8/99, Expensas, fs. 401 $ 123,90 al mes de agosto de 1999. Se deja expresa constancia que se remata el 50% indiviso de esta propiedad. Ocupado, por el Sr. Nicolás Schirripa y su esposa. Edificio moderno. Tiene living-comedor, balcón a la calle dos dormitorios con placards, cocina, baño completo compartimentado. Patio exterior de forma irregular, con parte techada. Todos los pisos de los dormitorios de parquet y los demás de cerámica. Buen estado de conservación, sin manchas de humedad. Base del 50% indiviso: $ 15.000. Seña 30%, Comisión 2%, al contado, efectivo y al mejor postor.

Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta las que serán abiertas en el acto de la subasta, en presencia del Síndico y concurrentes. Saldo de precio debe ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, con los recaudos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. en Bco. Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Federal, con los recaudos del art. 133 del C.P.C.C. Días de exhibición 5 y 6 de octubre, de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 22/9 N° 60.414 v. 28/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Callao 635, P.B., Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PEREZ ASIS, CARLOS ORLANDO (DNI 23.089.870) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), Cuit 20-04372458-5, rematará el viernes 6 de octubre de 2000 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Duna S, sedán 4 puertas, año —1998—, motor Fiat 159A20388457337, chasis 8AP155000W8435090, dom. CER 624, Base u$s 13.587,10 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. En caso de falta de postores a la media hora se reducirá la base en un 25% y si persiste la falta de oferentes a la media hora sin base. Adeuda al 29/2/00 $ 274,60, siendo a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor. Se admiten ofertas bajo sobre. Se exhibe en Mapo, ruta Nac. 2 km. 37,5, Berazategui, de 9 a 12 y 13:30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/9 N° 60.312 v. 26/9/2000

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 6° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "LINEA BLANCA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Exp. N° 49410 (CUIT N° 3064681588-2), que los martilleros Herman Blitz Katz (CUIT N° 2011635284-3) y César Martín Estevarena (CUIT N° 2004298096-0) rematarán el día 3 del mes de octubre del 2000 a las 14:00 hs. en la sede de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; 1°) "En Block": los bienes inmuebles ubicados en la calle Avda. Cobo 1631/59/67/75/87/89/93 esquina Hortiguera 1956/76, Matrícula F.R 1-19423 con todo lo allí plantado y edificado, matricería, máquinas, bienes muebles y marcas, con exclusión de la maquinaria prendada a favor del Banco de la Nación Argentina inventariada en autos a fs. 134/36. El inmueble consta de una superficie de terreno de 9.738,50 mts2 y una superficie cubierta de 33.291,74 mts2, que se desarrollan en planta baja, y cuatro pisos superiores. Condiciones de Venta de este ofrecimiento: Base: $ 2.058.750. Seña: 30%. Comisión: 4%. Al contado, mejor postor todo en dinero en efectivo al momento de realizarse el remate. Encontrándose incluido en el precio el Impuesto al Valor Agregado. Sobre $ 245.000, por máquinas, matricería y bienes muebles. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta cuatro días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compra venta. Quedan a cargo de los adquirentes todos los gastos relativos a la transmisión e inscripción del dominio. Asimismo se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 LQ. 2°) Para el supuesto de no haber oferentes y pasada media hora, se procederá separadamente a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: el inmueble anteriormente descripto con la base de $ 1.875.000; b) matricería, con la base de $ 112.500 el I.V.A. se encuentra incluido en el precio de venta; c) muebles, útiles e instalaciones con la base de $ 33.750, IVA incluido en el precio; d) maquinaria prendada en favor del Banco de la Nación Argentina inventariada en autos a fs. 134/36 con la base de $ 22.500 más el importe que correspondiere en concepto de IVA; e) marcas de propiedad de la fallida conforme titularidad obrante en autos a fs. 139/166 con la base de $ 22.500, IVA incluido en el precio. Quien resulte comprador deberá abonar en concepto de seña el 10% del precio de venta a la firma del boleto en el acto de la subasta, con más la comisión de práctica (3% para el inmueble y 10% para los bienes muebles) y el impuesto que correspondiere conforme lo determinado en los puntos que anteceden. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna serán considerados postores remisos y responsables en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión de los bienes adquiridos una vez integrado el saldo referido. La exhibición de los bienes se llevará a cabo a partir de la publicación de los edictos hasta el día anterior a la subasta de 10 a 13 hs. o combinando con los martilleros intervinientes en otro horario. Se deja constancia que el número de CUIT de la fallida es 30-64681588-2.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/90 N° 60.406 v. 28/9/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo sito en Talcahuano 550 7° piso de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "HUBERT, ANA s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes" expte. N° 36907 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con oficinas en Medrano 1777 Capital Federal 4827-2858/59, rematará el día 5 de octubre de 2000 a las 13.40 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 de esta ciudad, la nuda propiedad del 50% indiviso del inmueble sito en la calle Pte. Perón 2231, P.B. "C" de esta ciudad. La u.f. consta de hall, comedor, 1 dormitorio, baño y cocina, más una pequeña habitación y baño de servicio. Superficie 46,36 m2. En buen estado de conservación. "Ad-corpus". Ocupado por la sra. Manuela Catalina Castello, tía de la fallida y titular del usufructo. Al contado y mejor postor. Base: $ 4.600. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC. Deudas: hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores. Ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior al de subasta. Exhibición los días 3 y 4 de octubre de 2000 de 10.00 a 12.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/9 N° 329.816 v. 28/9/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Comercio N° 21, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Cap. Fed. a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO CANNING LTDA. c/CAVALLI JULIO ALBERTO s/Ejecutivo" comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278 2° piso "A", de esta Cap. Fed., 4393-8755, rematará el día miércoles 4 de octubre de 2000 a las 9:30 hs. en el salón de la calle Viamonte 1332 Cap. Fed. el 50% indiviso del depto. de la calle Chile N° 642/4 6° piso "G" unidad fun. 53 Cap. Fed. que consta de: Liv-com. 6x4 m. dorm. de 3,50x3,50 m. bñ. compl. Coc. y lav. Cat. Ocupado. Nom. Cat. Cir. 13, Secc. 2 Man. 19, Par. 5ª. Deudas a cargo del adquirente: A.B.L. $ 545,21 al 27/8/99, A.A. $ 181,54 al 25/8/99 Exp. $ 2.111,10 al 1/7/99 sumas sujetas a reajuste. Base $ 7.000. Seña 30%, Comisión 3%. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día anterior al remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Visitar los días jueves 28 y viernes 29 de septiembre de 2000 de 11:00 a 13:00 hs. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cdo. Proc. reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/9 N° 60.386 v. 25/9/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DAVID, GUILLERMO ALEJANDRO c/VAZQUEZ, DANIEL HECTOR s/Ejecutivo" (Expte. 29.530) que el Martillero Luciano Mundula rematará al contado y mejor postor el día 29 de septiembre de 2000, a las 10,00 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la Parroquia de San Bernardo, con frente a la Avenida del Campo N° 1539 de esta Capital Federal, entre las de Estomba y Tronador, edificado en el lote que mide 8,66 mts. de frente por 37,09 de fondo; Sup. total 321,20 m2; Matrícula: 15-15813. N.C.: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 30, Parc. 3 b. La venta se realiza "Ad-Corpus". Informa el Martillero que ocupa el bien como propietario el Señor Daniel Héctor Vázquez y su familia. La propiedad consta en planta baja de: jardín al frente y cochera, liv. comedor, com. diario, cocina, toilette, hab. y baño de serv., patio y jardín al fondo, pileta de natac., quincho cub. y dos habit. chicas al fondo. En planta alta: palier int., dos hab. c/plac., otra hab. con vestidor, y baño compartimentado. Deudas: GCBA al 24/2/98 $ 9.550,80 (fs. 38/41), Ag. Arg. al 23/2/98 $ 1.567,94 (fs. 34/36), OSN al 17/3/98 $ 420,08 (fs. 42/43). De resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesan sobre el bien a subastar, las mismas quedarán a cargo del comprador. Base: $ 60.000; Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que serán recibidas en la Secretaría del Juzgado hasta dos días hábiles judiciales previos a la subasta. Serán abiertos el día hábil anterior a la misma, a las 11,30 horas, de conformidad con lo disp. por el art. 570 del C.P. y 104 del Reg. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Visitar: 25 y 26 de septiembre de 2000, de 14 a 16,00 horas. Publica por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 22/9 N° 60.385 v. 25/9/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 28 a cargo del Dr. Víctor A. Pesino, Sec. Unica a mi cargo, Diag. R. S. Peña 760 piso 3ro., Cap. Fed. comunica por dos días en autos: POLTRONI JOSE MARIA c/ALVAREZ MAXIMO ATILIO y Otros s/Despido Expte. Nro. 8136/93 que el martillero Hugo H. Buscarino subastará el 29 de septiembre de 2000 a las 11:10 hs. en Talcahuano N° 479 Cap. Fed. el Departamento con frente a las calles Juramento N° 5591-95 esq. Altolaguirre N° 2019-21-23 Cap. Fed. Unidad Funcional N° 16 del 6to. piso "B" que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero y baño con balcón corrido en buen estado de conservación y uso, ocupado por matrimonio y dos hijos con contrato de alquiler al 31/7/2000 según constatación efectuada Ad-Corpus. Superficie por dominio 69.92 mts2. Porcentual 3.18 centésimos. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 51, Mza. 24, Parc. 17, Matrícula 16-25520/16. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor Base $ 12.356,00. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de Aprobada la Subasta sin intimación alguna en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales. Adeuda GCBA $ 27,71 al 1/3/2000 a fj. 271, AA. $ 17,31 al 21/3/2000 a fj. 260, OSN $ 20,77 al 29/5/2000 a fj. 276 y por Expensas No Adeuda al 3/4/2000 a fj. 266. Se podrá visitar el 27 y 28 de septiembre de 14 a 16 hs. Inf. Te 4207-7270, Cel. 155345-6130 o el Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Paula L. Sánchez, secretaria.

e. 22/9 N° 329.810 v. 25/9/2000

N° 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. del Trabajo Nro. 37, a cargo de la Dra. Mirta Carmen Torres Nieto, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 760, Piso 5° de Capital Federal, comunica por 1 día en autos: "CORREA, MARIO c/LA DAVE S.R.L. s/Despido" (Exp. Nro. 10395/94 reservado), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE: 4371-2481) subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332 de esta Ciudad, el 6 de octubre de 2000, a las 10,00 horas, los bienes que se exhiben el día 5 de octubre de 2000, de 12,30 a 14,30 horas, en la calle Florida 1, subsuelo de Capital Federal, consistentes en: 22 (veintidós) mesas de distintos tamaños y formas, 70 (setenta) sillas aproximadamente, 70 (setenta) juegos de cubiertos, 70 (setenta) juegos de platos, 70 (setenta) juegos de copas, 1 (un) mueble tipo vitrina aparador, 5 (cinco) cuadros pintados aparentemente al óleo, 7 (siete) cuadros con otras temáticas, 2 (dos) parlantes marca XT de 70x50 cm. Aproximadamente, 1 (un) fax Panasonic 130, 1 (una) máquina electrónica Panasonic 250 en el estado en que se encuentran y se exhiben. Sin Base, todo en efectivo al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A. Los gastos de traslado de los bienes objeto de la medida estarán a exclusivo cargo del que resulte definitivo adjudicatario de los mismos. El martillero se abstendrá de hacer entrega de los objetos subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado. Publíquese edicto por 1 día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Mirta Torres Nieto, juez nacional.

e. 22/9 N° 329.782 v. 22/9/2000

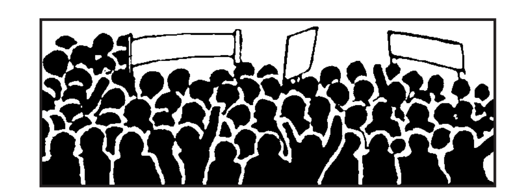
N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Laboral N° 80 a cargo de la Dra. María Silvia Iturbe de García Chafuen, con asiento en la calle Tte. Gral. Perón 990 piso 13 de esta ciudad, comunica por un día en autos "CASTAÑARES, JORGE EDUARDO c/NEUMATEX S.A. s/Ejecución de Créditos Laborales", expte. Nro. 3166/99, que el martillero Carlos Augusto Volpe Lastra, rematará el día 29 de septiembre de 2000 a las 15.30 horas en el salón de la calle Viamonte 1332 de esta ciudad, las siguientes maquinarias: una bruñidora "Rigo" 700, una rectificadora "Cincinati" Nro. 2M2H5JN4 procedencia española, un balancín "Arrigoni" modelo BR 75T750094, todos los equipos funcionando y siendo la exhibición de los mismos los días 27 y 28 de septiembre de 2000 de 8.30 a 10.30 hs. en el domicilio de la demandada calle Galicia 1854/52 de esta ciudad. Sin Base, al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.
Claudio César Campeotto, secretario.

e. 22/9 N° 329.809 v. 22/9/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO PROGRESO SOCIAL

ORDEN NACIONAL

BALANCE GENERAL

Ejercicio No. 16 - iniciado el 1 de julio de 1998

ESTADO PATRIMONIAL

ACTIVO

Activo corriente		279,39
CAJA	229,39	
Banco Prov. Bs. As.	50,00	
Activo no corriente		20,00
MUEBLES Y UTILES	20,00	

PASIVO
Deudas
no hay
Previsiones
no hay

PATRIMONIO		
Capital partidario		299,39

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS		
Aporte Afiliados	1.800,00	
Fondo Partidario P.	15.899,46	
TOTAL INGRESO		17.699,46
EGRESOS		
Gastos representación	14.000,00	
Gastos movilidad	4.400,00	
Gtos. Publicidad y P.	437,00	
Viáticos	30,00	
TOTAL EGRESOS		19.067,00
RESULTADO DEL EJERCICIO		-1.367,54

JOSE A. CANDA, secretario general. — GERARDO WAKULICZ, C. Revisora de Ctas. — RAUL REVINSKI, Vicepresidente.

BALANCE DEL PERIODO ELECTORAL 24 de octubre de 1999

MES DE AGOSTO 1999

Ingresos		
Aporte de afiliados		1.000
Egresos		
Gastos de representación	400	
Gastos movilidad	400	
Viáticos	200	1.000

MES DE SETIEMBRE 1999

Ingresos		
Aporte afiliados	100	
Fdo. Partidario Per.	7.875,72	7.975,72
Egresos		
Gastos representación	400	
Gastos movilidad	400	
Prensa y Propaganda	820	
Alquileres	3.000	
Teléfono	3.259,86	7.879,86

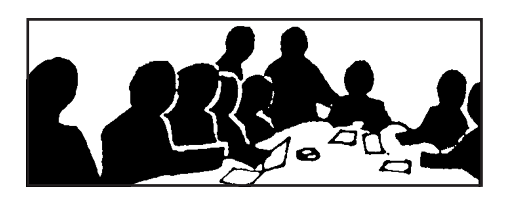
MES DE OCTUBRE 1999

Ingresos		
Aporte afiliados	100	
Fondo Partidario P.	6.039,32	6.139,32
Egresos		
Gastos representación	1.000	
Gastos movilidad	1.000	
Prensa y Propaganda	679	
Alquileres	3.000	
Teléfonos	559,52	6.238,52

JOSE A. CANDA, secretario general. — GERARDO WAKULICZ, C. Revisora de Ctas. — RAUL REVINSKI, Vicepresidente.

e. 22/9 N° 329.842 v. 22/9/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.001.763. Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2000 a celebrarse en Av. Roosevelt 5814 Cap. Fed. a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la remoción del Presidente del Directorio.
3°) Designación del reemplazante.

Síndico - Eduardo Enrique Gallego
e. 20/9 N° 63.234 v. 26/9/2000

AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 180.340. Se convoca a los señores Accionistas de AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 3 de octubre de 2000, a las 15 horas en las oficinas de la compañía, San Martín 550, 2º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Información Complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 81 Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del Resultado.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Gerentes (Art. 275, Ley 19.550) y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550) y de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio y designación de los mismos.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

Director Titular en ejercicio de la Presidencia - Rodolfo H. Dietl
e. 18/9 Nº 59.835 v. 22/9/2000

AGRUPACION DIARIOS DEL INTERIOR (ADI) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2000 a las 11.00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1628 - 2° Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
b) Fijación de la retribución de los Sres. Directores y Síndico.
c) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
d) Distribución de utilidades.
e) Elección de Síndico titular y Suplente.
f) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Domingo M. Marra
e. 21/9 Nº 17.552 v. 27/9/2000

ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL (AGA)

CONVOCATORIA

Estimado Socio: De nuestra consideración: Por la presente llegamos a Ud., a los efectos de informarle que la C.D., en su reunión del 19 de agosto ppdo. en un todo de acuerdo a los arts. 38 y 39 de los Estatutos Sociales, ha resuelto llamar a Asamblea Extraordinaria para el próximo día viernes 06 de octubre de 2000 a las 19:00 hs. en su sede social de San José 352 4º "B" Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2°) Cambio de denominación de la entidad, (adecuación de la sigla AGA a Asociación de Gestores de Automotores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).
3°) Dar cuenta de la reorganización de las funciones administrativas y presentación de los servicios en las nuevas oficinas de San José 350 planta baja, en cumplimiento del art. 22 de nuestros estatutos. Descontando su participación en este acto, aprovechamos para saludarlo atte.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.

Presidente - Francisco Julio Albornoz
e. 21/9 Nº 60.162 v. 25/9/2000

ASOCIACION MUTUAL AMHSI DEL JOCKEY CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2000 a las 14:00 hs. en el Pabellón Popular Nro. 1 sito en Avenida Márquez 504 —San Isidro— a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1999.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al décimo sexto ejercicio fenecido el 30 de junio de 2000.
4°) Renovación total del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización de acuerdo a los artículos 40, 41, 43 de nuestros Estatutos para el período 03/11/2000 al 02/11/2004. El comicio se realizará el día 01/11/2000 en el horario de 10:00 a 18:00 hs. en las instalaciones del Jockey Club Argentino.

Presidente - Aron José Kandel
Secretario - Hugo A. Videla
e. 21/9 Nº 60.114 v. 25/9/2000

"B"

BALAN GARCIA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2000 a las 18 horas en el local de la calle Viamonte 1634 Piso 1 Of. 12 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas a fin de firmar el acta.
2°) Consideración y eventualmente aprobación de los estados contables conforme al art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/2000.
3°) Consideración y eventualmente aprobación de la gestión del directorio.
4°) Remuneración del directorio.
5°) Consideración de los resultados y destinos de las utilidades. El Directorio.

Presidente - Marta Balán
e. 20/9 N° 60.074 v. 26/9/2000

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2000, a las 11 horas, en la calle Sarmiento 459, Piso 1°, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados.
5°) Retribución de los señores directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 Ley número 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
8°) Designación de Auditores Externos y Actuario por un ejercicio.
9°) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley número 19.550).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director a cargo de la Representación Legal - Juan Pablo Chevallier-Boutell
e. 21/9 Nº 60.229 v. 27/9/2000

"C"

CAMARA DE INDUSTRIALES DE PREMOLDEADO DE CEMENTO PORTLAND

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Setiembre de 2000, a las 18:30 hs., a celebrarse en el local de la Unión Industrial de Córdoba, sito en Bv. Chacabuco Nº 187, piso 7º, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio concluido el 31 de octubre de 1999.
2º) Informe sobre las causales que motivaron el atraso en la convocatoria correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1999.
3º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Presidente - José A. Núñez
e. 18/9 Nº 59.752 v. 22/9/2000

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 11 de octubre del 2000 a las 11 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2) Reforma Integral del Estatuto Social, a excepción de los artículos Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Décimo Primero, Décimo Tercero, Décimo Octavo y Trigésimo Segundo;
3) Aprobación de texto ordenado;
4) Reemplazo de Directores Titulares y Suplentes hasta la finalización del ejercicio o hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31/12/00;
5) Reemplazo de Síndicos Titulares y Suplentes hasta la finalización del ejercicio o hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31/12/00;
6) Consideración de las gestiones pendientes de aprobación de los Directores y Síndicos;
7) Honorarios de Directores.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 5 de octubre del 2000, a las 17 horas.

Director - José Luis A. Bianco
e. 20/9 N° 60.097 v. 26/9/2000

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 11 de octubre del 2000 a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2) Reforma Integral del Estatuto Social, a excepción de los artículos Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Décimo Primero, Décimo Tercero, Décimo Octavo y Trigésimo Segundo;
3) Aprobación de texto ordenado;
4) Reemplazo de Directores Titulares y Suplentes hasta la finalización del ejercicio o hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31/12/00;
5) Reemplazo de Síndicos Titulares y Suplentes hasta la finalización del ejercicio o hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31/12/00
6) Consideración de las gestiones pendientes de aprobación de los Directores y Síndicos;
7) Honorarios de Directores.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 5 de octubre del 2000, a las 17 horas.

Director - José Luis A. Bianco
e. 20/9 N° 60.096 v. 26/9/2000

CENTRO MEDICO BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CENTRO MEDICO BELGRANO S.A. para el próximo día 4 de octubre de 2000, a las 13,30 horas. La misma tendrá lugar en la sede social de Av. del Libertador 8334, Capital Federal. El Orden del día de la Asamblea es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables, Informe del Síndico y la Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2000. El Directorio.

Presidente - José Alberto Mussini
e. 18/9 Nº 62.779 v. 22/9/2000

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el

día 19-10-00 a las 9.00 hs. en Salguero 1063, P.B., Capital Federal. Segunda convocatoria mismo día a las 9.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca a la presente Asamblea fuera de término a los efectos de tratar el ejercicio fenecido el 30 de abril de 1998.
3º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234, inc . 1º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria por los ejercicios cerrados el día 30 de abril de 1999 y 2000.
4º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Situación Social. Análisis. Perspectivas y Contrataciones. Estado de ejecución del boleto de compraventa del inmueble de calle Luis Vernet de Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires. Fondo de Comercio.
Se informa a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 13-10-00 en Salguero 1063, P.B., Cap. Fed., de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Podrán hacerse representar por carta poder con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
La presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial. Bs. As. 15-09-00.

Presidente - Julio Zamparutti
e. 19/9 Nº 62.965 v. 25/9/2000

CIFIM CAMARA DE LA INDUSTRIA DE FIBRAS MANUFACTURADAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 28 de septiembre de 2000, a las 9 hs., en nuestra sede social, Av. E. Madero 1020 piso 24, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Dictamen sobre Estados Contables e Informe del revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Nro. 44 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Imputación de Déficit que arroja el ejercicio de $ 4.902,86 al “Ajuste de Capital”.
3º) Elección por 2 (dos) años de los miembros de la Comisión Directiva y elección por un año de un Revisor de Cuentas Titular y uno Suplente.
4º) Autorización a la Comisión Directiva para fijar el presupuesto anual de gastos.
5º) Designación de dos Socios presentes para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

Presidente - Ricardo Oyagüe
Secretario - Guillermo Ambrosio
e. 18/9 Nº 59.756 v. 22/9/2000

COLONIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. Corr. 179.569. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 2000, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 881, 2º Piso, Oficina 17, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 8º (modificación del número de directores) y 11º (prescindencia de la sindicatura) del Estatuto Social.
3º) Sujeto a lo que se resuelva en el punto anterior fijación del número de directores y suplentes y elección de los mismos. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Síndico Titular - Honorio A. Rubio
e. 18/9 Nº 59.789 v. 22/9/2000

CRAVERI SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CRAVERI SAIC a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de octubre de 2000 a las 9:00 horas, en la sede social de la calle Arengreen 830 Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Medidas a adoptarse respecto de la Asamblea General Ordinaria iniciada el 7/01/99 y finalizada el 4/02/99. Ratificación o rectificación de las cuestiones pertinentes en su caso.
4°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999;
5°) Consideración de la gestión de Directorio actuante desde el 4/02/99 al 07/12/99;
6°) Consideración de la gestión del Directorio actuante desde el 07/12/99;
7°) Consideración de la actuación de la sindicatura que se desempeñó desde el 04/02/99 al 07/12/99;
8°) Consideración de la actuación de la sindicatura que se desempeñó desde el 07/12/99;
9°) Remuneración del Directorio y de la sindicatura.
10) Consideración y destino de los resultados;
11) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos;
12) Elección de Síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000. El Directorio.

Presidente - Juan A. Craveri
e. 21/9 Nº 60.257 v. 27/9/2000

“D”

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea para el día 9 de octubre de 2000, en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda a las 18 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Presidente - Horacio Enrique Jorge Avila
e. 21/9 Nº 60.200 v. 27/9/2000

DANMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 20 de octubre de 2000, a las 10 horas y en segunda convocatoria para las 11 horas, en Avenida Corrientes 785, Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital de A 3.000, hoy $ 030 a $ 10.000.
3°) Prescindencia de la Sindicatura.
4°) Reducción del número de directores.
5°) Ratificación de la Sede Social.
6°) Designación de Directores.
7°) Reforma de estatutos. El Directorio.
5 de septiembre de 2000.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta 3 días hábiles antes de la asamblea en el domicilio social, en el horario de 13 a 17 horas.

Presidente - Mariano Florentino Peralta
e. 21/9 Nº 60.224 v. 27/9/2000

DAVID HOGG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 07/10/2000, a las 10:00 horas, en Perú 979 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000, y la gestión del Directorio.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.

Presidente - Juan A. Aguirre
e. 21/9 Nº 60.209 v. 27/9/2000

DEMAYO-LONARDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2000 a las 10:00 horas en Montevideo 604 - 5° piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas complementarias, de acuerdo a lo prescripto en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2000.
3º) Remuneración del directorio. Análisis de la remuneración del Directorio en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Designación del síndico titular y suplente.
8º) Designación del Gerente General y de Ingeniería y del Gerente Comercial y de Operación y determinación de sus remuneraciones. El Directorio.

Presidente - Eduardo A. Lonardi

NOTA: Las comunicaciones de asistencia serán notificadas en el domicilio de la calle Montevideo 604 5° piso - Cap. Fed.

e. 19/9 Nº 17.474 v. 25/9/2000

“E”

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 10 de octubre de 2000 a las 19 horas en Paraná 1225 2° “A” Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de Resultado del Ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio. Distribución de Dividendos.
4°) Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes. El Directorio.

Presidente - Marcos Lipovetzky

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositar las Acciones y/o certificados en Paraná 1225 2° “A” Capital Federal con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión.

e. 20/9 N° 59.972 v. 26/9/2000

ERNESTO BUSTIN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ERNESTO BUSTIN SA. convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 03 de octubre de 2000, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sita en Venezuela 561 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234º, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
3º) Resultado del ejercicio. Su tratamiento.
4º) Consideración remuneración en exceso del limite del articulo 261º Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
6º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.
7º) Designación de dos accionistas para suscribir la presente acta.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sede social, con tres días hábiles por lo menos, sus acciones o, en su defecto, un certificado de depósito emitido por una institución bancaria.

Presidente - Raúl Bustin
e. 18/9 Nº 59.842 v. 22/9/2000

“G”

GEOTEK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 6 de octubre de 2000 a las 10.00 horas, en el local sito en la calle Alicia Moreau de Justo 140, 4 piso, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Causas del motivo de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

Presidente - Richard Guy Gluzman
e. 19/9 Nº 59.870 v. 25/9/2000

GEOTEK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 6 de octubre de 2000 a las 10.00 horas, en el local sito en la calle Alicia Moreau de Justo 140, 4 piso, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia del señor Richard Guy Gluzman a su cargo de Presidente de la Sociedad y consideración de su gestión.
3º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.
4º) Designación de liquidador.
5º) Devolución de las frecuencias radioeléctricas otorgadas por el Estado Nacional.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Richard Guy Gluzman
e. 19/9 Nº 59.871 v. 25/9/2000

GRAN HOTEL ORLY S.C.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de GRAN HOTEL ORLY S.C.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de octubre de 2000 a las 10.00 horas en el local social sito en la calle Paraguay Nº 474 de etsa Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del estado general de la sociedad y lo actuado por los señores administradores durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Aprobación y consideración de la Memoria, Balance General , Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente y su remuneración.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Gerente - Andrés A. Weiner

Para asistir a la asamblea de accionistas se debe cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

El Gerente
e. 19/9 Nº 59.891 v. 25/9/2000

GUION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de GUION S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2000 a las 9:00 horas en la primera convocatoria y a las 10:00 horas en la segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 1515 2° A Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
3°) Asignación del honorario al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados. 4) Fijación del número de Directores y su elección. 5) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Nardo J. Toyos
e. 20/9 N° 59.976 v. 26/9/2000

"I"

INTERCARPA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2000 a las 15 hs. en Primera Convocatoria y a las 16 hs. en Segunda Convocatoria, en las Oficinas de Costa Salguero, Calle Interior Perpendicular al Río y Calle Principal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado.
3º) Razones que motivaron la demora en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Para su Admisión a la Asamblea los Sres. Socios deberán depositar sus acciones en las Oficinas de Costa Salguero con la debida anticipación.

ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria para día 11 de octubre de 2000 a las 17 hs. en Primera Convocatoria y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria, en las Oficinas de Costa Salguero, Calle Interior Perpendicular al Río y Calle Principal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto. Aumento del Capital Social por un monto superior al Quíntuplo. Cambio de domicilio.
3º) Reclamos Judiciales y Extrajudiciales de Terceros Acreedores. Propuestas de Pago. Aplicación del Art. 197 de la L.S. Suspensión de los Derechos de Preferencia, Art. 194 de la L.S., Para su Admisión los Señores Socios deberán depositar sus Acciones en las Oficinas de Costa Salguero con la debida anticipación.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.

Vicepresidente - Domingo Santarsiere
e. 18/9 Nº 62.734 v. 22/9/2000

"L"

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 10 de octubre de 2000, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de todo lo actuado en el proceso de reorganización societaria.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2000. Destino del resultado del ejercicio y del saldo de resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 por $ 210.085.-, que incluye las remuneraciones pagadas a Directores por funciones ejecutivas por $ 90.085.-, en exceso de $ 171.783.- sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
8º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1999/2000. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2001 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 4 de octubre de 2000, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.

Presidente - Alfonso J. G. Racedo
e. 18/9 Nº 59.779 v. 22/9/200

LOS CANICHES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2000, en primera convocatoria a las 12:00 hs. y en segunda convocatoria a las 13 hs., en el supuesto de que fracase la primera, en Paraná 1083 3° A - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2000.
3°) Evaluación de la gestión del directorio durante el ejercicio, y de la actuación del síndico.
4°) Distribución de los resultados.
5°) Remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 Ley 19.550. Remuneración a los Síndicos.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes por el término de 1 año (art. 13 Estatuto Social).
7°) Designación de los Síndicos titulares y suplentes por el término de 1 año (art. 17 Estatuto Social). El Directorio.

Síndico - Alberto E. Iriarte
e. 21/9 Nº 60.175 v. 27/9/2000

"M"

MASSERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MASSERA S.A. para el día 10 de octubre del año 2000, a las 16:00 horas, a realizarse en la Av. Córdoba 817, piso 3º Dto. 6, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación del pedido de propia quiebra presentado el 6 de septiembre ppdo. de Massera S.A.

Síndico - Jorge Isolabella
e. 18/9 Nº 59.831 v. 22/9/2000

MEDRANO 655 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEDRANO 655 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2000 a las 16:00 horas en la primera convocatoria y a las 17:00 horas a la segunda convocatoria en Medrano 655 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003.
3°) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.500 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección del Síndico titular y suplente. El Directorio.

Síndico – Nardo J. Toyos
e. 20/9 N° 59.977 v. 26/9/2000

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 38 y 40 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la Ley N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 19 de octubre próximo a las 15:00 en Primera Convocatoria y a las 16:00 en Segunda Convocatoria, en el salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°) y aprobación de la gestión conforme lo requerido por el art. 275 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión de la sindicatura.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Ricardo L. Baccarín (reelegible); Carlos Luis Carro (reelegible); Osvaldo Lucchesi (reelegible); Saverio R. Riverso (no reelegible); tres Directores Suplentes por un año y de Síndicos titular y Suplente.
5°) Aumento de Capital a $ 7.560.000 (reforma art. 5to. del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3°.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.

Presidente - José E. Klein

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 12 de octubre próximo a las 18:30.

Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 39 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

Presidente – José E. Klein
e. 21/9 Nº 63.381 v. 27/9/2000

"N"

NEMIRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de NEMIRAL S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social, Av. Santa Fe 2808 3°, A, Buenos Aires, el día 10 de octubre de 2000 a las 19.00 horas en primera convocatoria, y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables de la Sociedad al 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Distribución de los Resultados. Ratificación del dividendo anticipado declarado por el Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. Honorarios de los Directores.
5°) Designación de Síndico titular y suplente. Honorarios de los Síndicos.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos Sociales, para participar de la Asamblea deben comunicar por escrito a la Sociedad su concurrencia a la misma, con 72 horas hábiles de anticipación a la fijada por la convocatoria.

Presidente – Elena Raquel Pérez
e. 20/9 N° 60.098 v. 26/9/2000

NEO TRIBU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de octubre de 2000 a las 10.00 horas en la sede de la Sociedad en la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suprimir el artículo 13º del Estatuto Social y reordenar la numeración del articulado.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Ramón Ernesto Felipe Alberto Echegaray
e. 19/9 Nº 59.866 v. 25/9/2000

NOROESTE ARGENTINO S.A.F.C.E.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

En virtud de lo establecido en sus estatutos sociales, se convoca a Asamblea General Extraor-

dinaria para el día 6 de octubre de 2000 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria y Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2000 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Avda. de Mayo Nº 1350 (Hotel Vedra) de la Capital Federal. En la aludida Asamblea General Extraordinaria se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tal cual lo faculta el art. 284 de la Ley 19.550 derogar el art. 11 del estatuto social de Noroeste Argentino S.A.
2º) Modificación del domicilio social.
En la Asamblea General Ordinaria se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 fuera de término, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados desde el 30/9/1991 al 30/9/1999.
3º) Fijación del número de Directores.
4º) Elección de los miembros del Honorable Directorio.

Presidente - José María Mollo
e. 18/9 Nº 59.751 v. 22/9/2000

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial de Clase de Accionistas Preferidos Clases "A" y "B" en segunda convocatoria para el 5 de octubre de 2000, a las 11.30 horas, en Av. Alicia M. de Justo 50, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Conformidad para que se modifique la fecha de cierre del Ejercicio de la Sociedad del 30 de septiembre al 31 de diciembre de cada año.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como Accionistas escriturales en la Sociedad en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14 a 18 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 29 de septiembre de 2000. El domicilio donde se realizará la Asamblea es la Sede Social, Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Saludo al Señor Director muy atentamente.

Director Titular – Jean-Claude Vicarini
e. 20/9 N° 59.992 v. 22/9/2000

NUESTRA ALDEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NUESTRA ALDEA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día nueve de octubre del 2000 a las 9 hs. en la calle Florentino Ameghino 542 de la Ciudad de Buenos Aires y en segunda convocatoria a celebrarse el mismo día nueve de octubre del 2000 a las 11 hs. en Florentino Ameghino 542 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para refrentar el acta.
2°) Tratamiento de la resolución adoptada por el Directorio, respecto a lo prescripto en el Art. 6 de la Ley 24.522. El Directorio.
Buenos Aires, setiembre 18 del 2000.

El Presidente
e. 21/9 Nº 60.168 v. 27/9/2000

"O"

OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 81.698. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de octubre de 2000 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria a realizarse en Viamonte 524, piso 2°, oficina 17 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de autoridades de la Asamblea Extraordinaria y designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2°) Aprobación del Revalúo Técnico Practicado.
3°) Análisis de la posibilidad de realizar una suscripción de acciones.
4°) Situación general de la empresa.
5°) Temas Varios.

Presidente – Moisés Carlos Fontela
e. 20/9 N° 60.051 v. 26/9/2000

OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 81.698. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria a realizarse en Viamonte 524 piso 2°, oficina 17 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de autoridades de la Asamblea Ordinaria y designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración del Balance correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2000. Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Designación del Síndico titular y suplente.
5°) Motivo de la demora en convocar a Asamblea Ordinaria.
6°) Temas varios.

Presidente – Moisés Carlos Fontela
e. 20/9 N° 60.052 v. 26/9/2000

OIL WELL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de octubre de 2000 a las doce horas. Se convoca asimismo a segunda convocatoria a celebrarse una hora después de la fijada o sea a las trece horas. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Av. Alvear 1807, segundo 202 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la memoria, estados contables e informes del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
b) Aprobación de las funciones del Directorio desde el 4 de agosto de 1994 a la fecha.
c) Elección de nuevas autoridades en virtud de las renuncias presentadas por las actuales autoridades.
d) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para intervenir en las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en Avenida Alvear Nº 1807, segundo 202 con tres días hábiles de anticipación dentro del horario de 12 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 11 de octubre de 2000 a las 18 horas.

Presidente - Eduardo E. Duek
e. 18/9 Nº 59.851 v. 22/9/2000

"P"

PLAPER S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. 1.672.210. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad para el día 23 de octubre de 2000 a las 11 horas, en la calle Ciudad de La Paz 2372 8vo. piso "C" Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, Estado de resultados y anexos del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de autoridades.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que las acciones deben ser depositados con tres días de anticipación. El Directorio.

Presidente - José H. Perel
e. 21/9 Nº 60.245 v. 27/9/2000

PLAPER S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. 1.672.210. Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 23 de octubre de 2000 a las 14 horas, en la calle Ciudad de La Paz 2372 8vo. piso "C" Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital social en pago de aportes irrevocables, inc. 2 del art. 197 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deben ser depositadas con tres días de anticipación. El Directorio.

Presidente - José H. Perel
e. 21/9 Nº 60.246 v. 27/9/2000

PROEDIF S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº Expte. 1.636.817. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 4 de octubre de 2000, en el domicilio legal de la sociedad sito en Hipólito Yrigoyen 1144, 5º p. "A" de esta Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Revocación de la resolución asamblearia del 28 de agosto de 2000 que aprobó los estados contables de la sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999 y el resultado de dicho ejercicio y su distribución (puntos 2 y 4, respectivamente, del Orden del Día).
3º) Consideración del plazo a otorgarse al Directorio para la confección de los nuevos documentos previstos por el artículo Nº 234 inc. 1 de la Ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1999.

Presidente - Héctor Miguel Paz
e. 18/9 Nº 62.711 v. 22/9/2000

"S"

SAN JUAN TENNIS CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de octubre de 2000, en Avda. San Juan 639, Capital Federal, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a los 18:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Tratamiento de los resultados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección de Síndico titular y suplente.
5°) Elección de los Miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.

Presidente – Carlos E. Figueroa
e. 20/9 N° 60.100 v. 26/9/2000

SANTA URSULA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamb. Gral. Ordinaria el 6-10-2000 a las 9 hs. en Paraná 641, 1º B de Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración art. 63 a 66 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550 y 22.903 del Ejercicio Nº 35 al 31-7-99.

Socio Administrador - Reinaldo Ernesto Bauer
e. 19/9 Nº 59.948 v. 25/9/2000

SEACAB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de los señores accionistas de SEACAB S.A. en la sede social de Av. San Juan 775, piso 3, Cap. Fed., para el 3 de octubre de 2000 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Consideración del balance final de liquidación.
3º) Designación de liquidador y del depositario de los libros y demás documentación social.
4º) Solicitud de la cancelación de inscripción en la Inspección Gral. de Justicia y elección de la persona autorizada a efectuarla.
5º) Solicitud de cancelación de la inscripción ante los organismos fiscales y elección de la persona autorizada a efectuar los trámites pertinentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Francisco Roberto Cañada
e. 18/9 Nº 59.858 v. 22/9/2000

SIDERAR Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de octubre de 2000, a las 15:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2º subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario General, Balance General, Notas y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000; aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por el Directorio durante el trigésimo noveno ejercicio social.
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado al 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 por $ 2.326.133 (total remuneraciones) en exceso de $ 1.396.858 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
4º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la Auditoría de los Estados Contables correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2000.
5º) Distribución de utilidades; desafectación parcial de la Reserva para Futuros Dividendos por la suma de $ 11.176.688, para que adicionada a la suma de $ 2.722.063 proveniente del resultado del ejercicio, se pague a favor de todo el capital social un dividendo en efectivo del 4% y que representa 0,04 centavos por acción. Fijación de la fecha de pago del dividendo.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (Art. 12 del estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones.
7º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos

por Asambleas Especiales de clases de acciones (Art. 20 del estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones.
8º) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Número de Registro en Inspección General de Justicia: 240.193. Inscripción en Registro Público de Comercio: 7/3/62, Tº A Nº 509 Fº 29 Libro 56.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 2 de octubre de 2000 inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
Presidente - Agustín O. F. Rocca
e. 18/9 Nº 59.778 v. 22/9/2000

SOAFRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 5 de octubre de 2000, a las 15 horas, en la calle Donato Alvarez 593, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
3º) Proyecto de distribución de ganancias.
4º) Elección de Director Suplente. El Directorio.
Vicepresidente - María Beatriz Soares
e. 18/9 Nº 59.748 v. 22/9/2000

SADAIC - SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes, el Directorio de la SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA —SADAIC— convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 25 de octubre de 2000 a las 9 horas en el Hotel Bauen, Salón Embajador, sito en Avda. Callao 360 de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración presentación Sres. Ramón Corrales, Angel Eduardo Videla, Hugo Alejandro Terragni Fiz, Alberto Antonio Eladio Pizzichini, Raúl Ernesto Moyano, Eduardo Roque Lugones y Alberto Nicolás Tosas sobre solicitud de reincorporación como socio de SADAIC.
2°) Homenaje a los Sres. Socios fallecidos durante el período 01/07/99 al 30/06/00.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del ejercicio N° 65 correspondiente al período 01/07/99 al 30/06/00. Informe de los Sres. Auditores del Estado.
4°) Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
5°) Fijar el porcentaje de Fondo para Altos Fines, para contribuir al sostenimiento de la Mutual.
6°) Aprobación cuota social para Socios comprendidos en el Art. 67 del Estatuto Social.
7°) Consideración del presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al período 01/07/00 al 30/06/2001.
8°) Aprobación de la retribución a los Miembros del Directorio y a los Sres. Auditores del Estado.
9°) Solicitud autorización para compra de propiedad en la ciudad de Santiago del Estero.
10) Designación Junta Electoral. Consideración Acto Eleccionario.
11) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Presidente - Ariel Ramírez
Secretario - Víctor Hugo Yunes
e. 21/9 Nº 59.193 v. 22/9/2000

ACLARATORIA

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Los avisos publicados los días 18, 19, 20, 21 y 22 del corriente de acuerdo al recibo nro. 59.853 **donde dice:** en primera y segunda convocatoria, para el 9 de octubre de 2000 a las 9 horas y 10 horas respectivamente, **debe decir:** para el 9 de octubre de 2000 a las 10 horas.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Presidente - Santiago Soldati
e. 19/9 Nº 60.102 v. 25/9/2000

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por art. 17 inciso d) del estatuto social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el 9 de octubre de 2000 a las 9 horas y 10 horas respectivamente, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas —calle Florida 1, 3º piso—, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión del directorio de solicitar el concurso preventivo. Decisión de continuar su trámite. Encomiéndase al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones de ley.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el nuevo domicilio de la sociedad, Sarmiento 643, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 3 de octubre de 2000 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Presidente - Santiago Soldati
e. 18/9 Nº 59.853 v. 22/9/2000

SUSSEX S.A.C.A.G. y M.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En virtud de lo establecido en sus estatutos sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2000 a las 14:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Avda. de Mayo Nº 1350 (Hotel Vedra) de la Capital Federal. En la aludida Asamblea General Ordinaria se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 de la ley de sociedades comerciales y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Honorarios de los Directores en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 in fine de la ley de sociedades comerciales y sus modificaciones.
4º) Informe sobre estado económico-financiero posterior al cierre del ejercicio 1999.

NOTA: La documentación referida en el apartado 2º) del Orden del Día, estará a disposición de los señores accionistas en la sede social en el horario de 14:00 a 16:00 hs. Los señores accionistas suscribirán el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 25/9/2000 conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550
Presidente - Lilia G. Alvarez Saavedra
e. 18/9 Nº 59.749 v. 22/9/2000

"T"

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 10 de octubre de 2000, a las 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 9 cerrado el 31/5/2000.
2°) Aprobación de honorarios del Directorio y del Síndico y destino saldo de Resultados del Ejercicio.
3°) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4°) Fijación número de Miembros del Directorio y elección de los mismos.
5°) Elección del Síndico titular y suplente.
6°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Adrián Pablo Huñis
e. 20/9 N° 59.983 v. 26/9/2000

TRUCK S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de TRUCK S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2000 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y para el mismo día a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, Perú 345, 10° D Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asambleas.
2°) Fijación del número de Directores y su elección.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.950 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.
Presidente - Salvador Infante
e. 21/9 Nº 60.174 v. 27/9/2000

"V"

VALLES MENDOCINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de VALLES MENDOCINOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria, para el día 11 de octubre de 2000 a la 14:00 horas, y en segunda convocatoria, en la misma fecha y a las 15 horas, en Reconquista 616, piso quinto, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del artículo octavo del estatuto social fijando en uno el número mínimo de integrantes del Directorio.
3º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea Ordinaria para considerar el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999 fuera del término previsto por la Ley 19.550.
4º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas 1 y 2, Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
6º) Determinación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Leonardo Szeinman
e. 18/9 Nº 17.418 v. 22/9/2000

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Registro N° 92.498. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de octubre de 2000, a la hora 9:00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437 piso 11° B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la memoria anual, del Balance General, del Estado de Resultados y del informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de mayo de 2000;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
5°) Consideración de la gestión de la sindicatura;
6°) Designación de síndico titular y suplente;
7°) Distribución de los Resultados del Ejercicio;
8°) Retribuciones pagadas al Presidente;
9°) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico;
10) Consideración de la adquisición de acciones propias;
11) Prórroga del plazo previsto en el art. 221 de la ley 19.550.
Presidente – Egidio Iannella
e. 20/9 N° 60.053 v. 26/9/2000

VITARIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2000, a las 8 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 9 horas, en la sede social calle Lavalle Nº 1506, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de mayo de 2000, y esos mismos estados confeccionados para fines fiscales.
2º) Distribución resultados. Honorarios al Directorio.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos; y
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos A. Guzmán Machado
e. 18/9 Nº 62.796 v. 22/9/2000

"W"

WINSTAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2000, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 740, piso 16° de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Roberto Crouzel y Emilio Beccar Varela a sus respectivos cargos en el Directorio.
3°) Designación de Directores en reemplazo de los renunciantes, quienes ejercerán su mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2000.

NOTA: Los Accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Vicepresidente – Roberto Horacio Crouzel
e. 20/9 N° 60.045 v. 26/9/2000

"Z"

ZUM EDELWEISS S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente de "ZUM EDELWEISS S.A.", convoca a los señores accionistas a Asamblea Gene-

ral Ordinaria, para el día 7 de octubre de 2000 a las 15 horas en 1° convocatoria, y por falta de quórum en 2° convocatoria a las 16 horas, en el domicilio de la calle Riobamba 588 5° "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aprobación del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital".
3) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nro. 42 cerrado el 31 de mayo de 2000.

Presidente - David Fuentes
e. 20/9 N° 60.186 v. 26/9/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Clausi Iglesias y Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu 31, Capital Federal, avisan que Norma Beatriz Sparacini con domicilio en Av. Bocaya 471 Cap. Fed., vende a Alexis Diego Calabro con domicilio en la calle Av. Córdoba 1531 Capital Federal, el negocio de (500200) elaboración de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, etc. (500202). Elaboración de productos de Panadería con venta directa al Público y (500204) elaboración de churros y facturas fritas con venta al público, sito en la calle AV. BOCAYA 471 Piso P. B. Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 60.072 v. 26/9/2000

Angélica Raquel Gómez, con domicilio en Gregorio de Laferrere 3034, Cap. avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. CARABOBO 702 P.B. Cap. a Turismo Las Margaritas S.R.L. con domicilio en Av. Carabobo 702 Cap., habilitado con el rubro. Agencia-Taxímetros y Remises y/o Cargas Livianas (sin vehículos en espera) (604011) por exp. N° 081481/98. Reclamos de ley Gregorio de Laferrere 3034 Cap. Fed.

e. 19/9 Nº 59.954 v. 25/9/2000

Juan Colonna, Corredor Público, con oficinas en Av. Directorio 999 A, Cap. Fed. Avisa que: respecto edicto N° 15.577 del 17/6/99 al 24/6/99 referente a Hotel sin servicio de comida, sito en AV. DE MAYO 1277, piso 3°, Cap. Fed., los compradores son Nina Manaenkova, Elena Firsenko e Igor Volodine, todos con domicilio en Av. de Mayo 1277, piso 3°, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/9 Nº 59.918 v. 25/9/2000

Sánchez Mourente Vilar S.A.M.C. (Carlos Raúl Sánchez, corredor público), con oficinas en Av. de Mayo 1365 Piso 1°, Capital Federal. Avisa: Queda nulo y sin efecto el Edicto N° 59.680; publicado del 22/8 al 28/8/2000, correspondiente a la Compra Venta del negocio de Alojamiento (Actual nomenclatura) "Albergue transitorio" con una capacidad de: 20 habitaciones sito en la calle AZCUENAGA Nros. 2018/20, Capital; que fuera retroactiva al 31 de mayo de 1990. Reclamos de Ley N/ oficinas.

e. 19/9 Nº 62.960 v. 25/9/2000

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741 1º "A" de C.F., comunica que Héctor Oscar Sainz, domiciliado en Loria 1123 de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre, vende a César Pablo Kunigiel, domiciliado en H. Brumana 1280 de Bella Vista, Partido de San Miguel, ambos de la Pcia. de Buenos Aires, el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en AVDA. GRAL. MOSCONI 2536 de C. F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C. F.

e. 20/9 Nº 59.998 v. 26/9/2000

Se avisa que Oscar Héctor Borgeat, domiciliado en Av. Directorio 116, piso 9, dep. B, Cap. Fed. L.E. 7.651.183, transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. SAN ISIDRO 4242, P. B., habilitado como Agencias comerciales, de empleo, turismo, inmobiliaria y agencia-taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos) en espera total superf. cubierta 18,00 mt2, por Exp. 011857-93, zonas R2B y C3 a Roberto Damián Capalbo, DNI 24.111.071, domiciliado en Guillermo Hudson 1414, V. Maipú, Pdo. de San Martín. Reclamos de ley mismo local.

e. 20/9 Nº 63.236 v. 26/9/2000

Clausi Iglesias y Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu 31, Capital Federal, avisan que María y Alexis S.A. con domicilio en Córdoba 1529 Cap. Fed., vende a Emma Marta Cerquetelia de Amato con domicilio en la calle José Mármol 1358/53 Capital Federal, el negocio de (500200) elaboración de masas, pasteles, sándw. y prod. similares, etc. (500202) Elaboración de productos de Panadería con venta directa al Público, sito en la calle AV. CORDOBA 1531 P.B. Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 21/9 Nº 60.252 v. 27/9/2000

Mena y Asociados: Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que "El Trigo de Oro S.R.L." domic. Av. Cabildo 4473 Cap. vende a "Avenida Cabildo 4473 S.R.L." en formc.; representada por Valentín Dindurra, domic. Tucumán 834 Cap.; Panadería y Fábrica de Masas; Industria: Elaboración y venta de Emparedados, sito en AVENIDA CABILDO N° 4473/75, P.B. y Primer Piso de Capital Federal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 21/9 Nº 60.222 v. 27/9/2000

Se avisa que Miguel A. Ismael DNI 16.011.410 y domicilio Dr. Rotta 3385 M. Grande, vende su Agcia. de Remis N° 768, sito en AV. CORRIENTES 846, L16, libre de deuda y gravamen a Héctor H. Marisco DNI 11.176.584 y domicilio en Molinedo N° 3369, Lanús Pcia. Bs. As. Reclamo de Ley Dr. Rotta 3385 Mte. Grande.

e. 21/9 Nº 60.239 v. 27/9/2000

El Dr. Gustavo Goldfarb, T 60 F. 200 CPACF, domic. Lavalle 1587, 6° "13", Cap. Fed. avisa por 5 días que: Mariano Luis Moresco, DNI 13.774.041, domic. en Juan A. García 3385, 1° p., dpto. 1, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Jorgelina Elena Podestá, DNI 5.761.834, domic. en Caracas 3560, Cap. Fed. y a Sandra Elizabeth Imparato, DNI 17.701.900, domic. en Gral. José Gervasio de Artigas 2091, 6° p., dpto. "19", Cap. Fed., el Fondo de Comercio de su titularidad del rubro "Telecentro de Telecom" sito en AVDA. DONATO ALVAREZ 2106, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Juan A. García 3385, 1° p., dpto. 1, Cap. Fed. Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.

e. 21/9 Nº 63.439 v. 27/9/2000

Enrique A. Sala, Mart. Pub. ofic. en Maza 40 Cap. avisa que Elida Piñeiro dom. en Guido 1780 Cap., vende su Hotel (exp. 39323/47) sito en AV. MARTIN GARCIA (ex MANUEL SAMPEIRO) N° 896 Pisos 2° y 3° Cap. a Mabel Susana Díaz dom. en Alberti 1181, Rec. Ley en Maza 40 Cap.

e. 21/9 Nº 60.235 v. 27/9/2000

"B"

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, Mart. Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap. Avisa: Washington Daniel Cedrani Rodríguez C.U.I.T. 23-60258506-9, dom. Bernardo de Irigoyen Nº 756, Cap. vende a Héctor Julio Barcelo D.N.I. Nº 4.303.386 dom. Carlos Antonio López Nº 2425, Cap., Negocio Garage Comercial ubicado en BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 756/ 58, Cap. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 20/9 Nº 60.022 v. 26/9/2000

"C"

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con of. en Tucumán N° 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Jesús González con domicilio en la calle Constitución N° 1881, Capital Federal vende a Amancio González Dieguez con domicilio en la Av. Pavón N° 2053, Capital Federal su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en CONSTITUCION N° 1881 P.B., Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/9 Nº 59.915 v. 25/9/2000

La Dra. Liliana Del Buono, Tº 63, Fº 870, avisa que He Shan Xiong, con domicilio en Nazarre 3225, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio instalado en CUENCA 1730, Capital Federal, del ramo Supermercado, libre de toda deuda y gravamen a He Wen Quiang. Reclamo de ley en Maipú 62, piso 2do. Ofic. 9, Capital Federal. Publíquese por el plazo de 5 días. Domicilio del comprador en: Bahía Blanca 2438, Capital Federal.

e. 18/9 Nº 59.859 v. 22/9/2000

"E"

Se avisa que "Imprenta Elite S.R.L." representado por el Sr. Ricardo Tomás Rodríguez, con L.E. 4.559.433 con domicilio en Esmeralda 856 transfiere su local sito en la calle ESMERALDA 856 P.B. y Sót., habilitado como "Taller de litografía, fotocomposición, de grabado a mano y fotograbado. Taller de electrotipía y estereotipía. Imprenta sin editorial" expediente 28.366/94, a "Nietos de Tomás Rodríguez S.A." representada por el Sr. Adrián Martín Sosnicki, con D.N.I. 22.201.184 con domicilio en la calle Esmeralda 856 de Cap. Fed. Reclamos de ley en el local.

e. 18/9 Nº 59.791 v. 22/9/2000

"G"

I. Sabaj Mart. Público of Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Elba Noemí Vargas, dom. Gavilán 489 Cap. vende a Angel Ramón Iriarte, dom. Santa Cruz 1980, J. L. Suárez Bs. As. su Hotel SSC., 14 hab. y 34 pasaj. de sexo femenino exclusivamente, sito GAVILAN 489 PB, P. 1° Cap. Libre de deuda/Gravámen Rec./Ley n/of. término Legal.

e. 19/9 Nº 59.923 v. 25/9/2000

"J"

Avisa: Hernán Octavio Schiavello, domiciliado en José Mármol 275 Cap. con D.N.I. 21.923.399, que transfiere su fondo de comercio, sito en JORGE NEWBERY 3425/27 Cap. Que gira con el rubro de: Taller mecánico (reparación de vehículos automotores) con potencia instalada hasta 10 c.v. de soldadura autógena y eléctrica, de pintura con máquina pulverizadora (1 elemento) y de chapistería, como actividad complementaria. Se rubrica con certificado de permiso a la vista, Expte. 98.905-72, a Rave-Car S.R.L. libre de todo gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local. Domicilio del Comprador Jorge Newbery 3425/27 Capital.

e. 21/9 Nº 60.221 v. 27/9/2000

"L"

Amelia E. Pandolfi, domicilio en L. Marechal 950, Cap. Fed., comunica que el fondo de comercio de L. MARECHAL 948, Cap. Fed., agencia de remises, será transferido por venta efectuada a Daniel Méndez, Rodríguez, domicilio Peña 2768 de Cap. Fed. Presentar oposiciones por diez días en L. Marechal 950, Cap. Fed., de 8 a 16 hs.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 2000.

e. 19/9 Nº 59.938 v. 25/9/2000

"N"

He Shan Xiong domicilio Grigera 1558 Capital avisa que transfiere a Huang Seng Ping domicilio Camarones 3272 2º piso Capital el negocio de comestibles sito en NAZARRE 3225 Capital libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 4282 5º K Capital.

e. 20/9 Nº 63.261 v. 26/9/2000

"P"

I. Sabaj Mart. Público of Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: María Josefa Rodríguez de Prada, dom. Perú 161 Cap. Vende a María de los Angeles Remuñan, dom. Fonrouge 959, Lomas de Zamora Bs. As., su hotel SSC., 22 hab., sito en PERU 161 P. 2°, Cap. Libre deuda, gravamen y personal Rec./ Ley n/ofic. en término legal.

e. 19/9 Nº 59.924 v. 25/9/2000

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán N° 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Se rectifica edicto N° 5236 de fecha 03/03/1999 al 09/03/1999, del negocio de hotel (SSC) sito en P. ECHAGÜE N° 1710, Capital aclarando que el nombre correcto del comprador es: Javier Fernando Nelli D.N.I. N° 26.421.742, con domicilio en la calle Argentina N° 3548, San Justo, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 21/9 Nº 60.256 v. 27/9/2000

"R"

Susana Mabel García de Battisti, DNI 3991229 con domicilio en Lautaro 271 de esta ciudad. Avisa que transfiere a María Laura Battisti, DNI 21710042 con domicilio en Paraguay 1835 3º de esta ciudad, la Escuela de Danzas García Cardo con domicilios en RIVERA INDARTE 41 y RIVERA INDARTE 172 de esta ciudad, reclamos de ley en Rivera Indarte 172.

e. 20/9 Nº 59.996 v. 26/9/2000

"S"

Laura Graciela Medina, escribana, con domicilio en Viamonte 1337, PB dto. A de Capital Federal, hace saber por 5 días que Alicia Beatriz Paparelo, domiciliada en Bahía Blanca Nro. 2968 de Capital Federal vendió el negocio de Farmacia, perfumería y afines sito en la calle SANABRIA Nro. 3111 de Capital Federal a favor de Patricia Hebe Roch, domiciliada en Ruiz de los Llanos Nro. 684 de Capital Federal y Humberto Abelardo Velázquez domiciliado en Fray Luis Beltrán 1735 de Grand Bourg, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley: Viamonte 1337 P.B. A de Capital Federal.

e. 19/9 Nº 62.958 v. 25/9/2000

Jorge A. Quagliardi, abogado, con domicilio en Tucumán 715 piso 1ro. "B" de Capital Federal, comunica por cinco días que Italmundo S.A. rubro venta de automóviles nuevos y usados con sede en la Avda. Zeballos 3147 de Castelar, Pcia. de Buenos Aires, vende, parte de sus instalaciones consistentes en muebles de oficina, herramientas, repuestos y accesorios de sus agencias sitas en la Av. Zeballos 3147 de Castelar, Av. Roca 752 de Hurlingham y Av. Gaona 9780 de Ituzaingó, todas de la Pcia. de Buenos Aires. Oposiciones de Ley en Alvarez Thomas 1489 de Capital Federal y en calle Marcelo T. de Alvear 2819 de Caseros, Pcia. de Buenos Aires. Vende a Auto Novo S.A. (en trámite) sita en Olazábal 5036 Subsuelo, Cap. Fed.

e. 21/9 Nº 60.250 v. 27/9/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BACITAN Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.E. Nº 27 del 5-6-00 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 0,0135 a $ 2.408.037,50 y posteriormente reducir el capital social de $ 2.408.037,50 a la suma de $ 1.400.000. Balance especial al 31-12-99: Antes de la reducción: Activo: $ 3.162.262. Pasivo $ 47.283. Patrimonio Neto: $ 3.114.979. Después de la reducción: Activo: $ 2.154.232. Pasivo $ 47.291. Patrimonio Neto: $ 2.154.232. Oposiciones de ley: Constitución 4234, Capital Federal.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 20/9 Nº 63.303 v. 22/9/2000

BACITAN Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.E. Nº 27 del 5-6-00 los accionistas resolvieron emitir

nuevas acciones que representen la totalidad del nuevo capital social, procediéndose al canje de las actuales acciones en circulación. Se resuelve la emisión de 10 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de v/n de c/u y con derecho a 5 votos por acción, y la emisión de 1.399.990 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de v/n de c/u y con derecho a un voto por acción.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 20/9 Nº 63.304 v. 22/9/2000

"C"

CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES

La Comisión de Conducta y Disciplina del CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES, notifica a Miguel Martín Conde la apertura del sumario, que se individualiza como: Exp. CCD-C.1/2000, caratulado "Conde, Miguel Martín y Otros s/Afectación de Fines y Derechos del Centro y de la Fundación en concurso con Desobediencia" en el que: Se le imputa: a) Haber afectado gravemente los fines y derechos de la Fundación de la Universidad de la Marina Mercante y del CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES al haber votado las modificaciones del Título III, art. 6, conducta prima facie incursa en el art. 2.12 d) del Estatuto; b) Haber desoído la resolución de la Comisión Directiva tendiente a que se dejara sin efecto las modificaciones, conducta prima facie incursa en el art. 2.8 b) y 2.12. d) del Estatuto. Emplazamiento: Por las imputaciones se les emplaza para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho, ejerza su derecho de defensa y ofrezca prueba, la que una vez producida será elevada a la CD. proponiendo que el descargo se lo ponga a consideración de la Asamblea para que sea ella, dada la entidad de los cargos, quien efectúe el juzgamiento de lo actuado, absolviendo o condenando según corresponda. Recepción del descargo e Instructor: La recepción de la instrumentación del descargo, deberá ser efectivizada con intervención de la Mesa de Entradas del CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES sito en Libertad Nro. 1668, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiéndose designado instructor ad hoc al abogado Horacio R. González Amaya. Procedimiento: El procedimiento en lo pertinente se ajustará a las normas de los incidentes del Código de Procedimientos Penales de La Nación. Apercibimiento: En caso de no presentarse se le dará por perdido el derecho que ha dejado de usar. El presente edicto se publica en el Boletín Oficial durante cinco días. Buenos Aires 1 de setiembre del 2000.

Presidente - Alberto Carlos Berger
e. 21/9 N° 60.155 v. 27/9/2000

"G"

GLOBAL DIRECT S.A.

Se hace saber por tres días que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 14 de setiembre de 2000 se aumentó el capital social de GLOBAL DIRECT S.A. de la suma de $ 20.000 a $ 300.000. El presente edicto se publica a los efectos de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550. Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.

Presidente - Fernando Botindari
e. 21/9 Nº 60.169 v. 25/9/2000

GRUPO INVERSOR EL DORADO S.A.

Nº Registro en I.G.J. 1.585.987. GRUPO INVERSOR EL DORADO S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 4/02/94, bajo el Nº 979 del libro 114 Tomo A de S. A., resolvió: 1) en Asamblea Extraordinaria del 28/04/2000 la reducción del capital de a) $ 3.860.000,- a $ 3.122.330,- con efecto al 31/12/98. Activo al 31/12/98 antes de la reducción $ 2.909.644,23; después $ 2.171.974,23; Pasivo antes y después de la reducción $ 26.219,74; y b) de $ 3.122.330,- a $ 1.422.330,- con efecto al 31/12/99. Activo al 31/12/99 antes de la reducción $ 2.115.006,73; después $ 1.615.006,73. Pasivo antes y después de la reducción $ 20.650,07. 2) en Asamblea Extraordinaria del 11/09/2000 la reducción del capital de 1.422.330,- a $ 62.330,-, con efecto al 31/08/2000. Activo al 31/08/2000 antes de la reducción $ 1.597.139,02; después $ 237.139,02. Pasivo antes y después de la reducción $ 4.000. Oposiciones: Calle Paraná 341, 8º G, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

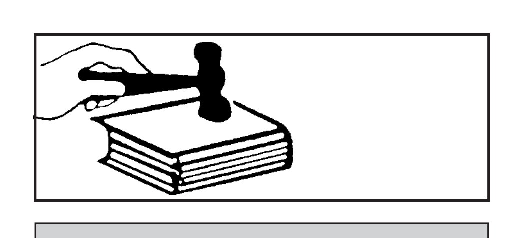
Síndico - Raúl H. Mensi
e. 21/9 Nº 63.380 v. 25/9/2000

"T"

TISSUCEL S. A.

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 04/07/00 resolvió adecuar la reducción del capital social dispuesta por la Asamblea Extraordinaria del 19/1/00 a las observaciones de la IGJ disponiendo la afectación en este orden reserva legal $ 68.225.-, ajuste de capital $ 626.681.- capital $ 8.834.542. El capital social totalmente suscripto e integrado al 04/07/00 es de v$n 1.284.492.- (Publicación 5, 6 y 7/06/00, Recibo N° 0044-00052190). El Directorio.

Apoderada – Mabel Noemí Bermúdez
e. 20/9 N° 63.213 v. 22/9/2000





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 7 de noviembre de 2000 a partir de las 15 hs en J.D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Cocheret Gaspar Melchor Baltasar	IVECO Eurocargo 160 E23 N, 1999	CWR 948	37700

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Eduardo Molina Campos, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 20/9 Nº 60.095 v. 22/9/2000

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 7 de noviembre de 2000 a partir de las 15 hs en J.D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
CHEDIAC HNOS. S.R.L.	VOLKSWAGEN 17220/43, 1998	CME 972	34450

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Eduardo Molina Campos, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
R.R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 20/9 Nº 60.094 v. 22/9/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2°, of 24, tel. 372.6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW CIA FINANCIERA S A según Art. 39 ley 12.962 (T.O. seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C.Com., por ejecución de prenda contra Oddi, Amalia Leonor Luciana subastará el 2 de octubre de 2000, a las 13,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, Sin Base, en efectivo y al mejor postor un automotor Volkswagen Gol GL 1.6 MI, 5 p., mod. 1998, motor UNF026028, chasis 9BWA37313XT002803, Dominio CFC613, en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs, en Jaramillo 2652, Capital. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Estará a cargo del adquirente el pago de las patentes impagas ($ 1.282,70 al 13.9.00 h. 6a. cuota incl.), los gastos y trámites de transferencia. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, septiembre 15 de 2000.
Mariano M. Espinosa Rawson, martillero.

e. 20/9 Nº 63.278 v. 22/9/2000

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, remataré el 28 de Septiembre del 2000 a las 14 hs., en el Salón de Ventas, Viamonte N° 1332, de esta Ciudad, la unida funcional N° 1 de la Planta Baja de la finca sito en el Pdo. de Lanús, con frente a la calle Coronel Pringles N° 1883/85 y 87, entre Ferré y Gaebeles, con entrada independiente por el N° 1885 de la calle Cnel. Pringles y común por el N° 1883, N.C.: C. II, S. F, M. 74, P. 11, pol. 00-01 y 00-02, matrícula 41.278/1, libre de ocupantes y de ocupación. Sup. 95,2 m2, porc. 0,2732%. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 35.827,47 seña 30%, Comisión 3%, y sellado todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda: Municipalidad $ 794,12 al 11/5/00; Rentas $ 507,29 al 31/3/00, Aguas Arg. $ 21,39 al 3/4/00, sin deudas de OSN al 8/6/00. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble(impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán es su totalidad a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor que ostenta la tenencia y realizará la tradición poniéndolo en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "GIUDICI, EDGARDO HECTOR y Otro c/PICHETTO, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 62, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 1er piso, Capital Federal. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 26.871), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley) Exhibición: días hábiles del 22 al 27 de Septiembre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 21/9 Nº 63.422 v. 25/9/2000

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, remataré el 28 de septiembre del 2000 a las 13 hs., en el Salón de Ventas, Viamonte N° 1332, de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en Pontevedra, Pdo. de Merlo, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Nazca, esquina calle sin nombre, lote 13 de la manzana 38-e, matrícula 16.583, N.C.: C. III, S. D, Ch. 38, M. 38-c, P. 13. Del mandamiento de constatación surge que se trata de una casa con frente en revoque pintado de blanco, rodeada por un jardín con un cerco de ladrillos y una reja verde. La casa tiene pintado en celeste el N° 1097 al lado de la puerta sobre la calle Nazca y hay una entrada de garage sin número sobre la calle Cafulcurá (Altura al 1400). Desde la vereda se ve que hay una ventana en un lado y dos al frente con cortinas de tela azul y tela blanca; toda la carpintería es metálica. El estado general de la casa y el terreno es bastante descuidado. Al contado y al mejor postor. Base $ 17.535,60, Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda: Rentas $ 1.299,50 + $ 746,70 al 30/4/00 (fs. 166/7), Municipalidad $ 2.942,08 al 15/5/00 (fs. 172/3), Aguas Arg. fuera del radio servido (fs. 178), OSN sin servicio (fs. 185). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Autos: "GIUDICI, EDGARDO HORACIO c/DEL GOBBO, CARLOS SERAFIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 101, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950, piso 6to. de la Capital Federal. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (u$s 13.152), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley) Exhibición: los días hábiles del 22 al 27 de Septiembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 21/9 Nº 63.419 v. 25/9/2000

Los Martilleros Enrique Lanusse y W. Fabian Narváez, hacer saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA (Acreedor prendarlo, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 30 de Septiembre de 2000 a partir de las 10:30 Hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265 piso 12° Cap. Fed. los vehículos que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Rojas, Aníbal, Darío	Mercedes Benz Ch/c/cab/ L1633	1998	CJR 742
Micro's SRL	Mercedes Benz Sprinter 310/C3550	1998	BVR 682
Sosa Damase, Edmundo	Mercedes Benz Ch/c/Cab L1218	1998	CHX 190
Medadura, Derli Omar	Mercedes Benz Sprinter 310/C3550	1999	CTC 313
Frigorífico El Rodeo SRL	Mercedes Benz Ch/c/Cab. L 1218	1999	COZ 191
Albiol, Rosa Norma	Mercedes Benz Sprinter 310/C3550	1998	BXT 125
Cides Gualberto y Otro	Mercedes Benz Ch/c/cab L1218	1998	CKX 573
Cides Gualberto y Otro	Mercedes Benz Ch/c/cab. L1218/48	1997	BTK 601
Felice, Hugo Alberto	Gomatro semirremolque SRBV	1998	CJH 400
Felice, Hugo Alberto	M. Benz LS 1633 Trac. de carret.	1998	CHI 718
Kaezuk, Alfredo Martín	Mercedes Benz Ch/c/cab. L1620	1998	CGL 271
Granel Baires SA	Recrusul Semirremolque SRSC	1998	CHZ 140
Granel Baires SA	Mercedes Benz Ch/c/cab. L1620	1998	BZG 482
Granel Baires SA	Recresul Semirremolque SRSC	1998	CMK 922
Granel Baires SA	Mercedes Benz Tractor L 1620	1998	CMK 927

Condiciones de la Subasta: Exhibición: Domingo 24, Lunes 25; Martes 26, y Miércoles 27 de Septiembre de 2000, de 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 hs., en ruta 8 (Km 34) a 50 mts. de la intersección con ruta 197, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Puesta en marcha miércoles 27 Septiembre 12:00 hs. Sin base. Seña 10%, Comisión 10% más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Las ofertas incluirán IVA sobre las unidades. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en la cuenta corriente en Dólares del Bank Boston Nº 028-9830/09, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te. 4374-5130 (E. Lanusse) o 4743-2090 e-mail: subastas@narvaezonline.com (Narváez & Cía). Línea directa de financiación 4347-0725. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Fabián Narváez, martillero.

e. 21/9 Nº 60.247 v. 25/9/2000

El que suscribe, Martillero Jacinto Enrique López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388, 2° piso "A" (tel. 4375-5492/5560), designado al efecto por SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑÍA FINANCIERA, en su carácter de acreedores hipotecarios, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día viernes 29 de septiembre de 2000 a las 10.30 hs. en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la venta, al mejor postor y en pública subasta de la Unidad Funcional N° 255 sita en el Barrio Mutual Línea 60 también llamado Barrio Altos de Pacheco ubicado en el Km. 35.500 de la Ruta Nac. N° 9 (vieja), Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. La unidad cuenta con una superficie de 73,98 m2. Porcentual 0,03560% y de acuerdo a constatación la unidad es del tipo "dúplex" y se encuentra en un complejo habitacional con seguridad privada, cuenta con ladrillo vista, techos de tejas, dos plantas, P.B. cocina, living-comedor y baño y P. Alta tres dormitorios y baño; jardín al fondo con parrilla. Todo en buen estado. Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Parcela: 153 "n". Matrícula 40.375/255. La propiedad se encuentra desocupada. En el estado físico en que se encuentra y que se exhibirá los días jueves 21 y viernes 22 de septiembre de 15 a 17 hs. Venta al contado con la base de Dólares USA cuarenta y cinco mil noventa y dos con treinta y nueve ctvos. (U$S 45.092,39.-). El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, una seña del 30% y comisión 3% en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y abonar el saldo de precio del remate al martillero, conforme al art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los 5 días de realizado el remate. Asimismo hace saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base y, de conformidad con lo normado por el art. 61 de la Ley 24.441 y art. 585 del CPCC, procederá a una nueva subasta, en forma inmediata, con una reducción del 25%, o sea, con la Base de U$S 33.819,29 y, si tampoco hubiere postores, rematará sin limitación de precio (Sin Base) y al mejor postor. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra PALACIOS CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", y tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital. Registran las siguientes deudas, acreditadas en autos: A fs. 121 a Rentas $ 419,06.- al 28/4/2000; a fs. 112 O.S.N. informó que no cuenta con sus servicios, el 28/02/2000; a fs. 116 la Municipalidad informó el 22/02/2000 una deuda de $ 1.535,30.- con más $ 18,00.- por derechos de subdivisión y, por Expensas Comunes la Administración en escrito presentado el 18/08/2000 informa deuda de $ 2.190,64.- por capital con más $ 1.030,48.- por intereses, siendo la cuota de Agosto 2000 de $ 58,46.- Importes todos sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero.

e. 21/9 N° 60.352 v. 25/9/2000

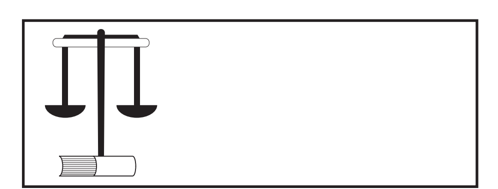
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, cita y emplaza a Don ZARAGOZA OLIVARES, LUIS ARNALDO por el término de sesenta días para que comparezca a estar en derecho, en autos: "ZARAGOZA OLIVARES, LUIS ARNALDO s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expediente N° 73.352/2000. Publíquese por tres días. Publicación gratuita Art. 5° Ley 24.321.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 20/9 N° 329.491 v. 22/9/2000

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a la Sra. PATRICIA HALL a fin de que en el término de sesenta días comparezca en autos "HALL, PATRICIA s/Ausencia por Desaparición Forzada", a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 20/9 N° 329.514 v. 22/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

En los autos "GATES ARG. S.A. s/Cancelación" se cita y emplaza por 15 días consecutivos a formular las oposiciones de ley a la cancelación de los cheques N° 4292617, 4292619, 17019672 y 17019673 librados a favor de GATES ARGENTINA S.A. contra la Cte. Cte. N° 4023-10949/3 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, cuyo titular es AUTO REPUESTOS S.A., decretada por el Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, Callao 635 Piso 5° C.F. Dr. M. F. Bargalló, juez.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 13/9 Nº 59.372 v. 3/10/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría N° 28 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, cita a JESSICA BRAVER para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados OTERO, ALBERTO JULIO c/BRAVER, JESSICA s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/9 Nº 63.358 v. 22/9/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría N° 39, con sede en Talcahuano 550, 7° piso, en los autos caratulados "LOZANO CLAUDIO RAUL s/Pedido de Quiebra por COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A.", emplaza a CLAUDIO RAUL LOZANO para que dentro del quinto día de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretársele la quiebra (art. 84 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/9 Nº 63.474 v. 22/9/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en los autos caratulados "HOCHBAUM, SILVIO GABRIEL s/Pedido de Quiebra por COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A." notifica al Sr. SILVIO GABRIEL HOCHBAUM, la providencia dictada en los autos mencionados que, transcripta en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 23 de junio de 1999. Encontrándose reunidos los extremos previstos por el art. 83 y conc. de la Ley 24.522, emplázase a SILVIO GABRIEL HOCHBAUM en los términos del art. 84, del citado texto legal, bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. Notifíquese. Matilde Ballerini. Juez"; todo ello bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en este juicio (art. 146 del Código Procesal). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 21/9 Nº 63.476 v. 22/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, Secretaría N° 18, sito en calle Libertad N° 731, piso 6°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TAPICERIA PORTOFINO S.A. s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 42857/95, cita y emplaza a ALEJANDRO GREBOIS, Documento Nacional de Identidad N° 4.541.806, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días. Firmado P.A.S. Luis María Márquez. Juez Federal. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de agosto de 2000.
Carmen E. Palacios, secretaria.

e. 21/9 Nº 329.030 v. 22/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO GABRIEL RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa N° 40.146 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por los arts. 237 y 89 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 19/9 N° 329.330 v. 25/9/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a

contar desde la primera publicación del presente a MARIO ALBERTO CEBALLOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.986/VI que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/9 Nº 329.322 v. 25/9/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANGELICA GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 49612, que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 19/9 Nº 329.391 v. 25/9/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ROXANA BEATRIZ LIFMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 19/9 Nº 329.393 v. 25/9/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN MONTES DE OCA, ALBERTO RUIZ, HECTOR WILLIAM DENTONE SILVA, MARIA ROSA IZQUIERDO, LEONOR BEATRIZ BUSTOS, LUIS ISMAEL BUSTOS, ALEJANDRA FABIANA BUSTOS, STELLA UMPIERREZ o STELLA SOLEDAD UMPIERREZ MANFREDI, RUBEN DARIO ENRIQUE, SERGIO DANIEL CORONEL, LUIS ROBERTO BUSTOS, JUAN CARLOS ARBOLEDA LISBOA, LUCIA BEATRIZ LOPEZ, EDUARDO JULIO SPRAGON, ISMAEL EDGARDO BONILLA REMEDIOS, MARISA ALEJANDRA GOMEZ, RAMON VERDULLAS MARTINEZ, ANA MARIA MARTINEZ, LEONARDO ROSALES, DAMIAN SALVADOR DIAZ, FRANCISCO ABAN, DANIELA ELIZABETH RODRIGUEZ y VIRGINIA SOSA KOVACS para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 45.655 que se le sigue por Ley 12.331 bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 19/9 Nº 329.396 v. 25/9/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALICIA SUSANA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 50885 que se le sigue por Art. 179 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 19/9 Nº 329.404 v. 25/9/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3° of. 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a JULIO UBEID, argentino, DNI N° 4.395.763, divorciado, cuyo último domicilio fuera Paroissien 2340 habitación 6 de esta ciudad; con el objeto de recibirles declaración indagatoria en la causa N° 30021/71 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Oscar Enrique Magistris (Secretario ad Hoc)".

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.
e. 21/9 Nº 329.658 v. 27/9/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a JESUS DUBERLIN FERNANDEZ (D.N.I. Nro. 8.150.845) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 14.683 caratulada: FERNANDEZ, JESUS s/Lesiones Dolosas y Amenazas (arts. 89 y 149 bis del C.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 29 de agosto de 2000 …en atención a lo informado por personal policial de fs. 49 respecto del actual paradero del imputado de autos y no habiendo concurrido a la audiencia oportunamente señalada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a JESUS DUBERLIN FERNANDEZ (D.N.I. Nro. 8.150.845) que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil.
e. 19/9 Nº 329.381 v. 25/9/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a ELVIRA AGUILERA MEDINA (D.N.I. Nro. 93.091.793) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 13.403 caratulada: AGUILERA MEDINA, ELVIRA s/Lesiones Dolosas y Amenazas (Arts. 89 y 149 bis del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 30 de agosto de 2000. Atento lo informado por personal policial de fs. 17/18 respecto del paradero de la imputada de autos y no habiendo comparecido a la audiencia señalada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a ELVIRA AGUILERA MEDINA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo. Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil.
e. 19/9 Nº 329.383 v. 25/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa Nro. 4258/00, caratulada "GUILLERMO SEBASTIAN GOMEZ s/Infracción ley 23.737" del Registro de esta Secretaría Nro. 1, cita y emplaza GUILLERMO SEBASTIAN GOMEZ (DNI Nro. 17.313.178) a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 19/9 Nº 329.275 v. 25/9/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 08 días del mes de septiembre de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. SEBASTIAN ENRIQUE MAZZA, soltero, empleado, de 25 años de edad, con último domicilio conocido el de la calle Emilio Mitre 1095, deto "a" Haedo, Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nro. B-4803/00, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nro. 2, 8 de septiembre de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 19/9 Nº 329.277 v. 25/9/2000

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de septiembre 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. a ALBERTO LEON CANAZA, de nacionalidad boliviana, cuarenta y un años de edad, de profesión albañil, con último domicilio conocido en la Casa 39, Manzana 34 de la Villa 31 de Retiro, Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para estar a derecho en la causa Nro. B-4495/00, que se le sigue por la comisión del delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 2, once de septiembre de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 19/9 Nº 329.280 v. 25/9/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez cita y emplaza a JOSE RUBEN CORPO, D.N.I. 23.442.181, nacido el 20-10-1973, en Tigre, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Pedro y de María Elba Vergalo, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos nº 12.203/99, caratulados "CORPO, JOSE RUBEN s/Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a fin de dar cumplimiento con el estudio médico dispuesto a su respecto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 8 de septiembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria.
e. 18/9 Nº 329.128 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, notifica, por cinco días, la siguiente resolución dictada en los autos Nro. 17.725 (3863/95) caratulados "BOSCH, JUAN MANUEL y Otros s/Defraudación a la Administración Pública": "///nos Aires, 5 de septiembre de 2000 …cítese mediante la publicación de edictos al Sr. CARLOS MICELI (LE 4.521.446, CIPFA 5.005.997), a efectos de que a partir del tercer día de notificado, comparezca ante estos estrados, bajo apercibimiento declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia, conforme a lo preceptuado en el art. 150 CPPN. Fdo.: Jorge Luis Ballestero. Ante mí: Vanesa M. Risetti". Publíquese por el término de cinco días.
e. 19/9 Nº 329.283 v. 25/9/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Javiera Gómez Castilla, cita y emplaza a EMANUEL PISTOIA por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3º piso, en la causa 13.739/99 caratulada: "PISTOIA EMANUEL s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 11 de septiembre de 2000. …líbrese oficio al Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva publicar por el término de cinco días —Art. 150 del C.P.P.— con el objeto de citar a EMANUEL PISTOIA (argentino, mayor de edad, con último domicilio conocido en Nogoyá 5246 de esta ciudad, de quien se desconocen otros datos filiatorios) quien deberá comparecer dentro del quinto día de notificado, ante los estrados de este Tribunal, con el fin de prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294, en los autos Nº 13.739/99 del registro de este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: P. R. S. Gabriel R. Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 19/9 Nº 329.324 v. 25/9/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 7920/97 que se le sigue a Carlos Alejandro Rodríguez Galera por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal.
e. 18/9 Nº 329.166 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta ciudad, Secretaría Nº 14 interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 9835/00, que se sigue a GABINA CAÑETE FLORES, por infracción al art. 34 inc. B de la Ley 20.974 del C.P., se ha ordenado la citación de la antes mencionada para el día 17 de octubre del corriente año a las 9.30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 11 de septiembre de 2000.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 20/9 Nº 329.551 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a CARLOS ROMUALDO OCCHIONERO, en los autos caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública", de que deberá comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves, Secretaria Federal.

Secretaría, 11 de septiembre de 2000.
e. 20/9 Nº 329.554 v. 26/9/2000

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JOSE LUIS PALADINO de lo resuelto a fs. 56/58 de la causa Nro. 7.496/2000 caratulada "PALADINO JOSE LUIS sobre Infracción Ley 23.737" ///nos Aires, agosto 28 de 2000… Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a JOSE LUIS PALADINO, de las condiciones personales obrantes en autos, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)…". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal".
e. 19/9 Nº 329.341 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7.394/00, caratulada "VARGAS VANDERSON MARINS s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. VANDERSON MARINS VARGAS, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… y Considerando …Resuelvo: I) Declarar la nulidad del acta de fs. 1 y de todo lo actuado en consecuencia en razón de haber interrogado el preventor al imputado respecto

se poseía elementos incriminantes en violación a la norma contenida en el art. 184 del Código Procesal Penal de la Nación (art. 166 del C.P.P.). II) Sobreseer... a VANDERSON MARINS VARGAS, en orden a la infracción a la ley 23.737 endilgada en el presente proceso, por considerar que el hecho investigado no lo cometió, dejando a salvo que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado con anterioridad (conf. art. 336 inciso 2ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 19/9 Nº 329.346 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7.346/00, caratulada "CASTRO SILVINA ALEJANDRA s/Infracción Ley 23.737", notifica a la Srta. SILVINA ALEJANDRA CASTRO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… y Considerando…Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa a SILVINA ALEJANDRA CASTRO, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en figura legal alguna, con la mención de que este proceso no afecta su nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 19/9 Nº 329.349 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7.614/00, caratulada "GAMBOA JUAN y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. JUAN GAMBOA, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000, y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: Sobreseer en la presente causa Nro. 7614/00 y respecto de JUAN GAMBOA, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho no fue cometido por ellos con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 4ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 19/9 Nº 329.352 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7.614/00, caratulada "GAMBOA JUAN y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. ARIEL NOGUEIRA, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: Sobreseer en la presente causa Nro. 7614/00 y respecto de ARIEL NOGUEIRA, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho no fue cometido por ellos con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 4ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 19/9 Nº 329.354 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 7214/00, caratulada "GONZALEZ WALTER HERNAN s/Infracción Ley 23.737", hace saber a WALTER HERNAN GONZALEZ que con fecha 7 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Federico Novello, secretario.

e. 21/9 Nº 329.631 v. 27/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, con asiento en Tucumán 1381, piso 1° Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COCHERIA COMPAÑIA AMERICANA DE OSCAR JOSE ORLANDO Y LUISA ZUCALLI DE ORLANDO SOCIEDAD DE HECHO s/Ejecución Fiscal" . Exp. N° 42546/98, ha dispuesto notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de junio de 1999 Autos y Vistos: ... y Considerando:... Fallo: Manando llevar la ejecución adelante contra COCHERIA COMPAÑIA AMERICANA DE OSCAR JOSE ORLANDO Y LUISA ZUCALLI DE ORLANDO SOCIEDAD DE HECHO, hasta hacerse íntegro pago a la Administración Federal de Ingresos Públicos (Dirección General Impositiva), de la suma de pesos ciento doce mil trescientos cuarenta y tres con 89/100 ($ 112.343,89), con más sus intereses y costas. Postergase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese... "Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón. Juez Federal. "Buenos Aires, 7 de julio de 2000. Atento lo solicitado, el Estado de la causa y lo dispuesto en la resolución N° 2210/79, Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos". Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 21/9 Nº 329.666 v. 27/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 31, Secretaría 119, cita y emplaza por el término de tres días desde la primera publicación del presente a HERBERTO BO, a efectos que comparezca a este Tribunal a estar a derecho, en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Fernando A. Pons, secretario ad-hoc.

e. 20/9 Nº 329.628 v. 26/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

En la causa N° 1799/99, caratulada: "MARIANO CAFIERO S. A. s/Inf. Ley 24.769", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría N° 1, a mi cargo, a efectos de hacerle saber que este Tribunal con fecha 28 de agosto de 2000 resolvió citar por edictos a LIBERATO POLIO (C.I. N° 5.899.450), a publicar por cinco días, para que comparezca dentro del quinto día a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe textualmente la parte pertinente del auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 28 de agosto de 2000 ... Cítese nuevamente a LIBERATO POLIO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se fija para el próximo 27 de septiembre en el horario de las 10 horas, a la que deberá comparecer bajo apercibimiento de ser conducido por medio de la fuerza pública en caso de inasistencia injustificada. A tal fin líbrense sendas cédulas y telex a diligenciar en los domicilios de Rodríguez Peña 1544, piso 3°, Depto. "17" y Anchorena 1510 de esta Ciudad. Sin perjuicio de ello, cítese al nombrado Liberato Polio por edictos a publicar por cinco días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del quinto día comparezca ante este Tribunal a efectos dispuestos en el párrafo anterior, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.), a tal fin, líbrese edicto y oficio al Boletín Oficial. Fdo. Bernardo Vidal Durand, Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaría.

e. 19/ N° 329.564 v. 25/9/2000

Nº 3

Secretaría Nº 6. En el expediente caratulado: "JAMUY ERZA GUSTAVO s/Inf. Art. 302 del C.P.", que se tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: ///nos Aires, 11 de septiembre de 2000 …líbrese cédula al Boletín Oficial, a los efectos de que se publique edicto citando a prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294 del C.P.P. a ERZA GUSTAVO JAMUY, D.N.I. Nº 17.331.641, para la audiencia prevista para el día 28 de septiembre de 2000, a las 9:00 horas. Fdo.: Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí: Dra. Mirtha Lilian Campos Tula, Secretaria. Queda Ud. notificado.

Secretaría, 11 de septiembre de 2000.

e. 20/9 Nº 329.626 v. 26/9/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría Nº 6. En el expediente caratulado: "LEGUIZAMON ANIBAL GUSTAVO s/Inf. Art. 302 del C.P.", que se tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: ///nos Aires, 11 de septiembre de 2000. …Por recibido, agréguese y atento lo informado, líbrese cédula al Boletín Oficial, a los efectos de que publique edicto citando a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. a LEGUIZAMON ANIBAL GUSTAVO (D.N.I. Nº 16.511.322) para dentro del quinto día de notificado. Fdo.: Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí: Dra. Mirtha Lilian Campos Tula, Secretaria. Queda Ud. notificado.

Secretaría, 11 de septiembre de 2000.

e. 20/9 Nº 329.624 v. 26/9/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5 a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR RICARDO VARGAS (DNI. 16.765.925) sin otro dato conocido, a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la sede de este Tribunal, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar defensor particular de su confianza, o en su defecto se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los siete días del mes de septiembre de año dos mil.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 20/9 Nº 329.625 v. 26/9/2000

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, cita y emplaza por el término de cinco días a ADRIANO UGOLINI a comparecer a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia fijada para el día 6 de octubre de 2000, a las 10.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, septiembre 11 de 2000. "Cítese a ADRIANO UGOLINI por edictos, fijándose a tal fin audiencia para el día 6 de octubre de 2000, a las 10.00 horas (conf. art. 150 del C.P.P.). "Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".

e. 18/9 N° 329.321 v. 22/9/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente al imputado ALBERTO DE LEON (D.N.I. 93.273.248), para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5334 que se le sigue por el delito de lesiones leves calificadas por el vínculo, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declararlo rebelde en caso de no concurrir (de conformidad a lo preceptuado por el art. 150 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1ro. de septiembre del año 2000.
Carlos O. Scagliotti, secretario.

e. 19/9 Nº 329.379 v. 25/9/2000

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 4, a cargo de LUCIA HEBE MORAN, Secretaría de Ejecuciones Fiscales a cargo de José Alberto Ortíz, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, piso 2º de esta Capital, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/TRIGO HNOS. Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA s/Ejecución Fiscal" (Expte.: 22.658/98), BD: 875/98 Dr. Storto), ha dispuesto citar de pago e intimar a la accionada en los términos de las resoluciones que seguidamente se transcriben: "Buenos Aires, 6 de agosto de 1998… líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate… Fdo.: Dra. Lucía Hebe Moran, Juez Federal" "Buenos Aires, 31 de marzo de 1999. Practíquese la diligencia propuesta en autos a fs. 7, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por (5) días, intimando a la accionada a denunciar su domicilio en el plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de que las demás comunicaciones quedarán notificadas automáticamente en la sede del juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 del CPCCN. Fdo. Lucía Hebe Moran, Juez Federal". El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

José Alberto Ortíz, secretario.

e. 18/9 Nº 62.816 v. 22/9/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

Por la presente se cita y emplaza a concurrir al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 3 de La Plata, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nro. 9 a mi cargo, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer, a VANESA ROMINA JODURCHA, titular del DNI 27.824.801, a los fines de brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.

Secretaría Nro. 9, 24 de agosto de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 18/9 Nº 328.961 v. 22/9/2000

Por la presente se cita y emplaza a concurrir al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corraza, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer, a ELIO ANDRES BARIFFUZA, titular del DNI 26.390.303, a los fines de brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.

Secretaría Nº 9, 24 de agosto de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 18/9 Nº 329.116 v. 22/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., cita y emplaza a LUIS ORLANDO BOGADO, identificado con D.N.I. N° 26.552.160, para que comparezca ante la Secretaría Penal N° 6 del citado Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Mar del Plata, 8 de setiembre de 2000.
Julián Descalzo, secretario federal interino.

e. 21/9 Nº 329.632 v. 27/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	4/09/2000	MIGUEL ANGEL VALDIVIA	3	ROBO CON ARMAS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	29/08/2000	JUAN CARLOS HATSERIAN	5	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/08/2000	RUBEN JAULE, L.E. 7.802.210	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/08/2000	OLGA URQUIA, DNI 12.988.413	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	8/09/2000	JUAN CARLOS MONTENEGRO	5	ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	12/09/2000	JUAN ANGEL BELLIZI —DNI 92.852.936—	3	Nº 90.325/99 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	7/09/2000	ELIAS RICARDO RYSZELEWSKI	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	12/09/2000	GUILLERMO ANTONIO OLIVERO —L.E. 7.602.428— Y ANA CRISTINA VASSOLO DE OLIVERO —L.C. 5.639.127—	3	Nº 49.051/00 - QUIEBRA FRAUDULENTA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	5/09/2000	PABLO MARIANO IGLESIAS	5	TENTATIVA DE DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	1/09/2000	IVO LUIS DA SILVA, DE NACIONALIDAD PERUANA, NACIDO EL 16/9/65 EN TUMBES, PERU, TITULAR DEL PASAPORTE PERUANO Nº 0214127, DE LA LIBRETA ELECTORAL PERUANA Nº 06428720 Y DE LA LIBRETA MILITAR PERUANA Nº 2242828651	2	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	4/09/2000	ALFREDO ANDRES IGLESIAS - TITULAR DE LA L.E. Nº 7.671.707-	5	TENTATIVA DE DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/09/2000	ENRIQUE BONN, CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO ES DE LA CALLE CARLOS CALVO 3920 DE ESTA CIUDAD	3	ABUSO DESHONESTO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	11/09/2000	JUAN CARLOS GIL	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	7/09/2000	TOMAS AMPUERO —D.N.I. 17.360.732—	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	1/09/2000	MIRTA PEREZ —TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.402.764— Y BLANCA SUSANA VALENCIA	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	7/09/2000	IRMA MARTA GUALCO	3	ESTAFA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS Y USURPACION DE TITULOS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	7/09/2000	JUAN BAUTISTA DURE —D.N.I. 14.687.095—	3	-
29	152	DANIEL MAURO	7/09/2000	DANIEL OMAR BONAN	3	ESTAFA
30	164	OSVALDO D. RAPPA	29/08/2000	VALENTINA ZENONA ROBLES	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/09/2000	GABRIELA GENOUD, DNI 21.434.929	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	16/08/2000	OSVALDO JORGE LAVILLA	5	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVAN	5/09/2000	EVGVENI ROUSNAK	3	AMENAZAS AGRAVADAS
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	5/09/2000	ANA MARIA PINEDO (D.N.I. 11.018.405), NACIDA EL 27/8/53 EN CAP. FED., HIJA DE CARLOS ALBERTO Y DE CELIA OLGA NEGRO	5	ESTAFA
48	145	ROSA MARIA GUIDO	4/09/2000	JORGE ROBINSON RODRIGUEZ (D.N.I. 4.308.606)	3	Nº 87.412/2000 - DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 263 DEL CODIGO PENAL
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	4/08/2000	RIDI ENRIQUE CAYETANO (D.N.I. Nº 10.730.096)	3	ESTAFA

e. 18/9 Nº 119 v. 22/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	22/08/2000	JORGE DANIEL RIOS (DNI Nº 12.498.836)	1	INFRACCION A LA LEY 24.769
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	23/08/2000	MIRTA ALICIA PICCIOLO	1	INFRACCION A LA LEY 24.241

e. 18/9 Nº 120 v. 22/9/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Diagonal 1211 piso 3ro. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "GNC MUÑIZ S.A. s/Concurso Preventivo" Exp. 74.886, que se ha decretado con fecha 24/8/2000, la apertura del concurso preventivo de GNC MUÑIZ S.A., Síndica designada Dra. Cetlinas Andrea Rut, con domicilio en Lavalle 1678 piso 5° Dto. D Capital Federal. Fijándose plazo hasta el 13/10/2000 para que los acreedores presenten a la síndica las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fija hasta 27/10/2000 el plazo para efectuar las impugnaciones a las insinuaciones y contestar las impugnaciones formuladas hasta el día 10/11/2000. Se fijan para que la síndica presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de L.C. los días 12/12/2000 y 19/2/2001 respectivamente. Fíjase para el día 3/5/2001 a las 10 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa. Se denuncia CUIT 30-65329126-0. Período de exclusividad 11 de mayo de 2001. Conste.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/9 N° 62.904 v. 22/9/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Capital Federal), Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que en los autos: "PEREZ UBALDO ROQUE s/Propia Quiebra", que con fecha 3 de agosto de 2000, se decretó la quiebra del deudor PEREZ UBALDO ROQUE (C.I.: 3.375.045, D.N.I.: 4.260.925), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 6 de noviembre de 2000 ante el síndico designado Contador Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, Piso 4° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 27 de diciembre de 2000 y 13 de marzo de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/9 N° 329.164 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635 piso 6° de la Capital Federal, comunica por cinco días con fecha 12 de junio del año 2000, en los autos caratulados: "ACEVEDO ROQUE RAMON sobre Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ACEVEDO ROQUE RAMON, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48:00 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1,6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de octubre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de noviembre de 2000 y 12 de febrero de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. El Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en Rodríguez Peña 660 piso 3° de la Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.).

Buenos Aires,5 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/9 N° 329.189 v. 22/9/2000

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaría N° 6 hace saber en autos caratulados: "ARTESANIAS OROZCO S.R.L. s/Quiebra" que con fe-

cha 7 agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de ARTESANIAS OROZCO S.R.L., CUIT Nro.: 30678326484, cuyo contrato originario se inscribió en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 280, L. 102 Tomo de S.R.L. de fecha 10-1-95 y sede social en la calle Lisandro de la Torre 967, Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 29 de noviembre de 2000 y 14 de febrero de 2001, respectivamente. Se intima al fallido a cumplimentar los siguientes recaudos; a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/9 N° 329.186 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 7 de agosto de 2000, se ha decretado la quiebra de la sociedad ROLIMAR S.A. y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art.11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 18 de octubre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7° Piso "J", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de noviembre de 2000 y 14 de febrero de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/9 N° 329.211 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, de Capital, comunica el término de cinco días que con fecha 28 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de CRUCES, RAMON (L.E. 4.529.618), habiendo sido designado síndico la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 6 de octubre del 2000. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de noviembre del 2000 y 7 de febrero de 2001, respectivamente. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
María Virgina Villarroel, secretaria.

e. 19/9 Nº 329.286 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 05.07.00, se decretó la quiebra de CRESPILLO GABRIELA MARIANA (D.N.I. 18.286.821). Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 19.10.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 07.12.2000 y 22.02.2001, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de los 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes y a fin de que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial Nº 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el Nº de CUIT.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/9 Nº 329.385 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, comunica que con fecha 15 de junio de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "DECORACIONES DOM'S S.A. s/Quiebra" Expte. 81.855 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 27 de octubre del 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070/ (15) 477-0866), de 14 - 18 hs., con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de diciembre del 2000 y 1 de marzo del 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/9 Nº 329.406 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, comunica que con fecha 8 de junio de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "DIVISION PRODUCCIONES S.R.L. s/Quiebra" Expte. 81.775 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 27 de octubre del 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070/(15) 477-0866), de 14 - 18 hs., con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de diciembre del 2000 y 1 de marzo del 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/9 Nº 329.408 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. M. Gutiérrez Huertas, sito en Callao Nº 635, Piso 6º Capital Federal (1035) comunica que en los autos caratulados VERA ALINCE, TERESITA s/CONCURSO PREVENTIVO, expediente Nº 82.069 con fecha 9 de agosto de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de la mencionada, designándose síndico al contador Manuel Arnaldo, con domicilio en la calle Paraná 224, Piso 6º, Dpto. "22". Fijándose hasta el día 27 de octubre de 2000 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación, el 11 de diciembre de 2000 (art. 35 de la ley 24.522) y el día 23 de febrero de 2001 (art. 39 ley 24.522). El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Razón",

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/9 Nº 63.164 v. 26/9/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso primero de Capital Federal, comunica que con fecha 1-9-00 se decretó la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS HERRERO S.A., CUIT 30-64115625-2, fijándose plazo hasta el 3-11-00 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico Norma E. Fistzen con domicilio en Viamonte 1446 piso 6to. determinándose los días 5-12-00 y 20-2-01 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ y para el 31-5-01 a las 10:00 hs. la audiencia informativa. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/9 N° 62.768 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AGROPECUARIA DON MARTIN S.A.C.I.F.I. y A. s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x ROBERTO ABBENE E HIJOS S.A.), Expte. N° 62.615", con fecha 23 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Avda. Corrientes 2166, piso 12° "A", a todos los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-10-2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art.11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/9 N° 329.090 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "RODRIGUEZ EDIT MANUEL s/Quiebra", (D.N.I. 7.651.834), Expte. Nº 76.761, habiéndose designado síndico a Daniel Alfredo Erdocia, Viamonte 1348, piso 9º, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-10-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 12 de septiembre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 19/9 Nº 329.265 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VAGNI, EDUARDO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra por TEVINI, LILIANA GUADALUPE)", Expte. N° 64.011, con fecha 4/9/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Oscar A. Sicart, con domicilio en Viamonte 1653, piso 1°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/9 N° 329.607 v. 27/9/2000

Nº 5

Publíquese por cinco días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, autos caratulados: "EDITORIAL EL PERIODICO S. A. s/Concurso Preventivo", comunica apertura del Concurso Preventivo de EDITORIAL EL PERIODICO S. A. Hasta el día 14 de noviembre de 2000 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante la Sra. Síndica C.P.N. Noemí Zulema Vivares, domicilio Avda. Córdoba 2626, piso 2° "D", Art. 35, 28 de diciembre de 2000, Art. 39, 13 de marzo de 2001, Art. 45. Audiencia informativa día 18 de mayo de 2001 a las 10 hs. la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 21/9 N° 63.401 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "A.P.S. – ASOCIACION DE PRESTACIONES SOCIALES PARA EMPRESARIOS Y PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS DE PRODUCCION, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS s/Quiebra", Expte. N° 34.093, se ha presentado en los términos y con los alcances del art. 218 de la Ley 24.522, proyecto parcial de distribución de fondos, el que podrá ser observado dentro de los diez días siguientes a la última publicación de edictos y el cual será aprobado si no se formulara oposición alguna en dicho plazo. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 21/9 N° 329.606 v. 22/9/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de FRAMETAL S.A. habiéndose designado síndico al contador Daniel Rubén Moirón con domicilio en Uruguay 856 7º B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 2000 debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de febrero de 2001 y 16 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos

tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/9 Nº 329.523 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos POLIMEC S. A. s/Concurso Preventivo se ha fijado nueva audiencia informativa para el día 6 de octubre de 2000, a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 21/9 N° 63.429 v. 27/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Doctor Jorge Silvio Sícoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "INDUZAN S. A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 5 de setiembre de 2000 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de INDUZAN S. A. Se ha designado Síndico a Estudio Rodríguez Martorelli Demarchi y Asociados con domicilio en calle Sarmiento 1452, piso 8° "A", Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 22 de noviembre de 2000, vencimiento del plazo para presentar ante el Síndico los pedidos de verificación de créditos; b) el 7 de febrero de 2001 para presentación por el Síndico del Informe del art. 35 de la LC; c) el 21 de marzo de 2001 para presentación por el Síndico del Informe art. 39 LC; d) La audiencia informativa tendrá lugar el de 18 de junio de 2001 a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 13 días de setiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 21/9 N° 63.357 v. 27/9/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CASA LELA S.A.", cuyo síndico es el contador Juan M. Vila Perbeils con domicilio constituido en la calle Vidal 1670 piso 7° de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de noviembre del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/9 N° 329.141 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TELEMEDIOS INTERNACIONAL SA", cuyo síndico es el contador Ernesto Jacobo Berman, con domicilio constituido en la calle Avda. Corrientes 2554 - 4° piso - Dpto. "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/9 N° 329.146 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SANTANA JORGE DANIEL", cuyo síndico es el contador Eduado González Bergerot, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 - 2° piso -Dpto. "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/9 N° 329.147 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CONSTRUCTORA 2000 S.A.", cuyo síndico es el Contador Alberto Scravaglieri con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11° de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de noviembre del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/9 N° 329.149 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FABRIL QUILMES S.A.I.C. s/Quiebra (por OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL PAPEL CARTON Y QUIMICOS)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º "5" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el recálculo de los créditos el 31 de octubre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 19/9 Nº 329.316 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SUBEIRO S.A. s/Quiebra (por HOFFER HNOS. S.H.)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º "5" de esta ciudad. Se ha fiado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23 de noviembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe haber pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 19/9 Nº 329.317 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco Antonio Giarinieri, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 2°, Cap. Fed., en los autos caratulados "KLAPPERSACK, CARLOS ALBERTO, s/Concurso Preventivo", Expte. N° 68.772, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. KLAPPERSACK, CARLOS ALBERTO, D. N. I. N° 8.252.091, C.U.I.T. N° 20-08252091-1, habiéndose designado Síndico al contador Abalo, Hugo Omar, con domicilio constituido en la calle Reconquista N° 1011, piso 6°, Of. "1", (Cap. Fed.), quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 17 de octubre de 2000, debiendo presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de noviembre de 2000 y 13 de febrero de 2001 respectivamente. El día 25 de abril de 2001 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado, se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45, ley 24.522. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/9 N° 60.124 v. 27/9/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en D. R. Sáenz Peña 1211, P. 7°, de Cap. Fed., comunica en autos "DARMAN, VICTOR EDUARDO s/Concurso Preventivo", que el 3 de agosto de 2000, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. Víctor Eduardo, (L.E. 4.542.710). Plazo de verificación crédito art. 32, ante el síndico Dra. Norma Fistzen con domicilio en la Avda. Jujuy 348, piso 7°, Depto. "E", hasta el día 25 de octubre de 2000. Informe individual art. 35 e informe general art. 39, respectivamente los días 6 de diciembre de 2000 y 21 de febrero de 2001. La audiencia informativa se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 9 de mayo de 2001 a las 9.30 hs. y el período de exclusividad vencerá el día 16 de mayo de 2001. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/9 N° 59.794 v. 22/9/2000

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 15, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de LILIANA ELSA OCAMPO, CUIT Nº 27-14375209-2, con fecha 6-7-2000. Se fijó plazo hasta el 19-10-00 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos ante el Síndico Carlos A. Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242, 5º "F" CF. Se fijó para los días 30-11-00 y 15-2-01 la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LC y para el 2-5-01 a las 9.30 hs. la audiencia informativa. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/9 Nº 59.966 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, sito en Libertad 833, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio del 2000 se ha decretado la quiebra de "L.M. SERVICIOS TERMOMECANICOS S.R.L. (CUIT Nro. 30-62917995-6), con domicilio en Avda. Corrientes 2955 de Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Juan Alberto Peinado, con domicilio en Posadas 1564, 2º piso, Of. "200" de Capital Federal, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.10.2000, en el horario de 15 a 18 hs. El síndico deberá presentar el informe individual de crédito previsto por el art. 35 LC el día 28.11.2000 y el informe general del art. 39 LC, el día 13.02.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida y sus administradores para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inc. 4º de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/9 Nº 329.421 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Fernando Saravia, sito en Diagonal Norte 1211, Pta. Baja, comunica por cinco días, que en autos caratulados "MASTRANGIOLI, FORTUNATA FELIPA s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto fijar hasta el día 25 de octubre de 2000, para que los acreedores presenten al Síndico Contador J. Peinado, domiciliado en la calle Posadas 1564, 2º Piso, of. 200, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 20/4 N° 63.109 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr, Osvaldo Sampedro, sito en la calle Libertad 533, P.B., hace saber en autos caratulados "ESTANCIA LOS RODEOS S. A. s/Concurso Preventivo", que el día 11 de julio de 2000 se ha dispuesto la apertura por el plazo de 5 días de un Registro en el expediente para que los acreedores y terceros interesados en la adquisición de la empresa en marcha, a través de la adquisición de las cuotas o acciones representativas del capital social de la concursada, se inscriban a efectos de formular propuestas, debiéndose publicar edictos en el Boletín Oficial y en el Diario de Publicaciones legales de la jurisdicción del establecimiento del Deudor, por el plazo de tres días sin previo pago. Teniendo en cuenta el informe general del Síndico, el valor patrimonial de la empresa asciende a la suma de $ 1.129.395,70, siendo su activo de $ 4.628.561,96 y su pasivo de $ 3.499.166,26. Se fija audiencia informativa para el día 10 de noviembre de 2000, a las 9.30 hs., a fin de que los registrados informen sobre la marcha de las negociaciones. Atilio González, Juez.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/9 N° 329.603 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29/06/2000 decretó la quiebra de TEAM SERVICIOS INTERNACIONALES REUNIDOS S. A., con domicilio en la calle San Martín 492, piso 6°, Depto. 51, Cap. Fed., C.U.I.T. Número 30-68521147-1, en la cual se designó síndico al Contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de octubre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de noviembre de 2000 y 28 de diciembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recau-

dos: a) Acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, (art. 14 inc. 5 de la ley 24.522 dentro del plazo de 24 horas. b) Constituya dentro del plazo de 48 horas, domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.).

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 21/9 N° 329.617 v. 27/9/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de ADRIANA ALEJANDRA MARELLI (D.N.I. Nº 14.802.151). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Eduardo Salomón Zalutzky con domicilio en Lavalle Nº 1523, piso 6º, Of. 63, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 8 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21 de diciembre de 2000 y 7 de marzo de 2001. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 19/9 Nº 329.267 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Javier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 12 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de STELLA MARIS RIGAMONTI (D.N.I. Nº 12.070.146) con domicilio en La Pampa Nº 4453 Departamento 3. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Héctor Julio Sparnuolo con domicilio en Chaco Nº 159, 4º, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27 de diciembre de 2000 y 12 de marzo de 2001. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad por el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/9 Nº 329.488 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de MARIA DEL CARMEN GIUNTA, (L.C. N° 3.678.724), C.U.I.T. N° 23036787244. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico César Stock, con domicilio en Av. Corrientes N° 4149, P.B. "C", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2 de febrero de 2001 y 16 de marzo de 2001. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 21/9 N° 329.613 v. 27/9/2000

N° 11

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría N° 22, de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Callao 635, 5° piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "BRIDER'S S.R.L. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de BRIDER'S S.R.L. CUIT N° 30-68378941-7, el 15.8.2000. Plazo hasta el 31-10-2000 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Susana Santarsola, con domicilio en M. T. de Alvear 1364, 3° C, Cap. Fed. Fecha Informe Individual 13-12-2000, Art. 36 L.C.Q. 28-12-2000 y presentación informe general 27-2-2001. La junta informativa se llevará a cabo el 16-5-2001 a las 10.00 hs. en la Sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 18/9 N° 62.702 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARVILI DANIEL ALBERTO D.N.I. 17.286.386 (expte. 77797), habiendo sido designado síndico al contador Emilio Reboiras con domicilio en Lavalle 1882 Piso 3° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2000. Se deja constancia que el 13 de diciembre de 2000 y el 27 de febrero de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 19/9 N° 329.403 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SMOGUEN SA (expte. 73458), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2000. Se deja constancia que el 5 de diciembre de 2000 y el 20 de febrero de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522. Se deja constancia que en la A.F.I.P. no se encuentra datos registrados de la fallida.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 19/9 N° 329.412 v. 25/9/2000

Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 11, Secret. Nº 22, comunica la apertura del concurso preventivo de LERY RUBEN ELIAS. Síndico Pironio, Norberto José, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219, Piso 3º "C" a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 13 de noviembre de 2000. El Síndico presentará el informe del art. 35 el 27 de diciembre de 2000 y el del art. 39 el 12 de marzo de 2001. La aud. informativa se celebrará el 30 de mayo de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 20/9 Nº 63.107 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, en autos "NUTRAMIN S.A. s/Concurso Preventivo" comunica la apertura del concurso preventivo de NUTRAMIN S.A. Hasta el día 10-11-00 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico CPN Daniel A. Castillo, con domicilio en Pte. Perón 1558, piso 5º, Cap. Fed., Art. 35, 26-12-00, art. 39, 9-3-01, art. 45 audiencia informativa del 13-06-01 a las 11.00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 20/9 Nº 63.125 v. 26/9/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de TINEF S. A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raquel Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527, piso 4° 16, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2000.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 18/9 N° 329.167 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28/8/00 se decretó la quiebra de CUCCARO JUAN CARLOS, DNI 4.882.067, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 293, 5º 18, domicilio éste al que deberán constituir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/10/00.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 20/9 Nº 329.516 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30/8/00 se decretó la quiebra de PEREZ ESTEBAN , DNI 7.671.806, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Albite Lydia Elsa, con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. 5º, domicilio éste al que deberán constituir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/10/00.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 20/9 Nº 329.517 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 1° de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de SAAD DE DANIEL ROSA con L.C. N° 2.737.149 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle J. F. Aranguren 584 Piso 7°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2000.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 21/9 N° 329.672 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 1° de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de DANIEL, ALBERTO con L.E. N° 4.095.073 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle J. F. Aranguren 584 Piso 7°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2000.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 21/9 N° 329.676 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de CANCINOS RUBEN OSCAR con DNI N° 22.818.695 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mis-

mo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Demóstenes Stefanides con domicilio en la calle Av. Corrientes 1670 Piso 8° of "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2000.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 21/9 N° 329.679 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "D. R. ONETO S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 7 de septiembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de D. R. ONETO S.A., con domicilio en la calle Dean Funes 1250, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura designada en autos, Molinete, Charis, Szechter y Asoc., con domicilio en la Avenida Corrientes 2817, 2° piso, Of. "A", Capital Federal, hasta el día 7 de diciembre de 2000. Se ha fijado hasta el día 22 de diciembre de 2000 para que el concursado y los acreedores que se presentaron a verificar sus créditos, concurran al domicilio del Síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Asimismo se han fijado los días 22 de febrero de 2001 y 5 de abril de 2001, para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. El día 6 de julio de 2001, a las 12.00 horas, se celebrará, en la sala de audiencias del juzgado, la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 21/9 N° 60.230 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en la Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/9/2000, en los autos caratulados BAUMWOHLSPINER DE PILEVSKI, NELIDA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BAUMWOHLSPINER DE PILEVSKI, NELIDA (LC. 5.218.692), CUIT N° no tiene, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pérez, Alberto José, con domicilio en la calle J. F. Aranguren 584 7° Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17-11-2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 21/9 N° 329.670 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en la Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/9/2000, en los autos caratulados PILEVSKI, SERGIO JOSE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PILEVSKIS, SERGIO JOSE (LE.4.433.737), CUIT N° no tiene, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pérez, Alberto José, con domicilio en la calle J. F. Aranguren 584 7° Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20-11-2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 21/9 N° 329.671 v. 27/9/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de setiembre de 2000, en los autos caratulados "GRUPO EDITORIAL SHALOM S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GRUPO EDITORIAL SHALOM S.R.L. (CUIT. 30-65088920-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de octubre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de diciembre de 2000 y el 26 de febrero de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Pujol Carlos E. con domicilio en Lisandro de la Torre 2406 Piso 5°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/9 N° 329.242 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de setiembre de 2000, en los autos caratulados "PARALELO S.A. s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PARALELO S.A. (inscripta el 28-6-96, bajo el N° 6007 del L° 119, Tomo A de SA), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de diciembre de 2000 y el 2 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Arienti Pablo Eduardo con domicilio en Cuba 4710. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/9 N° 329.243 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de setiembre de 2000, en los autos caratulados "VALENZUELA, GRACIELA ESTER s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VALENZUELA, GRACIELA ESTER (CUIT. 27-14871557-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de octubre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de diciembre de 2000 y el 26 de febrero de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Bol Manuel con domicilio en Alsina 2080 Piso 8° "59". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/9 N° 329.258 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5/9/00, en los autos caratulados "ECOLOGY & ADVENTURE S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ECOLOGY & ADVENTURE S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 20-10-00. Fíjase al Síndico hasta el día 3-11-00 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mario E. Guimpel con domicilio en Paraná 768 Piso 2do. "A". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 21/9 N° 329.602 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, 2° Piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5/9/00, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de EDITORIAL MORENO S.R.L., (CUIT 30-50012941-3) designándose síndico al Ctdor. Horacio Bonifatti, domiciliado en San Martín 793, 1° "A", ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/10/00. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 deben presentarse los días 12/12/00 y 26/2/01, respectivamente. La audiencia informativa será el día 24-5-01, a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/9 N° 63.428 v. 27/9/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29, sito en la calle Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ARBAFE S. A., C.U.I.T.: 30-67992412-1, con domicilio en la calle San Martín 780 de Capital Federal. Se fijó hasta el día 18 de diciembre de 2000, para que los acreedores presenten ante el Síndico designado Don Bernardo Faingold, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 9°, Of. 901 de Capital Federal, los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 1 de marzo de 2001 y 13 de abril de 2001, para la presentación de los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 13 de agosto de 2001 a las 12 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, si para entonces el concursado no hubiese obtenido las conformidades previstas en el Art. 35 de la Ley citada.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 18/9 N° 59.854 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Callao 635, piso 3° de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días que el día 1° de septiembre de 2000 se resolvió decretar la apertura del concurso de MAXIMIX S. R. L. CUIT N° 30-69561089-7. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2000 ante la síndica designada, Dra. Eva Rodríguez, quien recepcionará las verificaciones en su domicilio sito en la calle Tacuarí 1455, Planta Baja, Of. "A", Vto. plazo Art. 34: L.C. 04-12-2000. Art. 35 L.C. 05-02-2001. Art. 39 L.C. 19-03-2001.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/9 N° 62.897 v. 22/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con domicilio en Callao 635 3° piso, de Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados: "FORWARDING S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 22 de agosto de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de FORWARDING S.A. (CUIT 30-67728594-6). Se ha designado síndico al contador Jorge Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, P.B. "C", Tel: 4300-2516/3156. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 6 de noviembre de 2000, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 19 de diciembre de 2000, para presentar el informe del art. 35 de la LC; c) 5 de marzo de 2001, para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia Informativa tendrá lugar el 19 de junio de 2001, a las 12:00 hs.; e) 27 de junio de 2001, vence el período de exclusividad. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 12 del mes de septiembre 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 19/9 N° 62.945 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MARCHANTE LUCIA decretada con fecha 14 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, 7° "A", hasta el día 18 de diciembre de 2000. Se intima al fallido y

terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 27-01507706-4.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 19/9 N° 329.303 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vítale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de "BARBERENA STELLA MARIS (D.N.I.: 6.418.955) decretada con fecha 6/9/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227 3° F, hasta el día 23-11-00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/9 N° 329.287 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de SISTEMAS DE COMUNICACION EN VIA PUBLICA S. R. L. decretada con fecha 22/5/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, piso 5° "G", hasta el día 27/11/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/9 N° 329.289 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 3° piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 30 de agosto de 2000, en los autos caratulados "TRANS.LA.DO S.A. s/Concurso Preventivo" se ha designado síndico a Mónica Cecilia Rapp y Asoc., con domicilio en Av. Córdoba 873, 13° A, de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 1 de febrero de 2001 y 15 de marzo de 2001 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 4 de julio de 2001 a las 12:00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 12 de julio de 2001.
Buenos Aires,5 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/9 N° 63.348 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de APARICIO FERNANDO ANDRES decretada con fecha 18-8-00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 Piso 3° "A", hasta el día 7-11-00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/9 N° 329.609 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LITVAK ARON decretada con fecha 18-8-00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 Piso 9° "901", hasta el día 2-11-00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/9 N° 329.611 v. 27/9/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi (sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, C. P.: 1013, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 2000 se le decretó la quiebra a "COVIRSA S. A." (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18/04/97, bajo el N° 3908, L° 121, T° A de Sociedades Anónimas con domicilio en 25 de Mayo 538, 1° Piso, Capital Federal), habiendo sido designado como Síndico el Contador Carlos Alberto Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880, P.B. de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al sindico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Fernando Ottolenghi, juez interino.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/9 N° 329.161 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottoleghi, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en autos "LIX KLETT SAIC s/Quiebra" que con fecha 18 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de referencia, habiéndose designado síndico a la Contadora Ana B. Chprintzer, domiciliada en Lavalle 774, Piso 6º "21/22" de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de los créditos, de los acreedores post-concursales, hasta el día 6 de noviembre de 2000, debiendo presentar el informe art. 35 L.C. el 18 de diciembre de 2000 y el informe art. 39 LC el 23 de febrero de 2001. Asimismo la deudora deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio, societarios y demás documentación contable, e igual intimación a los terceros que tuviesen bienes o documentación de la fallida, prohibiéndoseles efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Expido el presente en Buenos Aires, a los 11 días del mes de setiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/9 Nº 329.497 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de "ONTRE S.A.", con domicilio en la calle Uruguay 824, 1° piso de Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 6°, Of. A y B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 10 de octubre de 2000 el plazo a tal efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522 del día 13 de noviembre de 2000, y por el art. 39 de la misma ley el día 18 de diciembre de 2000. Intímase al fallido y/o a sus administradores para que den cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de Concurso y Quiebras; b) Dentro de las 24 horas hagan entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación propiedad de la fallida. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen paso o entreguen fondos a aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/9 N° 329.601 v. 27/9/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de HERMAN ENRIQUE KORAJ (D.N.I. N° 18.139.055) con fecha 4 de septiembre de 2000. El Síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470, 4° piso (te. 4322-6648) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de noviembre de 2000. Fíjanse los días 1 de febrero y 16 de marzo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/9 N° 329.600 v. 27/9/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, interinamente a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, en los autos: "PLAMATEX S. A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PLAMATEX S. A. Se ha designado Síndico al Contador Fernando Aquilino, con domicilio en la calle Libertad 370, piso 2°, Depto. "B" de esta Capital Federal. Se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 27/11/2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; b) El día 12/12/2000 para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a efectos de revisar legajos y formular impugnaciones y observaciones por escrito de las solicitudes formuladas; c) El día 12/2/2001 para presentar el informe individual; d) El día 26/03/2001 para que el Síndico presente el informe general; e) La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se fija para el día 26 de junio de 2001 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 19/9 N° 63.013 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "SU GASTRONOMIA EMPRESARIA S.A. s/Concurso Preventivo", por disposición del 31 de agosto de 2000, se ha resuelto declarar la apertura del Concurso Preventivo de SU GASTRONOMIA EMPRESARIA S.A. con domicilio en al calle San Martín 569, 2 piso, departamento 6 de Cap. Fed. Ha sido designado Síndico el Cdor. Saccone Carlos, quien ha constituido domicilio en Viamonte 1348, 9º A de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 7 de marzo de 2001. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico 20 de abril de 2001. Fecha de presentación del Informe General del Síndico 5 de junio de 2001. Audiencia informativa 25 de septiembre de 2001 a las 11.00 hs. en la sede del juzgado.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/9 Nº 60.083 v 26/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Doctor Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "VIDI S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 24/8/2000 se ha abierto el concurso preventivo de dicha sociedad. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 28/2/2001 ante el síndico Yolanda Oronel, domiciliado en Sargento Cabral 827, Piso 4º de Capital Federal. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/4/2001 y 29/5/2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado el día 11/9/2001 a las 11 horas.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/9 Nº 63.136 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2000, en virtud de lo dispuesto por el art. 77 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de MASSERA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 31 de julio de 1995, bajo el N° 6789, Lo. 117 T° A de S.A., haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al Estudio Enrique H. Kiperman y Asociados con domicilio en la calle Cerrito 836 Piso 2°, de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida a los terceros para que entreguen los bienes objeto del desapoderamiento y toda documentación relacionada con la contabilidad de la fallida al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MASSERA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 21/9 N° 329.614 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de PANASIS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15/4/94, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso de fecha 3/6/99 y que deberán promover peticiones de verificación de sus créditos y conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Enrique H. Kiperman con domicilio en la calle Cerrito 836 Piso 2, de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entreguen sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PANASIS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 21/9 N° 329.615 v. 27/9/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por tres días que en los autos caratulados "BLUE BLANC ROUGE SA s/Quiebra" ha resuelto llamar a mejorar la oferta presentada por CHAPEL FARM S.A. (fs. 416) por $ 4.500 más IVA, más los gastos de publicación de los edictos ordenados, presupuestados en la suma de $ 2.150, respecto de los bienes inventariados a fs. 352/353 consistente en: Una heladera acero inoxidable, 2 puertas y 1 bacha de 2 x 0,74m, alto 0,82 m. con

motor Acmar 3/4 HP; Una heladera acero inoxidable 3 puertas, con mesada en L, 2 bachas, con motor, 2,12 x 0,72 x 0,90m alto; un estante acero inoxidable de 1,50 x 0,40m; un estante de acero inoxidable de 1,40 x 0,40m; Un estante de acero inoxidable de 1,60 x 0,40m con escurridor; Una heladera 4 puertas con motor 2,40 x 0,72 x 0,92m alto, con estante inferior de acero inoxidable de 3,10m; un estante de acero inoxidable de 2 pisos 0,70 x 0,70m; Un estante de acero inoxidable de 3 pisos de 2,25 x 0,30m; Una mesada de acero inoxidable 2,20 x 0,74 m. con zócalo; un rinconero con 2 bachas; Un rinconero de acero inoxidable con 2 bachas de 0,85 x 1,25m; Una heladera de acero inoxidable 4 puertas con motor, 2,65 x 0,74 x 0,92m alto; Un estante de acero inoxidable 1,50 x 0,40m; Una mesada de acero inoxidable con 2 bachas 2,50 x 0,75; Un lavaplatos de acero inoxidable con motor; Una bacha de acero inoxidable trapecio 1,16 x 0,55m; Una mesada de acero inoxidable, 4 estanterías superiores, 2,30 x 0,56m con zócalo; Dos cocinas de acero inoxidable 2,45 x 0,75m con 6 mecheros y un grill cada una; Una campana extractora de aire de acero inoxidable 2,75 x 1,80m; Un tostador de sándwiches 0,40 x 0,40 x 0,30m de acero inoxidable, todo este equipamiento es marca "Ingeniería Gastronómica". Una cámara frigorífica ''Telfrixi" de acero inoxidable y estantería inferior de 2,50 x 2,50x 1,90m; Una heladera 3 puertas con mesada de granito 2 x 0,70m con motor; Una mesada de acero inoxidable esquinero en «L" con una bacha de 1,65 x 1,50m, con zócalo; Cuatro mesas redondas, de aproximadamente 1 m de diámetro, de madera aglomerada con pie circular; Once mesas cuadradas, aproximadamente 0,80 x 0,80 m de madera aglomerada con pie circular. Se hace saber que dentro del plazo de cinco días de vencida la publicación los interesados deberán presentar las propuestas en la Secretaría adjudicándose la que resulte más conveniente a los intereses de la masa. En el acto de apertura de sobres se permite equiparar y mejorar las ofertas, a todos los interesados. Para admitir las propuestas, éstas deberán contener los datos necesarios para la identificación del oferente, acreditar en su caso, la representación que invoca; adjuntar cheque certificado por el 10% del monto ofrecido en concepto de garantía del mantenimiento de oferta. El adjudicatario deberá integrar el precio en su totalidad, dentro del 3° día de adjudicación, sin necesidad de comunicación al efecto. Se hace saber que estarán a cargo de quien resulte adquirente los gastos que genere desamurar y trasladar los bienes, debiendo también dejar el inmueble en las condiciones de seguridad en que se encontraba. La participación en el llamado a mejorar ofertas importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad por parte de los oferentes y la conformidad en el estado físico, y la calidad de los bienes por los que se formulan ofertas, razón por la cual no se admitirá reclamo alguno en concepto de vicio redhibitorios o de calidad. Ningún planteo que efectúen los oferentes producirá la suspensión de los plazos fijados ni la postergación del plazo para el pago del precio comprometido. No se podrá comprar en comisión y ni ceder la documentación inherente a la venta. La apertura de los sobres se realizará al día siguiente de vencido el plazo para la presentación de ofertas, a las 12.30 horas. Todas las notificaciones se practicarán ministerio legis días martes y viernes al auto dictado. Todas las resoluciones que se dicten con relación al presente serán inapelables y todos los plazos se considerarán en días hábiles judiciales. Los bienes podrán ser visitados, previa comunicación con el síndico Cdor. Hugo Trejo TE. 43227319-7991.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 20/9 Nº 60.057 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber que en autos caratulados "DISTRISOLA S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dictado la apertura de su concurso preventivo. Síndico designado: Jorge Luis Blázquez con domicilio en Fray Justo Santamaría de Oro 2381, 2º "A", a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 9 de febrero de 2001 y 23 de marzo de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 19 de junio de 2001 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 20/9 Nº 63.114 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7/7/00, se decretó la quiebra a INTERNACIONAL COLOR S.R.L., CUIT 30-66118585-2, con domicilio social en la calle Castro Barros nro. 598, Capital, en la cual se designó síndico Contadora, a la Dra. Patricia S. Ferrari, con domicilio en la calle Viamonte Nro. 1653, Piso 1ro., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/11/00. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 18/12/00 y 3/3/01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación a la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2000.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 21/9 N° 329.692 v. 27/9/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, en los autos caratulados BOLIS S. A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 25 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de BOLIS S. A. (C.U.I.T. 33-62774608/9) y que hasta el día 13/11/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9° B, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28/12/2000 y 13/03/2001, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/9 N° 329.529 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CASTELLI, JOSE, D. N. I. 15.238.603, CUIT 20-15238603-2, los Sres. Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de noviembre de 2000 ante el síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1539, 1° piso, Oficina A de la Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de diciembre de 2000 y 12 de marzo de 2001 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al Sr. JOSE CASTELLI que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, bienes que tuviera en su poder, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión del art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal, dentro de los tres días, deberá presentarse dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C.Q. (Art. 289 L.C.). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/9 N° 329.534 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo de Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo de Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, de Capital Federal, en los autos: "CABALLERO LAGO HIJO Y ASOCIADOS S. A. s/Quiebra"; (Expte. N° 41.410), comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2000, se decretó la quiebra de CABALLERO LAGO HIJO Y ASOCIADOS S. A., C.U.I.T. N° 30-63902035-1, Inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de junio de 1990 bajo el N° 3845 L° 108 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. El síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador N° 1078, Piso 7°, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 19 de diciembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 5 de marzo de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/9 N° 329.543 v. 26/9/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, con intervención de la Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de "OSCAR DOMINGO FELICETTI S. A.", haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que poseen del fallido, así como la prohibición de realizar pago al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. N° 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. N° 11, incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. El Síndico Suplente designado en las presentes actuaciones es la Contadora Martha Silvia Pereiro, con domicilio en la calle Libertad 370, piso 2°, Of. "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/11/2000, debiendo la Sindicatura presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 9/2/2001 y 23/3/2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 29 de noviembre de 2000, a las 11 hs., y supletoria para el día 13 de diciembre de 2000, a las 8 hs., en la Sede del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Darío G. Melnitzky, secretario.
e. 19/9 N° 329.320 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de TERZAKYAN MELKON ARMAN, D. N. I. N° 18.133.193, con domicilio en Moreno 1235 de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Mauricio Zafrán, en los siguientes domicilios: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 y en Av. Corrientes 6139, piso 14°, Of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4855-4185/4856-9456, dentro del plazo que vence el 29 de septiembre de 2000. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 10 de noviembre de 2000 y 22 de diciembre de 2000, respectivamente. Se designa audiencia de explicaciones para el día 3/10/2000 a las 8.00 hs. y supletoria para el día 23/10/2000 a las 8.00 hs. Se intima al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/9 N° 329.484 v. 26/9/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con domicilio en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal. Hace saber por cinco días en los autos caratulados "HSIEN YUZH S. A. s/Concurso Preventivo", Clase "B", que con fecha 29 de agosto del año 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de HSIEN YUZH S. A. Se ha designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en calle Cerrito 1136, 9° piso, Capital Federal, tel. 4812-3726. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 18 de octubre del 2000, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 29 de noviembre del año 2000, para presentar el informe del art. 35 de la L.C.; c)14 de febrero del año 2001, para presentar el informe del art. 39 L.C.; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 21 de mayo del año 2001 a las 10 horas; e) 29 de mayo del año 2001 vence el período de exclusividad. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial.

Se firma en la Sala de mi público despacho a los 13 días del mes de setiembre del año 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 19/9 N° 59.910 v. 25/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31-8-2000 se decretó la quiebra de "AGUSTI S.A." (C.U.I.T. N° 33-52570630-9) cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gorsd, quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6° of. "5b" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20-10-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 1-12-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 16-2-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 21/9 N° 329.693 v. 27/9/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se le decretó la quiebra a la firma "CESAPES S. A.". Inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el N° 7035, del Libro 2, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio comercial en Lavalle 1290, Piso 6° "611" de Capital Federal, habiendo sido designado como síndico el Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos

hasta el día 27 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 12 de febrero y 26 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde E. Ballerini, Juez.

Buenos Aires, septiembre de 2000.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 18/9 N° 329.156 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ASIENTOS Y RESPALDOS S. R. L. s/P.D.Q. por Unión Obreros y Empleados Plásticos s/Quiebra", "36628", habiendo resultado designado Síndico el Contador Jorge Horacio Campisi, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 3°, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de octubre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 11 de diciembre de 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "27 de febrero de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/9 N° 329.171 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "BOUZOS RUBEN s/Quiebra (Henry Hirschen y Cía. S. A.), "Expte. N° 37799", habiendo resultado designado Síndico el Contador Adan Mario Morganti, con domicilio constituido en Traful 3570, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de octubre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "11 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "27 de febrero de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/9 N° 329.174 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "BECERRA, MARIA ALICIA s/Su Propia Quiebra", "Expte. N° 38799", habiendo resultado designado Síndico el Contador Jorge Mazzarella, con domicilio constituido en Miller 3187, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "31 de octubre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "11 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "27 de febrero de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/9 N° 329.176 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CONSTRUMAX S. A. s/Quiebra (García Roberto)", "Expte. N° 37.694", habiendo resultado designado Síndico la Contadora Norma Catalina Canturi, con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Depto. 4°, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de octubre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "11 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "27 de febrero de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/9 N° 329.177 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "DISLECAR S. R. L. s/Quiebra (Por: Banco Tornquist S. A.)", "Expte. N° 37.290", habiendo resultado designado Síndico el Contador Alfredo Araya, con domicilio constituido en Arenales 1662, piso 3°, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de octubre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "11 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "27 de febrero de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/9 N° 329.178 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "FEDERACION ARGENTINA DE COMUNIDADES TERAPEUTICAS A. C. s/Quiebra (Por: Sociedad Anonima Organización Coordinadora Argentina)", "Expte. N° 37.237", habiendo resultado designado Síndico la Contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio constituido en Roque S. Peña 1185, piso 2° "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de octubre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "11 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "27 de febrero de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/9 N° 329.181 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "POLIMENI DE ARVERAS, NEDA FANNY s/Quiebra (Por Averbuj, Carlos Alberto)", "Expte. N° 37.613", habiendo resultado designado Síndico la Contadora Raquel Rodríguez, con domicilio constituido en Boulogne Sur Mer 833, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de octubre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "11 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "27 de febrero de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/9 N° 329.183 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, sito en calle: Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, Secretaría N° 48, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "FECI S. A. s/Quiebra", Expte. N° 35.966, en fecha 24 de agosto de 2000 se ha declarado la quiebra de la deudora FECI S. A., CUIT N° 30-63982873-1, habiéndose dispuesto que continuara interviniendo en carácter de Síndico la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672, piso 1°, Of. "A" de Capital Federal. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido; a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la sociedad de referencia, ahora declarada en quiebra, que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/9 N° 329.371 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ALDECOA, OSVALDO s/Quiebra (por ALLENDE, JESUS EDUARDO)", "Expte. N° 38.220", habiendo resultado designado Síndico el Contador Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio constituido en Tucumán 1639, piso 5°, Of. 37, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "4 de noviembre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "3 de marzo de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/9 N° 329.524 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MAUEL S. R. L. s/Quiebra (CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.)", "Expte. N° 37.753", habiendo resultado designado Síndico el Contador Jorge Horacio Campisi, con domicilio constituido en Viamonte 1446, Piso 3°, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "19 de octubre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "30 de noviembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "15 de febrero de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/9 N° 329.525 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "GILES, DEBORAH JUDITH s/Quiebra (BLADIO CIA. FINANCIERA S. A.)", "Expte. N° 37.896", habiendo resultado designado Síndico la Contadora Elina Mónica Fernández, con domicilio constituido en Reconquista 1011, piso 6°, of. 5, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "4 de noviembre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "11 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "3 de marzo de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/9 N° 329.526 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ABURGEILY, DIEGO FEDERICO s/Quiebra", "Expte. N° 39.198", habiendo resultado designado Síndico el Contador Juan Carlos Campos, con domicilio constituido en Libertad 434, piso 4°, Of. "46", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "4 de noviembre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "3 de marzo de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/9 N° 329.527 v. 26/9/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Callao N° 635, piso 4°, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de PRODUCCIONES BLANCA PODESTA S. R. L. en fecha 15/8/2000. Se ha designado Síndico al Cdor. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay N° 618, piso 2°, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23/10/2000. El síndico deberá presentar los informes correspondientes, (art. 35 y art. 39 L.C.) los días 4/12/2000 y 19/2/2001. El día 23/5/2001 a las 9.30 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.

Bernardo M. Pennacca, secretario.

e. 19/9 N° 62.940 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GRASSI ALDO, el síndico de la misma es el contador Julio Oscar Cacace, con domicilio en la calle Montevideo 589, 1° piso, de esta Capital Federal (Tel. 4374-9506). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de octubre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de diciembre de 2000 y 22 de febrero de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C., la del día 22 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/9 N° 329.318 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 11 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "VASILE VICENTE s/Quiebra", Expte. N° 35.616. El síndico designado en autos es el contador: Isabel E. de Francesco con domicilio en Pasteur 154, piso 1°, Depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de octubre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de diciembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 23 de febrero de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 19/9 N° 329.319 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LA CHUNGA S. A. El síndico de la misma es el contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en la calle Uruguay 618, 2° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-7474). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de octubre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de diciembre de 2000 y 26 de febrero de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 27 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/9 N° 329.475 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SAVINO, JUAN CARLOS el síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal (Tel.: 4611-7112). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de diciembre de 2000 y 1 de marzo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 1 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Fernando M: Pennacca, secretario.
e. 20/9 N° 329.477 v. 26/9/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de RNF S. A., con domicilio en Acoyte 253, p. 5°, of. 20, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30-10-2000 ante el Síndico Adriana Castro, quien constituyó domicilio en San Martín 793, 1° "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 12-12-2000 y el informe general el día 26-2-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 18/9 N° 329.125 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LA BIANCA INTERNACIONAL S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 24-08-2000, se decretó la quiebra de LA BIANCA INTERNACIONAL S. R. L., la que se encuentra inscripta con fecha 23-04-90, bajo el N° 1683, L° 92 de S. R. L., con domicilio en Yerbal 884. Síndico: Bianco, Emilio Julio, con domicilio en Uruguay 664, piso 4°, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-10-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. el día 05-12-2000, y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20-02-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/9 N° 329.395 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SANTAMARIA, GUILLERMO FABIAN s/Quiebra", que con fecha 16-08-2000, se decretó la quiebra de SANTAMARIA GUILLERMO FABIAN, D. N. I. 17.152.927, domiciliado en Rivera Indarte 908, Capital Federal. Síndico: Larrory, José María, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9°, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-10-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 01-12-2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 16-02-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C., y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/9 N° 329.399 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ETCHEGOYEN, ANDREA NURI s/Quiebra", que con fecha 31-08-2000, se decretó la quiebra de ETCHEGOYEN, ANDREA NURI, D. N. I. 20.206.061, domiciliada en Luis María Drago 474, piso 1°, A. Síndico: Suriano, Alicia, con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-10-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13-12-2000, y el informe general (Art. 39 LC) el día 27-02-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/9 N° 329.411 v. 25/9/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/9/2000 - Vence: 22/9/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO A. COLLAZO	8/09/00	MARTHA ESTHER CASH	63076
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/09/00	CARLOS ANTONIO FERREIROS	62916
13	26	RAQUEL ELENA RIZZO	29/08/00	JOSE NARANJO	62931
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/09/00	RAFAEL PARENTE	62992
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/09/00	VICENTE ARTURO SISCO	62959
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/09/00	ERCILIA HILDA BAYNHAM DE GONZALEZ	62994
21	41	HORACIO RAUL LOLA	11/09/00	ELCIRA AMANDA LINZALATA	62963
22		FERNANDO L. SPANO	8/09/00	LUCIANO BONACCI	59961
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/09/00	AURORA MARGOT FREIXA	62996
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	4/08/00	NELLY RUAX DE AGGIO	62955
31		MARCELA A. PENNA	30/08/00	HONORIO LORES Y HERMESINDA ARAUJO	62921
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/08/00	JOSE RAMON SELLECCHIA	62969
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	12/09/00	MARIA CARMEN ACERO	63000
36	U	DARIO E. REYNOSO	13/09/00	MIGUEL PASCUAL AIELLO	62991
37	U	GUSTAVO DANIELE	8/09/00	ROSA ALCIRA ARELLANO, ROXANA LILIANA GALFRASCOLI Y ANTONIO GALFRASCOLI	62917
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/09/00	JOSEFINA LEIVAS	62938
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	4/09/00	RUIZ OSCAR ANIBAL	59942
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/09/00	FABIO SOTO	62983
47		SILVIA R. REY	5/09/00	ASTRAIN BLANCA ESTHER	59941
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	6/09/00	RUSSO, CARMEN Y GALANT, ROBERTO LUIS	62984
50	U	JUAN C. INSUA	6/09/00	ELISA VAZQUEZ LORENZO	62919
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	13/09/00	IRMA ISOLA VIGNALE	62944
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/09/00	GUILLERMO ALBERTO ARTERO	62975
54		JAVIER FERNANDEZ	24/11/99	FLORENCIO JOSE RICO COSTA	62923

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54		JAVIER FERNANDEZ	11/08/00	JUAN CARLOS LORENZO	63010
54		JAVIER FERNANDEZ	31/07/00	ARTURO AVILA	63046
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/09/00	MANUEL SEOANE	62981
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/09/00	JOSE SIERRA Y CESAREA HERNANDEZ DE SIERRA	62914
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/09/00	JUAN GISEN	59963
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	8/09/00	LUIS AMBROSINO	59949
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/08/00	JOSE MANUEL BAIGORRIA	62993
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	8/09/00	ARGENTINO PAZ BALBIANI	62999
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/09/00	LUIS LAZARO ZELASCHI	62966
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/09/00	LASCHERA ROSA	62985
73	U	DOLORES MIGUENS	7/09/00	EDUARDO ISAAC SCHMUKLER	62972
91	U	ALBERTO UGARTE	14/09/00	MARIA AMALIA CAMPAGNE	62936
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	1/09/00	ROSALIA ALMIRALL	62962
94		EDUARDO PARODY	4/09/00	THELMA ROMITI	62913
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/09/00	MARIA TERESITA GONZALEZ BORDES Y FRANCISCO VILLANUEVA	62932
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	2/09/00	AIDA TURGUENTAF	62912
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/09/00	AXEL ENRIQUE BROMAN	63078
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	8/09/00	ZUNILDA EMILIA DALLOCCHIO	62948
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	7/08/00	PALAVECINO ANGEL OSCAR	63094
101	36	EDUARDO A. CARUSO	11/09/00	JESUS MOSQUELLA	62939
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/09/00	MARIA ELENA PEREZ	62990

e. 20/9 Nº 172 v. 22/9/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

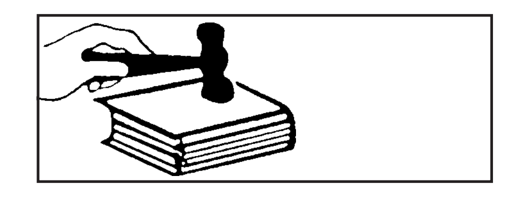
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/9/2000 - Vence: 25/9/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	11/09/00	GILLER ABRAHAN MAURICIO	63106
1		FEDERICO CAUSSE	6/09/00	MARIANA VECSEI	63174
1	U	FEDERICO CAUSSE	6/09/00	ARIAS MARIA ALEJANDRA	63220
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/09/00	ROBERTO LAURELINO PEREYRA	63128
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	8/09/00	MANUEL MARIÑO	63134
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/09/00	LEONARDO GALINDEZ	63262
6		SILVIA CANTARINI	11/09/00	ELIDA BARRIOS	63270
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/09/00	JOSE TEITELBAUM	63206
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/08/00	VICTOR RABANAL	63211
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/09/00	MARIA FELISA QUIROGA	63230
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/09/00	ANTONIA RAFAELA DE LUCCA VDA. DE HORCAJO	63178
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/06/00	VICTOR SANTOS CAMAROTTA	63196
18	U	GUSTAVO P. TORRENT	8/09/00	GABRIEL FERNANDO MENDAÑA	60067
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/09/00	EMILIA LUISA GIRAUD DE CARENA	63170
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/08/00	STRACCALI ZOLA	60089
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/09/00	CARMEN BEATRIZ PUGLISI	63129
24	U	JUAN MANUEL CONVERSET (H)	7/09/00	AURORA DORINDA SANCHEZ DE ZABALA	63160
27		SOLEDAD CALATAYUD	1/09/00	ARROYO SILVERIO	63183
28		MONICA C. FERNANDEZ	30/08/00	ROSA MARIA PARENTE	60092
31		MARCELA A. PENNA	23/08/00	DANTE OSCAR FRANCAVILLA	63187
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/07/00	ARMANDO FRANCISCO NICOLAS CORZO	63246
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	8/09/00	FROILAN HUGO FLORES	63218
36	U	DARIO E. REYNOSO	15/09/00	ESTHER AMANDA CASSULLO	60079
36	U	DARIO E. REYNOSO	8/09/00	ROMULO ABRAHAM ESTEVARENA	60081
36		GUILLERMO VALENTINI	3/08/00	MARTA BEATRIZ KAMPEL	63100
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/09/00	CATALINA DERDOY	59980
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/09/00	INGEBORG HERTHA SCHEFFEL	63240
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	6/09/00	ALBERTO JOSE LEMA	63142
42	U	MARIA ELENA UCAR	11/09/00	MARIA MARTA LEZCANO	63251
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/08/00	JAVEGA ANGELA DEL PILAR Y FERRERO DANTE	63118
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/09/00	HUMBERTO MARTINO	63250
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/09/00	ELENA RIOS	63180
50	U	JUAN C. INSUA	10/08/00	ROBERTO LUIS LEONE	63148
51	U	JORGE A. CEBEIRO	13/09/00	JUAN LOMBARDI	63130
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/09/00	FLOREAL LORENZO ROSSI Y CATALINA GENIS	63127
52		SILVIA N. DE PINTO	24/08/00	ALESSIO EMILIO	63141
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/07/00	PENNISI JOSE	63171
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/08/00	KOHEN GREGORIO JORGE	59979
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	9/08/00	ALICIA SUSANA GAMBLE	63228
54		JAVIER FERNANDEZ	4/09/00	RAMONA CUELLO	63133
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/09/00	ZUPAN MARCELO ADRIAN	60033
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/09/00	ROMAIN OFELIA BEATRIZ	63153
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/09/00	JOSE HUARTE	63194
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/09/00	MARIA STELLA FEDERICO	63204
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/09/00	DAVID ALBERTO MORA	63222
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	8/09/00	ESTEBAN ANGEL ARATA	63225
63		JORGE E. BEADE	6/07/00	NICANOR ESTANISLAO FERNANDEZ (H)	63152
63		JORGE E. BEADE	6/07/00	NICANOR ESTANISLAO FERNANDEZ	63155
64		MARIA CONSTANZA CAEIRO	12/09/00	ARMANDO JUAN CAYETANO FESTA Y MATILDE VARELA	63156
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/09/00	ESTHER CELINA PEREZ	63273
67	U	ROBERTO MALIZIA	11/09/00	CASABELLAS, RAMIRO MANLIO	63284
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/09/00	CARO RANDOLFO ERNESTO	63101
68	U	PATRICIA BARBIERI	13/09/00	JOSE OLALLA	63258
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/09/00	HUMBERTO MANUEL MIGUELTORENA	63175
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/08/00	FLORA FINKELSTEIN	59978
73	U	DOLORES MIGUENS	13/09/00	FERNANDO MARCELINO LAPUENTE	63285
74		JUAN A. CASAS	7/09/00	ADELINA BARTOLETTI	63115
75		MARIA INES LEZAMA	13/09/00	JUANA LOPEZ O JUANA LOPEZ ROMAY DE BURGOA O JUANA LOPEZ DE BURGOA	63177
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/09/00	ERIKA RUTH RODGER	63239
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	7/08/00	LUIS CORNALIS	63104
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/08/00	PABLO MATHEY	63102
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	1/09/00	AIDA ROMANO	63116
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/09/00	MARIA CRISTINA MAPELLI	63111
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/09/00	ALEJANDRO COMPAGNUCCI Y ELIDA BEATRIZ DOMINGA BERNARDONI	63219
94	U	EDUARDO PARODY	11/09/00	RESER, ROSA FLORENCIA	63266
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/09/00	MATILDE JUARISTI	63126
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/09/00	TOMASA RUIZ DIAZ	63231
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	6/09/00	PEDRO OSVALDO BARBERIO Y FRANCISCA GONZALEZ	63138
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/09/00	NILDA ANA PERNIGOTTE	63150
97		DEBORAH B. ALEANDRI	31/08/00	HERMINIA ONETTO	63198
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	6/09/00	HUGO ANGEL STALLI	63217

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	14/09/00	NIDIA AMERICA CORONEL	63271
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/09/00	CARLOS ALBERTO DE HOZ Y MARIA CAROLINA ACTIS	63207
98		JOSE LUIS GONZALEZ	12/09/00	MARIA JULIA COSTA ALDAO	63253
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	28/08/00	RUBEN OMAR FILIPPO	63149
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/09/00	JORGE LEON MAUREL Y AURORA ADELAIDA DEL CORAZON DE MARIA STOLLE GONZALEZ	63232
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/09/00	LUIS RODOLFO PEREZ SANCHEZ	63110
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	18/08/00	ABRAHAM SZTERNFELD	63199
107		JULIO C. BORDA	12/09/00	TELENE DI STEFANO	63237
107	U	JULIO C. BORDA	11/09/00	TULIO ANGEL BISAGLIA	63247
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/08/00	ROGELIO GARCIA Y ALICIA CARRIL	63190
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	10/07/00	CAROLINA BEATRIZ PISANI Y ENRIQUE ALFREDO PEREZ	63113
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	6/09/00	ABRAHAM SAPOLLNIK	63235
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	25/08/00	MIRANDA MIGUEL ANGEL	60086
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	4/09/00	BLANCA LEONOR ANTONIA WAHNSCHAFFE	63154
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	13/09/00	DOMINGO GARIBALDI	63157
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	4/09/00	MARIA CAYETANA LICCIARDO	63210
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	5/09/00	JOSE ALVAREZ RODRIGUEZ Y ELVIRA RODICIO	63229
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	4/09/00	OSVALDO ROQUE JOSE CASELLA	63263

e. 21/9 N° 173 v. 25/9/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 1, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "MIROSCHNIK, ISAAC c/OJEDA, OSCAR ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 131.545/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de septiembre del año 2000, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en Villa Dorrego, calle Cataneo Nro. 6178, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, lote 9 de la manzana 35-b, matrícula 104.627, N.C.: C. V., S. H, Ch. 35, M. 35-b, P. 9; que mide 10 m. de fte. por 30 m. de fdo.; que adeuda: Rentas $ 124,89 al 10/6/99 (fs. 57), Municipalidad $ 658,19 al 25/6/99 (fs. 56), no contando con los servicios sanitarios de OSN (fs. 42), y fuera del radio servido por Aguas Arg. (fs. 65); Del Informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ubicado sobre mejorado asfáltico, a unas tres cuadras de la Ruta Nacional Nro. 3, en Villa Dorrego, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; con frente a la calle Cataneo Nro. 6178, y que se encuentra ocupado por el Sr. Benito Fuentes, su pareja, tres hijos menores, y un hermano de la mujer, en calidad de inquilino, con contrato según el informante. Se trata de una casa muy sencilla de material y techo de losa sin revoque exterior, la que se compone de un living-comedor (con paredes revocadas), una cocina (con paredes sin revocar), cuatro habitaciones (paredes sin revocar), y un baño, (sólo con inodoro) y con las paredes también sin revocar, todo con piso alisado de portland, con un fondo de tierra libre, no contando con el servicio de obras sanitarias, ni de agua corriente. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor, Base $ 20.452,50. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, que se realizará en forma inmediata a la conclusión del remate y en el mismo salón, donde ella se realice, exigirá de quien o quienes resulten compradores constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. No se admite la compra en comisión y tampoco posturas inferiores a los U$S 300. De no haber postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente la venta Sin Base. Exhibición: los días hábiles del 19 al 25 de septiembre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Federico Causse, secretario.

e. 21/9 Nº 63.420 v. 22/9/2000

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 5, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CLARENS DE SELLA MAGDALENA c/MAGLIONE CASERES CARLOS ALBERTO s/Ejecución de Alquileres" Exp. 63.813/97, que la martillera Hilda B. García Pérez rematará en el Salón de Ventas sito en la calle Pte. Perón 1233, de Cap. Fed. el día 28 de septiembre de 2000 a las 10,30 hs., la Unidad Funcional Nº 15, Piso 2, sita en la calle Thames 2152/54 e/Paraguay y Guatemala de Cap. Fed. sup. cubierta 29,40 mts2, sup. semicub. 1,18 mts2, Porc. 1,82% N.C. Circ. 18, Secc. 19, Manz. 121, Parc. 32, Matrícula 18.910/15. Consta de cocina, comedor, 1, dormitorio y baño. Estado regular, ocupada por el Sr. More Martín y su esposa y su hija. Deudas: Gob. de la Ciudad de Bs. As., a fs. 197 $ 233,74 al 05/09/00, por bimestre $ 6,04, Ag. Arg. a fs. 193 $ 268,27 al 18/08/00, por mes $ 18,69, O.S.N. $ 62,31 al 11/05/99 fs. 126, Expensas $ 974, último mes $ 63, fs. 196, Base: $ 20.000. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo o cheque certificado de un banco de plaza o giro o ínter depósito, en el acto del remate, debiéndose acompañar boleta de depósito con saldo bancario. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar los días 26 y 27 de septiembre de 15 a 17 hs. Informes en el Juzgado y Martillera 0220-4832828.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 21/9 Nº 63.405 v. 22/9/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "CONSORCIO OLAVARRIA 536/38/40/42 c/MATTIA, SARA ALEJANDRA s/Ejecución de Expensas - Exp. Nº 19.918/97", que la martillera Olga Alicia Ortiz, rematará el día 27 de setiembre de 2000, a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en la calle Olavarría 536/38/40/42. Unidad Funcional Nº 30, 4to. Piso, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 6, Manzana 18, Parcela 5; Matrícula Nº 4-73/30. Superficie total 63 m2 75 dm2. En regular estado de conservación, y que consta de tres (3) ambientes a saber: dos dormitorios, un living-comedor, cocina, baño y lavadero; con balcón al contrafrente. La citada unidad se encuentra ocupada por la demandada, su esposo y sus tres hijos, según mandamiento de constatación. Base $ 22.500. Al contado. Seña 30%, comisión 3% en el acto del remate. De no existir postores, transcurrida la medida hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir el domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del C.P.P. Deudas: Aguas Argentinas $ 190,29 (fs. 85) al 3/07/98; O.S.N. $ 48,73 (fs. 91) al 12/08/92; Impuestos Municipales $ 1.338,38 (fs. 239); Expensas $ 9.701,52 (Fs. 274) a julio de 2000. Expensas de julio de 2000 $ 104,64 (Fs. 274). Exhibición los días 25 y 26 de setiembre de 2000 de 15 a 17 horas. Se deja constancia que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el inmueble a rematarse. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto de 2000.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 21/9 Nº 63.432 v. 22/9/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Gottardi, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550, P. 6º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "MARCIANO MIGUEL c/OVIEDO JOSE ESCOLASTICO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 56.972/94 Reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 3 de octubre de 2000, a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 100%, Ad-Corpus, de la propiedad construida sobre el Lote Uno de la Manzana 130, Plano 3-21-53, ubicada en la calle Manzanares Nº 890 de la localidad de Lomas de Burzaco, Partido de Almirante Brown de la Prov. de Bs. As. Sobre un amplio terreno esquinero y con gran parte del mismo libre, se encuentra construida una casa de material que consta de cocina-comedor, 2 habitaciones y baño, en buen estado físico de habitabilidad, la que se encuentra ocupada por Eleadora Gil Negrete, quien manifiesta que ocupa la propiedad con su hermana Silvia, siendo ésta la propietaria por haberlo adquirido al demandado, no presentando en ese acto prueba alguna que lo manifiesta. Superficie del terreno 226,99 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 130, Parcela 1, Matrícula 19.939. Adeuda a fs. 109 MC. Alrte. Brown s/deuda, a fs. 100 A.A. $ 310,28 al 23-9-99, a fs. 87 Rentas s/deudas al 30-9-99, a fs. 52 OSN sin servicios. Base U$S 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se hace saber que sólo se admitirán ofertas de mejoras por un mínimo de U$S 100. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en Comisión. Los asistentes al acto del remate, deberán identificarse con documento en la lista que se confeccionará y que será remitida al Juzgado. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 28 y 29 de septiembre de 2000, de 15 a 16 horas.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de septiembre de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 21/9 Nº 63.479 v. 25/9/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, sito en Talcahuano 550, 6º P. a cargo de la Dra. Elisa Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: BANK BOSTON N.A. c/PEREYRA DOMINGO CESAR s/Ej. Hip. exp. Nº 79.224/98 que el martillero público Luis Dorado Frers rematará el día 27 de setiembre de 2000 a las 10,30 hs. En Humberto 1º 2042 el inmueble ubicado en calle Puerto Madryn 1695/97 de la localidad de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. Consta de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina lavadero y patio con entrada para autos, en regular estado de conservación. Designado cat. como Circ. VII, manz. 176 lote 9b. Superficie del lote m2 103,11. Adeuda Aguas Arg. $ 215,07 al 13/5/99; Rentas $ 187,45 al 31/5/99; Municipales $ 665,54 al 17/5/99. Base $ 33.750, al contado y mejor postor, en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. Exhibición días 25 y 26 de setiembre de 16 a 17 hs. Informes 4312-0625 y (15) 4146-6646.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 21/9 Nº 63.467 v. 22/9/2000

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Sr. Juez Juan Carlos Smith, con domicilio en Talcahuano 490, 4º piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/BERON JORGE WASHINGTON s/Ejecución Hipotecaria – Exp. 116.259/97", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 4 de octubre de 2000, a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en Hermógenes Ruiz 1518, Provincia de San Juan, Carac. Cat.: Dto. 02, Sección 38, Parcela 860.515, Dominio 02-01000. El inmueble es una vivienda de techo plano construida con materiales de nivel económico, paredes revocadas y pintadas a la cal, pisos de mosaicos y techo de losa. Puertas y ventanas acordes al nivel económico del total de la construcción, estructuralmente en buenas condiciones. Adeuda Impuestos: O.S.S.E. al 30/3/98 $ 1.171,05 (fs. 93), Municipalidad de Rivadavia al 29/3/99 $ 1.935/32 (fs. 94), Rentas Provincial $ 1.883,15 (fs. 82 a 91). Visitas los días 29 de setiembre, 2 y 3 de octubre de 15 a 17 hs. Base $ 14.000, al contado. Seña 30% y comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 21/9 Nº 63.478 v. 22/9/2000

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo del Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica de la Dra. Paola M. Guisado, con asiento en Uruguay Nº 714, piso 5º de Capital Federal, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Eco Comercial, que en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS PAUNERO 2765/667 c/RAUELEN S.A.C.A.F.I. Y M. s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 39.292/92, "Reservado" que el Martillero José Ramas, con oficinas en la Avda. Corrientes Nº 1291, Piso 3º ofs. "31-32", telfax 4381-2713; subastará el día 27 de setiembre de 2000, a las 10,00 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479,

de Capital, la UF. Nº 14 del 2º Piso, señalizada como "G", del inmueble sito en la calle Paunero Nº 2757/65/67/69, entre las de Cabello y Avda. Las Heras de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21; Manz. 41; Parc. 16a. Matrícula: 18-3190/14. Superficie total: 43 metros 64 decímetros cuadrados. Porcentual: 1,10%. El bien consta de: Un dormitorio con placard, un living comedor, cocina y baño instalado y un lavadero descubierto. Su estado de conservación es malo. Al momento de la constatación, se encontraba ocupado por Alejandro Pourtalé, C.I.P.F. Nº 4.772.898, quien manifestó hacerlo en calidad de Presidente de Rauelen S.A., propietaria del inmueble y encontrarse de paso reparando el departamento para hacer entrega del mismo en locación. Puede ser visitado por los posibles interesados en la subasta, los días 25 y 26 de setiembre de 2000 en el horario de 15,00 a 16,00. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 537/542. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 652/657. Deudas: A fs. 520/521, Aguas Argentinas al 16/09/98 deuda $ 419,55. A fs. 526/528 OSN al 15.10.98, deuda $ 44,57. A fs. 515/518 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa al 09/09/98, deuda por $ 219,85 y $ 413,84. A fs. 650/651 la Administración Szapino informa deuda por expensas al 23/08/2000 deuda por $ 16.807,87. Base de Venta: $ 27.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posición, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512" (Conf. C.N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). El saldo de precio deberá ser efectivizado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y conc. del Código Procesal teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Código citado en lo pertinente.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 21/9 Nº 63.451 v. 22/9/2000

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a/c del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PIETRANTUONI, MIGUEL BENITO y SERRANI, JUANA ROSA y Otro s/Sucesión Testamentaria" Expte. 12887/95, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 28.09.00 a las 10.00 hs. en la sala "Santa María de los Buenos Aires" sita en el 3er. piso de la calle Esmeralda 660, Capital Federal un departamento sujeto al Régimen de la Propiedad Horizontal ubicado en la Avda. Cabildo 3011/13, 5to. piso UF 28, Capital Federal. Base: $ 20.250. El que según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos, se trata de un departamento ubicado internamente con entrada común por el 3011 de la Avda. Cabildo. Cuenta con un dormitorio, baño living-comedor, cocina. Estado de Conservación: Bueno. Estado de Ocupación: Actualmente ocupado por la Sra. Tomasa Isabel Ciccone C.I.P.F. nro 9.948.957 quien manifiesta ser inquilina desde hace trece años. Superficie total y cubierta 32,82 m2. Porcentual de dominio 0,89%. Y el inmueble ubicado en la calle Humbolt 1843/47. Base: $ 72.150. El que según del informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos consta de tres viviendas unifamiliares, un galpón y local comercial, todo desarrollado sobre terreno propio y sin estar reglamentadas la ley 13.512 de propiedad horizontal. Consta de: en PB dos viviendas independientes, una de ellas unidad al contrafrente cuenta con dos habitaciones (una en la planta alta), cocina, baño, lavadero, patio y un galpón. La otra cuenta con dos habitaciones, cocina baño, living-comedor, balcón corrido y terraza. Al frente se ubica el local y, dispone en su interior de un baño y parrilla. Las viviendas tienen acceso común por el nro. 1843 y el local por el Nro. 1847 de la calle Humbolt, Medidas y orientación de los terrenos 8,66m. de frente (NO) por 25,98 m. de fondo, Superficie del terreno 224,98 m2, Superficie total cubierta estimada 225 m2. Estado de conservación: regular estado, se observa falta de mantenimiento general, pintura, signos de deterioro de revoques y presencia de humedad en muro interior de dormitorio (vivienda planta alta). Estado de ocupación: ocupado por Norberta Toledo C.I. Nro. 5.193.906 quien manifiesta que es inquilina con contrato vencido de la Sra. María Sara Pietrantuoni y ocupa la vivienda Nro. 2 y otra al fondo con su esposo Miguel Angel Torres Martínez D.N.I. Nro. 815.264 le paga los alquileres a la Sra. Marcela Varela. Los datos consignados surgen de lo visualizado en el lugar y vista de fotocopia simple de Escritura 753 celebrada en la Ciudad de Buenos Aires con fecha 7.10.70 y del Plano Municipal solicitado. Con respecto a las superficies asentadas en el informe, son estimadas, dado que se observaron ampliaciones en P. Alta frente (vivienda) y no graficadas en el Plano Municipal. Como recaudo se transcribe el auto que ordena la subasta en su parte pertinente: … "Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997… Decrétase la venta en pública subasta de los inmuebles ubicados en la calle Humbolt 1843/47 entre las de Costa Rica y Salvador, de Capital Federal, Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 43, Parcela 14, matrícula nro. 17-9151, y en Av. Cabildo Nro. 3011/13, piso 5to. U.F. 28, entre las de Quesada e Iberá de Capital Federal, Circunscripción 16, Sección 27, manzana 5, parcela 10, matrícula 16-3849/28… Oportunamente proceder a cumplir su cometido en la forma de práctica, debiendo percibir el 30% en concepto de seña y el 3% de comisión, y sellado de ley. En el Acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, deberá exigir de quien resultare comprador, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Finalmente rendir cuenta documentada dentro de los tres días de realizada la subasta, debiendo depositar el importe de la misma en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado, y como perteneciente a esta causa… El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días corridos de realizada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidos por los arts. 580 y 584, del Cód. Procesal. Firmado: Dr. José Luis Bournissen, Juez". "Buenos Aires, junio tres de 1999. Al punto 2. Autorízase a la percepción del precio obtenido mediante la modalidad indicada. Firmado: Dr. José Luis Bournissen, juez". "Buenos Aires, junio 16 de 2000… En cuanto a las deudas que pesan sobre los inmuebles a subastarse, … deberán cancelarse con el producido de la subasta si con ello alcanzase de no surgir otro acreedor privilegiado sin perjuicio de lo cual, hágase constar dichas deudas en los edictos, igualmente con dicha prevención. Firmado: Dr. José Luis Bournissen, juez". Se transcribe el Punto 2, en su parte pertinente… "Se admitirán cheques certificados de cuentas corrientes de Bancos de esta plaza a nombre de los futuros adquirentes". Se deja constancia que el acto de subasta estará sujeto a control por el órgano de contralor del heredero en las presentes actuaciones. Ello sin perjuicio de la aprobación final por el Juzgado. "Buenos Aires, Abril 12 de 2000… procédase a la subasta decretada a fs. 431/432 reduciéndose la base fijada en un 25%… haciéndose saber que en el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacarán nuevamente a la venta sin base. Firmado: Dr. José Luis Bournissen, Juez". Condiciones de venta: Con base. Al contado y al mejor postor. Se admitirán cheques certificados de cuentas corrientes de Bancos de esta plaza a nombre de los futuros adquirentes y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Seña; 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, a cargo del comprador. Exhibición: el 22.09.00 de 15.30 a 17.30 horas. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Tel. 4322-8144/4328-2696. Se deja constancia que se encuentran acreditadas en el expediente las siguientes deudas: Inmueble de la Avda. Cabildo 3011/13. O.S.N. $ 20,77 informe del 14.12.98 fs. 585. Expensas comunes: $ 2800 a agosto de 2000, informe de fs. 919. Monto mensual $ 74,40. Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 55,90 fs. 605 informe del 16.12.98, Aguas Argentinas: sin deudas inf. Fs. 591/92 informe del 4.12.98. Inmueble de la calle Humbolt 1843/47 O.S.N.: $ 97,24, informe del 14.12.98 fs. 584. Alumbrado Barrido y Limpieza: $ 245,80 fs. 606 informe del 16.12.98. Aguas Argentinas: $ 41,47 informe del 4.12.98 fs. 590.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/9 y 20/9/2000.

e. 21/9 Nº 63.043 v. 22/9/2000

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Civil N° 37, a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 - Piso 2° - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO DE PROP LAVALLE 1670/1672 contra OLGUIN JOSE MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución de expensas" - Expediente N° 70201/99, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará viernes 29 de septiembre de 2000 a las 11:30 hs. en el Salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble sito en Lavalle 1672 de esta Ciudad de Buenos Aires Unidad Funcional N° 50 del 10° piso Matrícula 14-634/50, con una superficie de 46,75 m2 - Porcentual 1,65%. Se trata de un departamento, originalmente vivienda, que cuenta con recepción, 2 ambientes amplios, baño completo, cocina, lavadero, baño de servicio y lavadero (estos dos últimos sin artefactos utilizado como archivo) todo en regular estado de conservación. Ocupado por quienes no acreditaron personería en autos - Base $ 13.357. Venta al Contado - al Mejor Postor - en dinero efectivo - Seña: 30% - Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. No se admitirá la cesión del boleto después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión al adquirente. Visitar días jueves 21 y viernes 22 de septiembre de 15 a 17 hs. Deudas: a fs. 127 al 12/1/00 al Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 341,09.-; a Aguas Argentinas al 3/1/00 $ 536,02.-; a O.S.N. a F. 122 al 2/2/00 Sin deuda y Expensas Comunes (deuda pura sin int.) al 12/8/00, $ 1.902,19.- siendo la última a agosto de 2000 de $ 99.- Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas...". Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 21/9 N° 60.347 v. 22/9/2000

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MIRO 79 c/POLLERO DE ROSSI, NATALIA s/Ejecución de Expensas" (Expediente Nº 27.075/98), el martillero Ernesto Farber, rematará el día jueves 28 de septiembre de 2000, a las 12:30 horas, en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332, Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Miró 79/81 —entre Ramón L. Falcón y Av. Rivadavia—, piso 5º, Unidad Funcional 36, Departamento N° 36, Capital Federal, Matrícula N° 5, 5240-36. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 42, Mz. 53, Par. 23, Superficie Total 64,91 m2, conforme título de propiedad y certificados de dominio obrantes en el expediente. La propiedad se encuentra ocupada por Carmen Emilia Busto, no acreditando el carácter, ni título alguno. Consta de 2 dormitorios, 1 baño, living-comedor, cocina, lavadero, balcón vista a contrafrente, puerta principal y de servicio; todo en regular estado de conservación, todo conforme mandamiento de constatación. El comprador deberá abonar al martillero en el acto de remate y al momento de suscribir el boleto de compra-venta, en concepto de Seña 30% del precio y el 3% del precio como Comisión y sellado de ley de corresponder y constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones conforme art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá depositar el saldo del precio al contado dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, en los términos del art. 580 del CPCCN. No procede la venta en comisión, ni ulterior cesión del boleto de compra-venta. Base: $ 14.262, al Contado y al Mejor Postor. Deudas: Aguas Argentinas: al 21/03/00 (fs. 110) $ 475,71; OSN: al 22/03/00 (fs. 111) $ 64,77; Alumbrado, Barrido y Limpieza: al 10/03/00 (fs. 109) $ 263,24. Expensas (capital e interés) a septiembre de 2000: $ 10.197,36; Expensas mes septiembre de 2000: $ 126. Días y horarios de exhibición: lunes 25 y martes 26 de septiembre de 2000, de 15 a 17 horas. Mayor información en el expediente o al martillero Tel.: 4373-2360/8385/1544292058.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 21/9 Nº 63.345 v. 22/9/2000

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 48, Secretaría Unica, de Capital Federal sito en Uruguay 714, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados "DOMINGUEZ DE AMENEDO ALICIA c/GUTIERREZ, ZULEMA AURORA y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expe. Nro. 107.946/93 (reservado), que la martillera Sara H. Dighero subastará el día 25 de septiembre de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Abraham J. Luppi Nro. 1451/3, Capital Federal; que se individualiza como Lote 27, Manzana C, que mide 8,66 m. de frente por 41,57 m. de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 46, Manzana 162, Parcela 27, Partida 50.591. Según informe efectuado a fs. 218/219, sobre el bien se encuentra edificada una vivienda de dos plantas. En PB, primer piso y segundo entrepiso se encuentra funcionando una imprenta; La finca consta de dos entradas, una para personal y otra para vehículo de carga. En la planta baja con área de terraza, existe un baño para la recepción y otro para el personal y un montacargas que llega al segundo piso, y dos circulaciones vehiculares. Primer entrepiso posee una oficina. El primer piso es un área de oficina, con dos baños y vestidor con área de depósito. En el segundo piso hay una vivienda, la cual consta de tres dormitorios, cocina comedor, dos baños, terraza con quincho y parrilla y lavadero cubierto. Se encuentra ocupado según constancia de autos. Subastándose en el regular estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 21 y 22 de septiembre próximos de 10 a 14 hs. Base: $ 130.000. Seña 30%; el saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. No se aceptarán posturas inferiores a cien pesos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. Hay constancias en autos de deudas por A.B.L. (fs. 284) por $ 4.159,72 más $ 518 más $ 8.305,50 al 31/08/99; en Aguas Argentinas (fs. 233) por $ 742,24 al 24/06/99; en OSN (fs. 255) no registra deudas al 6/07/99. No presenta deudas por expensas (fs. 352). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de 2000.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 21/9 Nº 63.443 v. 22/9/2000

Nº 49

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, piso 7º, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GUIBELALDE, ANDREA KARINA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 32.616/99, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 27 de septiembre de 2000 a las 09,30 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, de esta ciudad: La UF Nº 2, de acuerdo a la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios, que es parte del inmueble sito en Barrio Aeronáutico, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., con frente a las calles Tte. Octavio Barbosa Nº 2699, formando esquina a Espacios y Jardines Albert Schweitzer Nº 1096 y 1090 y 1082, edificado en el lote de terreno designado en el plano 101-133-54, que cita su título, con el Nº 28, de la manzana 67, que mide: 10,64 m. al Sud Oeste; 26,86 m. en su costado Nord Oeste; 10 m. al Nord Este, y 30 m. en su otro costado al Sud Este, con una super-

ficie de 289,90 m2, lindando al Sud Oeste, con la calle Tte. Octavio Barbosa; al Nord Oeste, con Espacios y Jardines Albert Schweitzer; al Nord Este, con fondos del lote 1, y al Sud Este, con el costado del lote 27. Según plan P.H. 136-32-96, el lote de terreno tiene la misma designación, medidas, linderos y superficie consignados. La UF Nº 2, con entrada independiente por los Nos. 1090 y 1082 de Espacios y Jardines Albert Schweitzer, está integrada por los polígonos 00-02 y 01-01. El polígono 00-02, sito en Planta Baja, tiene una superficie de 131,43 m2, y 01-01, sito en Planta Primer Piso, con una superficie de 36,59 m2, con una superficie total para la unidad funcional de 168,02 m2, con un porcentual de 60% sobre las cosas y bienes comunes del edificio. Nomenclatura Catastral: Cir. V; Sec. L; Mzna. 67; Parc. 28; Subparc. 2; Polígonos 00-02 y 01-01. Matrícula Nº 3594/UF 2. Ad corpus. Se trata de una casa de material de mampostería de dos plantas, con techos de teja a dos agua. Planta Baja: Un dormitorio, living, comedor, cocina, baño con ducha, garage amplio y patio. Planta Alta: Un dormitorio amplio con dos ventanales. Su estado de conservación es regular. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. José Luis Guibelalde y su familia, por ser el hermano de la propietaria. Deudas: Rentas (fs. 91) al 31/3/00 $ 303,38; Municipal (fs. 78) al 23/2/00 $ 234,52. Base: U$S 24.318,75. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. En efectivo y en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, una vez transcurrida la media hora se rematará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se permite la compra en comisión. Exhibición: 25 y 26 de septiembre de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 21/9 Nº 63.425 v. 22/9/2000

Nº 50

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VILAR, GUMERSINDO c/SAPOZNIK, DAMIAN MARIANO y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. N° 73.929/98), que el martillero José Teodoro González rematará el día 4 de octubre del 2000 a las 9.30 hs. en Pasteur 528, 4° piso "A", Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Corrientes 5223/25, piso 9°, U.F. N° 30, entre Av. Canning y Malabia, Capital Federal. Sup. Total 52m2 2dm2., porcentual 1 con 92 centésimos; Matrícula FR 18-2980/33. Nomenclatura catastral: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 3, Parc. 17, Partida 1.656.562 (fs. 77/79). El mismo se encuentra desocupado; ubicado al contrafrente, consta de living-comedor con balcón al exterior, dos dormitorios, un baño, cocina y lavadero (fs. 156 y 162 vta.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U$S 11.135. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: A.B.L. $ 14,59 al 05-10-99 (fs. 101) y $ 204,76, al 03-11-99 (fs. 102); Aguas Argentinas $ 81,81 al 08-10-99 (fs. 71); O.S.N. $ 20,77, al 28-10-99 (Fs. 97); Ad. Consorcio de Prop.: $ 3.258,73 (fjs. 168). El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del juzgado y en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual; depositará el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. C.N.C. En pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: días 27 y 29 de setiembre de 2000 de 14.00 a 16.00 hs. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 21/9 N° 60.232 v. 22/9/2000

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950 planta baja, Capital Federal comunica por dos días en el juicio "BANQUE NATIONAL DE PARIS - SUC. BS. AS. c/VICENTE, ALFREDO EMILIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 6546/96) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 26 de setiembre de 2000, hora 09,00 en el local de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Finca ubicada en Del Viso, partido de General Sarmiento, Prov. de Bs. As., edificada sobre lote N° 17, de la manzana A, con frente a la calle Nobel N° 5936, entre la de Koch y fracción 3. Superficie 945 mts. cuad.- Nom. Cat.: Circ.: III - Sec. E.- Manz. 12 - Parc. 17 Matrícula 68025. Casa desocupada. El inmueble es de material, baño completo azulejado, piso cerámico al igual que el resto. Amplio espacio libre parquizado, sobre un costado y fondo, donde existe una pileta para nadar, que tiene 12 por 5 mts. artística, alimentada por agua de napa por medio de motor. Tiene también parrilla, mesada y horno de barro (constatación efectuada por la escribana actuante). No tiene servicio de agua ni gas. Se provee de fluido envasado. Condiciones de ventas: Base: $ 29.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las personas que concurran a la subasta deberán hacerlo munidas de D.N.I. y con el dinero en efectivo para cubrir la seña y comisión y sólo se aceptarán ofertas por un mínimo de $ 500.- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Visitas: Días 23 y 25 del citado mes de 14,00 a 16,00 horas. Deudas: Municipalidad de Pilar: no informó al 7-4-2000. Dir. Rentas Min. Economía $ 618,64 más $ 110,88 al 29-2-2000.- Aguas S.A. y O.S.N. Sin servicio. Publicar urgente.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina

e. 21/9 N° 60.410 v. 22/9/2000

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio FINANCIAR S. A. c/SERATTI, JORGE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 61.121/99 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I N° 2042, el 9 de octubre de 2000, a las 8.30 horas, un yate denominado "Pacú", N° de Matrícula 0497 Rey, a motor, inscripto en la Matrícula Nacional, Registro Especial de Yates, bajo el N° 06948 Rey, con las siguientes características: Eslora: 18,30 mts. Manga: 4,28 mts., Puntal: 2,35 mts. Tonelaje total 37 toneladas. Tonelaje neto: 20 toneladas, motores dos Gray Marine N° 671-107.570 y 671-126.053, tipo diesel de 165 C.E., cada uno. Buen estado de conservación, totalmente equipado y en condiciones óptimas para navegar. Tiene dos camarotes amplios, uno de ellos con dos camas y el restante con cuatro camas, y otros dos camarotes chicos con dos camas cada uno; dos baños y placards; dos heladeras; televisor; microondas; video cassettera; living amplio, barra, sillones, sillas y mesas. Tiene alarma y radio VHF, armarios y vajilla, todo esto en cubierta. Más abajo está la cocina con mesada pileta para lavar, armario, a continuación la sala para máquinas con dos motores. Arriba amplia cubierta. Cuenta con aire acondicionado. Se encuentra en el amarradero del Náutico Automóvil Club Argentino, sito en Zona Delta Tigre, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Deudas: Registro Nacional de Buques (Sistema de Recaudación de Aranceles) al 4/8/2000: $ 1.863,40 —fs. 92—. Visitas: días 28 y 29 de septiembre de 2000, en el horario de 9.30 a 12.30.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Javier Fernández, secretario.

e. 21/9 N° 63.475 v. 22/9/2000

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital, comunica por 2 días, en los autos "MOEMA S. A. y Otro c/MARTIN, LEONARDO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expte. N° 36.462/98; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te. 4371-1063); rematará el 5 de octubre del año 2000 a las 9.00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 3 y 4 de octubre del año 2000 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle República Libanesa 3650, Ciudad y Partido de Junín, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral es: Circ.: I; Secc.: F; Mza.: 39; Parcela: 17c. Matrícula: 19.316. Sup. s/Títulos: 109,06 m2. Según informe realizado por el Martillero obrante en autos a fs. 132 y vta. hoy calle República Libanesa 365, entre las calles Sarmiento y Ferrara cerrando la manzana la calle Siria ocupado por Leonardo José Martín, D. N. I. 10.596.877, manifestando que al inmueble lo habitan sus padres María Elena Busquet y José Manuel Martin. El inmueble consta de: comedor al frente con ventana a la calle piso de mosaico granítico cocina comedor instalada, hall íntimo al que convergen un baño instalado, 2 dormitorios con piso de parquet de madera (uno al frente y otro al contrafrente), patio descubierto y otra entrada desde la calle por el N° 367, pasillo descubierto. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente y cloaca. En buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 23.633. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y conc. del C.P.C.C. De conformidad con lo establecido por el art. 3936, modificado por el art. 75 de la ley 24.441, no procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de los fondos producidos en el remate. Adeuda a: Municipalidad s/fs. 95/97 $ 2.514,14 al 23/08/99; a Rentas s/fs. 75/78 $ 710 al 15/12/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 21/9 N° 60.228 v. 22/9/2000

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/CARDARELLI, JORGE MARCELO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 43.762/99", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintisiete de septiembre de 2000, a las 9 hs. 30' en el salón calle Talcahuano N° 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Villa Tropezón, Partido Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires, con frente a la calle Posadas N° 2826/2828/30 e/Nueva y Libertad Unidad Funcional Número Tres, Polígono 00-03. Superficie total: 66,28 mts.2. Nom. Catastal: Circ. III, Sec. W, Manz. 38 a, Parc. 3. Sub. Parc. 00-03. Dominio inscripto en matrícula 12. 195/3 (fs. 91). Deudas Informadas: Fs. 65, A. Arg. $ 217,60 al 29/2/2000; Fs. 74. Expensas libre de deuda conf. apercibimiento art. 598 C.P.; Fs. 76 O.S.N. Sin deuda al 30/3/00; Fs. 83/84. Municipal $ 1.167,59 al 10/3/00; Fs. 88 Rentas $ 477,75 al 31/3/00. Base: $ 26.000.-, al contado y mejor postor; Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley; Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conf. y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal; mediante depósito en el Banco Nación sucursal Tribunales. Según constatación Notarial de fs. 58 y lo informado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, a la Unidad Funcional N° 3 se accede por Posadas 2830; se encuentra ocupada por Graciela Liliana Siniga, su marido y tres hijos. A la unidad se accede por un pasillo, se encuentra en la parte trasera, constando de patio con mosaicos, un comedor diario, un living, una cocina, un baño completo, un dormitorio con piso madera, todo en P. Baja, y en P. Alta hay una sala de estar, dos dormitorios y un cuarto que será destinado a baño y una terraza. En atención a lo resuelto en Fallo Plenario del Fuero, se hace constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 21/9 N° 63.442 v. 22/9/2000

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "PEREL, ALBERTO OSCAR c/PARADA, MARIA VERONICA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 6860/2000), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 2 de octubre de 2000, hora 13.30, en el local de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble ubicado en Cerrito 146/150, piso 7°, Unidad Funcional 29. 121,58 mt2. Matrícula FR 14-15/29 y la mitad indivisa de las unidades complementarias I y II, (5,48 mt2. y 3,22 mt2. respectivamente). Nom. Cat.: Circ. 14, Sec. 5, Manz.: 51, Parc. 3. La unidad 29 se encuentra sobre el frente del edificio y los ocupantes en su momento han conformado oficinas grandes, mediantes tabiques las unidades complementarias constituyen el pasillo de acceso a los ambientes dispuestos. Condiciones de Venta: Base: U$S 64.000.- (dólares estadounidenses sesenta y cuatro mil). Seña: 30%. Comisión: 3%, pagos al contado. Venta al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). Deudas: Gobierno C. Bs. As. $ 23,25.- $ 61,98.- $ 126,79 al 26-6-2000. O.S.N. sin deudas al 30-5-2000. Expensas $ 1.628 al 23-5-2000. Aguas Arg. S. A. $ 108,22 al 19-5-2000. Visitas: Días 28 y 29-9-2000 de 14.00 a 16.00 hs. Ocupación: El espacio está totalmente desocupado, sus ocupantes fueron desalojados.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 21/9 N° 63.477 v. 22/9/2000

Nº 90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 90, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA 2226/30 c/ASTROSKY, FABIO s/Ejecución de Expensas" (Expediente N° 12.452/97), el martillero Ernesto Farber, rematará el día miércoles 27 de septiembre del 2000, a las 11.30 horas, en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble ubicado en la calle Rivadavia 2226/30 (con entrada por el número 2230), entre Pasco y Pichincha, Unidad Funcional 27, Piso 7°, Departamento Letra "C", Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción 10; Sección 20; Manzana 42; Parcela 5, Matrícula 10-674/27; Superficie 79,34 m2., conforme título de propiedad y certificado de dominio obrantes en el expediente. La propiedad se encuentra desocupada, no tiene servicios de luz, ni gas, consta de living-comedor, dos dormitorios, dos baños con artefactos, cocina, un dormitorio y baño de servicio, balcón vista a contrafrente, todo en mal estado de conservación, ello conforme mandamiento de constatación. El comprador deberá abonar al martillero en el acto de remate y al momento de suscribir el boleto de compra-venta, en concepto de seña 30% del precio y el 3% del precio como comisión y constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones conforme art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá depositar el saldo del precio al contado dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. Base: $ 46.000.-, al contado y al mejor postor. Deudas: Aguas Argentinas: al 22/11/99 (fs. 212/3) $ 575,99.-, O.S.N.: al 23/11/99 (fs. 221/3) no registra; Alumbrado, Barrido y Limpieza: al 17/12/99 (fs. 226/8) $ 4.529,70.-; Expensas (capital e interés): a Julio de 2000 $ 49.092,85.- Expensa mes de Julio de 2000 $ 204,20.- Días y horarios de Exhibición: jueves 21 y viernes 22 de septiembre del 2000, de 15 a 17 horas. Mayor información en el expediente o al martillero tel.: 4373-2360/8385/1544292058.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 21/9 N° 60.212 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Civil N° 90, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° p., Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos: "RETSIN, CLELIA MARIA c/GROSSI, AMADEO LUIS" s/Ej. Hip. Expte. N° 73.483/98, que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día 28 de setiembre de 2000 a las 12 hs. en Humberto I° 2042, el inmueble ubicado en calle Nicolás Repetto 48/50/52/54/58/62/66, U.F. &, Letra "B" del 1er. piso, matrícula 7-2062/7 en Cap. Federal, entre Yerbal y Av. Rivadavia. Consta de dos dormitorios, pasillo con ensanchamiento como para

placard, living-comedor, todo con pisos de parquet, baño, cocina totalmente azulejados hasta el techo con una sup. cubierta total de m2. 56,37 y porc. del 1,49%. Libre de ocupantes y en buen estado de conservación. Adeuda ABL $ 179,99 al 21/12/99. O.S.N. $ 62,48 al 17/12/99; Aguas Arg. $ 72,25 al 10/12/99; Expensas $ 1.308.- al 12/7/00. Base $ 25.000.- al contado y mejor postor en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El acreedor ejecutante está eximido de pagar seña. Exhibición días 26 y 27 de setiembre de 10 a 12 hs. Informes 4312-0625 ó (15) 4146-6646.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 21/9 N° 63.470 v. 22/9/2000

Nº 95

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 95, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BERSTEIN, EVA GUILLERMINA c/BOTES, HUGO OMAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 62.881/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 29 de septiembre del 2000, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332 de esta Ciudad, un inmueble sito en la Ciudad de Ensenada, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Bélgica N° 37, matrícula 7001. N.C.: C. V, S. A, M. 32, P. 28; que miden 10m. de fte. al SO, por 25m. de fdo. Sup. 250m2; que adeuda: Rentas $ 887,59 al 18/11/99; OSN $ 1.263,03 al 17/11/99; Azurix $ 63,45 al 17/11/99 y Municipalidad $ 2.847,20 al 17/11/99. Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra desocupada. El inmueble está constituido por una vivienda totalmente de chapa con una entrada para vehículos, ubicado sobre calle Bélgica que es asfaltada, sin vereda de material, calle que se halla entre las estaciones del FCGR., la destilería de YPF y el Dock Central, ésta es de sólo una cuadra, ubicada entre las vías del F.C.G.R. y la calle Almafuerte para marcar sus esquinas, a escasos metros del Canal Lateral Oeste, en total estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 3.400.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. De reiterarse la falta de postores, pasada la media hora ritual, la venta se llevará a cabo sin base. Exhibición: los días hábiles del 22 al 28 de septiembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 21/9 N° 63.418 v. 22/9/2000

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK NA c/ZARANKIN, ERNESTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 32.422/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 28 de septiembre de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Gaona 2545/49/51, UF. 34, piso 9, matrícula FR 15-20104/34. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Manzana 16, Sección 59, Parcela 21, Matrícula 15-20104/34. Superficie total 61,04 m2., Porcentual 2,66%. Este bien, según constancias de autos (fs. 120) se encuentra totalmente libre de muebles y ocupantes. La UF se ubica en el contrafrente con pequeño balcón, se conforma de living comedor, cocina con comedor diario, patio chico, dos dormitorios y un baño. El estado físico es bueno, con algunas filtraciones en el techo del living comedor y el baño. El bien se puede visitar los días 26 y 27 de septiembre próximo de 10 a 12 hs. Base: U$S 46.000.- Seña 30%. Comisión: 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No se acepta la compra en comisión y/o ulterior la cesión de boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por ABL (fs. 112) por $ 710,04 al 4/05/00; en Aguas Argentinas (fs. 101) por $ 325,83 al 8/05/00; por expensas (fs. 73) por $ 5.760,28 al 4/2000; no registrando deudas en OSN (fs. 103) al 9/05/00. Los interesados podrán concurrir al tribunal para compulsar el expediente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 21/9 N° 63.472 v. 22/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 6to. piso, Capital, comunica por dos días en autos "NYE, ESTEBAN HARVEY c/HAURE, ANA MARIA y Otros s/Ejecución de alquileres (Expte. Nro. 48.222/96)", que el martillero Miguel P. de Elizalde (Lavalle 425 Tel. 4393-1450), rematará el miércoles 27 de septiembre de 2000 a las 10:30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, calle Martina Céspedes 540/2, unidad funcional 2 entre J. M. Moreno y Wernicke. S/plano PH 97-372-75, Pol. 00-02 con una superficie cubierta de 46 mc34dm2; 4mc54dm2 semicubierto y 40mc88dm2 descubierto lo que hace un total de 91m.c.76dm2 - Nom. Cat.: Circ. V - Secc. B - Mza. 74e - Pa. 29 - Subpa. 2 - Pda. 94.911 - Mat. 3014/2. Se trata de un departamento tipo casa, al fondo del lote, que comparte con otra casa. Consta de dos plantas, con living y dormitorio, baño, cocina sin artefactos en planta baja y dos dormitorios, baño sin terminar y terraza en planta alta. Patio que rodea la casa. Todo en regular estado. En un buen barrio a media cuadra de cancha de golf. Está desocupada. Base $ 23.662,66 al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley - Se visita el sábado 23 y lunes 25 de septiembre de 15 a 17 hs. Adeuda: Dirección Gral. de Rentas al 16/8/00 $ 937,79, fs. 355; O.S.N. al 8/8/00 $ 52,66, fs. 379; Aguas Argentinas al 19/7/00 $ 58,45 fs. 349 y Municipalidad de San Isidro al 18/7/00 $ 1.401,34 fs. 369. No tiene gastos por expensas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarla (conf. Resolución de la Excma. Cámara Civil en pleno de 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. hipotecaria"). El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Publicar urgente en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 21/9 N° 60.310 v. 22/9/2000

Nº 98

El Juzg. Nac. de 1ª Ints. en lo Civil N° 98, Sec. Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, 6° piso, Capital Federal, en autos: "MAZZOLA o MAZZOLA DE RINALDI SANTOS c/GRIMALDI, PASCUAL LUIS y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 90094/99, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 9 de octubre de 2000 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Avellaneda N° 1962 e/Agustín D'Elía y Pasco de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs As.. Nom. Cat.: Circ.: II; Secc.: H; Mza.: 472, Parc.: 19; Matrícula: 12367. Consta de 2 plantas: P. Alta: 3 dormitorios, alfombrados, star, playroom (1 de los dormitorios posee baño en suite y dos de ellos placares), 1 baño, balcón hacia el fondo del inmubel. P. Baja: Living, comedor, cocina comedor diario, garaje para 2 autos, fondo libre, patio, quincho con baño y vestidor, pileta de natación, habitación de servicio, lavadero, 3 baños, las paredes están empapeladas, los techos son de yeso, posee calefacción central. Estado General muy bueno. Su lote de terreno mide 10,39 m. fte. x 43,70 m. fdo. Sup.: 454,04 m2; ocupado por Gabriela Fernanda Barrera y sus hijas Stephie, Valeria y Antonela todas de apellido Grimaldi y menores de edad en carácter de propietaria. Adeuda: Inmob.: $ 927,50.- al 30/6/00; Munic.: $ 862,70.- al 13/6/00; Aguas Arg.: $ 0.- al 7/6/00; O.S.N.: $ 0.- al 18/7/00. Base: $ 120.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% en efectivo. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. El saldo del precio se deberá depositar dentro de los 30 días de realizada subasta, si así no lo hiciere el comprador depositará el precio de la subasta con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deuas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín" de la Ciudad de Buenos Aires. Nota: Se deja constancia que el día de visita es el 7 de octubre en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
José Luis González, secretario,

e. 21/9 N° 63.441 v. 22/9/2000

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "COSTA NURIA PATRICIA y Otros c/NOCETTI ALICIA DE LOURDES s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" Expte. N° 33.071/1998, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará el día 26 de setiembre de 2000 a las 9,00 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Fray Cayetano 467 entre Av. Avellaneda y Bogotá, Unidad Funcional N° 2, Piso Bajo, Departamento "B" de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula N° 5-2482/2. Nomenclatura Catastral: Circ: 5, Secc: 65. Manz: 84. Parc: 7J. Superficie total 60 m2 02 dm2. Porcentual 2 con 65 centésimos. De acuerdo al mandamiento de constatación realizado por el oficial de justicia y el martillero interviniente (fs. 92/93) el inmueble se compone de: living comedor con chimenea; dormitorio con placard; patio descubierto; baño con artefactos excepto bidet; cocina con lavadero incorporado y puerta de salida al pasillo que comunica con el departamento de portería, todo en regular estado de conservación. Desocupado. Deudas: Expensas (fs. 119): $ 1.916, más intereses $ 625,02, Total $ 2.541,02 hasta el 31-8-2000. Expensas setiembre de 2000 $ 57.- O.S.N. (E.L.) (fs. 98): $ 20,77 al 8-6-00. Aguas Argentinas (fs. 99): $ 527,67 al 8-6-00. Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 100): $ 999,84 al 13-6-00. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 19/02/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Certificado de dominio (fs. 123) N° I00975049 de fecha 05-09-00. Certificado de inhibiciones (fs. 127) N° I00975051 de fecha 05-09-00. Base u$s 49.805. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. El martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documento a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Exhibición: los días 22 y 25 de setiembre de 2000 en el horario de 17 a 18 horas. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero (Tel. 4605-9560).

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 21/9 N° 60.233 v. 22/9/2000

Nº 101

Juzgado Nacional en lo Civil N° 101, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A.F.F. c/CIUCCIO VICENTE ROSARIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 48.221/99, que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3), rematará el veintisiete de septiembre de 2000, a las 10 hs. 30', en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional N° 17 Piso 1°, la Unidad Complementaria XXXII sita en planta sótano y la una cincuenta y nueve avas partes indivisas que tiene y le corresponde sobre las unidades complementarias N° 1 y XLVII de planta sótano y piso 1°, del inmueble bajo régimen propiedad horizontal, sito en la Avda. Belgrano 1483/1485 e/San José y Pte. Luis Sáenz Peña de esta Capital; Sup. total U.F. N° 17: 171,93 mts.2. Porcentual 3,682%; U. Comp. XXXII Sup. Cub. y Total 1,11 mts.2.; U. Com. I y XLVII: Sup. Cub. y total c/u. 79,41 mts.2. y 4,62 mts.2 respectivamente (Ad-Corpus) Dominio matrícula 13-2508/17. Deudas informadas: Fs. 153 Municipal $ 1.200,31 al 2/5/00; Fs. 124 Expensas $ 399 al 16/2/00; Fs. 104/05/06 A. Arg. U. Comp. 1 y U. Comp. XLVII Sin deuda al 31/1/00 y Fs. 103 A. Arg. U.F. 17: $ 71,78 al 31/1/00. Base U$S 120.467.- al contado y mejor postor, Seña 30%. Comisión 3%, saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Se hace constar que en atención a lo resuelto por la Excma. Cámara del fuero: "no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de opsesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (Fallo Plenario Autos: Yabra R. I. promovido por Servicios Eficientes S.A. s/Ejec. Hipotecaria)" Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto como así tampoco la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del C. Procesal, modificado por el art. 79 de la ley 24.441.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 21/9 N° 63.456 v. 22/9/2000

Juzgado Nacional en lo Civil N° 101, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/CASAL CATALINA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 87.910/99, que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veintisiete de septiembre de 2000 a las 11 hs. en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, la unidad funcional número tres, polígonos 00 04 y 01 02 del inmueble ubicado en la calle Chacabuco 1165/67/69/71 e/Gral. Roca y Santa Rosa de la localidad de Florida, Partido Vicente López, Pcia. Buenos Aires; Sup. total Unidad Funcional 73 ms. 53 dec.2. Nom. Catastral: Circ. II Sec. H. Manz. 37. Parc. 23 a. Sub. Parc. 3 Políg. 00 04, 01 02 (Dominio Fs. 102) Deudas informadas: Fs. 88 Municipalidad Vte. López $ 298,97 al 14/4/2000; fs. 90 OSN. Sin deuda al 11/4/2000; Fs. 94 Expensas: Libre de deuda por apercibimiento art. 598 inc. 3° C. Procesal; Fs. 107 (bis) Rentas $ 215,25 al 28/4/2000 Base $ 40.940.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según constatación notarial obrante a fs. 99, la Unidad Funcional N° 3 P.B., 1er. Piso, se identifica con la Letra "B", se encuentra ocupada por la demandada y su familia; dicha unidad consta de living-comedor, un recibidor, un dormitorio y un baño en P. Baja, y un dormitorio con balcón en el 1er. piso, a la unidad se accede por un pasillo central con entrada por el N° 1171 de la calle Chacabuco. En atención a lo resuelto en Fallo Plenario del Fuero se hace constar que no corresponde que el aquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: lunes a viernes de 15 a

17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión, como así tampoco la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 del C. Procesal, modificado por el art. 79 de la ley 24.441.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 21/9 N° 63.454 v. 22/9/2000

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo; sito en la calle Talcahuano 490, piso 1° de Capital Federal; comunica por dos días en autos "ALMEIDA HANSEN, JORGE ARTURO y Otros c/NIETO, JAVIER NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria", (expdte. N° 34.175/96), que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 28 de septiembre de 2000, a las 10:30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal; un inmueble ubicado en la calle (de tierra) Rojas N° 2624 de la localidad de Saladillo, Pcia. de Buenos Aires; que se trata de una propiedad habitada por el Sr. Nieto, Javier Norberto, su esposa e hijos; que consta de: Living - cocina - comedor - dos dormitorios - baño completo y sobre el costado de la propiedad Garage amplio y hacia el fondo un quincho; todo en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Quinta 22, Manz. 22 d, Parcela 9; Matricula: 11113 (Saladillo) (lote 14); Superficie total según títulos en autos: 233 m2. La venta se realiza ad-corpus, y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 235,30 más $ 17, a fs. 101, del 29-8-97; Municipalidad de Saladillo (tasas municipales y servicios sanitarios), $ 515,80, a fs. 99, del 16-10-97. Visitar los días 22-25-26 y 27 de septiembre de 2000, en el horario de 14 a 18 hs.; Seña: 20%. Comisión: 1,5%; todo al contado y mejor postor y en el acto del remate; Base: U$S 20.000.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Informes: En autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE y Fax 4983-2178/1793). Para publicar con carácter urgente. Conste

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 21/9 N° 60.407 v. 22/9/2000

Nº 107

Juzgado Nacional en lo Civil N° 107, cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica del suscripto Dr. Darío E. Reynoso con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados INSTITUTO PROPULSOR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARCIA JUAN RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 116.642/98, reservado, que el martillero Alberto W. Dana, rematará el día 27 de setiembre de 2000, a las 11,45 hs. en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, estado en que se encuentra y se exhibe los días 25 y 26 de setiembre de 2000, en el horario de 10 a 12 hs., con la Base de $ 32.000,00 (fs. 119). Seña 30%. Comisión 3% más IVA (Fs. 114) y sellado fiscal provincial, todo ello en dinero efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa, el inmueble Lote 2, manzana 272-d, Chacra 272, Parcela 2, Matrícula 23950 y Lote 3, Manzana 272-d, Chacra 272, Parcela 3, Matrícula 23951, ubicados en el Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Según informe de fs. 115 surge que el inmueble está ubicado en la localidad de Melchor Romero de dicho partido, como surge de la fotocopia agregada en autos con su ubicación. Se encuentra ocupado por la parte demandada y está compuesto por un local explotado como pizzería y una propiedad que consta de tres dormitorios, cocina, living comedor, y dos baños, de construcción media y en buen estado de conservación. A sus efectos se deja constancia para su identificación que el inmueble se encuentra sobre la calle 162, entre 65 y 66, N° 1625 (fs. 52 vta.). El título de propiedad en 2do testimonio se encuentra agregado a fs. 89/96. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. F, Chacra 272, Manz. 272 d, Parcelas 2 y 3, Partidas 189363 y 189364 respectivamente. Deudas: Rentas fs. 61 (002) $ 235,35 al 10/09/99 y fs. 81 (003) $ 1.691,46 al 31/08/99, Municipalidad de La Plata fs. 77/78 $ 1.117,53 (002) y fs. 79 $ 1.797,85 (003) ambas al 10/09/99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, según Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero, de fecha 18/02/1999 en Autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria. El presente se publicará por dos días en los Diarios Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Darío E. Reynoso, secretario.

e. 21/9 N° 63.340 v. 22/9/2000

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GRAMATICO ALFREDO D. c/CRESPO ZULEMA I. y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. N° 18.752/95, que el martillero público Sr. Gregorio Kaleka procederá a subastar con fecha 4 de octubre del 2000 en el horario de las 10 horas, en el salón de remates de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: 100% de la finca sita en la calle Mendoza 2990/9, piso 7°, dto. "A", Capital Federal. U.F. N° 16. Matrícula 16-3728. Nomenclatura catastral: C-16, S-39, M-63, P-5b. Superficie 50, 65mts2. La propiedad se encuentra integrada por tres ambientes, baño, balcón al frente, cocina completa y no tiene lavadero. Tiene dos accesos la finca y se encuentra ocupada (fs. 384). Adeuda por MCBA $ 23,46 (fs. 518) y por Aguas Argentinas $ 21,33 (fs. 516). Base: $ 33.750. Seña: 30%. Comisión: 3%. La venta se formalizará en dinero efectivo y al mejor postor. El comprador deberá denunciar domicilio dentro del radio del juzgado. Conforme fallo plenario Excma. Cámara del fuero dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Hipotecario" del 12/2/99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución similar con expensas comunes para el caso ley 13.512. El bien será exhibido con fecha 3 de octubre del 2000 en el horario comprendido entre las 10 y las 12 horas.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 21/9 N° 63.413 v. 22/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diag. Roque Sáenz Peña N° 1211, P. Baja, hace saber por cinco días en los autos "GOMEZ, ALFREDO OSCAR, c/PICCININI, ENZO OSCAR, s/Ejecución Hipotecaria" (CUIT N° 20-08269786-2), Expediente N° 66.580, que el martillero Leonardo Chiappetti (CUIT N° 23-04810755-9), rematará el día miércoles 27 de septiembre de 2000, a las 12.40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Las Unidades Funcionales Uno y Dos, que integran el inmueble Avenida Riestra N° 5758/60, entre los Nros. 5752 y 5776 y entre las calles Murguiondo y Cnel. Martiniano Leguizamón, de esta Capital Federal. Consta de amplio local para negocio con varias divisiones, baño y cocina. En altos una amplia oficina. Sobre la derecha: Portón para entrada de vehículos a un amplio espacio libre. Se encuentra en buen estado de conservación y totalmente desocupado, a excepción de mostradores, estanterías, balanzas, máquinas de calcular, caja de hierro, escritorios, mesas, sillas, sillones y cantidad de bienes propias de la explotación de farmacia que se efectuaba en el inmueble, bienes éstos que no están comprendidos en la venta del inmueble. Poseen las siguientes superficies: U.F. 1, en P. Baja: cubierta 79,70 m2., semicubierta de 2,37 m2. y descubierta 26,49 m2.; en 1° piso; cubierta 14,82 m2. Sup. Total de la U. Funcional 123,38 m2. Porcentual 57,08%. U.F. 2, cubierta 95,08 m2., semicubierta de 6,22 m2. y descubierta 55,78 m2. Sup. total de la U. Funcional 157,08 m2. Porcentual 42,92%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1°, Sec. 80, Manz. 100, Parcela 6. Partidas Nros. 1.439.546/547. Matrícula F.R. 1-60296/1/2. Ad Corpus. Base $ 80.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo, debiendo constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto y se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 horas del tercer día anterior a la fecha de la subasta, los que serán abiertos al iniciarse el remate, previa entrega al martillero el día antes del acto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: 23 y 25 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 18/9 N° 59.837 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SANCHEZ, WALTER FABIAN (D.N.I. 17.628.016) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-00272888-1) rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 14:00 horas en el salón de ventas de la calle Lima 265, piso 12° de Capital un automotor marca Fiat Palio Weekend 1,6 SPI, 5 puertas rural, modelo 1998, Motor Fiat 178B40388374942, Chasis Fiat 9BD178932V0407766, Dominio CLE-277. Registra deudas por $ 106,70 al 31/03/2000. Las deudas que existieren al momento de la subasta serán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. Base $ 4.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución que decreta la subasta y de las dictadas y que se dicten en relación a la misma. El bien será exhibido los días 26 y 27 de Septiembre de 2000 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretario.

e. 21/9 N° 63.449 v. 22/9/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GUZMAN, ELIO ALEJANDRO (D.N.I. 18.250.722) s/Ejecución Prendarla" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 14:15 horas en el salón de ventas de la calle Lima 265, piso 12° de Capital un automotor marca Renault 19 RN (BIC), 5 puertas, modelo 1994, Motor Renault N° 5929504 Chasis Renault N° 8A1B53SZZRS019286, Dominio SIL-399. No registra deudas por impuestos y/o patentes. Las deudas que existieren al momento de la subasta por patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. Base $ 9.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de no existir postores se subastará a la media hora con una reducción del 50% de la base y si continuara la falta de postores, se rematará a la media hora sin base. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14 a 16 hs en Ruta 36 (Nacional 2), Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/9 N° 63.465 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, hace saber en autos "ROHR MANFREDO c/CARBONETTI GUALTERIO GILBERTO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. 75.053) que el martillero público Julio Fernando Elson subastará el día 29 del mes de septiembre del año 2000, a las 10 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, con frente a la calle Mitre 5629, entre vivienda que lleva en Nº 5635 y otra vivienda s/nº, entre las calles Víctor Manuel y Roosevelt; Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. W, Manz. 39, Parc. 26, inscripto su dominio en la matrícula 30.277 del Partido de Tres de Febrero (117). Medidas del terreno: 8 m. de frente por 50 m. de fondo, lo que encierra una superficie total de 400 m2. En su fachada el inmueble tiene una cortina metálica de gran tamaño, puede entrar un camión; y una puerta que comunica a un extenso pasillo. Al frente, existe un galpón, de aprox. 11 m. por 6 m. cocina-lavadero y una escalera que lleva a un entrepiso donde hay otra superficie de aprox. 7 m2 y un baño. Más atrás unido al galpón existe un departamento con tres habitaciones, baño y cocina. Todo esto en regular estado de conservación. Al fondo, accediendo por la puerta del pasillo, como así también por la unidad descripta, patio y en sus fondos hay dos habitaciones más precarias. Desocupado. Visitar el día 28 de setiembre, de 15 a 16:30 hs. Venta "ad-corpus", al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 35.000. Seña 30%. Comisión: 3% Sellado de Ley: 1%. Se hace saber a los interesados que deberán: a) constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; b) denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate los nombres de sus eventuales comitentes en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se hace saber a los interesados que los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado, serán abonados con el producido de la subasta. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuentos a treinta días. D.N.I. del demandado: 4.331.552; CUIT del martillero: 23-21730386-9. Deudas: Aguas Argentinas —fs. 88— $ 165,26 al 23/12/1999; O.S.N. —fs. 91— $ 5,34 al 25/01/2000 Rentas Bs. As. —fs. 100— $ 493,59 al 29/02/2000; Municipalidad 3 de Febrero —fs. 122— $ 3.140,19 al 27/01/2000. Mayores detalles y fotografías en el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y "La Razón".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/9 Nº 63.337 v. 22/9/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao N° 635, piso 6° de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "GOMASA S. A. s/Quiebra", Expte. 67.178, que el Martillero Alberto M. Toschi (4778-0386), rematará el día 27 de setiembre de 2000 a las 13.45 hs. en la sede de la Secretaría en Av. Callao 635, piso 6°, Cap. Fed., el inmueble sito en Santos Dumont N° 4807/09/11, entre Montenegro y vías del ferrocarril, de la Cdad. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 47; Manzana 42a; Parcelas 21 y 22, Matrículas 15-11718 y 15-11719. Sobre terreno de aprox. 17 x 35 mts. Consta en planta baja de: local en la parte central con dos entradas de garaje, en la parte posterior depósito de aprox. 8,66 x 12 mts. y espacio libre de 6 x 5 mts. En primer piso: 2 habitaciones de aprox. 4 x 3,50 mts. c/u, baño y lavadero. En terraza en segundo piso construcción precaria sin revocar. Todo en lamentable estado y totalmente deteriorado. Ocupado por intrusos intimados a desalojar. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado, en efectivo y mejor postor. Base: $ 40.000; Seña: 30%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercib. del art. 580 del Cód. Proc. Deudas a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, conforme Reglamento para la Justicia Comercial. Visitar los días 25 y 26 de setiembre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/9 N° 329.205 v. 22/9/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/VILLAGRA, MONICA DANIELA (D.N.I. 25.236.909) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Martín Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 13:00 horas en el salón de la calle Lima 265, Piso 12º de la Capital Federal Un automotor marca Fiat, Duna SD, modelo 1998, dominio CHH-170, motor Fiat 146B20005051874, chasis Fiat 8AP155000W8437757. Registra deudas por $ 1.044,74 en concepto de patentes al día 21 de junio de 2000, las cuales serán afrontadas por el comprador. Base $ 8.400 al contado y al mejor postor, en caso de no haber postores a la media hora se rematará sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14 a 16 horas en Ruta 36 (Nacional 2), Kilómetro 37,500, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/9 Nº 63.481 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/BRONDO GONZALEZ, CARLOS NERO (D.N.I. 10.545.097) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra CUIT Nº 20-08272888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 15:00 horas en Lima 265, piso 12º de Capital Federal Un automotor marca Fiat modelo Siena ELD, año 1998, motor Fiat Nº 176A50002083266, chasis Fiat Nº 8AP178678W4050218, dominio BVK-554. Registra deudas por $ 624,10 al día 10 de agosto de 2000, las que serán abonadas por el comprador. Base $ 12.640,16 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que se encuentra prohibida la ulterior cesión de boleto. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 21/9 Nº 63.471 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/OLIVERO, HUGO FERNANDO (D.N.I. 17.135.815) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Martín Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 13:30 horas en el salón de la calle Lima 265, Piso 12º de Capital Federal Un automotor marca Chevrolet Pick Up D-20 STD A Spirado, modelo 1997, dominio BFM-299, motor Maxion SA8999B567615B, chasis Chevrolet 8AG244NATTA128862. Registra deudas por $ 1.385,63 en concepto de patentes al día 23 de agosto de 2000, las cuales serán afrontadas por el comprador. Base $ 4.992 al contado y al mejor postor, en caso de no haber postores a la media hora se rematará sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14 a 16 horas en Av. Boedo 1159, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/9 Nº 2385 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. R. S. Peña 1211, 1º, comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/FABREGAS HUGO ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 63.227) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te/Fax 4383-7143) rematará el día 28 de septiembre de 2000 a las 11,15 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El 50% indiviso del inmueble de la calle Mercedes 98, piso 5º "C", U.F. 28, de la Capital Federal, ocupado por el hijo del inquilino Sr. Máximo Pablo Giménez y familia, sin acreditar dicha condición. Consta de living-comedor al frente con balcón, un dormitorio, baño completo y cocina con lavadero. Adeuda: al G.C.B.A. al 11/12/97 $ 347,14 (fs. 77); a O.S.N. al 4/12/97 $ 105,58 (fs. 75); A.A. al 4/12/97 $ 103,89 (fs. 76); Expensas de agosto de 2000 $ 49, adeuda al 31/8/00 $ 2.359,39. Base: $ 12.000. Al Contado y Mejor Postor. Seña: 30%, Comisión: 3% más I.V.A. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto de venta. Exhibición: 25 y 26 de setiembre próximo de 15 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 21/9 Nº 63.469 v. 22/9/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ARTESI, LUIS ALBERTO (D.N.I. 4.390.741) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT Nº 20-08272888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 13:45 horas en Lima 265, piso 12º de Capital Federal Un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Tempra 2.0 I.E., año 1996, motor Fiat Nº 159B80119163244, chasis Fiat Nº 9BD159044T9165878, dominio CEF-746. Registra deudas por $ 1.099,80 al 27 de junio de 2000, las que serán abonadas por el comprador junto con toda tasa, impuesto y/o contribución adeudada, como así también, el IVA —en caso de corresponder— por la presente compraventa. La base será de $ 4.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del C.P.C.C.N. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Ruta Nacional Nº 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 21/9 Nº 63.463 v. 22/9/2000

N° 8

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 1211, planta baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "CASCALES S. A. s/Concurso Comercial Liquidatorio s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles Lanús y Avellaneda", Expte. 58.999, que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (4552-0071), rematará el día 5 de octubre de 2000, a las 12.00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. A) El establecimiento de la fallida, como unidad económica no productiva sito en Cabildo N° 1738, con salida a calles Entre Ríos y Humberto Primo 1771/75, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circuns. II, Sección L, Manz. 48, Parcelas 16, 17, 22s., 22b, 22c, 22d, 22m, 22k, 22f, 22e, 22n, 22p, 22r, 22g, 22h, 28 y 27, unificadas en 16a, inscripto el dominio al F° 479/73. Superficie de terreno aproximada: 4.097 mts2. Se trata de un establecimiento frigorífico de manufactura y preparación de carnes Ciclo 2, conforme plano de fs. 444, con los bienes muebles inventariados a fs. 545/555, con las siguientes características: La línea de producción: sala de descarga; sala de Oreo con sistema de enfriamiento de hasta -6°C; puesto veterinario; 7 cámaras y depósitos frigoríficos, con forzadores de aire; sala de despostado con acceso a salas de Cebo y Huesos, Placa de congelamiento Cofisa y 2 máquinas de envasado al vacío Cryobag; 3 túneles de congelado para Ciclo 2 de hasta -30°C; y en primer piso sala de congelado con cinco Placas Frigostrella y sala de embalado y depósito de cajas. Todo con rieles y cambios para transporte elevado por rondanas en todo el sector; paredes revestidas en acero inoxidable; vestuarios y baños para personal en entre piso; lavabos de acero inoxidable distribuidos por las salas de manufactura. Lote de roldanas para rieles y lote de bandejas de aluminio. Calderas en subsuelo inundado. Sala de máquinas con: 3 equipos alternativos de 2 compresores para gas amoníaco c/u, con motores eléctricos; tubos de almacenamiento y condensadores de amoníaco en buen estado. En los techos 5 torres de enfriamiento deterioradas. Sala de tableros de control de electricidad de planta y sala de transformadores de Edesur. Con salida a las calles Humberto Primo y E. Ríos hay zona de maniobra y carga de camiones desde cámaras frigoríficas. Por escalera, en entre piso Laboratorio; en primer piso: sala de administración con recepción y despachos; en segundo piso cinco salas de oficina y gerencia, baños, cocina y comedor para personal. En buenas condiciones en general y filtraciones de humedad en cocina y una oficina. Desocupado. Base: $ 1.120.000.- B) El Inmueble de la calle Mendoza N° 534, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Nomenc. Catastral: Circ. I, Sec. C, Manzana 22, Parcela 27, Matrícula 11.889. Se trata de una casa de construcción antigua, que consta de pasillo de entrada, hall, sala, dos habitaciones, cocina y baño, y una habitación más en patio al fondo. Todo en regular estado de conservación, falto de pintura y detalles de mantenimiento. El bien se halla ocupado por el Sr. Ferreira, su esposa y dos hijos. Base: $ 20.400.- Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejos postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5% cada parte, IVA sobre comisión, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercib. dispuesto por art. 580 CPC. Las deudas anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación; desde el decreto de quiebra y hasta la posesión, estarán a cargo del concurso. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día, el nombre de su eventual comitente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, las que serán abiertas a la hora 12 del citado día. Visitar los días 28, 29 y 30 de setiembre de 15 a 17 hs. o previa concertación con el martillero.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 18/9 N° 329.197 v. 22/9/2000

Nº 10

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FIELD ERNESTO FLORENCIO (DNI. 4.628.100) y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 71.937, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967) el 2 de octubre de 2000 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Renault Clío RL Diesel/1997, motor F8QG676C009962, chasis VF1357N0515740108, dominio BNN 907. Base: $ 3.882,63. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 414,01 al 29/2/00 hasta la 1° c./00 (fs. 54). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13/12/89 hasta las 8 hs. del 2/10/00, fijándose apertura a las 8,15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 20/9 N° 63.280 v. 22/9/2000

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERNANDEZ DANIEL ADRIAN (DNI. 16.287.086) y Otros s/Ejec. Prendaria"), exp. 70.885, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 SLD/1998, motor 726955, chasis 8AD504000 W5397926, dominio CMH 451. Base: $ 4.962,50. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.041,96 al 24/5/00 hasta la 2° c/00. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13/12/89, hasta las 8:30 hs. del 29/9/00, fijándose apertura a las 9 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 20/9 N° 63.289 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HERRERA, ALBERTO RAMON, DNI. 17.806.229 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 10:40 horas en Lima 265 "12" de Capital, un automotor marca Chevrolet, modelo Corsa 1.7 diesel, año 1998, dominio BXD-295. Registra deudas por $ 1.355,14 al día 18/07/00; que serán soportadas por el comprador. Base $ 4.000, al contado y al mejor postor; en caso de fracaso por falta de postores saldrá a la media hora por el 50% y si el fenómeno se repitiése saldrá a la media hora sin base. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate, fijándose audiencia para su apertura el día 27/09/00 a las 12:00 horas. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Comandante Luis Piedrabuena 3750, Capital Federal. Publicación urgente.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 20/9 Nº 60.243 v. 22/9/2000

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VIVAS JOSE OSCAR (DNI 12.284.747) s/Ejec. Prendaria", Expte. 65.149, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 2 de octubre de 2000 a las 12:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Fiat Spazio TR/1995, motor 159 A2 0388248574, chasis 147 BBO 07330531, dominio AFY 143. Base: $ 1.500. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.117,94 al 18.5.00 hasta la 1º c/00 (fs. 74) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 28.9.00, que se abrirán el 29.9.00 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 21/9 Nº 60.236 v. 22/9/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos "HERCULE S.A. c/MARTIN FIERRO S.R.L. s/Ejecución Prendaria", el día 3 de octubre de 2000 a las 11:30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes automotores marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros: 1) modelo OH 1318, motor Mercedes Benz Nº 376951-10-177084, chasis Mercedes Benz Nº 9BM382020PB968899, carrocería Industrias Alcar Nº 10067291093169.1405, dominio SKU 116 (ex C 1732831); 2) modelo OHL 1320/51, año 1994, motor Mercedes Benz Nº 372958-10-142545, chasis Mercedes Benz Nº 390014-BR-000337, carrocería Industrias Alcar Nº 10074221193160-1405, dominio SKU 215 (ex C 1756518); y 3) modelo OHL 1320/51, año 1994, motor Mercedes Benz Nº 372958-10-147853, chasis Mercedes Benz Nº 390014-11-103064. carrocería Industrias Alcar Nº 10141220494169-2610, dominio SKU 117 (ex C 1774471). Deudas de patentes Dirección Gral. Rentas de Entre Ríos al 31/05/99 respectivamente: 1) $ 28.879,27; 2) $ 30.617,98; y 3) $ 27.599,80. Base $ 15.000 cada una de las unidades, al contado, mejor postor en dinero efectivo. Seña 30%, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, suma que deberá ser depositada conforme el art. 104 del RJC. El bien se subasta en el estado en que se encuentra y exhibe el día 29 de septiembre de 2000 de 10 a 12 hs. en Montesquiu 525, Cap. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Y denunciar en autos dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 21/9 Nº 60.185 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ZAPATA, GUSTAVO DARIO, DNI 21.721.165 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 09:30 horas en Lima 265 "12" de Capital Un automotor marca Chevrolet Vectra GLS 2.0 MPFI/97, sedán 4P, motor Nº C20NE31021147H, chasis Nº 9BGJK19BVTB525637, dominio BFW-069. Registra deudas por $ 2.964,58 al día 23/06/00. Base $ 5.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal.
Buenos Aires, de septiembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 21/9 Nº 2381 v. 25/9/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ZAYAS MONICA GRACIELA y Otra s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 14:15 horas en Lima 265, piso 12º de Capital Federal un automotor marca Fiat modelo Uno S, año 1998, motor Fiat Nº 159A20388464209, chasis Fiat Nº 8AP146000W8431556, dominio CEA-366. Registra deudas por $ 310,77 al 25 de abril de 2000, las que quedarán a cargo del comprador. Base $ 3.500, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, septiembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 21/9 Nº 63.464 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/YEDRO RICARDO OMAR (D.N.I. 11.058.511) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 14:30 horas en Lima 265, piso 12º de Capital Federal Un automotor marca Renault 9 RL, año 1995, motor Renault Nº 5982623, chasis Renault Nº L428-061461, dominio AHM-983. Registra deudas por $ 506,11 al 31 de julio de 2000, las que quedarán a cargo del comprador. Base $ 3.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159 de Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 21/9 Nº 2382 v. 25/9/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GARCIA JOSE BERNARDINO DNI: 7.820.889 s/ Ejecución Prendaria: que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 9:20 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Fiat Uno S 1.4, tipo sedán 5P/98, motor N° 159A20388457787, chasis N° 8AP146000 W8429790, dominio CEN-929. Registra deudas por $ 780,20 al día 08/08/00. Base $ 6.303 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores, saldrá a la media hora sin base. Seña 30 %, Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta y su apertura tendrá lugar el día hábil anterior al de la subasta a las 12:00 horas. Los informes sobre el procedimiento a seguir serán requeridos en Secretaría. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente; en caso de corresponder, pagará el IVA; y se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas o multas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 21/9 N° 63.446 v. 22/9/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635, piso 3°, Capital, comunica por 5 días en los autos: "ORTIZ MOYA, SANTIAGO s/Quiebra", (C.I. 8.459.826, Pol. Fed.), Expte. 67.903, que el martillero Mario A. Duwavran, (CUIT 23-4981800-9 Monotributo), rematará el día 27 de septiembre de 2000 a las 9.00 hs. en Talcahuano N° 479, Capital Federal, el 50% indiviso de los lotes Nros. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 de la manzana 17, ubicado en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, en el Paraje denominado "Las Catonas". Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. P, Quinta 27, Parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13, Partida Nros. 39.684, 64.423, 64.424, 64.425, 64.426, 64.427, 64.428, 64.429, 64.430, 64.431, 64.432 y 64.433. Superficie de los lotes según título: Lotes Nros. 2, 3, 4 y 5 miden 928 mts2, con 60 dm2., cada uno. Lote N° 6, mide 1.150 mts2, con 49 dm2. Lote N° 7, mide 874 mts.2. Lote N° 8, mide 884 mts.2 Lote N° 9, mide 1.150 mts2., con 49 dm2. Lotes Nros. 10, 11, 12 y 13, miden 928 mts2., con 60 dm2, cada uno. Según informe que obra en autos los terrenos se hallan todos juntos y se encuentran delimitados por las calles Mendoza, La Santa María, Isabel la Católica y Corrientes, del Partido de Moreno. Los terrenos conforman una superficie aproximada de 11.000 mts2. y se encuentran ubicados en una zona con construcciones de tipo residencial y de buen poder adquisitivo. El exterior del terreno se encuentra delimitado por un muro de material encontrándose la entrada al predio sobre la calle Mendoza. El interior está casi todo libre de construcciones excepto una superficie que fuera utilizado como alojamiento de personal, pero que actualmente se encuentra en muy mal estado de conservación. Se encuentran algunas otras edificaciones también de muy escaso valor inmobiliario que se hallan sin mantenimiento desde hace mucho tiempo. El predio se encuentra en una ubicación privilegiada por la proximidad de las autopistas Acceso Oeste y Camino del Buen Aire. Condiciones de la Subasta: Al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 112.500.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0.5% cada parte. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto, en el art. 584 del mismo Código, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento con más el interés del Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el CP 571. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Si éste fuera el que plantease la nulidad de la subasta, para hacer uso de la esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión. Exhibición los días 23 y 25 de septiembre de 2000 de 15 a 17 hs. Informes al 4377-2678.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 18/9 N° 329.419 v. 22/9/2000

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160 comunica por tres días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DISMONTI ISABEL DNI: 5.701.080 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT: 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 13:00 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Chevrolet Pick Up S10 2.5 TD cabina doble 4x4, Motor Maxion N° 4A8A75BO80779D, Chasis Chevrolet N° 9BG138DTWWC938184, Dominio CIE-420 Registra deudas por $ 889,11 a febrero de 2000. Base $ 11.323,11 al contado,y al mejor postor; en caso de fracaso por falta de postores saldrá a la media hora sin base. El pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas, los gastos de transferencia y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Defensa 1250, Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 21/9 N° 2380 v. 25/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, Av. Callao 635, P.B., comunica por cinco días en autos "TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", exp. 36.325, que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 3 de octubre de 2000, a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: Inmuebles: 1) Bariloche: a) Calle Santa Cruz 1227, entre Chubut y Domingo Faustino Sarmiento, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro. Nomenclatura catastral: Depto. 19, circ. 2, secc. E, manzana 231, parcela 1-a (según título lote 1 "A" de la manzana "C"). Superficie del terreno 2960 m2. Son galpones destinados a estacionamiento, reparación y lavado de automotores. Cuenta con local para despacho de encomiendas y vivienda. Base $ 60.000; b) calle Alaniz 410, Barrio Nireco, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro. Nomenc. catastral: Depto. 19, circ. 2, secc. F, manzana 104, parcela 10. Superficie del terreno 573 m2. Es un galpón destinado a estacionamiento y reparación de automotores. Base $ 30.000; 2) Río Cuarto: inmuebles ubicados en calle Ayacucho entre Gral. de la Quintana e Indio Felipe Rosas y calle Gral. de la Quintana entre Ayacucho y Av. Amadeo Sabattini, Municipio de la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Depto. de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. El primero con inscripción de dominio del 27-6-1980 bajo el N° 19.802, Folio 27.431, Tomo 110 y el segundo con inscripción del 4-8-1986 bajo el N° 10.372, Folio 15.320, tomo 62. Superficie total de ambos terrenos 3762 m2. Son dos galpones destinados al estacionamiento y reparación de automotores. Base $ 70.000; 3) Zárate: inmuebles con frente a calle Ameghino 1118, esq. Moreno 513 y frente a calle Moreno 527, Ciudad de Zárate, Pcia de Buenos Aires. Dominio inscripta el 29-11-1991 en las matrículas 8942 y 8941 respectivamente. Nomenc. catastral: circ. I, secc. E, manzana 301, parcelas 1 a y 3. Superficie del terreno de Ameghino esq. Moreno: 660 m2 y de Moreno 527: 468,62 m2. El primero cuenta con una nave parabólica con techo de chapas galvanizadas y el segundo con una nave con techo a dos aguas de chapas de fibrocemento. Base $ 120.000; 4) Pergamino: inmueble ubicado sobre Colectora de Ruta Nacional N° 9, frente a la estación terminal, delimitado por las calles Azopardo, Isla Soledad, Combate de los Pozos y la citada Colectora. Abarca la totalidad de la manzana a excepción de la parcela N° 9. Nomenc. catastral: circ. I, secc. K, quinta 126, manzana 126 b, parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 16. Superficie total del terreno: 4.879,40 m2. Cuenta con un galpón de aprox. 3.147 m2 de superf. cubierta y vivienda de aprox. 200 m2. Base $ 130.000; 5) Corrientes: inmuebles ubicados sobre Av. Maipú 2832 y fracción de terreno interno sobre Av. Maipú Km. 4 de la tercera Sección Rural, Ciudad y Provincia de Corrientes Matrículas 10.373 y 10.374 respectivamente. Son dos fracciones linderas con una superficie de 3.752 m2. Cuentan con un galpón destinado a estacionamiento y reparación de automotores, de aprox. 900 m2 de superficie. Base $ 120.000; 6) Dolores: inmueble próximo a Estación Sevigné, con frente a Ruta Nacional 2, aprox. km. 195, Partido de Dolores, Pcia. de Buenos Aires. Nomenc. catastral: circ. V, secc. Rural, parcelas 221 m (superficie 2.900 m2) y 221 k (superficie 2.100 m2). Superficie total del terreno 5.000 m2. En el lugar funcionó un parador, con estación de servicio y panadería, actualmente está abandonado. Base $ 40.000.- En todos los casos al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, IVA sobre la comisión. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5° día de realizada la subasta aun cuando ésta no se encuentre aprobada. Los inmuebles se rematan "ad-corpus", en el estado en que se encuentran, con todo lo plantado, adherido y edificado. Informa la Sindicatura en autos que los inmuebles se encuentran en guarda de terceros. En el caso de no haber postores por cualquiera de los inmuebles, en el mismo acto se rematarán con la base disminuida en un 25%. 7) Repuestos: "en block" la existencia total de repuestos y accesorios nuevos, para automotores, que se encuentran en el pañol ubicado en el domicilio de la calle Luján 2501/2645, Capital Federal. Base $ 90.000, al contado y mejor postor comisión 10%, IVA sobre el precio y la comisión. Se venden en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido no se admitirán reclamos en cuanto a su estado o funcionamiento. 8) Rodados: cuatro ómnibus Scania, que se encuentran en Av. Artigas N° 52, Ciudad de Salta, Pcia. de Salta: modelo 88, dominio TAT 885; modelo 87, dominio TKL 771; modelo 87, dominio SZJ 173; modelo 87, dominio SZJ 174; un ómnibus Scania, ubicado en calle Güemes entre Pasajes Jujuy a su derecha y Rioja a su izquierda, depositario Sr. Pérez Gómez, Quebrachal, Pcia. de Salta, modelo 87, dominio SYS 354; un ómnibus Scania que se encuentra en la calle Caferatta N° 964, Rosario, Pcia. de Santa Fe: modelo 87, dominio SYW 723; dos ómnibus Scania que se encuentran en calle Barragán N° 306 de la Capital Federal: modelo 88, dominio TCT 430 y modelo 87, dominio SZJ 171. Base para cada uno $ 5.000, al contado y mejor postor, comisión 10%, IVA sobre el precio y la comisión. Se venden en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido no se admitirán reclamos en cuanto a su estado. De no haber postores se ofrecerán seguidamente con la base rebajada en un 25% y de persistir la falta de postores, a la media hora se ofrecerán sin base. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por los interesados hasta dos días antes de la fecha de subasta. Las mismas serán abiertas por el martillero al iniciarse el acto del remate (art. 212 de la ley 24.522). Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición para todos los bienes, los días 27 y 28 de septiembre de 2000 de 15 a 16 hs. en los domicilios indicados en el presente. Para informes llamar a los teléfonos (011) 4813-0730 y 4812-0912.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 21/9 N° 60.231 v. 27/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría Nro. 32, con sede en Avda. Callao 635, planta baja, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "REYNA BERTA MERCEDES c/GONZALEZ GUSTAVO MARCELO s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 34.395), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 3 de octubre de 2000, a las 10, en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) N° 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Scania, tipo chasis con cabina, modelo T112H 4x2N42, año 1986, con motor marca Scania Nro. 2036100, chasis marca Scania Nro. 02205160, dominio VXP 759. Se deja constancia que el vehículo presenta el frente chocado, no tiene la cabina original y chapa y pintura están en mal estado. Base U$S 31.640. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) N° 5960, Buenos Aires, los días 27 y 28 de setiembre de 2000, de 10 a 12. Seña 30%. Comisión 8%. Saldo dentro del quinto día, que deberá depositarse de acuerdo con lo dispuesto en el art. 564 del Cód. Procesal. El martillero queda autorizado a entregar el vehículo previo pago total del precio. El adquirente deberá soportar las deudas por patentes que gravan el automotor que, al 31.12.99, ascienden a $ 545,26. En el supuesto de que no existan postores el bien se subastará a la media hora con la base reducida en un 50%. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/9 N° 60.371 v. 25/9/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA

c/LUNA, ANA DEL CARMEN (L.C. 5.769.405) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT: 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 9:55 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Fiat Palio ELD, sedán 5P, motor Fiat N° 176A5000 5048156, chasis Fiat N° 8AP178378 W4065914, dominio CEH-616. Registra deudas por $ 1.370,97 al día 5/5/00. Base $ 9.396,26 al contado y al mejor postor. En caso de no haber oferentes, pasada media hora saldrá sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitirá compra en comisión como así tampoco posterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas que pesen sobre el automotor estarán a cargo del comprador; y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/9 N° 63.468 v. 22/9/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA c/GALVEZ LAURA RITA s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 9:50 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Fiat Uno S 1.4/98, tipo sedán 4P, motor N° 159A20388442122, chasis N° 8AP146000 W8427425, dominio CCR-262. Registra deudas por $ 980,03 al día 30/5/00. Base $ 6.462,57 al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá a la media hora sin base. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 27/9/00 hasta las 12:00 horas procediéndose a su apertura a las 12:30 hs. del mismo día. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Si la venta se realizara en comisión, el comprador deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 21/9 N° 63.473 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 comunica por dos días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MEDINA GOMEZ MARIA DE LOS ANGELES s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Renault Clio RL Diesel, tipo sedán 3P, motor N° AB17931, chasis N° 8A1357NLZVS000693, dominio BSI-172. Registra deudas por $ 648,80 al día 1/8/00. Base $ 6.310.- al contado y al mejor postor y en caso de fracasar por falta de postores saldrá a la media hora sin base. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 27/9/00 hasta las 12:00 horas procediéndose a su apertura a las 12:30 hs. del mismo día. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Si la venta se realizara en comisión, el comprador deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Boedo 1159 Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 21/9 N° 2383 v. 22/9/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría Nro. 38, comunica por 3 días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GOMEZ MIGUEL ANGEL (DNI 14.400.312) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 9:10 horas en Lima 265, Piso 12° de Capital Federal un automotor marca Fiat modelo Fiorino 1.7 Diesel 1998, dominio CFM-584. motor Fiat N° 146B20002129941 chasis Fiat N° 9BD255216W8607100. Registra deudas por $ 628,79 al día 1/8/2000, las que quedarán a cargo del comprador. Base $ 9.764,19 al contado y al mejor postor y para el caso de no existir ofertas se realizará una nueva subasta pasada la media hora sin base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del C.P.C.C.N. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta, deberá ser solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/9 N° 63.445 v. 25/9/2000

N° 20

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, con sede en Talcahuano 550, 7° piso, Capital, comunica por cinco días en el juicio: "EMPRESA DE TRANSPORTE AEREO DEL PERU S. A. AEROPERU s/Quiebra s/Incidente de Enajenación", Expte. N° 40.230, que la martillero Magdalena López Malbrán (con oficinas en Billinghurst 2335, 1° "A", Teléf. 4808-9263), rematará el jueves 28 de septiembre de 2000 a las 14.20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en la Av. Santa Fe 834/840, Unidad Funcional 2 entre las calles Suipacha y Esmeralda, Capital Federal. Matrícula 20-655/2, con una superficie total de 628,03 m2. Porcentual 10,57%. Se trata de un local en Planta Baja que cuenta con gran salón con divisiones formando un despacho, cocina y sanitarios. Planta Alta con acceso principal por una amplia escalera donde se encuentran las oficinas principales de la fallida, compuestas por recepción, oficinas gerenciales y administrativas, sala de reuniones, baños y cuenta además con una escalera interna. Subsuelo con áreas de oficina, mantenimiento, depósito y sanitarios. En muy buen estado de conservación. Base $ 500.000.- Desocupado. Venta Ad Corpus. Al contado. Al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos el saldo del precio, bajo apercibimiento de Ley (Art. 580 del Cód. Proc.). El comprador solamente se hará cargo de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes de la Unidad a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial, informes sobre su mecánica en Secretaría de Tribunal o en las Oficinas de la martillero actuante. La propiedad será exhibida durante los días lunes 18, martes 19 y viernes 20 de septiembre de 15 a 17 hs. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/9 N° 329.417 v. 22/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaria N° 40 a mi cargo, con sede Talcahuano 550 - 7° Piso - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "H. H. CASSANO S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Enajenación" - Expte. N° 33.288, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el Martes 26 de septiembre de 2000 a las 12 hs. en el salón de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, los bienes muebles de la fallida, inventariados en autos, entre los que se destacan: Camión Grosspal con motor Perkins N° PA6260377- Chassis N° 060-1177D - Modelo 02-G 800 L Carrocería 060-1177 Dominio SLB 247, Motor Zanella Ciclomotor Fire dominio BPV 587 - Motor 50LG 02063 cuadro N° TR80060; Motor Zanella, Ciclomotor Fire - dominio BPV 588; motor N° 50LG02052- Cuadr N° TR 85846. y Bienes muebles inventariados en autos entre los que se destacan cantidad de elementos propios para la preparación de comidas. Ventas Singulares - Al Contado - Al mejor postor - en dinero efectivo - Sin Base - Seña: 30% - Comisión: 10 %. - IVA a cargo de los compradores. Entrega inmediata. Los saldos de precio serán abonados a más tardar el día siguiente a la subasta de 11 a 13 hs. en el mismo salón de remates, bajo apercibimiento de declarar postores remisos a quienes no integren dicho saldo en esa fecha, oportunidad en que se les asignará fecha de entrega. Exhibición de los bienes días jueves 21 y viernes 22 de Septiembre de 15 a 17 en Av. Lisandro de la Torre (ex Tellier) 2165/67/69 de esta Capital. Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo de los compradores el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos u observaciones de ningún tipo (estado, cantidad, medidas, pesos, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc.). La comisión del martillero está gravada por el 21% de IVA. Capital Federal. El presente deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/9 N° 329.522 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FERNANDEZ, JOSE GABRIEL, DNI: 22.502.042 s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 10:10 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Fiat Siena HLD, tipo sedán 4P/98, motor Nº 176A5000, 5063238, chasis Nº 8AP178698 X4093485, dominio CKG-967. Deudas: No está dado de alta. Base 11.929,10 al contado y al mejor postor, en caso de inexistencia de postores saldrá a los 30 minutos con la base reducida en un 25%, y si el fenómeno se repitiese saldrá a la media hora sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Las deudas estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/9 Nº 63.462 v. 22/9/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "RIMOLDI S.A. (CUIT 33-51688534-9) s/Quiebra" (Expte. 34974), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) rematará el día 29 de Septiembre de 2000 a las 13:20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor el inmueble propiedad de la fallida, ubicado en la Localidad de Hurlingham, Prov. de Bs. As., sito en la calle Félix Frías Nº 2562/64/66 entre las calles de Wagner y Bustamante y Guevara. Nomenc. Catastral: Circ.: IV, Sec.: E; Manz.: 334; parcela: 4 a. Se desarrolla sobre un lote de terreno de 56,36 m. de frente sobre la calle Félix Frías, 13,91 sobre la calle Wagner y 20,18 sobre la calle Bustamante y Guevara, superficie total del lote 3.197,25 m2, con salida a tres calles. El inmueble consta de depósitos varios, un gran galpón con techo de fibrocemento con salida a la calle Bustamante, otro galpón con entrepiso, vestuarios y baños para personal, además tiene un sector de oficinas (un despacho, salón de personal y baño) en planta alta de aprox. 50m2, por una escalera converge una vivienda de dos dormitorios, cocina y baño de 65m2 aprox., en la planta baja depósitos varios con persianas metálicas, además posee una gran playa de maniobra y estacionamiento con distintas salidas para camiones: una sobre la calle Frías, otra s/esquina de Frías y Wagner, otra salida por calle Wagner (3) y una cuarta por la calle Bustamante y Guevara, superficie total cubierta aproximada 2500 m2, todo en buenas condiciones de conservación. Se encuentra ocupado por la empresa Anoia S.A. conforme se desprende del contrato de locación obrante a fs. 5427/5429 (por tres años a partir del 4 de mayo de 1999 con un canon mensual de $ 3.600). Base $ 140.000. Seña: 30%; Comisión 3%; Sellado de ley. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta las 12 Hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, si necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 Cód. Proc. Exhibición: se realizará los días 25 y 26 de septiembre de 2000 en el horario de 15:00 a 17:00 hs., sin perjuicio que los interesados puedan concertar nuevos, días y horarios con el martillero.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario

e. 18/9 Nº 329.204 v. 22/9/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 - 7° Piso - Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA 22 DE ABRIL s/Quiebra s/Inc. Venta de Bienes en Capital" expte. N° 29.073, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, CUIT 20-04216684-8, rematará el martes 10 de Octubre de 2000 a las 14:00 Hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital, los siguientes inmuebles ubicados en la Av. Scalabrini Ortiz 2067/69/71/73/75 de la Ciudad de Buenos Aires Unidades Funcionales Nros. 199; 200 y 201 en block. Estas unidades funcionales se encuentran ubicadas en el entre piso del edificio, consisten en salones de usos múltiples, con sus instalaciones sanitarias y office, además cuenta con un amplio sector semi cubierto y una gran terraza utilizada como solarium, estas unidades funcionales se encuentran desocupadas, aunque son utilizadas eventualmente por los copropietarios del edificio Total 1.333,75 m2, de acuerdo al Reg. De Copropiedad. Del edificio obrante a fs. 88, del expediente, el destino de estas unidades es de: oficinas, viviendas, profesional y comercial Mat. 18-2931/199/200/201. Base $ 112.500.- Venta al contado - al mejor postor - en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires - ad corpus.- En el estado físico y de ocupación en que se encuentran - Seña: 30% - Comisión: 4 %. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del comitente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cod. de Proc.). Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 5° del reglamento para la justicia comercial hasta 12 Hs. del día anterior a la subasta. Podrá visitarse las propiedades visitados los días Lunes 02, Martes 03 y Miércoles 04 de Octubre de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, septiembre 7 de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/9 N° 329.556 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/VILLALBA OSCAR ENRIQUE (D.N.I. 14.496.571) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 10:30 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor Marca Fiat Duna SD/98, Sedán 4P, motor N° 146B2000 5047352, chasis, N° 8AP155000W8435817, dominio CEE-943. No registra deudas al día 31/07/00. Base $ 3.500, al contado y al mejor postor; en caso de fracaso por falta de postores saldrá a la media hora sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 21/9 Nº 63.466 v. 22/9/2000

El Juzgado Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ESMAY OMAR, ARSENIO (DNI 20.208.292) y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. 28.735, que el martillero Mariano Espina Rawson (N° de CUIT 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 13:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda nafta/1995, motor UNB809154, chasis 8AWZZZ30ZRJ088382, dominio ADN 469. Base: $ 1.500. Comisión: 10%. Al

contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.293,01 al 22/6/00 (fs. 74) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2002, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 21/9 Nº 60.237 v. 22/9/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, a cargo de la suscripta comunica por dos días en autos "CATARINEU, JORGE JAIME ALEJANDRO s/Quiebra s/Concurso Especial". Exp. N° 39.682; que el martillero Raúl Fernando Barbotto (Tel.: 4654-6668) subastará el 29 de septiembre de 2000 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Malvinas 81/87, piso 1°, U.F. N° 1, Capital Federal, Matrícula FR 5-211/1. El bien se encuentra desocupado y consta de Living con balcón corrido a la calle, amplia cocina, 2 baños, 3 dormitorios, habitación y baño de servicio. Espacio guardacoches y baulera. Todo en buen estado de conservación, con calefacción y agua caliente centrales. Sup. propia 161,50 m2, balcón 9 m2; baulera 8,7 m2; galería 4,40 m2; Sup. Total: 183,87 m2. Porc. 16,89%. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se exhibe los días 27 y 28 de septiembre de 14 a 17 hs. Las tasas, impuestos o contribuciones que pudieran adeudarse, aquellas que correspondan al período anterior al decreto de falencia, deberán ser objeto de petición verificatoria (Ley 24.522, arts. 32 y 126), y las inherentes al período comprendido entre la declaratoria de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberán solventarlas conforme al Art. 240 de dicho ordenamiento. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Mayores datos dirigirse al expediente o al martillero.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000. Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 21/9 Nº 63.480 v. 22/9/2000

N° 25

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sitos en la Avda. Callao 635, piso 4° de la Capital Federal; comunica por cinco días, en autos "MARIANO ACOSTA S.A. s/Quiebra s/Inc. de realización de inmueble en la Prov. de Tucumán" Expediente N° 25.478; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE. 4551.2300 y (15) 4181.9581; rematará el día 4 de octubre del 2000, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 2 y 3 de octubre de 2000 de 13 a 14 horas, en la calle Lamadrid N° 1283 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia del mismo nombre; ocupada por quien fuera gerente de la misma empresa y su familia. Con la base de $ 33.500 al contado, seña 30%, comisión 2%, más el sellado de ley 1,50%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. A la propiedad corresponde Padrón Inmobiliario 7339, Nomenclatura Catastral: Circ. I, sección 3, manzana 30, parcela 41, matrícula catastral 12.510/1720, matrícula S-03808; y la misma se compone de cocina-comedor, living, toilette, patio con lavadero, fondo con pileta y parrilla; en planta alta living (playroom), tres dormitorios, un baño; además posee guardacoche y dos entradas. Los impuestos tasas y contribuciones, estarán a cargo del comprador en la medida en que los fondos obtenidos en subasta, no alcancen para abonarlas y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por partes de los adquirentes sin previo depósito oportuno de la integridad del precio. Las sumas a abonar deberá hacerlo en el Banco de la Ciudad de Bs. As. a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Será a cargo de los compradores el pago del IVA, debiendo denunciar su condición de inscriptos o no. No se aceptará la compra en comisión.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 18/9 N° 329.170 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA c/PEREYRA MARIA AIDA (DNI 1.471.060) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 11 de octubre de 2000 a las 14:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Marca Fiat Palio EL/98; sedán 2P, motor N° 178B4038 8444133, Chasis N° 8AP178132 W4055469, dominio CCE-010. Registra deudas por $ 952,13 al día 29/05/00. Base $ 6.689,54 al contado y al mejor postor. En caso de no existir postores se realizará una nueva sin base, transcurrida media hora. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. Las deudas se descontarán del precio obtenido. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 10 de octubre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 21/9 Nº 63.458 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Avda. Callao N° 635, piso 4°, hace saber por cinco días en los autos "ROMERO VICTOR s/Quiebra, s/Incidente de Concurso Especial (Massone) Art. 209", Expediente N° 33.742, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 24 de octubre de 2000, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La unidad funcional N° uno, sita en la Planta Sótano, del inmueble calle Viamonte N° 638/40/44, entre las de Florida y Maipú, de esta Capital Federal, con entrada exclusiva por calle Viamonte N° 638, contando con amplia escalera de acceso desde la vía pública, portón de hierro de doble hoja, hall de recepción, sobre el costado derecho sala, baños para damas y caballeros, a continuación amplio salón y sobre el contrafrente se ubican en un entrepiso, varios compartimentos con baños y vestuarios y en bajo nivel otros compartimentos. Totalmente desocupado, con los bienes que se encuentran en su interior, en el estado en que se encuentra y ad-corpus. Posee una superficie total propia y funcional cubierta de 442,72 m2 y superpuesta interior de entrepiso de 67,74 m2. Porcentual 9,31%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 14, Sec. 1, Manz. 23, Parcela 4. Partida N° 1.424.397. Matrícula N° 1499/1. Se adeuda por expensas fs. 48, al 29/11/99 $ 33.983, habiéndole correspondido para el mes de noviembre de 1999 $ 932. Base: $ 180.000 de no existir postores saldrá a la media hora con la base $ 135.000, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 2% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El 70% restante, deberá depositarlos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Obrado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con el producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. No se aceptará la compra en comisión. El bien se exhibirá los días 19 y 20 de octubre de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 21/9 Nº 329.691 v. 27/9/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal; Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 1°, Capital Federal. Comunica por 5 días en los autos "DE LA PEÑA BERNARDINO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco Francés", Expte. N° 25.293; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 4371-1063) rematará el 28 de setiembre de 2000 a partir de las 11 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal. El 50% indiviso del inmueble ubicado en el Partido de Pilar, integrante del Complejo Habitacional "Country Club Golfers", Paraje "El Recreo", con frente a la calle hoy San Remo, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Secc. H, Fracción XXXIV, Parcela 6. Inscripta bajo el N° 38.745. Sup. del terreno s/Tít. 720 m2. Según constatación obrante en autos se trata de una vivienda amplia con terraza donde se encuentra una habitación auxiliar, en los fondos de la unidad hay una pileta de natación propia de aprox. 9 x 5 m., en los fondos amplio patio con pisos de cerámica y quincho con pileta de lavar, el chalet tiene techo de tejas; en aparente buen estado de uso y conservación, con servicio de gas natural y corriente eléctrica, el country tiene aprox. 500 unidades, donde se encuentran todas o casi todas las actividades deportivas, encontrándose entre las principales: equitación, natación, golf, fútbol, tenis, etc. Todo lo descripto se encuentra en un campo de aprox. trescientas hectáreas, donde se puede apreciar buen estado de parquizado. Según lo manifestado por el Sr. Ramón Gómez, quien es el encargado de la guardia, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. García Rey y Sra. en calidad de inquilinos. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base: $ 39.375. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Exhibición los días 26 y 27 de setiembre de 15 a 17 hs. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. El o los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Adeuda a Municipalidad de Pilar s/fs. 70,40 al 2-11-99; a Rentas: s/fs. 73 $ 1.472,76 al 29-10-99; Expensas s/fs. $ 164 4.845,20 a marzo del 2000, oscilando los $ 200 mensuales por tal concepto. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Nota: El presente deberá publicarse por el término de Cinco días en el Boletín Oficial, por Tres días en el Diario La Nación y por Dos días en el diario Clarín, de conformidad a lo ordenado por V.S., con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/9 N° 329.100 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/VITALE, FRANCISCO AMERICO EDUARDO (LE: 5.500.680) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de octubre de 2000 a las 9:40 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Duna SD/98, motor N° 146B2000504833, Chasis N° 8AP155000 W8436139, dominio CDN-556. Deudas "no está dado de alta". Base $ 4.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10% más IVA, s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 28 y 29 de septiembre de 2000 en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/9 Nº 63.444 v. 22/9/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Sec. 51 comunica por tres días en autos: "FULL COLOR S.A. c/ALINDRO NICOLAS ALBERTO s/Ejec. Prendaria Expte. 32607", que el Martillero Hernán Blitz Katz, rematará el veintinueve de septiembre de 2000, a las 12 hs. 15' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, un minilaboratorio fotográfico marca Copal mod. ML6130 System, compuesto por una reveladora de negativos N° C.F.P. 8318037113, una procesadora de papel N° C.A.P.P. 8329562120 completo R/C ambos marca Copal Mod. ML 6130 en funcionamiento y en el estado en que se encuentran, depositados en Tte. Gral. Perón 3549/51 Capital donde serán exhibidos de lunes a viernes de 15 a 17 hs. Venta con base de $ 25.000, al contado y mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá acreditar posición fiscal frente al IVA; entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Conforme resolución 745 DGI se hace constar que el Martillero posee CUIT 20-11635284-3 y el demandado DNI 13.990.812.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

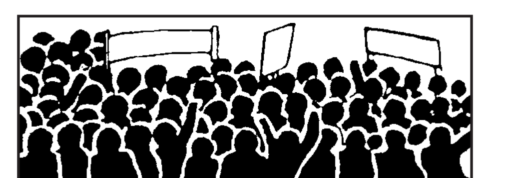
e. 21/9 Nº 63.452 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 comunica por tres días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MAIDANA MARIO IGNACIO (DNI 10.844.745) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de octubre de 2000 a las 9:30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Crhysler Neon/97, sedán 4P, motor N° VD152792, chasis N° 1C3ESM7C0VD152792. Dominio BIH-722. Registra deudas por $ 365,36 al día 23/03/00. Base $ 3.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 28 y 29 de septiembre de 2000 en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/9 Nº 2386 v. 25/9/2000

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO 17 DE NOVIEMBRE

DISTRITO CORRIENTES

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Carlos V. Soto Dávila, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 04 de mayo de 1997 el nombre de partido "17 de noviembre" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. Nº 56.532/2000, caratulado: "Partido 17 de Noviembre - Distrito Corrientes s/Reconocimiento personería jurídico política como partido de distrito". — Dr. EDUARDO AGRELO, Secretario Electoral Nacional - Corrientes.

e. 21/9 N° 329.687 v. 25/9/2000